



# Resolución Ministerial

N° 255-2018-MC

Lima, 26 JUN. 2018

**Vistos**, el Informe N° 000084-2017/DSPM/DGPC/VMPCIC/MC de la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial y el Informe N° 000249-2017/DGPC/VMPCIC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado, garantizándose la propiedad de dicho patrimonio y fomentándose la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo;

Que, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural aprobada por la Octava Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO del 16 de noviembre de 1972, ratificada por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 23349 del 21 de diciembre de 1981, establece en su artículo 5 la obligación de cada Estado parte, entre otros, de proteger, conservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural y Natural situado en su territorio, adoptando las medidas jurídicas, técnicas y administrativas adecuadas, para proteger ese patrimonio;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, con Decreto Supremo N° 064-83-AG se declaró como Parque Nacional del Rio Abiseo, a la superficie de doscientos setenticuatro mil quinientos veinte hectáreas (274.520 Ha.) ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres del departamento de San Martín, el cual además, fue reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad el 14 de diciembre de 1990, y el 12 de diciembre de 1992 como Sitio de Patrimonio Mundial Mixto (Natural y Cultura);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 492-2016-MC del 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio de Cultura, por el cual se busca mejorar el acceso social de la ciudadanía al Patrimonio Cultural de la Nación; fortalecer y optimizar los procesos de la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural, impulsando la identificación y registro de los bienes y de las manifestaciones culturales a través de la investigación y la mejora de sus procesos; así como optimizar los procesos de declaratoria de los bienes como parte del Patrimonio Cultural de la Nación;



Que, el artículo 56 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC establece que la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial es la unidad orgánica que tiene a su cargo velar por la identificación, preservación, gestión, promoción y difusión del significado cultural de los sitios peruanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención de UNESCO de 1972, realizando el seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones institucionales correspondientes;

Que, asimismo, el numeral 97.1 del artículo 97 del acotado Reglamento, establece que las Direcciones Desconcentradas de Cultura tienen entre sus funciones implementar las políticas relacionadas al registro, inventario, investigación conservación, puesta en valor, puesta en uso social, gestión y administración del patrimonio arqueológico;

Que, en este contexto, con Informe N° 000249-2017/DGPC/VMPCIC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural propone la aprobación del "Plan de Manejo del Parque Nacional del Rio Abiseo-Componente Cultural-Componente Cultural", el cual plantea tres programas base: "investigación del Patrimonio Cultural", "Conservación del Patrimonio Cultural" y "Uso público del Patrimonio Cultural";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el "Plan de Manejo del Parque Nacional del Rio Abiseo-Componente Cultural", que en documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín la implementación de las acciones descritas en el "Plan de Manejo del Parque Nacional del Rio Abiseo-Componente Cultural".

**Artículo 3.-** Publicar la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA

**MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ**

**PLAN DE MANEJO DEL**  
**COMPONENTE CULTURAL DEL**  
**PARQUE NACIONAL DEL RIO ABISEO**

**2017-2021**



Septiembre de 2015

## INDICE

Lista de figuras.....	5
Lista de cuadros.....	6
Presentación.....	7
<b>Sección I: Generalidades</b> .....	9
<u>Capítulo 1: Introducción</u> .....	10
1.1. Antecedentes del Plan de Manejo.....	10
1.2. Metodología aplicada.....	12
<u>Capítulo 2: Medio Ambiente</u> .....	15
2.1. Ubicación, extensión y límites.....	15
2.2. Descripción del ambiente natural.....	17
<u>Capítulo 3: Descripción del componente cultural</u> .....	20
3.1. El Sector noroccidental del PNRA.....	21
3.2. La zona de amortiguamiento occidental del PNRA.....	39
3.3. El extremo oriental del PNRA.....	46
<u>Capítulo 4: Historia cultural del PNRA</u> .....	52
<u>Capítulo 5: Antecedentes de investigaciones arqueológicas e históricas,</u> e intervenciones de conservación.....	65
5.1. Etapa 1: Descubrimiento y reconocimiento inicial.....	67
5.2. Etapa 2: Intensificación de las investigaciones arqueológicas...	75
5.3. Etapa 3: Preocupación por la conservación y auge de las investigaciones en la zona de amortiguamiento.....	86
<b>Sección II: Evaluación y diagnóstico de las condiciones actuales</b> .....	92
<u>Capítulo 1: Evaluación de las investigaciones arqueológicas</u> .....	93
1.1. Extensión de la ocupación humana.....	95
1.2. Identificación de función de sitios y estructuras.....	97
1.3. Antigüedad y duración de la ocupación humana.....	104
1.4. Origen del poblador prehispánico del Alto Montecristo.....	112
<u>Capítulo 2: Estado de conservación del patrimonio cultural del PNRA</u> .....	116
2.1. Agentes de degrado del patrimonio arqueológico del PNRA....	116
2.2. Diagnóstico de conservación.....	128
<u>Capítulo 3: Situación social y económica de las poblaciones aledañas</u> .....	132
3.1. Sector occidental.....	132
3.2. Sector oriental.....	137



<u>Capítulo 4:</u> Estado de la educación de las poblaciones aledañas.....	141
4.1. Sector occidental.....	141
4.2. Sector oriental.....	142
<u>Capítulo 5:</u> Administración y gestión del PNRA.....	144
<u>Capítulo 6:</u> Infraestructura y servicios del PNRA.....	147
<u>Capítulo 7:</u> Promoción y difusión del PNRA.....	151
<u>Capítulo 8:</u> Marco normativo de protección.....	153
<b>Sección III: Significado cultural, políticas y principios.....</b>	<b>156</b>
<u>Capítulo 1:</u> Significado cultural del PNRA.....	157
1.1. Evaluación de valores.....	157
1.2. Declaración de significado cultural.....	167
<u>Capítulo 2:</u> Políticas y principios rectores del Plan de Manejo.....	174
2.2. Políticas de manejo.....	174
2.3. Principios rectores de manejo.....	175
<b>Sección IV: Plan de Manejo del componente cultural del PNRA.....</b>	<b>180</b>
<u>Capítulo 1:</u> Objetivos de manejo.....	181
1.1. Declaración de visión.....	181
1.2. Objetivos generales.....	181
1.3. Objetivos específicos.....	182
<u>Capítulo 2:</u> Zonificación.....	184
2.1. Criterios generales.....	184
2.2. Propuesta de zonificación.....	187
<u>Capítulo 3:</u> Estructura de ejecución: programas, subprogramas y proyectos.....	195
3.1. Programas y subprogramas: definición general.....	197
3.2. Definición y listado de proyectos.....	200
3.3. Criterios empleados en la selección de proyectos.....	203
3.4. Cronograma general de ejecución.....	206
<b>Sección V: Estrategias generales de ejecución y financiamiento.....</b>	<b>211</b>
<u>Capítulo 1:</u> Organización para la gestión.....	212
1.1. Funcionamiento administrativo del patrimonio.....	213
1.2. Fortalezas y debilidades del modelo de gestión.....	215
1.3. Gestión del patrimonio.....	217
1.4. Estrategia de financiamiento y sostenibilidad.....	219



<u>Capítulo 2: Sistema de seguimiento y evaluación</u> .....	222
2.1. Indicadores de seguimiento.....	222
2.2. Parámetros de evaluación.....	225
<b>Sección VI: Apéndices</b> .....	227
Apéndice I: Fuentes documentales.....	228
Apéndice II: Fichas de proyectos.....	238



## LISTA DE FIGURAS

1. Foto de Cueva Manachaqui.....	23
2. Plano de Los Paredones.....	24
3. Plano del sitio CHI-1.....	26
4. Foto del Camino Inca en su paso por la Pampa de La Plap.....	27
5. Mapa de ubicación de los principales sitios arqueológicos del valle alto del Montecristo.....	29
6. Plano del Gran Pajatén.....	31
7. Plano de Los Pinchudos.....	34
8. Foto de la chullpa 5 de Los Pinchudos mostrando su decoración mural.....	35
9. Plano del sitio de Las Papayas.....	37
10. Plano del sitio de La Playa.....	38
11. Comparación de las pinturas rupestres presentes en los mausoleos de Chigualén (izquierda) y Los Pinchudos (derecha).....	44
12. Plano del núcleo principal del sitio El Mirador de Alpamachay.....	47
13. Escalinata de piedra de una antigua vivienda de la reducción colonial de Jesús de Pajatén.....	50
14. Comparación de las plantas internas del Edificio 14 de La Playa (izquierda) y del Edificio 2 del Gran Pajatén (derecha).....	79
15. Comparación de los diseños pintados en platos de caolín de la Fase Empedrada (arriba) y del estilo Cajamarca Pintado Lineal (abajo).....	107
16. Foto de una de las momias del Apisuncho, conservada en un local comunal del pueblo de Piás.....	114
17. Foto del enlucido de la chullpa 4 de Los Pinchudos mostrando el craquelado y la paja incluida en la mezcla.....	119
18. Efectos de la quema de pastos en el valle de Manachaqui.....	123
19. Organigrama la estructura de gestión del PNRA por parte del SERNANP.....	145
20. Puesto de control “Gran Pajatén”, ubicado en la zona de amortiguamiento oriental.....	14
21. Pequeña caseta de madera (depósito) que el SERNANP mantiene en el sector La Playa del valle alto del Montecristo.....	149
22. Organigrama tentativo del “Proyecto Especial Gran Pajatén”.....	213



## LISTA DE CUADROS

1. Zonas de vida del PNRA.....	17
2. Sitios que componen el "Paisaje Prehispánico Pataz-Abiseo".....	22
3. Lista de sitios arqueológicos de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA.....	41
4. Lista de sitios arqueológicos del extremo oriental del PNRA.....	49
5. Secuencia cultural de Cueva Manachaqui.....	53
6. Lista de las principales expediciones y proyectos de investigación arqueológica desarrollados en el territorio del PNRA y zonas de influencia.....	66
7. Población de los distritos que constituyen la zona de amortiguamiento occidental del PNRA, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2007).....	133
8. Densidad poblacional e incidencia de la pobreza en los distritos que conforman la zona de amortiguamiento occidental del PNRA.....	135
9. Casas particulares con alumbrado público y acceso a servicios públicos de agua y desagüe dentro de la vivienda, Sector occidental.....	136
10. Población de los distritos que constituyen la zona de amortiguamiento oriental del PNRA, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2007).....	138
11. Densidad poblacional e incidencia de la pobreza en los distritos que conforman la zona de amortiguamiento occidental del PNRA.....	139
12. Casas particulares con alumbrado público y acceso a servicios públicos de agua y desagüe dentro de la vivienda, Sector oriental.....	140
13. Secciones y alumnos de instituciones educativas en el Sector occidental.....	141
14. Secciones y alumnos de instituciones educativas en el Sector oriental.....	143
15. Identificación de zonas del PNRA y su extensión.....	188
16. Estructura de ejecución de Programas, Subprogramas y Proyectos.....	195
17. Cronograma de ejecución de proyectos (sombreado claro: fase de formulación; sombreado oscuro: fase de ejecución).....	209
18. Cronograma Presupuestal y Estructura Financiera.....	209



## PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA), ubicado dentro del departamento de San Martín en el norte del Perú, fue concebido para proteger una muestra representativa de los ecosistemas naturales que encontramos dispersos a lo largo de todo el flanco amazónico de la Cordillera Oriental de Los Andes. Protege una singular extensión de selva virgen que, además de albergar riquezas naturales de carácter excepcional, también tiene la particularidad de contener una muestra de sitios arqueológicos de trascendencia universal. Estos hechos fueron reconocidos por la UNESCO, al aceptar la inscripción del PNRA como Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural de la Humanidad en los años 1990 y 1992, respectivamente.

Desde el momento de la creación del PNRA en 1983, su administración fue cedida al INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales), transformado, a partir de 2008, en el SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado). A lo largo de los años, estas dos instituciones lograron de manera eficiente y efectiva cumplir con la meta de garantizar la integridad del parque y preservar inalterados los valiosos recursos naturales que éste contiene.

La salvaguardia de los valores culturales del PNRA fue encargada, por su parte, al Instituto Nacional de Cultura (INC), ahora convertido en Ministerio de Cultura, a través de su representación departamental, la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín. Esta Dirección tuvo, desde un principio, que lidiar con un inmenso impedimento que obstaculizaba cualquier posibilidad de intervenir los maravillosos sitios arqueológicos internados en la espesura del bosque. Dado a que estos sitios se ubican en terreno muy agreste y están rodeados por un inmenso cinturón de selva virgen, es prácticamente imposible acceder a ellos desde la jurisdicción que le fue encomendada. Al margen de unas pocas intervenciones desarrolladas por investigadores privados, los sitios arqueológicos más emblemáticos del PNRA han permanecido abandonados y sujetos a deterioro por el avance del bosque.

El presente Plan de Manejo del Componente Cultural del PNRA, que tiene una vigencia de cinco años, busca dar solución a esta lamentable situación, proponiendo una serie de medidas que permitirán hacer efectiva la conservación, puesta en valor y promoción de los bienes culturales del parque. Este documento, que debe ser entendido como un instrumento orientador, propone un modelo de gestión que supera



las enormes dificultades que impone la lejanía y difícil medio del área natural que nos concierne. Asimismo, define una serie de prioridades de intervención, traducidas en proyectos puntuales, que permitirán la recuperación y salvaguardia de los bienes relegados, así como su debida socialización. En resumen, favorece que el Estado peruano dedique una atención equitativa a suplir las inmensas necesidades de conservación y valoración que esgrime el patrimonio cultural y natural del PNRA.



# SECCIÓN I:

# GENERALIDADES



## Capítulo 1. Introducción

### 1.1. Antecedentes del Plan de Manejo

El Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA) es uno de los doce sitios de Patrimonio Mundial que tiene el Perú, y uno de los dos sitios de Patrimonio Mundial Mixto (Cultural y Natural) con que cuenta este país. Su antecedente más remoto de creación remite al año 1983, cuando un grupo de vecinos de la ciudad altoandina de Patáz cruzaron las cumbres más altas de los Andes con la expectativa de encontrar, en su húmedo flanco oriental, terrenos aptos para el cultivo. La expedición los llevó a descubrir un magnífico sitio arqueológico inmerso dentro de la tupida selva montañosa, con edificios decorados con elaborados mosaicos hechos con lajas de piedra pizarra. Este sitio llegó a ser conocido en los años subsiguientes como el “Gran Pajatén”. Veinte años después del descubrimiento, y tras organizar dos expediciones científicas que constataron la trascendencia del mismo, el Estado peruano promulgó la Ley N° 23633 que declaró al Gran Pajatén como Patrimonio Cultural de la Nación y autorizó al Poder Ejecutivo a acelerar gestiones ante la UNESCO para inscribirlo como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La atención que generó el hallazgo arqueológico atrajo a varios biólogos a la zona (Leo 1992: 109), que no tardaron en reconocer la inmensa riqueza biológica que albergaba, expresada en su variedad de ecosistemas y diversidad de flora y fauna. La zona se mostraba propicia para establecer una unidad de conservación para los raros bosques de neblina del flanco oriental de la Cordillera Andina, y crear un área de protección para el mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*), redescubierto en 1974 tras pensarse extinto. Por iniciativa de la Universidad Agraria La Molina, se gestionó la creación de un Parque Nacional, que quedó establecida tras la publicación del Decreto Supremo N° 064-83-AG en setiembre de 1983. Este Decreto determinó que el área del parque abarcaría 274,520 hectáreas, y encargó al Ministerio de Agricultura su desarrollo y administración, en estrecha coordinación con el entonces Instituto Nacional de Cultura.

En diciembre de 1990, el Estado peruano gestionó exitosamente la inscripción del PNRA dentro de la Lista del Patrimonio Natural de la Humanidad. La decisión del Comité de Patrimonio Mundial que aceptó la inscripción resaltó, sin embargo, que subsistía la necesidad de remitir información sobre los valores culturales que



albergaba el área natural protegida. Este tema pendiente fue subsanado en 1992, cuando el propio Comité aprobó la extensión de la inscripción para abarcar un componente cultural, aceptando la justificación presentada por el Estado peruano de que los sitios arqueológicos del parque constituyen un testimonio excepcional de una tradición cultural desaparecida.

Contando con la condición de Patrimonio Mundial Mixto, cabía la necesidad de dotar al PNRA de un plan de gestión adecuado a los requerimientos de la UNESCO para este tipo de bienes. Estos esfuerzos fueron iniciados, a mediados de la década de 1990, por el “Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado” (PROFONANPE), derivando en la publicación de “Diagnósticos Situacionales para un Plan de Uso Público” del sector oriental (1999) y occidental (2001) del PNRA. Más adelante, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), también organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, aprobó en diciembre de 2002, un “Plan Maestro 2003-2007” para el Parque Nacional del Río Abiseo. Estos documentos, al margen de la calidad de sus contenidos, fueron elaborados sin contar con la participación del Instituto Nacional de Cultura (INC) y sin tomar en consideración los formatos de presentación de información que este organismo demanda para los planes de manejo del patrimonio arqueológico.

En busca de lograr una colaboración más cercana, el 31 de mayo de 2006 se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el INRENA y el INC para acordar procedimientos para la gestión conjunta del PNRA e iniciar el proceso de actualización del Plan Maestro. La ejecución de este convenio se vio postergada por la creación del Ministerio del Ambiente (Decreto Legislativo N° 1013 del 14 de mayo de 2008) y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), organismo dependiente que reemplazaba al INRENA dentro de la estructura funcional del nuevo ministerio. El proceso se retomó a finales de 2008 a través de la elaboración concordada de los “Términos de Referencia” para la actualización de dicho plan. Este trabajo, que resultó ser sumamente demandante por tener que conciliar propuestas y posiciones de dos Entidades Estatales que atienden áreas de especialización muy dispares, se vio recién culminado en abril de 2010. Entre sus principales resultados, este trabajo conjunto acordó un esquema referencial para el diseño del nuevo Plan Maestro.

La elaboración de la versión actualizada del Plan Maestro se dio entre los meses de setiembre de 2010 y marzo de 2011. En el proceso de elaboración participó



activamente personal del SERNANP y del recientemente creado Ministerio de Cultura, e implicó una serie de reuniones de coordinación, visitas de inspección a las zonas de acceso permitido (y posible) de los sectores oriental y occidental del PNRA, entrevistas con profesionales externos que jugaron un rol importante en el estudio y conservación del parque, así como tres talleres multisectoriales sostenidos en las ciudades de Juanjui y Patáz. En estos talleres, los profesionales a cargo de la elaboración del plan expusieron a distintos actores interesados sus propuestas y el estado de avance del trabajo, y recabaron de ellos información y sugerencias valiosas. Un borrador del Plan Maestro estuvo listo para revisión en abril de 2011, y los meses subsiguientes fueron dedicados a enriquecer sus contenidos y afinar su presentación.

El 25 de marzo de 2014, mediante Resolución Presidencial N° 073-2014, el SERNANP aprobó el Componente Ambiental, período 2014-2019, del Plan Maestro del PNRA. Este componente consta, a su vez, de tres subcomponentes: el Ambiental (que busca garantizar la conservación y protección de la diversidad biológica existente en el PNRA), el Económico (que procura generar beneficios para la población vecina al parque), y el Social (que pretende promover una participación activa de la población en la protección de los recursos que encierra el parque).

Visto este avance, compete ahora completar el Componente Cultural del Plan Maestro, centrado en establecer políticas y procedimientos para asegurar la protección, conservación, investigación, puesta en valor y difusión del riquísimo patrimonio arqueológico que encierra esta área natural protegida por el Estado y su zona de amortiguamiento. Este plan, que tendrá una vigencia de siete (07) años, se elabora siguiendo el “Esquema Referencial de Presentación del Plan de Manejo para el Patrimonio Arqueológico”, aprobado mediante Resolución Nacional Directoral N° 443/INC, que es, en esencia, la base sobre la que se establecieron los “Términos de Referencia” de abril de 2010. Al versar sobre un sitio de Patrimonio Mundial, el plan se inspira también en lo establecido en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de 1972 y otros documentos internacionales validados por la UNESCO que versan sobre la protección y conservación del patrimonio cultural.



## **1.2. Metodología aplicada**

La metodología aplicada en la elaboración del Plan de Manejo ha sido de carácter multidisciplinario, sistemático, participativo y multisectorial, integrando una

evaluación de las características y necesidades de los componentes natural y cultural en el proceso de planificación, con el fin de generar marcos referenciales precisos que faciliten la gestión coordinada del patrimonio mixto y la preservación de sus valores fundamentales. El proceso de planificación también ha considerado los principios y procedimientos relativos a la conservación y protección del Patrimonio Mundial establecidos en documentos producidos por dependencias especializadas de la UNESCO, en especial las “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”, así como cartas técnicas preparadas por los organismos consultivos de estas dependencias.

En primer lugar, la versión actualizada del Plan Maestro ha sido preparada por un equipo multidisciplinario de profesionales, cuyas áreas de experiencia representan los ejes fundamentales de gestión de los recursos que alberga el parque. Estos profesionales tuvieron el encargo de hacer un acopio y revisión sistemática de toda la información disponible respecto a los temas de su competencia, con el fin de elaborar un diagnóstico detallado del estado actual de los recursos del parque y ahondar en la comprensión de los valores que expresan. Este diagnóstico sirve también como punto de partida para proponer un plan de acción coherente enfocado en mejorar sus condiciones actuales de conservación, atendiendo las exigencias establecidas en la legislación local e internacional, las dificultades logísticas que impone el medio y el período de vigencia del Plan de Manejo.

En lo que concierne a la planificación del proceso de actualización del Plan Maestro del PNRA, ésta consideró tres grandes fases:

**Primera Fase:**

- Evaluación del Plan Maestro 2003-2007.
- Documentación del patrimonio cultural y diagnóstico de sus condiciones físicas y de contexto.

**Segunda fase:**

- Identificación y definición de valores y objetos de conservación.
- Actualización de la visión.

**Tercera fase:**

- Definición de los principios rectores del Plan de Manejo.
- Evaluación de la zonificación del PNRA y su zona de amortiguamiento.



- Diseño del Modelo de Gestión.
- Evaluación y definición de los lineamientos, estrategias, resultados, programas y proyectos.
- Estructura y cronograma de financiamiento.
- Acuerdos y compromisos de los actores.

En segundo lugar, atendiendo el objetivo primordial de fomentar la participación y apoyo públicos en la conservación del Patrimonio Mundial a través de la comunicación, el proceso de actualización del Plan Maestro también contempló una estrategia participativa, a través de la cual se recabó la visión, propuestas y expectativas de una multiplicidad de actores externos respecto a la gestión de los recursos del parque. Esta comunicación se concretó, principalmente, a través de dos talleres de validación de los diagnósticos cultural y natural del parque, sostenidos en la ciudad de Pataz (21 de noviembre de 2010) y de Juanjui (25 de noviembre de 2010), y de un tercer taller de presentación de la propuesta preliminar, sostenido en la ciudad de Juanjui el 28 de marzo de 2011. La metodología participativa adoptada trasciende el proceso de actualización del Plan Maestro, pues el diseño de este documento pretende que éste se convierta en una herramienta que articule la colaboración de agentes sociales en la gestión y conservación del patrimonio mixto, y genere oportunidades para que esta participación revierta en la mejora de las condiciones de vida de todos los agentes involucrados.

Finalmente, el enfoque multisectorial aplicado en la elaboración del Plan de Manejo ha permitido que el documento de gestión resultante sea, por vez primera, producto de una estrecha colaboración entre representantes de las Entidades Estatales encargadas de velar por la protección de los recursos culturales y naturales del país. Los planes de acción propuestos han sido validados por ambas partes, procurando que se integren debidamente en los objetivos de conservación que cada sector considera importante. El enfoque conciliador del Plan Maestro se amplía porque éste integra también sugerencias emanadas por un grupo nutrido de agentes externos, las cuales fueron recabadas en los talleres multisectoriales antes señalados.



## Capítulo 2. Medio ambiente

### 2.1. Ubicación, extensión y límites.

El PNRA fue creado con el objetivo de conservar una muestra representativa de los bosques de neblina de la vertiente oriental de los Andes y, a su vez, el sitio del Gran Pajatén y otros ubicados en el valle alto del Río Montecristo. El parque fue planificado para abarcar la densa selva, y páramos altoandinos adyacentes, de las cuencas de tres ríos contiguos del flanco amazónico de la Cordillera Oriental de los Andes. Estos ríos son, de sur a norte, Abiseo, Túmac y Montecristo, siendo los dos últimos, a su vez, afluentes del primero. En términos políticos, el parque se ubica dentro del distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín. En términos geográficos, se ubica entre las coordenadas 8°04'22" y 7°23'37" de latitud sur y 77°31'47" y 76°58'14" de longitud oeste. El parque cuenta con una extensión total de 272,407 hectáreas y, dado al carácter sumamente agreste del medio biofísico, no alberga en su interior comunidades humanas (Leo y Ortíz 1982: 53).<sup>1</sup>

El parque ha sido dividido en dos sectores, occidental y oriental, atendiendo tanto las características del medio como necesidades de gestión. El sector occidental ocupa las partes más altas del parque (aproximadamente 1,600 a 4,200 m.s.n.m.), y abarca las sub-cuencas del Túmac, el alto Montecristo y el Abiseo aguas arriba de la desembocadura del Túmac. Tiene una extensión aproximada de 173,832 hectáreas (PROFONANPE 2001: 32) y alberga sitios arqueológicos con atributos de trascendencia universal. El sector oriental, por su parte, abarca las partes más bajas del parque (desde los 400 hasta los 1,600 m.s.n.m.), y comprende las sub-cuencas del curso medio del Río Abiseo y bajo Montecristo. Tiene una extensión aproximada de 100,000 hectáreas (PROFONANPE 1999: 24). En su proximidad se han identificado sitios arqueológicos, pero mayormente referidos a reducciones de indígenas de la época Colonial (siglos XVIII y XIX).

Los límites del PNRA fueron definidos al momento de su creación (Decreto Supremo N° 064-83-AG, del 11 de agosto de 1983) atendiendo divisiones geográficas (divisoria de aguas) y divisiones políticas preexistentes. Por el oeste, el parque sigue

<sup>1</sup> En el Sistema de Proyecciones Mercator UTM, Zona 18 Sur, se ubica entre las coordenadas 27 3066 / 9 181 665 del vértice norte; 28 9078 / 9 176 362 del vértice este; 21 9969 / 9 153 735 del vértice oeste; y 24 7480 / 9 107 714 del vértice sur. Según el plano del PNRA elaborado en el marco del Inventario Retrospectivo presentado al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, el área del PNRA, sitio patrimonio mundial es 274, 520 hectáreas.



el límite que divide los departamentos de La Libertad y San Martín que está, a su vez, trazado a lo largo de las cumbres más altas de la cadena oriental de la Cordillera de Los Andes. Por el sur y este, el parque sigue el límite político establecido para el distrito de Huicungo. Finalmente, por el norte, los límites del parque han sido trazados a lo largo de la divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Catén y Montecristo, ambos inscritos dentro del distrito de Huicungo.

El área de influencia del PNRA ha sido integrada dentro de una “zona de amortiguamiento”, que lo rodea de manera continua por todos sus flancos. Esta zona integra las sub-cuencas de ríos que son afluentes del Huallabamba y Huallaga (este) y Marañón (oeste). Por el Norte, el parque limita con tierras que pertenecen a las cuencas de los ríos Catén y Jelache, siendo el segundo afluente del primero y éste último afluente del Huallabamba. Por el este, el parque limita con una serie de ríos y valles que forman parte de la cuenca occidental del Huallaga. Por el sur, el parque limita con terrenos que conforman la cuenca norte del Río Mishollo, también afluente del Huallaga. En estas áreas, especialmente la norte y sur, la geografía y ecosistema son muy similares a los del parque y se registra muy poca densidad de ocupación humana, principalmente debido a la ausencia de trochas y carreteras. Los pocos poblados se ubican a la orilla de la parte navegable de los ríos o dispersos en la alta serranía. La densidad de la ocupación humana es mayor en el lado este, especialmente dentro del amplio valle del Río Huallaga, donde este curso de agua funge como principal ruta de comunicación.

Las tierras limítrofes más interesantes del PNRA se ubican al oeste. Éstas integran territorios que pertenecen a una unidad hidrográfica distinta, políticamente adscrita al Departamento de La Libertad. Este sector congrega una serie de valles altoandinos formados por cursos de agua que desembocan en el Río Marañón, que recorre el lado oeste de la Cordillera Oriental. Si bien no existen grandes centros poblados (su ciudad más poblada, Retamas, alberga poco más de 3,700 habitantes), la dispersión humana es mayor en esta zona gracias a la existencia de una red de caminos vehiculares y a la ausencia de una tupida selva tropical. Los pobladores se dedican principalmente a actividades tradicionales como siembra y ganadería, aunque la minería del oro también ocupa un lugar importante en la economía de la región. Actualmente, el flanco occidental del PNRA es la única zona posible de acceso al Gran Pajatén y otros sitios importantes ubicados en la parte alta del valle del Río Montecristo.



## 2.2. Descripción del ambiente natural

Dado a que el PNRA cubre todo el flanco oriental de la Cordillera Andina, presenta un perfil altitudinal muy complejo que favorece una alta diversidad de zonas de vida. Actualmente, se reconoce la existencia de ocho zonas de vida distintas al interior del parque, hecho que lo convierte en el más diverso en términos de esta característica dentro del territorio nacional. Estas zonas de vida son:

ZONA DE VIDA	SIGLAS	HA	% PNRA
Páramo pluvial subalpino tropical	pp-SaT	79,186.52	29.00
Bosque pluvial montano tropical	bp-MT	61,530.50	22.60
Bosque pluvial montano bajo tropical	bp-MBT	46,213.16	17.00
Bosque pluvial pre-montano tropical	bp-PT	38,579.83	14.16
Bosque muy húmedo pre-montano tropical	bmh-PT	31,490.65	11.56
Transición Bosque húmedo tropical a bmh-PT	bh-T/bmh-PT	15,103.19	5.54
Bosque muy húmedo montano tropical	bmh-MT	298.46	0.11
Páramo muy húmedo subalpino tropical	pmh-SaT	9.69	0.03
<b>TOTAL PNRA</b>		<b>274,520.00</b>	<b>100</b>

*Cuadro 01. Zonas de vida del PNRA (INRENA 2003, Tabla 5).*

Las dos zonas de vida más importantes, en términos de extensión y calidad de sus yacimientos arqueológicos, se ubican en el sector occidental y cubren, en conjunto, el 51.60% de la superficie total del parque. Por un lado están los "bosques de neblina", categorizados como "Bosque pluvial montano tropical" (bp-MT). Estos bosques prosperan en las partes altas de las cuencas de los ríos Abiseo, Túmac y Montecristo aproximadamente entre los 2,500 y 3,500 m.s.n.m. Esta zona presenta una topografía totalmente abrupta, con cerros con declives marcados con propensión a la erosión y valles estrechos encajonados. Contiene un bosque tupido y exuberante con árboles y arbolillos bajos que alcanzan como máximo 15 m de altura. Son comunes los helechos arbóreos y la vegetación secundaria de tipo sucesional. En esta zona de vida se ubican los sitios arqueológicos "Los Pinchudos", el "Gran Pajatén" y otros identificados dentro del valle del Montecristo.



La segunda zona de vida importante es el "Páramo pluvial subalpino tropical" (pp-SaT), también conocido como "Pajonal de Puna". Esta zona se extiende a lo largo de todo el margen occidental del parque, entre los 3,500 y 4,200 m.s.n.m. Su conformación topográfica es variada, desde suave y ondulada hasta accidentada. Son en ella abundantes los valles en "U" de origen glacial. El escenario vegetal está dominado por una abundante mezcla de gramíneas y otras hierbas de hábitat perenne. También se encuentran "bosques enanos" de arbustos y árboles pequeños. Esta zona fue espacio de tránsito humano por lo menos desde el período Precerámico Medio/Temprano (10,500 – 3,000 a.C.), tal y como lo atestiguan hallazgos realizados en algunos abrigos rocosos. También es bordeada por un ramal del Camino Inca, que presenta algunos sitios asociados.

Dentro del PNRA se registran tres grandes tipos de clima, dos de los cuales imperan en el sector occidental. Entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m. se registra un "clima frío boreal", con temperatura media inferior a los 10 °C, llegando hasta los 7 °C. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 800 y 2,000 mm. Este clima es típico de la zona de vida "Páramo pluvial subalpino tropical" (PROFONANPE 2001: 44). Por debajo de los 3,500 m.s.n.m., donde el páramo cede su lugar al bosque tropical, impera un "clima semicálido muy húmedo", con temperaturas medias en la parte superior del orden de los 10 °C, alcanzando los 17 °C hacia los 2,000 m.s.n.m. Las precipitaciones anuales varían entre 2,000 y 4,000 mm (PROFONANPE 2001: 45). Dentro del sector oriental, por otro lado, impera un "clima cálido lluvioso", con temperaturas mínimas de 17 a 20 °C y máximas de 30 a 34 °C. El promedio de precipitación anual es de 1,800 mm (PROFONANPE 1999: 24).

Dos formaciones geológicas dominan el territorio ocupado por el PNRA. La más extensa es la Formación Lavasén (Ps-vI) perteneciente a la Era Paleozoica (570-245 millones de años atrás). Esta formación ocupa 147,781 hectáreas (54.25% del área total del parque), extendiéndose desde su parte central hasta los límites de la zona de amortiguamiento occidental (INRENA 2003: 41). Las rocas imperantes incluyen pizarras y arcosas de la Formación Contaya (Arce Helber 2002: 73). Bajo esta formación afloran los estratos del más antiguo Complejo Marañón, perteneciente a Proterozoico, y cuya formación se estima entre 640 a 600 millones de años atrás (PROFONANPE 2001: 37). Esta unidad se extiende al este del parque, ocupando aproximadamente 95,054 hectáreas (34.89% del área) (INRENA, *ibid.*). El Complejo Marañón forma el núcleo de la Cordillera Oriental de los Andes, y está formado por rocas metamórficas y volcánicas metamorfozadas (PROFONANPE, *ibid.*).



Sobre los depósitos del Complejo Maraón, en los alrededores del Gran Pajatén, encontramos las calizas del Grupo Pucará. Estas calizas, de aproximadamente 400 metros de espesor, se formaron por sedimentación marina durante el tránsito entre el Triásico y Jurásico (aproximadamente 210 millones de años atrás), cuando un mar tropical ingresó en territorio continental. Más adelante, durante el Período Jurásico, grandes fuerzas tectónicas determinaron el retiro de los mares y el levantamiento definitivo de la cordillera andina, fracturando de manera marcada esta formación de calizas (arce Helber, ibid). Estos procesos son responsables de la geografía accidentada que encontramos en los alrededores del sitio arqueológico del Gran Pajatén.

La diversidad de zonas de vida, y el carácter impenetrable de la selva tropical, favorece la presencia de gran variedad de fauna silvestre dentro del parque. Los registros científicos identifican 903 especies, considerando mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces e invertebrados (INRENA 2003: 28). Estos registros están ciertamente incompletos, pues nuevas investigaciones continúan identificando especies que eran antes desconocidas para la ciencia, y falta desarrollar estudios más sistemáticos, sobre todo en el sector oriental del parque. Entre las especies identificadas se constata un alto grado de endemismo y muchas que ostentan la poco favorable condición de estar amenazadas o en peligro de extinción. Por ejemplo, de entre las 298 especies de vertebrados identificadas en el sector occidental, por lo menos 27 (9%) son endémicas del Perú y su distribución conocida se restringe al territorio del parque y sus alrededores (Leo 1995, PROFONANPE 2001: 75). Son representativas de éstas últimas el mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*), el armadillo peludo (*Dasybus Pilosus*) y la tucaneta del Huallaga (*Aulacorhynchus huallagae*). Otras especies importantes de mamíferos que alberga el parque, y que tienen la condición de "amenazadas", incluyen al oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el oso hormiguero gigante (*Myrmecophaga tridactyla*), el oso hormiguero de collar (*Tamandua tetradactyla*), la nutria de río (*Lutra longicaudis*), el venado conejo (*Pudu mephistophiles*) y la taruca (*Hippocamelus antisensis*), considerada ya extinta en la alta serranía del Ecuador (PROFONANPE 2001: 80).



### **Capítulo 3. Descripción del componente cultural**

Considerando que el Parque Nacional del Río Abiseo cuenta con una superficie de 272,407 ha, que se amplían a 945,125 si le sumamos la extensión total de su zona de amortiguamiento, son potencialmente cientos o miles los sitios arqueológicos que están contenidos en su interior y entorno inmediato. Nuestro conocimiento acerca de estos sitios se ve limitado, sin embargo, a los resultados de las investigaciones arqueológicas que se han desarrollado en la región. Estas investigaciones generalmente han tenido un enfoque territorial muy restringido, que nos ofrece una visión distorsionada acerca de la densidad y dispersión de la ocupación humana prehispánica en la zona. Estas investigaciones representan, empero, un buen punto de partida para entender las estrategias de posicionamiento territorial de poblaciones que habitaron la gran cuenca del río Abiseo y la sierra aledaña.

Por el momento, son tres las zonas dentro y próximas al parque que han recibido la mayor atención por parte de los arqueólogos:

1. La esquina nor-occidental del PNRA, que fue intensamente investigada entre 1985 y 1990 por los miembros del "Proyecto de Investigación Parque Nacional del Río Abiseo" (PIP NRA). Esta zona es importante porque contiene una serie de sitios enclavados en el ecosistema de "Bosque pluvial montano tropical" que justificaron la inscripción del PNRA dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.
2. Un corredor altoandino que discurre de Norte a Sur bordeando el límite occidental del parque por encima de los 2,000 m.sn.m., y que está claramente asociado a un antiguo camino usado por los Incas. Este corredor fue prospectado por miembros del Proyecto "Qhapac Ñan" entre 2003 y 2005 (INC 2006, 2008). Los sitios más importantes de este corredor fueron también reconocidos por la arqueóloga Liz Saavedra Reyes en el año 2003.
3. La parte baja de los ríos Jelache, Montecristo y Pajatén en el sector oriental del parque, que ha sido recientemente prospectada por personal de la Dirección Regional de Cultura de San Martín (García Rojas 2008, Hidalgo López y García Rojas 2010).



### **3.1. El Sector Nor-Occidental del PNRA**

En el año 1997, el arqueólogo norteamericano Warren Church publicó una lista de sitios arqueológicos detectados en la esquina nor-occidental del parque y valles aledaños (Cuadro 2). Esta lista, que incluye 40 sitios, es considerada por Warren Church (1997: 209) como representativa del "Paisaje Prehispánico Pataz-Abiseo". No obstante, la amplitud de la designación geográfica, es preciso señalar que 31 sitios de esta lista se circunscriben a un ámbito espacial mucho más restringido. Este ámbito incluye al valle alto del río Montecristo, y las quebradas altoandinas aledañas de Chirimachay y Manachaqui. Este ámbito fue el único en ser intensamente prospectado por los miembros del Proyecto de Investigación Parque Nacional del Río Abiseo (PIPNRA).

Los investigadores del PIPNRA detectaron en este espacio relativamente restringido evidencia de dos sistemas de asentamiento prehispánicos distintos (Lennon et al 1986: 93). Estos sistemas se circunscribían geográficamente a dos ambientes ecológicos: el "Bosque pluvial montano tropical" y el "Pajonal de Puna". Los sitios que formaron parte de estos sistemas evidenciaban el mismo patrón de dispersión lineal, pero por razones distintas. Los del Pajonal de Puna, por estar dispuestos a lo largo de caminos prehispánicos, a los que estaban funcionalmente asociados. Los del Bosque pluvial montano tropical, por hallarse inscritos dentro de un valle particularmente estrecho: el valle del río Montecristo.

#### **3.1.1. Sitios del Pajonal de Puna**

El "Pajonal de Puna" se extiende sobre el fondo y laderas de los valles y quebradas más altos de la Cordillera Oriental de los Andes, por encima de los 3,500 m.s.n.m. Los sitios arqueológicos hallados en estas amplias extensiones suelen ser más simples y pequeños que los ubicados en el Boque pluvial montano tropical. En términos generales, se puede decir que estos sitios pertenecen a cuatro grandes categorías (Church 1996: 184-85): a) abrigos rocosos, b) sitios arquitectónicos pequeños, c) sitios que formaron parte de la infraestructura misma de los caminos, y d) sitios ceremoniales. Otros elementos importantes del paisaje prehispánico de la región está conformado por los caminos que recorren los valles de puna.



	Código	Nombre	Categoría	Sub-categoría	Cuenca	Sub-cuenca	Valle
1	FRA-1	Los Alisos	Asentamiento?	Asentamiento?	Marañón	Francés	Francés
2	FRA-2	Cuevas de Yalén	Ceremonial	Pictografías	Marañón	Francés	Francés
3	FRA-2	Cuevas de Yalén	Funeraria	Chullpas	Marañón	Francés	Francés
4	FRA-3	Co. Alto Las Pircas	Administración	Ceremonial?	Marañón	Francés	Francés
5	FRA-4	El Ushnu	Administración	Ceremonial?	Marañón	Francés	Francés
6	FRA-5	Caruabamba	Funeraria	Desconocido	Marañón	Francés	Francés
7	FRA-6	Cerro Mangalpa	Funeraria	Desconocido	Marañón	Francés	Francés
8	LAP-1	sin nombre	Comunicación	Vigilancia	Marañón	Lavasén	La Plap
9	CHI-1	sin nombre	Administración	Desconocido	Marañón	Lavasén	Chirimachay
10	CHI-2	sin nombre	Administración	Desconocido	Marañón	Lavasén	Chirimachay
11	CHI-3	Cueva Negra	Abrigo	Paradero	Marañón	Lavasén	Chirimachay
12	CHI-4	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Chirimachay
13	CHI-5	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Chirimachay
14	CHI-6	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Chirimachay
15	CHI-7	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Chirimachay
16	CHI-8	sin nombre	Comunicación	Vigilancia	Marañón	Lavasén	Chirimachay
17	CHI-9	Frailetambo?	Comunicación	Tambo?	Marañón	Lavasén	Chirimachay
18	LAV-1	Cerro Tinajera	Asentamiento	Asentamiento	Marañón	Lavasén	Lavasén
19	MAN-1	Cueva Manachaqui	Abrigo	Paradero	Marañón	Lavasén	Manachaqui
20	MAN-2	ahora MAN-1D	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Manachaqui
21	MAN-3	sin nombre	Ceremonial	Ofrenda	Marañón	Lavasén	Manachaqui
22	MAN-4	sin nombre	Comunicación	Puente	Marañón	Lavasén	Manachaqui
23	MAN-5	ahora MAN-1E	Ceremonial	Huanca	Marañón	Lavasén	Manachaqui
24	MAN-6	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Manachaqui
25	MAN-7A	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Manachaqui
26	MAN-7C	sin nombre	Funeraria	Entierro	Marañón	Lavasén	Manachaqui
27	MAN-8	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Manachaqui
28	MAN-9	sin nombre	Ceremonial	Plataformas	Marañón	Lavasén	Manachaqui
29	MAN-10	sin nombre	Abrigo	Abrigo	Marañón	Lavasén	Manachaqui
30	MAN-11	sin nombre	Cantera	Cantera	Marañón	Lavasén	Manachaqui
31	MAN-12	sin nombre	Comunicación	Puente	Marañón	Lavasén	Manachaqui
32	MCT-1	Los Paredones	Comunicación	Vigilancia	Huallaga	Abiseo	Empedrada
33	MCT-2	El Mirador	Comunicación	Vigilancia	Huallaga	Abiseo	Montecristo
34	MCT-3	La Playa	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
35	MCT-4	El Encanto	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
36	MCT-5	Las Papayas	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
37	MCT-6	Gran Pejatán	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
38	MCT-7	Cerro Central	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
39	MCT-8	sin nombre	Asentamiento	Asentamiento	Huallaga	Abiseo	Montecristo
40	MCT-9	Los Pinchudos	Funeraria	Chullpas	Huallaga	Abiseo	Montecristo

Cuadro 02. Sitios que componen el "Paisaje Prehispánico Pataz-Abiseo"  
(Tomado de Church 1997, Cuadro 5).



a) Abrigos rocosos

Los abrigos rocosos son oquedades presentes bajo grandes bloques de piedra que rodaron desde las partes más altas de los cerros cuando se retiraron los glaciares

que cubrían esta parte de la cordillera (aproximadamente 12,000 años atrás) (Church 1997: 216). Según los investigadores, estos abrigos fueron comúnmente usados como estaciones de descanso y refugio por los antiguos viandantes que transitaban por los caminos (Church 1996). Los dos abrigos más extensos detectados en las quebradas de Manachaqui y Chirimachay son Cueva Manachaqui (Fig. 1) y Cueva Negra. El primer sitio fue excavado por miembros del PIPNRA en 1988 y por Warren Church en 1990. Este último autor descubrió en el sitio una secuencia ocupacional sumamente extensa, que se podría proyectar inclusive hasta el año 10,150 a.C. (Church y von Hagen 2008: 907, PROFONANPE 2001: 141).

#### b) Sitios arquitectónicos pequeños

En el pajonal de puna también encontramos sitios arquitectónicos pequeños, generalmente conformados por cuartos cuadrangulares aislados, o pequeñas agrupaciones de cuartos, ubicados en la inmediata proximidad del camino. Generalmente, estas estructuras de piedra se encuentran en lugares que comandan una visión privilegiada del entorno o en puntos donde el camino cambia de dirección. Esta particularidad sugeriría que estos sitios tuvieron funciones ligadas a la vigilancia y control de los viandantes (Church 1997: 216, Lennon et al 1986: 33).



Figura 1. Foto de Cueva Manachaqui.

El sitio más famoso de este tipo es "Los Paredones". Este sitio está ubicado sobre la cima de una elevación natural que domina la "Pampa de Cuyes", a 3,650 m.s.n.m. Esta pampa representa la ruta natural de entrada al valle del río Montecristo desde la puna sureña. El sitio consta de tres cuartos rectangulares, dos de los cuales tienen nichos trapezoidales en su interior (Fig. 2). Las características de la arquitectura indican que el sitio data de tiempos Inca y que, además de la vigilancia, posiblemente también cumplió funciones de puesto de descanso (Church 1997: 232).

La presencia Inca en la zona también es delatada por un conjunto arquitectónico ubicado en el valle de Chirimachay, que se distingue por ser el más extenso del Pajonal de Puna. Este sitio, designado con la clave CHI-1, consta de un agrupamiento de siete cuartos rectangulares, cinco de los cuales se disponen rodeando una posible plaza (Fig. 3). Una estructura de mayor tamaño, ubicada aislada en el extremo Sur del sitio, tiene el aspecto de una "kallanca" Inca. Excavaciones desarrolladas por miembros del PIPNRA en un espacio llano que separa la posible

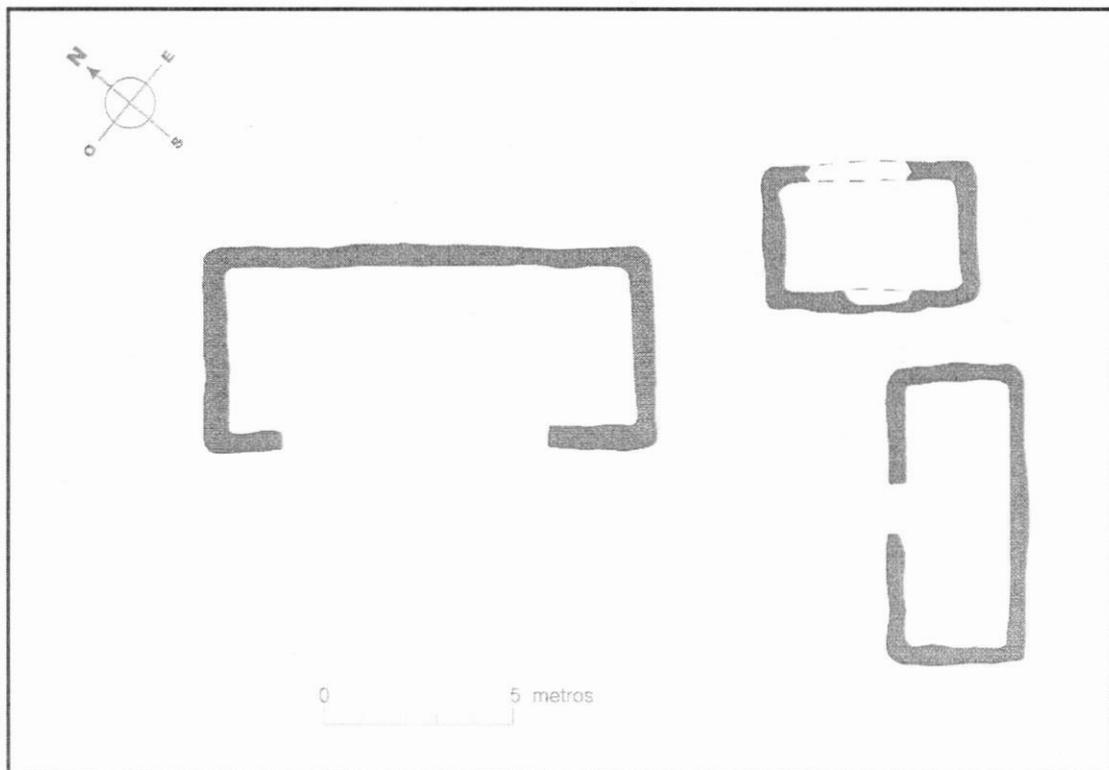


Figura 2. Plano de Los Paredones (dibujado de Lennon, Cornejo y Church 1986: 59).

kallanca del conjunto más cercano de cuartos detectaron una plataforma baja de piedras de forma indeterminada, que podría ser un “ushnu” Inca (Lennon et al 1989b: 45, Church 1997: 224). La presencia de un ushnu y de una kallanca indica que el CHI-1 habría sido relativamente importante, posiblemente desempeñando funciones administrativas.

#### c) Infraestructura del camino

Un tercer tipo de sitio de común ocurrencia en el Pajonal de Puna son estructuras aisladas que formaron parte de la infraestructura de los caminos empedrados. El tipo de sitio más común se refiere a plataformas de piedra ubicadas a ambos lados de un arroyo o pequeña quebrada. Estas plataformas habrían sido usadas como soportes para puentes de madera (Lennon et al 1989b: 30, 43).

#### d) Sitios ceremoniales

Los sitios ceremoniales son lugares donde la actividad predominante fue de orden ritual. Estos sitios adoptan gran diversidad de formas, e incluyen ofrendas aisladas de vasijas, entierros humanos en grietas que se abren entre grandes piedras, y pequeños adoratorios. Un sitio representativo de este último tipo se ubica a escasos 11 metros al Norte de Cueva Manachaqui. El adoratorio consta de dos semicírculos concéntricos delineados con piedras, al centro de los cuales se disponía erguida una gran piedra “huanca” (Church 1996: 208).

#### Caminos prehispánicos

Otro elemento importante del paisaje cultural de los valles de puna son los caminos prehispánicos. Existe una gran vía que cruza estos valles de Norte a Sur, que habría representado la ruta principal de conexión entre los centros administrativos fronterizos Inca de Huanuco Pampa y Cochabamba (Church 1988: 63, Schjellerup 2005: 122). De hecho, la gran cantidad de sitios Incas asociados al camino hacen pensar en una fecha de construcción tardía. Sin embargo, la abundancia de restos de camélidos encontrados en los niveles de ocupación correspondientes a la Fase Empedrada de Cueva Manachaqui llevaron a Church (1996: 212, 581) a proponer que el camino existió como una ruta formal por lo menos desde el año 200 d.C.



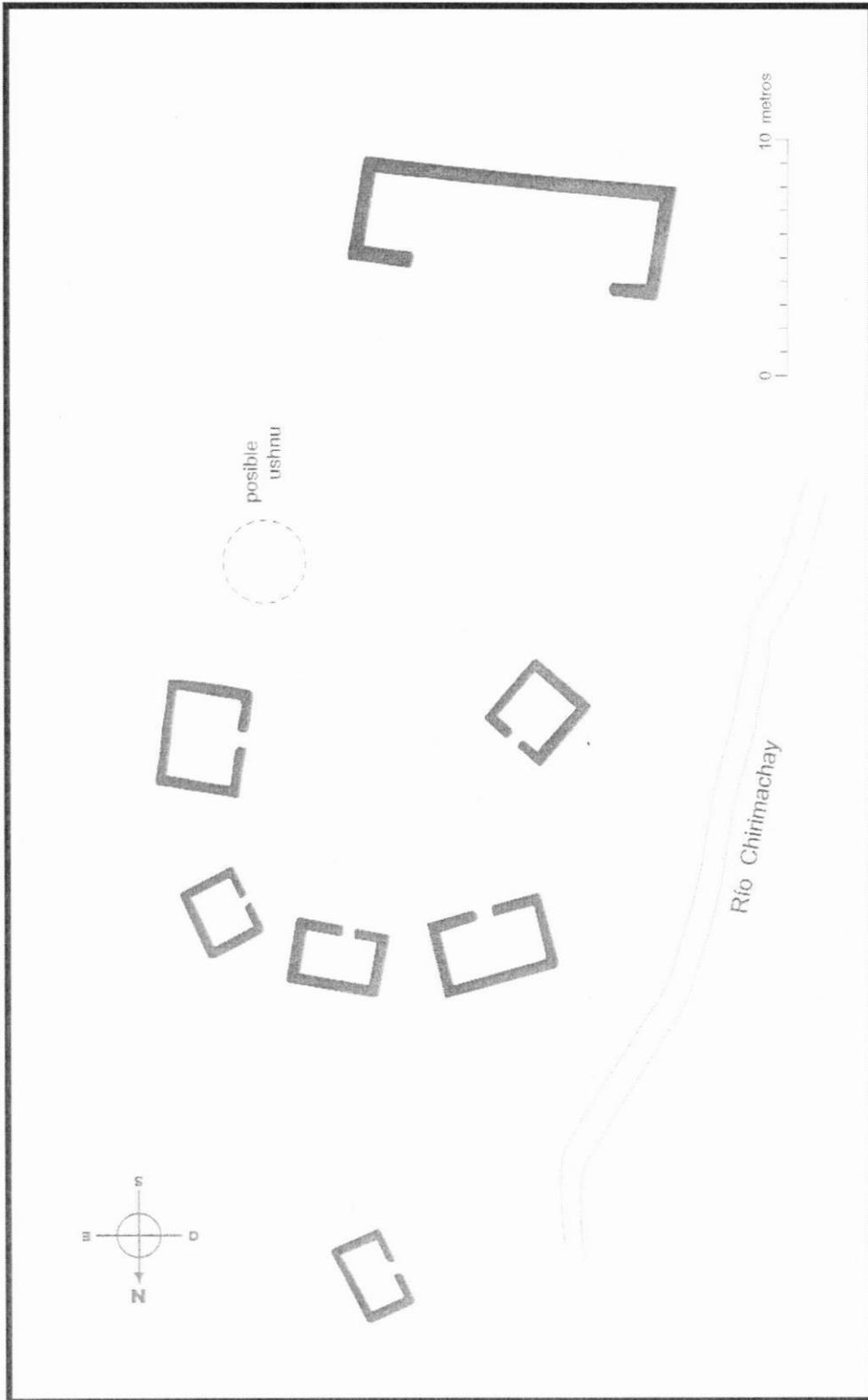


Figura 3. Plano del sitio CHI-1 (dibujado de Lennon, Vásquez y Church 1988: 44).



El camino recorre las alturas al Este de Pataz, bordeando la Pampa de La Plap a manera de una vía ancha (ca. 3 metros) parcialmente excavada en la pendiente del Cerro Colpar (Fig. 4). Cuando llega al final de esta pampa, desciende al fondo de la Quebrada de Chirimachay como una vía estrecha con pendiente controlada. Cuando el camino llega al fondo de esta quebrada se bifurca en dos ramales. El camino principal continúa hacia el Norte, ascendiendo nuevamente por la quebrada Suitacocha hasta las alturas del Cerro Pedernales. Luego bordea las lagunas Tragaplata y Catadora hasta llegar a la confluencia de las Quebradas Quishuar y Misquichilca. Asciende por ésta última quebrada para llegar al abra de San Francisco, que lo conduce al valle norteño de Condormarca (INC 2006: 111).



*Figura 4. Foto del Camino Inca en su paso por la Pampa de La Plap.*

Un camino secundario, que originalmente conducía a la naciente del río Montecristo, se desvía en Chirimachay ascendiendo lentamente las laderas del Cerro Cueva Negra. Cuando llega al punto más alto, gira bruscamente hacia el Este para descender al Valle de Manachaqui. Cuando llega al fondo de este valle, asciende nuevamente hasta alcanzar la Laguna Empedrada (3,834 m.s.n.m.). Como el nombre lo indica, el camino bordea la laguna por el Este con un cauce empedrado hasta llegar a la base del pequeño promontorio que sostiene al sitio de “Los Paredones”.



Aquí el curso del camino pierde claridad. Es evidente que un segmento habría continuado por la Pampa de Cuyes adentrándose en la selva del Montecristo. La ruta principal, sin embargo, aparentemente hacía un giro hacia el Oeste remontando la quebrada Peña Blanca hasta encontrarse con el camino principal que se dirige a Condormarca (Lennon et al 1989a: 47-48).

### 3.1.2. Sitios del Bosque pluvial montano tropical

Los sitios ubicados en el Bosque Húmedo Montano se circunscriben a la parte alta del valle del río Montecristo. Estos sitios son representativos de una tradición cultural conocida con el nombre de “Cultura Chachapoya” que, según distintos investigadores, se desarrolló entre los años 800 y 1532 después de Cristo (Guillén 2002: 351, Valle Álvarez y Coronado Tello 2004: 2, Schjellerup 2005: 465, von Hagen 2005: 9). Los Chachapoya tuvieron un vasto territorio en la cordillera nor-oriental del Perú, al Este del río Marañón (Espinoza Soriano 1967: 231, von Hagen 2005, Fig. 44). Ocuparon altitudes que oscilan entre los 2,000 y 4,000 m.s.n.m. (Kauffmann 2009: 26, Schjellerup 2005: 345), adaptándose a los densos bosques de neblina de la vertiente oriental de los Andes e inclusive a los fríos páramos de puna de las alturas cordilleranas. El Parque Nacional del Río Abiseo y su zona de amortiguamiento occidental representan el extremo meridional del territorio Chachapoya conocido (Schjellerup 2005: 55).

Los sitios Chachapoya del Bosque pluvial montano tropical del PNRA generalmente constan de estructuras circulares de piedra, que originalmente estuvieron cubiertas con techos cónicos hechos con material orgánico. Estas estructuras se disponían en concentraciones de 20 a 100 o más sobre la cima de cerros. Estas cimas fueron generalmente niveladas con grandes terrazas de contención. La ocupación Chachapoya del parque también incluye sitios funerarios, en los que encontramos entierros humanos ubicados bajo grandes peñas o en concentraciones de torres funerarias o chullpas, como es el caso de Los Pinchudos.

Son siete los sitios Chachapoya mejor conocidos del valle<sup>2</sup>. Dado a que estos sitios ostentan el título Patrimonio Cultural de la Humanidad, se presenta a continuación descripciones detalladas de los mismos. El mapa que acompaña la descripción ofrece información general acerca de la ubicación de estos sitios (Fig. 5).

<sup>2</sup> Estos sitios son: 1) Gran Pajatén, 2) Cerro Central, 3) Los Pinchudos, 4) Las Papayas, 5) La Playa, 6) El Encanto, y 7) Sitio MTC-8.



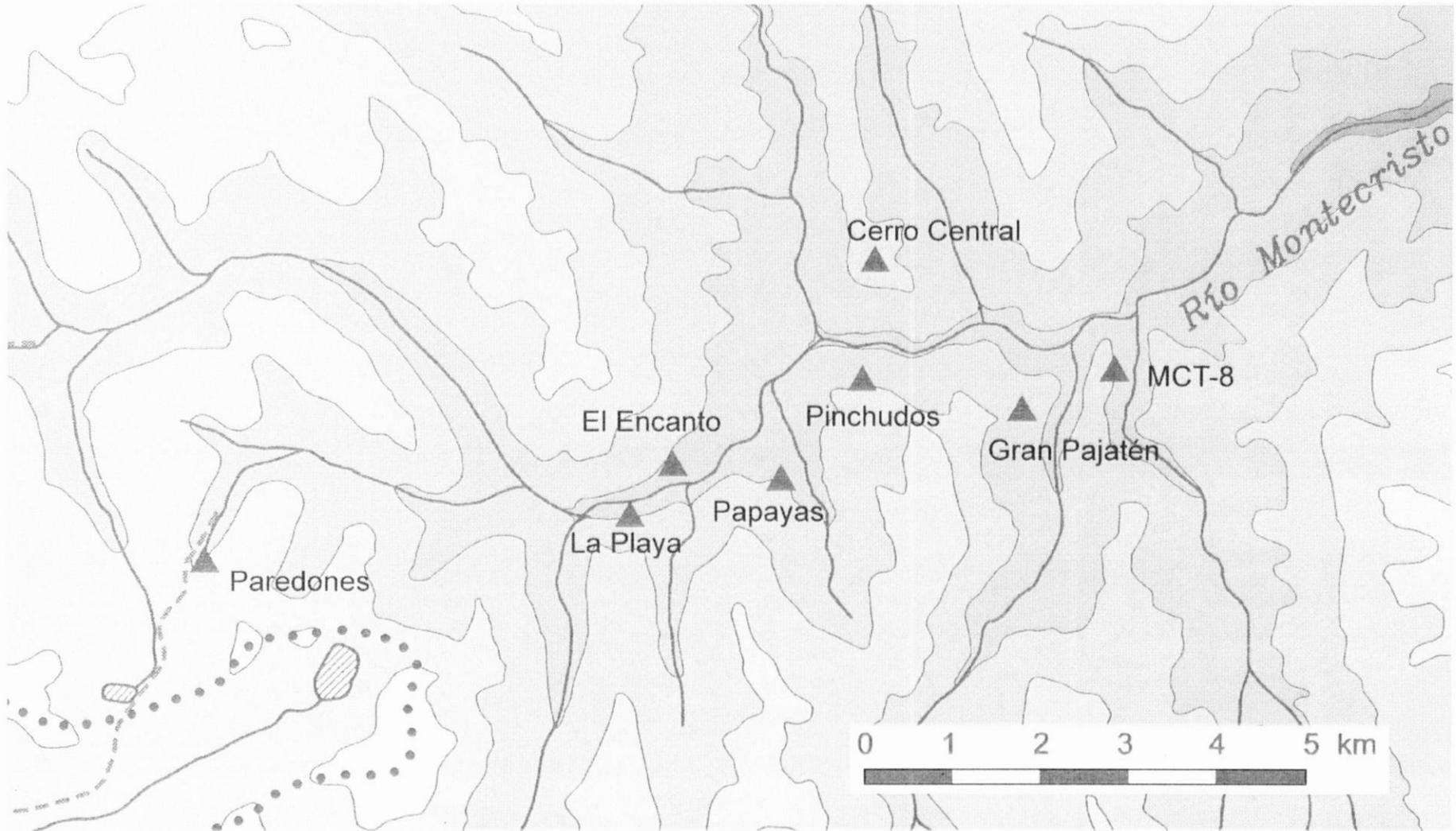


Figura 5. Mapa de ubicación de los principales sitios arqueológicos del valle alto del Río Montecristo.



## El Gran Pajatén

El Gran Pajatén es el sitio arqueológico mejor conocido del PNRA y, posiblemente, su máximo distintivo cultural. El sitio se ubica sobre un cerro con forma de "L", que alcanza una altura de 2,850 m.s.n.m. y se eleva 300 metros sobre el río Montecristo. Este cerro se yergue inmediatamente al Este de un enorme farallón de piedra caliza de paredes verticales, que lo supera en aproximadamente 200 metros de altura. Las construcciones más importantes del Gran Pajatén se agrupan sobre la cima del cerro, que en su parte más alta ha sido nivelada artificialmente en dos terrazas con grandes muros de contención. Un plano arquitectónico elaborado en 1966 (Pimentel 1967) ilustra un total de 18 estructuras sobre la cima, siendo la gran mayoría de ellas (16) de planta circular (Fig. 6). Inspecciones posteriores desarrolladas por miembros del PIPNRA elevan a 26 el número total de edificios en este sector (Church 1991: 10).

Los edificios circulares del Gran Pajatén muestran una gran variedad de tamaños, que oscilan entre 4 y 15 metros de diámetro interno. Cinco de los edificios más grandes presentan un tratamiento singular. Estos edificios son los únicos que tienen dos secciones: a) un terraplén inferior que funciona como base sólida del edificio, y b) una estructura superior levantada sobre los muros de soporte del terraplén. La estructura superior es alcanzada mediante una amplia escalinata, y habría representado el espacio habitado. Una cornisa de lajas de pizarra, que se proyecta 30 centímetros fuera del paramento exterior del terraplén, forma una línea demarcadora horizontal que distingue las dos secciones de los edificios (Pimentel y Pimentel 1999: 85).

Todos los edificios terraplenados están decorados. La técnica decorativa empleada es la del "mosaico", y los diseños han sido elaborados con lajas de pizarra cuidadosamente cortadas que sobresalen unos pocos centímetros de la cara de paneles decorativos. En cuatro edificios se repite el mismo diseño, que varía en los paramentos exteriores de los terraplenes y de las estructuras superiores. El terraplén muestra una secuencia de 10 figuras humanas en cuclillas (dos series de cinco a cada lado de la escalinata). Cada figura, de aproximadamente 1.5 metros de altura, porta en su cabeza un posible adorno plumario (las figuras alternan dos tipos de tocados). Las caras de los personajes son representadas mediante cabezas-clavas talladas en bloques de arenisca roja. Las estructuras superiores, por otro lado, muestran una decoración consistente en motivos geométricos que se repiten. Una banda de grandes grecas escalonadas invertidas recorre 180° de la circunferencia frontal de las



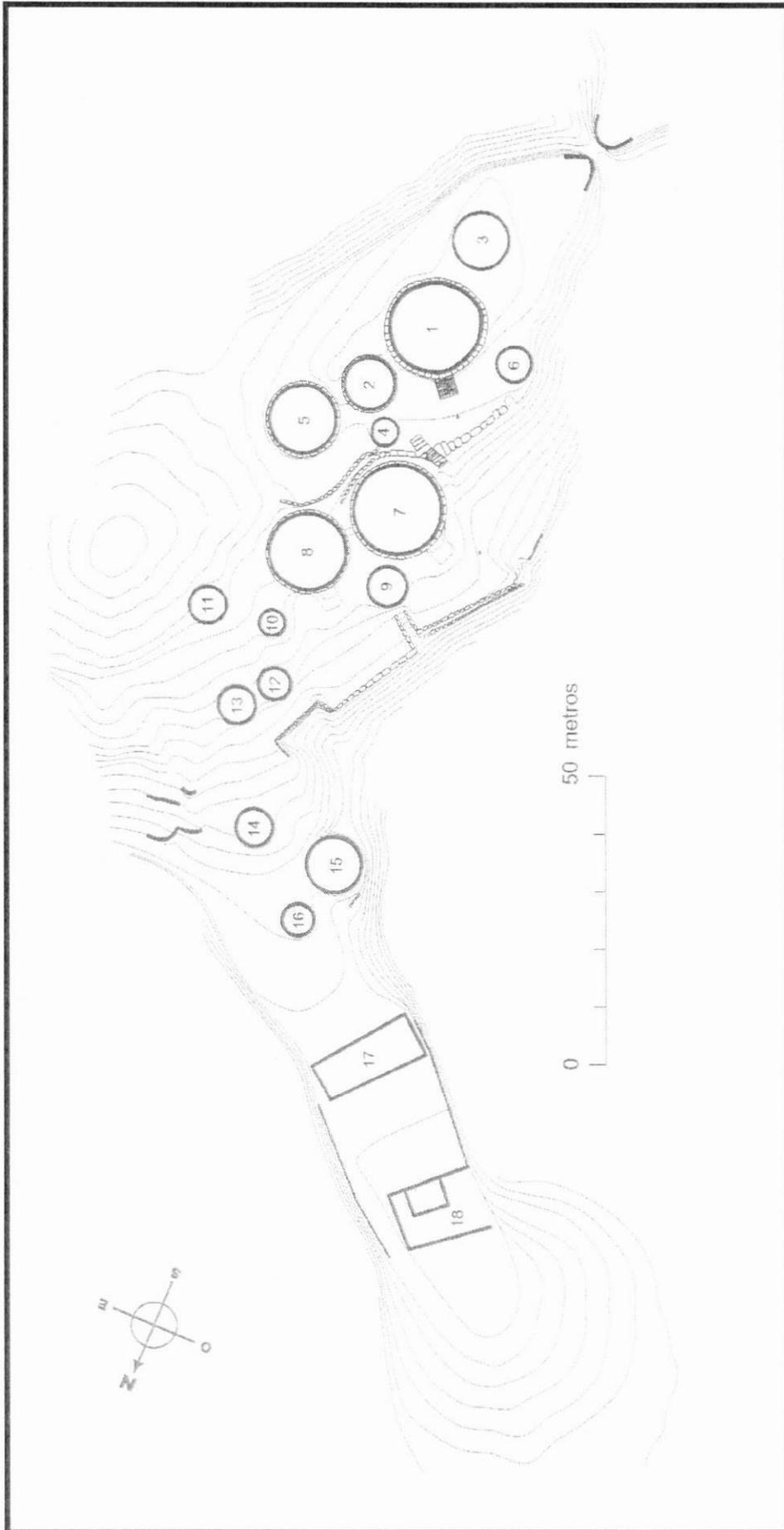


Figura 6. Plano del Gran Pajatén (dibujado de Bonavía 1968: 84).



estructuras. Esta banda está enmarcada por encima y por abajo por dos bandas menores, que ilustran un diseño continuo en zig-zag que está, a su vez, delimitado por dos líneas rectas (Church 1988: 94).

El quinto edificio decorado, que es el más pequeño del conjunto, muestra una ornamentación singular. Este edificio no tiene una escalinata de acceso, y el paramento de su terraplén no presenta diseños. La decoración se restringe al paramento exterior de la estructura superior, y consiste en una secuencia de figuras de corte naturalista también ejecutadas mediante la técnica del mosaico. Estas figuras incluyen aves con alas extendidas, los clásicos individuos en cuclillas, y un curioso motivo que consiste en cuatro volutas que irradian de un rombo central. Detalles decorativos de estas figuras (como las cabezas de las aves y personajes humanos) son representados con “clavos” de piedra arenisca roja tallada.

Además de los edificios decorados y las dos grandes terrazas demarcadas con grandes muros de contención, el Gran Pajatén presenta otros detalles arquitectónicos dignos de resaltar. Entre ellos figuran escalinatas finamente acabadas conectando las terrazas, y la presencia de patios y pasajes embaldosados frente y entre los edificios. Dos de estos patios, ubicados frente al Edificio 1 y al Edificio 7, tienen una piedra “huanca” erigida aproximadamente sobre su centro. El patio embaldosado del Edificio 1 oculta también un canal subterráneo de extensión desconocida, que posiblemente cumplió la función de drenaje (Bonavía 1968: 15, Pimentel y Pimentel 1999: 87).

Al pie del cerro que sostiene al Gran Pajatén se encuentra otro núcleo arquitectónico, compuesto por grandes terrazas definidas por muros de contención bajos y de factura tosca. Algunas terrazas muestran sobre su superficie restos de recintos rectangulares contruidos con bloques de piedra caliza (Hidalgo Lopez y García Rojas 2010: 30). Este sector, conocido con el nombre de “Las Palmas”, podría corresponder al lugar de habitación de gente común (Comejo 1988: 37).

#### Cerro Central

Cerro Central es un gran cerro de forma cónica ubicado justo al frente al gran farallón de piedra caliza que colinda con el Gran Pajatén, al otro lado del río Montecristo. El cerro sostiene sobre su cima un sitio arqueológico que no ha sido investigado. Las descripciones ofrecidas por los exploradores que descubrieron este sitio en 1985 sugieren que es muy extenso, posiblemente el más grande del valle. El sitio es descrito como conteniendo entre 150 y 200 edificios circulares, 51 de los



cuales fueron identificados por los exploradores. Por lo menos 7 de estos edificios están decorados con mosaicos al estilo de los del Gran Pajatén (Church 1988: 73, Lennon et al 1986: 54). Es preciso señalar, sin embargo, que la decoración mural que manifiestan estos edificios incluye diseños más simples y pequeños que los del Gran Pajatén (Kauffmann 2009: 95).

### Los Pinchudos

Los Pinchudos es un sitio funerario muy vistoso, posiblemente el segundo más atractivo del parque después del Gran Pajatén. El sitio consta de 8 chullpas o cámaras funerarias que fueron construidas en fila dentro de una estrecha cornisa abierta en la pared vertical del gran farallón de piedra caliza. La cornisa se encuentra en el extremo Oeste del farallón, es decir, en el lado más distante del Gran Pajatén. Dado a que esta cornisa presenta un voladizo o techo natural alto de piedra, las estructuras están protegidas de la lluvia y presentan un buen estado de conservación.

Las ocho chullpas son relativamente pequeñas, con diámetros internos promedio de 2.5 metros. Fueron construidas adosadas a la pared del farallón, y presentan formas variables que oscilan de la semi-circular a la cuadrada (Fig. 7). No hay dos cámaras que sean iguales. Las más notables son la chullpa 3, que tiene dos pisos, la chullpa 5, que tiene seis esculturas de madera que cuelgan de su parte superior como aditamento decorativo, la chullpa 6, que aparenta ser un estrecho cilindro de piedras encajado en una grieta, y la chullpa 8, que fue construida sobre una plataforma rectangular alta.

Tres de estas chullpas (1, 3 y 5) presentan, sin embargo, un tratamiento decorativo similar, que cubre gran parte de su pared exterior. La decoración consiste en mosaicos elaborados con las lajas de pizarra que componen los muros de las estructuras. El diseño es el mismo que decora la estructura superior de cuatro de los edificios ornamentados del Gran Pajatén. Se trata de una banda central en la que se repite una gran greca escalonada invertida. Esta banda está flanqueada por arriba y por abajo por dos bandas menores que contienen un motivo continuo en zig-zag (Fig. 8). Aparentemente, la chullpa 8 presentaba un diseño similar, que se ha perdido en gran parte debido al colapso casi total de la estructura. De este diseño sólo sobrevive la banda inferior con motivos en zig-zag.



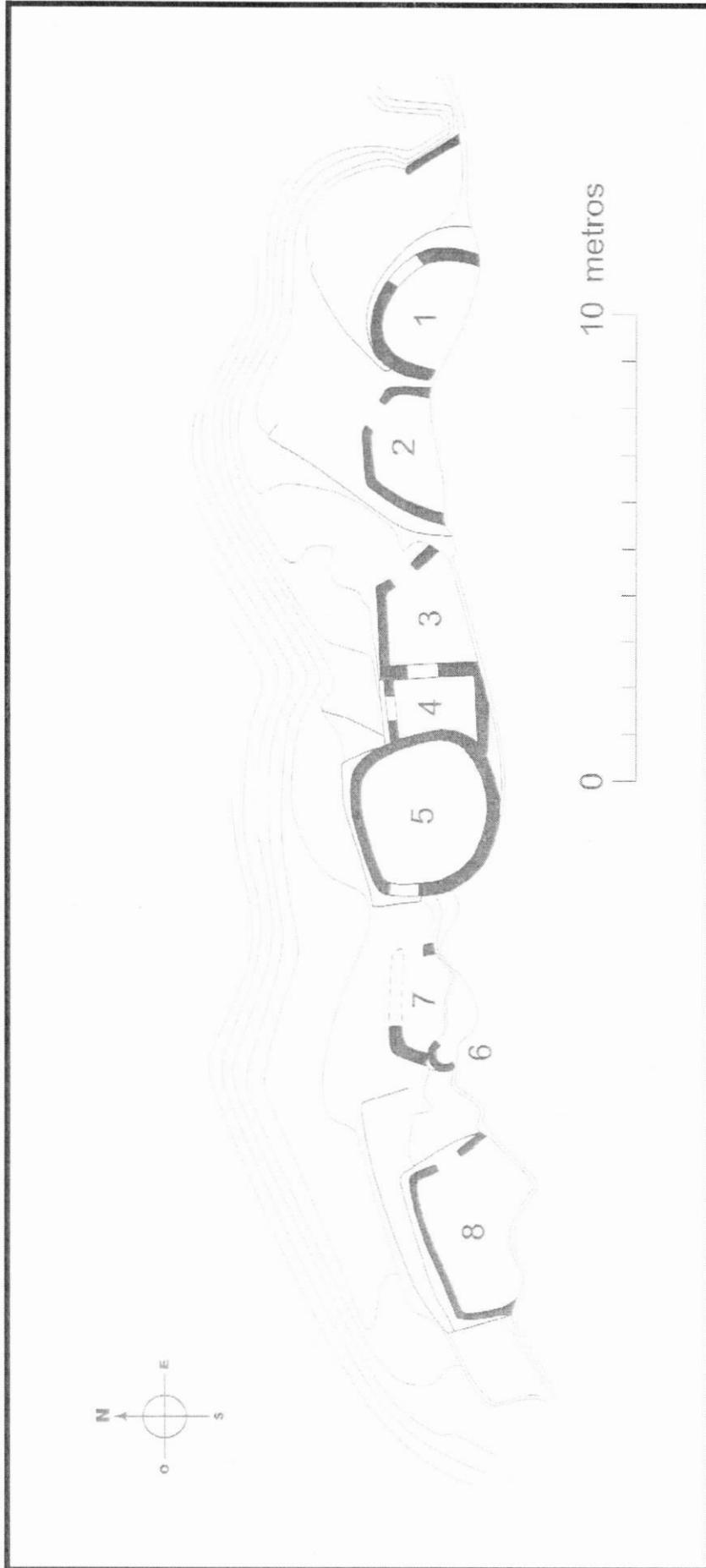


Figura 7. Plano de Los Pinchudos (dibujado de Lennon, Cornejo y Church 1986: 58).





*Figura 8. Foto de la chullpa 5 de Los Pinchudos mostrando su decoración mural.*

Si bien la ejecución de estos diseños es muy inferior a la observada en los edificios del Gran Pajatén, las notables condiciones de conservación que existen en Los Pinchudos han permitido que sobrevivan los enlucidos pintados que complementaban los mosaicos. Los mosaicos están decorados en tres colores: blanco, amarillo y rojo. El blanco se ubica en la parte más sobresaliente de los diseños, mientras que el rojo y amarillo cubre las partes hundidas de los mismos, buscando una alternancia de colores entre espacios decorados vecinos.

#### Las Papayas

Las Papayas es otro gran sitio en el que priman las estructuras circulares. Se ubica entre los 2,800 y 2,900 m.s.n.m. sobre la cima de un cerro que está en la ruta hacia Los Pinchudos. El sitio fue descubierto accidentalmente por un grupo de biólogos en 1980 cuando realizaban un censo de la población local de monos choro de cola amarilla. Los biólogos reconocieron una serie de estructuras circulares dispuestas sobre 16 grandes terrazas artificiales que ascienden la cúspide del cerro. Algunos de los muros de contención de estas terrazas alcanzan los 2.5 metros de altura (Leo y Ortiz 1982: 59).



Reconocimientos posteriores desarrollados por miembros del PIPNRA concluyeron que el sitio contiene un aproximado de 100 edificios circulares, incluyendo una serie de estructuras pequeñas que posiblemente fungieron como depósitos (Lennon et al 1986: 39) (Fig. 9). Si bien ningún edificio presenta decoración, sí evidencian un esmerado estilo arquitectónico que les otorga gran vistosidad (PROFONANPE 2001: 146). Otra característica interesante acerca de estas estructuras es que muchas se adosan unas con otras, sugiriendo que el sitio creció a lo largo de varias etapas (Ibidem).

### La Playa

La Playa es el sitio Chachapoya del Bosque Húmedo Montano más accesible desde la sierra vecina. Se ubica a 2,710 m.s.n.m. sobre una antigua terraza aluvial del río Montecristo. Esta terraza se levanta actualmente a aproximadamente 40 metros por encima del cauce del río. El núcleo del sitio abarca 3 hectáreas y consta de 16 edificios, la gran mayoría de los cuales (15) es circular (PROFONANPE 2001: 145). Uno de estos edificios (Edificio 14) se asemeja a los del Gran Pajatén por presentar dos secciones, una escalinata de acceso, y una cornisa decorativa (Fig. 10). Ninguna estructura del sitio presenta, sin embargo, algún tipo de decoración mural adicional. Los miembros del PIPNRA, que investigaron el sitio en 1985, reportan la existencia de cercados de piedra en la vecindad del sitio (Lennon et al 1989a: 51). Estos cercados podrían haber delimitado áreas de cultivo (Ibidem), o posiblemente fueron usados como corrales para llamas (Church 1997: 233).

### El Encanto

El Encanto es otro de los sitios Chachapoya del valle que nunca ha sido investigado. Al igual que Cerro Central, se ubica en la margen Norte del valle, en este caso al frente y ligeramente río abajo de La Playa. El sitio también se yergue sobre una antigua terraza aluvial (PROFONANPE 2001: 145). El sitio es descrito como conteniendo terrazas agrícolas y una serie de edificios circulares especialmente amplios (8 a 12 metros de diámetro) (Cormejo 1988: 36). En las inmediaciones del sitio se han detectado también entierros humanos dispuestos bajo grandes peñas (Church 1988: 71). La bióloga Mariella Leo (2010, comunicación personal) ha observado severos deslizamientos de tierra en la parte del cerro que ocupa el sitio, lo que sugiere que estaría en riesgo de desaparición.



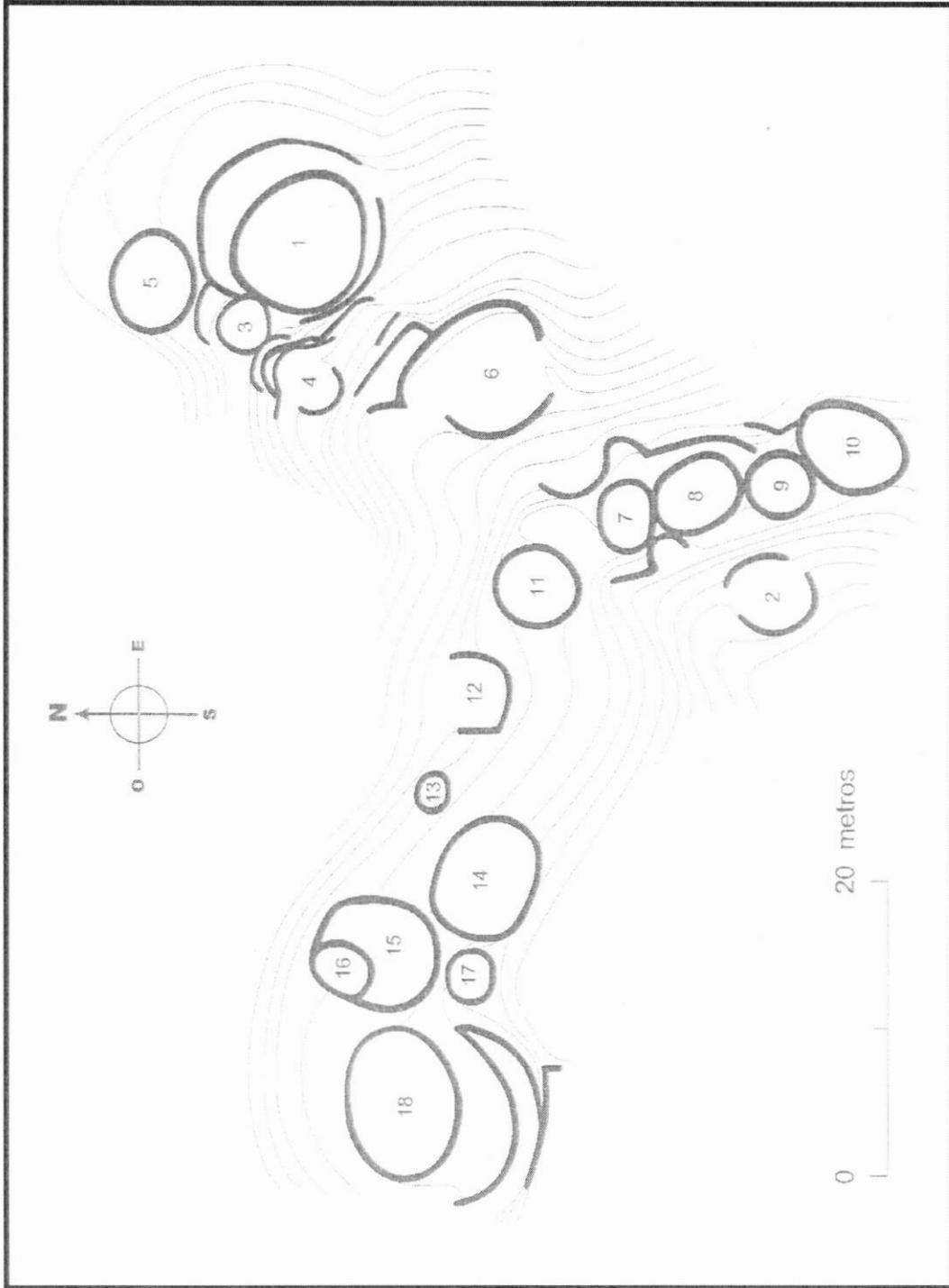


Figura 9. Plano del sitio de Las Papayas (dibujado de Lennon, Comejo y Church 1986: 57).





Figura 10. Plano del sitio de La Playa (dibujado de Lennon, Cornejo y Church 1986: 56).



MTC-8

El sitio designado con la clave MTC-8 es el más enigmático y distante de los que conforman el grupo de sitios Chachapoya del alto Montecristo. El sitio no ha sido reconocido por arqueólogos. Lo descubrió accidentalmente el biólogo Ken Young, quien también trabajó para el PIPNRA, sobre una loma estrecha ubicada más allá del Gran Pajatén (Church 1997: 235, PROFONANPE 2001: 148). Este sitio abarca un número de estructuras circulares que todavía no ha sido precisado.

Es importante mencionar que el paisaje cultural del valle alto del río Montecristo incluye, además de los siete sitios descritos, una serie de restos que no han sido adecuadamente documentados. Numerosos investigadores que han recorrido el valle reportan haber visto restos de muros y de posibles terrazas que podrían corresponder a antiguos campos agrícolas (Church 1988: 68, Lennon et al 1989a: 55, Savoy 1965b: 4, Weberbauer 2002[1920]: 32). Existen, además, sitios de enterramiento aislados, en los que los huesos humanos han sido depositados debajo de grandes peñas. Uno de estos sitios, llamado "Cueva de Muertos", se ubica a la vera de la trocha que conduce al Gran Pajatén. Finalmente, existe evidencia de un camino prehispánico que habría conectado los sitios mayores del valle alto del Montecristo, que más o menos están dispuestos en secuencia. El arqueólogo Warren Church (1988:67) indica que partes de este camino son todavía visibles en el terreno a manera de cortes en las laderas de los cerros.

### **3.2. La zona de amortiguamiento occidental del PNRA**

La parte más alta de la sierra oriental de la Región La Libertad es recorrida de Sur a Norte por un camino prehispánico, que en la época Inca habría representado la principal ruta de conexión entre los sitios administrativos de frontera de Huanuco Pampa y Cochabamba (Church 1988: 63). Un corredor de aproximadamente 5 kilómetros de ancho que recorre alturas por sobre los 2,000 m.s.n.m., y que está directamente asociado al camino, fue prospectado por miembros del Programa Qhapac Ñan entre los años 2003 y 2005 (INC 2006, 2008). Esta prospección resultó en la identificación de 23 sitios arqueológicos dentro del espacio que corresponde a la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (Buldibuyo a Condormarca). Durante meses del año 2003, la entonces estudiante de arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo, Liz Saavedra Reyes, reconoció algunos de estos sitios. Ella levantó planos e hizo descripciones detalladas de los más importantes, y sumó otros a la lista de sitios identificados por el personal del INC.



Estas dos fuentes ofrecen la información más completa acerca de los yacimientos arqueológicos ubicados en la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (Cuadro 3).

El catastro de sitios elaborado por estos dos proyectos es, sin embargo, notablemente incompleto. En la prospección desarrollada por el personal del Programa Qhapac Ñan, por ejemplo, observamos una tendencia por mencionar únicamente sitios ubicados en las inmediaciones de grandes centros de población (Buldibuyo, Parcoy, Piás, Pataz [Los Alisos], Condormarca). Dentro de estos sectores, sólo se han identificado los sitios más grandes y/o evidentes, cuya ubicación era evidentemente conocida por pobladores de la zona. En ningún momento, el rigor de la prospección se aproximó al desplegado por los miembros del PIPNRA en las quebradas de Chirimachay y Manachaqui. En estos dos desolados parajes de puna, los miembros del PIPNRA identificaron hasta 22 sitios arqueológicos (Church 1997, Cuadro 1), la gran mayoría de los cuales son pequeños y/o poco evidentes.

Saavedra Reyes siguió un procedimiento similar al desplegado por el personal del INC, limitando su reconocimiento a los sitios más grandes de la serranía occidental del parque. Su mérito radica, empero, en haber proporcionado las primeras descripciones detalladas y planos arquitectónicos de sitios monumentales de los que hasta entonces sólo se tenía referencias escuetas. Escudero también proporcionó las primeras fotografías y datos valiosos acerca de un conjunto de complejos funerarios Chachapoya ubicados en los alrededores de Condormarca. Estos complejos son sorprendentemente parecidos a Los Pinchudos.

A pesar de lo parcial que es el registro de sitios en la puna aledaña al PNRA, la información que nos ofrece nos permite entender algunas estrategias de posicionamiento territorial de poblaciones prehispánicas. Ahora tenemos evidencia concreta que nos permite afirmar que los habitantes Chachapoya de esta región no sólo se limitaron a ocupar el terreno húmedo y accidentado del Bosque pluvial montano tropical, sino que también se extendieron hacia las zonas secas de la puna vecina. Notamos, en las regiones más altas, tres grandes focos de habitación circunscritos a los alrededores de Condormarca, Pataz (Los Alisos) y Piás.



	Código	Nombre	Tipo	Filiación cultural	Ubicación	Altitud (m.s.n.m.)	Fuente
1	PQÑ/MRN-335	sin nombre	Estructuras asociadas al camino	Indeterminado	Buldibuyo	3,369	INC 2006
2	PQÑ/MRN-336	Cerro Peña Grande	Terrazas agrícolas	Indeterminado	Buldibuyo	3,816	INC 2006
3	PQÑ/MRN-1277	Plataforma Buldibuyo	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Buldibuyo	3,300	INC 2009
4	PQÑ/MRN-1284	Huaylillas 2	Canal tallado en roca	Indeterminado	Buldibuyo	2,561	INC 2009
5	PQÑ/MRN-1288	El Alto del Cerro	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Buldibuyo	3,523	INC 2009
6	PQÑ/MRN-1291	Ushukmarca	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Buldibuyo	3,275	INC 2009
7	PQÑ/MRN-1275	Ushnu	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Parcoy	3,288	INC 2009
8	PQÑ/MRN-1276	Chucaque	Conjunto arquitectónico menor	Chachapoya	Parcoy	3,533	INC 2009
9	PQÑ/MRN-1286	Plataforma "A" Santa María	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Parcoy	2,288	INC 2009
10	PQÑ/MRN-1287	Las Huacas de Santa María	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Parcoy	2,276	INC 2009
11	PQÑ/MRN-1292	Miraflores	Conjunto arquitectónico menor	Chachapoya	Parcoy	3,233	INC 2009
12	N.N.	Mirador de Alpamachay	Conjunto arquitectónico monumental	Inca	Parcoy	4,000	Saavedra R. 2003
13	PQÑ/MRN-337	Yuracyacu	Indeterminado	Indeterminado	Piäs	1,990	INC 2006
14	PQÑ/MRN-338	sin nombre	Estructura circular	Chachapoya	Piäs	3,379	INC 2006
15	PQÑ/MRN-339	Cerro Tamburco	Conjunto arquitectónico monumental	Chachapoya	Piäs	3,428	INC 2006
16	PQÑ/MRN-340	Lan Lan	Estructuras rectangulares y circulares	Chachapoya Inca	Pataz	4,128	INC 2006
17	PQÑ/MRN-341	sin nombre	Terrazas agrícolas	Indeterminado	Pataz	4,060	INC 2006
18	PQÑ/MRN-1258	Los Alisos 1	Conjunto arquitectónico menor	Chachapoya	Pataz	2,890	INC 2009
19	PQÑ/MRN-1259	Los Alisos 2	Chullpas	Chachapoya	Pataz	3,020	INC 2009
20	PQÑ/MRN-1260	Cerro Colpar	Chullpas	Chachapoya	Pataz	3,072	INC 2009
21	PQÑ/MRN-1261	Pampa de Rosas 1	Conjunto arquitectónico menor	Inca	Pataz	2,670	INC 2009
22	PQÑ/MRN-1262	Pampa de Rosas 2	Conjunto arquitectónico menor	Indeterminado	Pataz	2,705	INC 2009



Cuadro 03 (continúa en la página siguiente)

Código	Nombre	Tipo	Filiación cultural	Ubicación	Altitud (m.s.n.m.)	Fuente	
23	PQÑ/MRN-342	Garungate	Estructuras rectangulares y circulares	Chachapoya Inca	Condormarca	3.577	INC 2006
24	PQÑ/MRN-343	Pueblo Viejo	Conjunto arquitectónico monumental	Chachapoya Inca Colonial	Condormarca	3.455	INC 2006
25	N.N.	Mausoleos de la Quichua	Chullpas	Chachapoya	Condormarca	3.480	Saavedra R. 2003
26	N.N.	Mausoleo Peña El Sol	Chullpa	Chachapoya	Condormarca	3.100	Saavedra R. 2003
27	N.N.	Mausoleos de Coben	Chullpas	Chachapoya	Condormarca	3.369	Saavedra R. 2003
28	N.N.	Mausoleos del Pílon	Chullpas	Chachapoya	Condormarca	3.100	Saavedra R. 2003
29	N.N.	Cueva El Coche	Cueva funeraria	Chachapoya	Condormarca	3.300	Saavedra R. 2003

*Cuadro 03. Lista de sitios arqueológicos de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (basado en INC 2006, 2008; Saavedra Reyes 2003).*

La evidencia de ocupación Chachapoya en estas zonas no sólo está representada por sitios habitacionales, sino también por complejos funerarios. El yacimiento arqueológico de Chucaque, ubicado al Sur de Parcoy sobre la cima de un cerro a 3,533 m.s.n.m., puede ser el sitio Chachapoya de altura más meridional conocido (Tandaypan Villacorta y Alemán Castillo 2008: 56-57). Los conjuntos arquitectónicos identificados por el personal del INC en regiones más al Sur no presentan estructuras circulares que son típicas de la tradición Chachapoya<sup>3</sup>. Como dato curioso, el sitio de Chucaque se ubica en la misma latitud que la naciente del río Abiseo, pero en el lado opuesto de la cordillera.

Finalmente, es también importante el reconocimiento del sitio de "Mirador de Alpamachay" como un gran centro administrativo Inca (Saavedra Reyes 2003: 32). Este sitio, ubicado sobre una cumbre que domina las nacientes del río Abiseo, bien pudo ser el sitio político Inca más importante de la región, teniendo posiblemente funciones análogas al de los emplazamientos imperiales norteños de Condormarca y Cajamarquilla (Church 1996: 155, Espinoza Soriano 1967: 237).

<sup>3</sup> Esta evidencia parece entrar en conflicto con la información etnohistórica. Espinoza Soriano (1967: 233) fija el límite meridional de la Provincia Inca de Chachapoya en el poblado de Huancaspata, ubicado aproximadamente a 45 km al Sur de Buldibuyo y a 55 km de Parcoy.



Ahora podemos postular que el sitio CHI-1, reconocido por los miembros del PIPNRA y que aparecía como un componente administrativo Inca aislado, bien pudo constituir un pequeño anexo logístico septentrional de este gran centro político.

Los principales sitios arqueológicos que dominan el paisaje cultural de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA son los siguientes:

#### Pueblo Viejo de Condormarca

El sitio se ubica a 5.5 km al Este de la comunidad de Buenos Aires de Condormarca, en una explanada al Norte del cerro Huanllita, a 3,450 m.s.n.m. El sitio reporta tres ocupaciones: Chachapoya, Inca y Colonial, que se manifiestan en 22 edificios dispersos en un área de 4 hectáreas. La ocupación Chachapoya está representada por 7 edificios circulares dispuestos en la mitad Sur del sitio. De estas siete estructuras, 3 se distinguen por su gran tamaño, alcanzando diámetros de 11.2, 13.6 y 15.6 metros. La estructura más grande se distingue además por presentar decoración mural interior y exterior ejecutada con la técnica del mosaico. El paramento interno muestra una banda en la que se repite el motivo de grecas entrelazadas escalonadas, mientras que el paramento externo muestra un diseño continuo de zig-zag enmarcado por dos líneas rectas (Saavedra Reyes 2003).

La ocupación Inca está dispersa a lo largo y ancho de todo el sitio, y está representada por edificios rectangulares de piedra con longitudes que oscilan entre 5 y 7 metros. Dos edificios rectangulares singularmente grandes están ubicados en los márgenes norte y este del sitio, y alcanzan medidas de 40 y 43 metros de largo. Finalmente, la ocupación Colonial se concentra en el margen Norte del sitio. Esta ocupación está representada por edificios rectangulares pequeños con astiales, lo que indica que soportaron techos a dos aguas. Estos edificios se distinguen por estar hechos de tapia y adobes (Saavedra Reyes 2003).

Como dato interesante, Saavedra Reyes (2003) reporta cinco complejos funerarios en los alrededores del cerro Huanllita. Uno es una cueva con restos humanos (Cueva El Coche) y cuatro corresponden al típico patrón Chachapoya de chullpas enclavadas en paredes verticales de abismos (Mausoleos de la Quichua Mausoleo Peña El Sol, Mausoleos del Pilón y Mausoleos de Cobén). Entre estos últimos sitios destacan los Mausoleos del Pilón, que incluyen una chullpa intacta de dos pisos decorada en su parte superior con un motivo en zig-zag, y los Mausoleos de



Cobén, que presentan una chullpa de tres niveles decorada con un mosaico de rombos continuos también en su parte superior (Saavedra Reyes 2003).

#### Sitio Los Alisos 1

Se trata de un pequeño conjunto arquitectónico ubicado en la margen izquierda de la Quebrada de Chigualén, entre los poblados de Yalén y Los Alisos, a 2,890 m.s.n.m. El sitio consta de un conjunto de estructuras circulares que ocupan un área aproximada de 400 m<sup>2</sup>. Estas estructuras, que corresponden al patrón arquitectónico Chachapoya, tienen un diámetro promedio de 4 metros y denotan un mal estado de conservación (Tandaypan Villacorta y Alemán Castillo 2008: 41).

Un dato interesante sobre este sitio habitacional es que presenta dos complejos funerarios en sus inmediaciones. Por un lado, el sitio "Los Alisos 2", que consta de dos estructuras rectangulares de piedras encajadas en un abrigo rocoso, ubicado también en la Quebrada de Chigualén. Por otro, el sitio "Cerro Colpar", que consta de una estructura también rectangular ubicada al pie de una pared de rocas, en la Quebrada de Yalén. Ambos sitios funerarios presentan pinturas rupestres que ilustran un diseño de círculos concéntricos (Tandaypan Villacorta y Alemán Castillo 2008: 42-43). Un diseño similar se encuentra ubicado por encima de la chullpa 5 de Los Pinchudos (Fig. 11).



Figura 11. Comparación de las pinturas rupestres presentes en los mausoleos de Chigualén (izquierda) y Los Pinchudos (derecha).

## Cerro Tamburco

Este importante sitio arqueológico se ubica sobre la cima del Cerro Tamburco, a 3,410 m.s.n.m., y a sólo 1 km al Norte del poblado de Piás. El sitio se extiende sobre 2.5 hectáreas y presenta dos sectores (Este y Oeste). El sector Oeste incluye 11 estructuras circulares con dimensiones típicas de 4 a 7 metros de diámetro. Estos edificios fueron construidos sobre y alrededor de dos grandes lomas que han sido aterrazadas de manera artificial. Una estructura circular de gran tamaño (16 metros de diámetro) corona la loma más grande. En este sector encontramos hasta 6 pequeños pozos revestidos de piedras, que Saavedra Reyes (2003: 19) piensa fueron utilizados para almacenar agua de lluvia.

El sector Este, por otro lado, concentra 18 edificios circulares de dimensiones similares a las del sector Oeste. Entre ellas se ubican 5 estructuras rectangulares, la más grande de las cuales tiene 21 x 12 metros de área. En el sector Este no se han detectado pozos de piedra (Saavedra Reyes 2003).

En general, los edificios de cerro Tamburco evidencian un estilo de cantería simple y un mal estado de conservación. No se ha detectado ningún tipo de decoración mural en el sitio (Saavedra Reyes 2003).

## El Mirador de Alpamachay

El sitio de El Mirador de Alpamachay, también conocido con el nombre de "Cerro de los Gentiles", se ubica en la esquina sur-occidental del PNRA dentro de la Zona de Uso Especial, a sólo 5 kms de distancia del puesto de control de Ventanas. El sitio se levanta sobre un cerro que domina las elevaciones que circundan la naciente del río Abiseo, a una altura máxima de 4,000 m.s.n.m. (Saavedra Reyes 2003).

El sitio en sí consta de dos grandes núcleos arquitectónicos. El núcleo principal tiene dimensiones aproximadas de 120 metros de largo por 40 de ancho y se dispone sobre la cima del cerro. Esta cima ha sido totalmente nivelada en una serie de amplias terrazas por medio de muros de contención bajos. Las terrazas ascienden la cima de manera ordenada en dirección Norte a Sur. La parte central y extremo Norte de este núcleo está ocupada por dos agrupamientos de cuartos rectangulares dispuestos alrededor de sendas plazas. Al Oeste del conjunto central hay una fila adicional de cuartos orientada de manera perpendicular al mismo. El extremo Sur del núcleo principal presenta una fila central de cuartos alineados transversalmente a las terrazas ascendentes.



El límite meridional de este núcleo está definido por una gruesa muralla perimétrica que bordea un abismo. Esta muralla alcanza 7.3 metros de altura en sus partes más altas (Saavedra Reyes 2003) (Fig. 12).

El segundo núcleo arquitectónico se ubica sobre una pequeña explanada que se abre en la falda Norte del cerro, aproximadamente 30 metros por debajo del núcleo principal. Este núcleo, que tiene dimensiones aproximadas de 40 x 30 metros, está compuesto por una serie de cuartos que rodean una plaza rectangular por el Sur, Norte y Oeste. Un canal de drenaje bordea el conjunto por el Sur y el Oeste. Su función aparente fue evacuar lejos del área habitada las aguas de lluvia que habrían discurrido por la pendiente del cerro (Saavedra Reyes 2003).

Además de su elaborado diseño, este sitio presenta otras particularidades arquitectónicas que son dignas de resaltar. En primer lugar, llama la atención la presencia de varios canales techados y revestidos con lajas, que aparentemente funcionaron como ductos de drenaje. Estos canales se adaptan al marcado declive del terreno manteniendo una mínima inclinación y fondos escalonados. En segundo lugar, las dos plazas del núcleo principal presentan banquetas laterales. En el caso del conjunto central, las banquetas bordean tres de los lados de la plaza. En el conjunto septentrional, sólo el lado Oeste. Finalmente, las jambas de los vanos de acceso de varios recintos están conformadas por lozas de granito finamente talladas, lo que le da a estos accesos un aspecto muy llamativo (Saavedra Reyes 2003).

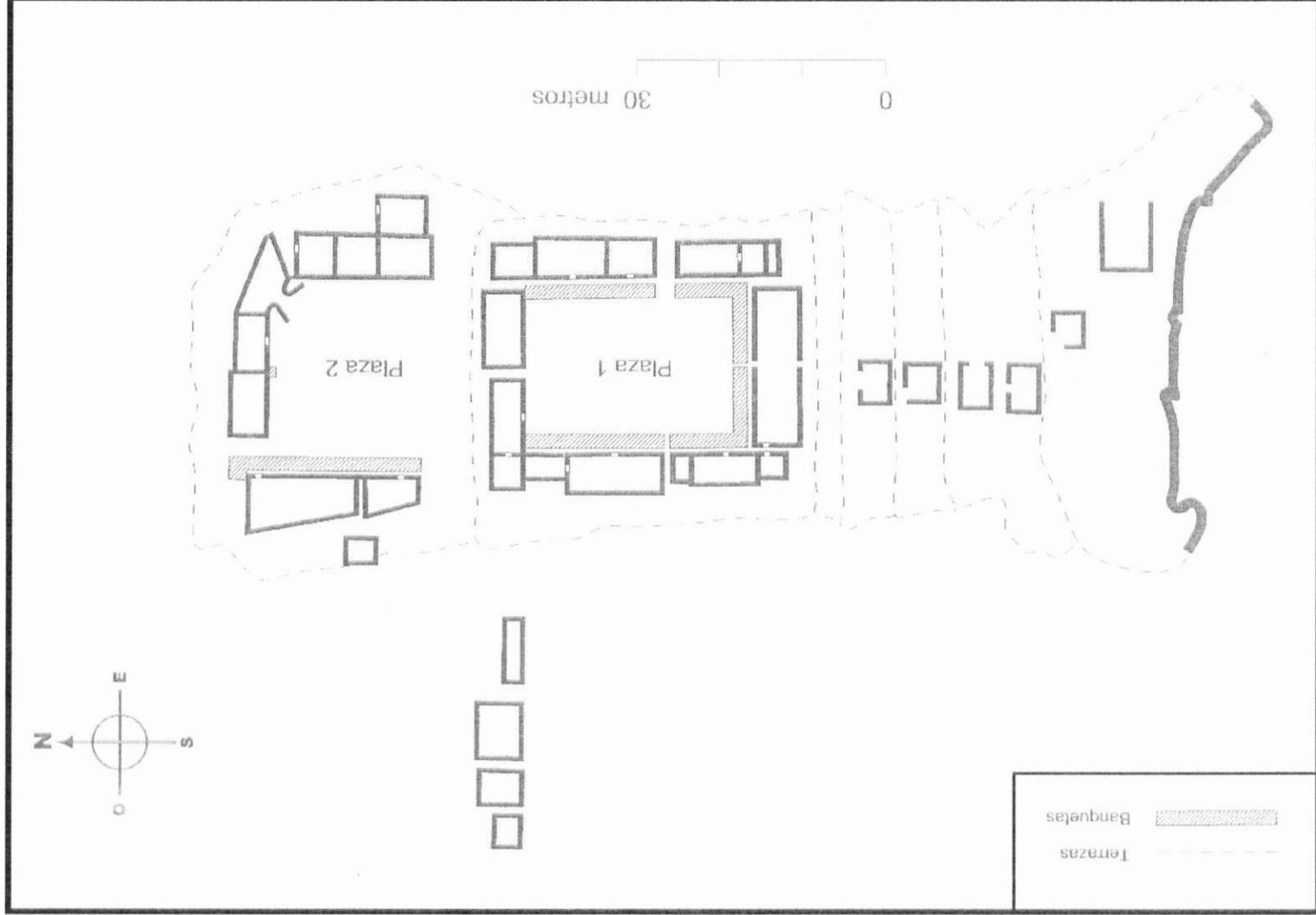
Las características de la arquitectura de El Mirador de Alpamachay sugieren que el sitio data del Horizonte Tardío. La monumentalidad y trazo singularmente ordenado de sus construcciones indican que el sitio detentó gran importancia en la región, posiblemente desempeñando las funciones de centro político (Saavedra Reyes 2003: 32).

### **3.3. El extremo oriental del PNRA**

El extremo oriental del PNRA ha sido objeto de investigaciones arqueológicas (años 2007 a 2009), dirigidas por arqueólogos de la Dirección Regional de Cultura de San Martín. Esta zona alberga una serie de sitios arqueológicos enclavados principalmente dentro de ecosistemas de Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bmh-PT) y Bosque Pluvial Premontano Tropical (bp-PT), que se extienden entre los 600 y 2000 m.s.n.m. (INRENA 2003: 35-36, 38). Estos ambientes



Figura 12. Plano del núcleo principal del sitio Mirador de Alpamachay (dibujado de Saavedra Reyes 2003, Plano 10).



están caracterizados por altas temperaturas a lo largo de todo el año (18.5° a 25.6° C), fuertes precipitaciones (2,000 a 5,000 mm/año), y por la espesura del bosque de selva (Ibidem).

Los sitios detectados en esta región se ubican en la parte baja del río Jelache, el río Pajatén, y la parte baja del río Montecristo. La lista de sitios registrados asciende a 20. La gran mayoría de estos sitios no corresponden a la cultura Chachapoya, sino a poblaciones amazónicas que ocuparon las pequeñas elevaciones y valles de la cuenca de los ríos Huallabamba y Huallaga. Estas poblaciones son referidas en la literatura etnohistórica con los nombres de Hivitos y Cholones (Pimentel 1998: 19). También encontramos entre estos sitios reducciones coloniales del siglo XVII creadas por religiosos franciscanos (Ibidem) (Cuadro 4).

En general, el registro de estos sitios de selva es muy impreciso dadas las dificultades que impone el denso crecimiento vegetal. En todos los casos resulta muy difícil precisar características básicas de estos yacimientos, incluyendo su extensión total. Solo uno de estos sitios (Ochanache) ha sido objeto de un levantamiento arquitectónico (García Rojas 2008). El plano existente, sin embargo, fue hecho usando métodos rudimentarios y está claramente incompleto. Este plano sólo puede considerarse, por lo tanto, como muy preliminar. Los demás sitios de la lista sólo cuentan con descripciones básicas.

Los principales sitios arqueológicos de la zona oriental del PNRA son Jesús de Pajatén y Ochanache.

#### Jesús de Pajatén

Jesús de Pajatén fue una reducción de indios Hivitos fundada por el clérigo franciscano Juan de Campos en 1673 (PROFONANPE 1999: 77). El sitio se ubica a 600 m.s.n.m., sobre una pequeña loma cercana al río Pajatén, a aproximadamente 2 km de su desembocadura en el río Jelache. El sitio cobró notoriedad en 1801 al ser incendiado por orden de un cura de la localidad de Pachiza, quien se indignó por la actitud rebelde de sus moradores (Pimentel 1998: 19).

Dado a que el sitio no ha sido investigado, carecemos de información acerca de sus características básicas. Por un lado, se tiene noticias de que el sitio tiene una longitud de 150 metros (PROFONANPE 1999: 236). Los guardaparques del puesto de control de "Pajatén", que dista a escasos 500 metros del sitio, sugieren que alcanza



Código	Nombre	Tipo	Filiación cultural	Ubicación	Altitud (m.s.n.m.)	Fuente	
1	N.N.	Jesús de Pajatén	Conjunto arquitectónico menor	Hivito Colonial	Río Pajatén	600	ANDESTUDIO 1999
2	N.N.	Ochanache	Conjunto arquitectónico menor	Hivito Colonial	Río Pajatén	930	García R. 2008
3	PI-MC-001	Las Terrazas	Conjunto arquitectónico menor	Chachapoya	Río Montecristo	1,540	Hidalgo L. y García R. 2010
4	PI-MC-002	Las Palmas	Conjunto arquitectónico menor	Chachapoya	Río Montecristo	2,314	Hidalgo L. y García R. 2010
5	PI-MC-003	El Papal	Plataforma constructiva	Hivito ?	Río Montecristo	1,233	Hidalgo L. y García R. 2010
6	PI-MC-004	La Zata	Plataforma constructiva	Hivito ?	Río Montecristo	1,832	Hidalgo L. y García R. 2010
7	PI-MC-005	Las Caobas	Plataforma constructiva	Hivito ?	Río Montecristo	1,637	Hidalgo L. y García R. 2010
8	PI-MC-006	Los Shimbillos	Conjunto arquitectónico menor	Hivito ?	Río Montecristo	1,351	Hidalgo L. y García R. 2010
9	PI-MC-007	Chupo Sacha	Plataforma constructiva	Hivito ?	Río Montecristo	2,347	Hidalgo L. y García R. 2010
10	PI-MC-008	Traga Agua	Cueva	Hivito ?	Río Montecristo	1,289	Hidalgo L. y García R. 2010
11	PI-MC-009	El Otorongo	Cueva	Hivito ?	Río Montecristo	1,294	Hidalgo L. y García R. 2010
12	PI-MC-010	El Nicho	Cueva	Hivito ?	Río Montecristo	1,234	Hidalgo L. y García R. 2010
13	PI-MC-011	El Oso	Cueva	Hivito ?	Río Montecristo	1,289	Hidalgo L. y García R. 2010
14	PI-MC-012	El Campamento	Cueva	Hivito ?	Río Montecristo	1,123	Hidalgo L. y García R. 2010
15	PI-MC-015	Los Bambus	Campos de cultivo	Hivito ?	Río Montecristo	1,248	Hidalgo L. y García R. 2010
16	PI-MC-016	Los Papales de la Catagua	Campos de cultivo	Hivito ?	Río Montecristo	1,233	Hidalgo L. y García R. 2010
17	PI-MC-017	Los Papales de Jultón	Campos de cultivo	Hivito ?	Río Montecristo	1,252	Hidalgo L. y García R. 2010
18	PI-MC-018	La Zata	Campos de cultivo	Hivito ?	Río Montecristo	1,862	Hidalgo L. y García R. 2010
19	PI-MC-019	Terrazas agrícolas	Campos de cultivo	Hivito ?	Río Montecristo	1,248	Hidalgo L. y García R. 2010
20	PI-MC-020	Mausoleo Cerro Picudo	Chullpas	Chachapoya	Río Montecristo	2,364	Hidalgo L. y García R. 2010

Cuadro 04. Lista de sitios arqueológicos del extremo oriental del PNRA (Basado en ANDESTUDIO 1999; García Rojas 2008, e Hidalgo López y García Rojas 2010).



2 hectáreas. Gene Savoy (citado en Church 1996: 190) indica haber observado estructuras circulares en el sitio. Nuestros propios reconocimientos de campo sólo detectaron muros rectilíneos. Entre los restos arquitectónicos que pudimos identificar en la espesura del bosque figura la base elevada de un edificio rectangular de piedra que tiene una escalinata frontal de tres peldaños bien conservada (Fig. 13).



*Figura 13. Escalinata de piedra de una antigua vivienda de la reducción colonial de Jesús de Pajatén.*

#### Ochanache

Ochanache es el sitio arqueológico más extenso del sector oriental del parque. El sitio se ubica a poca distancia del límite noreste del PNRA, en la confluencia de los ríos Ochanache y Pajatén, a 930 m.s.n.m. (Hidalgo Lopez y García Rojas 2010: 26). El sitio fue excavado por el arqueólogo Fabián Esteban García Rojas entre noviembre de 2007 y febrero de 2008. Este investigador también levantó un plano preliminar del sitio, en el que le asigna una extensión de 40 hectáreas. García Rojas (2008: 25-26) dividió el sitio en 6 sectores que denominó: zona urbana, zona de señalización, cantera, zona político-administrativa, zona militar, y zona agrícola. Es preciso señalar, sin embargo, que la evidencia empleada para justificar esta organización funcional del sitio es muy endeble.



El sitio presenta distintos conjuntos arquitectónicos dispersos. Entre ellos notamos grandes cercados de piedra de planta angular, además de gran diversidad de estructuras circulares y rectangulares. Las estructuras circulares parecen pertenecer a dos tipos: áreas de vivienda (con diámetros que oscilan entre 4 y 7 metros) y depósitos (con diámetros típicos de dos metros) (García Rojas 2008: 45). Por lo general, uno o más depósitos se ubican en la inmediata proximidad de las unidades habitacionales.

Entre los distintos sectores que componen el sitio, es especialmente interesante el denominado "sector político-administrativo". Este sector está dominado por una gran plaza rectangular nivelada sobre una plataforma artificial que presenta una amplia rampa de acceso. Alrededor de esta plaza hay avenidas, canales empedrados, edificios con muros ortogonales y recintos rectangulares entre los que destaca la llamada "casa del cacique". Excavaciones desarrolladas en la plaza descubrieron cuerpos humanos desmembrados en su interior (García Rojas 2008: 43-44). Si bien el arqueólogo García Rojas asigna este sector a la época prehispánica, sus construcciones bien podrían corresponder a los edificios coloniales pertenecientes a una reducción fundada por el cura franciscano José de Araujo en 1676 (Pimentel 1998: 19). De hecho, no es claro hasta qué punto la ocupación del sitio antecede al momento de la presencia española (PROFONANPE 1999: 76).

El sitio presenta, entre otros rasgos de interés, restos de una posible muralla defensiva de piedra de 53 metros de largo en su límite Sur, y posibles terrazas agrícolas en su flanco Este (García Rojas 2008: 47).

Además de los sitios de Jesús de Pajatén y Ochanache, son interesantes los hallazgos realizados por la "Expedición Montecristo 2009" en el valle del río Montecristo. Esta expedición, que tuvo como cometido seguir una posible ruta prehispánica que comunicaba el sitio de Ochanache con el Gran Pajatén, descubrió numerosos sitios ubicados en las márgenes de este río. Entre estos sitios figuran terrazas artificiales usadas como soporte para estructuras hechas con material perecible (El Papal, La Zata, Las Caobas, El Grupo Sacha), conjuntos arquitectónicos menores en las proximidades del Gran Pajatén (Las Palmas, Las Terrazas), cuevas (Traga Agua, El Otorongo, El Nicho, El Oso, El Campamento), posibles terrenos de cultivo abandonados, y hasta 18 tramos de un camino prehispánico (Hidalgo y García Rojas 2010).



## Capítulo 4. Historia cultural del PNRA

La mejor manera de conocer la secuencia de ocupación prehispánica del territorio que actualmente ocupa el PNRA es a partir de las cronologías publicadas por los arqueólogos. En este sentido, la cronología más completa que conocemos a la fecha fue propuesta por Warren Church (1997, Cuadro 5) a partir de los resultados de sus excavaciones en Cueva Manachaqui. La secuencia de Church, ilustrada en el Cuadro 5, es sumamente extensa, prolongándose hasta el año 10,150 a.C. (PROFONANPE 2001: 141). Esta secuencia incluye tres fases precerámicas (antes de 1,500 a.C.) y cinco fases cerámicas (después de 1,500 a.C.). También presenta dos grandes vacíos de ocupación que corresponden a los períodos Horizonte Medio (700-900 d.C.) e Intermedio Tardío (900-1470 d.C.). Más adelante veremos que el supuesto *hiatus* ocupacional del Intermedio tardío podría deberse más a un mal manejo de fechados radiocarbónicos que a una ausencia real de ocupación humana.

A pesar de que la secuencia de Cueva Manachaqui es tan completa, es muy difícil interpretar a partir de ella las estrategias de adaptación territorial que desplegaron las poblaciones prehispánicas del PNRA y zonas aledañas. Esto debido a que muy pocos sitios de la región han sido objeto de excavaciones tan intensivas como las desarrolladas en esta cueva y, los pocos que sí lo fueron, no han reportado una secuencia de ocupación tan extensa. De hecho, muchas de las fases de ocupación detectadas en Cueva Manachaqui – en especial las más antiguas – representan, por el momento, eventos aislados que no pueden ser correlacionados con otros sitios. No es posible saber, por ejemplo, cuáles fueron los asentamientos principales de la gente que usó ocasionalmente esta cueva durante varias de las fases iniciales de la secuencia cerámica. Esta situación cambia, afortunadamente, para las fases más tardías, en las que notamos un aumento sustancial de la evidencia de ocupación humana en distintos sectores del parque y valles adyacentes.

A continuación, se presenta una reconstrucción tentativa de la secuencia de ocupación prehispánica del parque a partir de la escasa evidencia reportada por las investigaciones arqueológicas. Esta secuencia se complementará con información histórica, relativa a los eventos ocurridos después de la llegada de los primeros conquistadores y colonizadores hispanos a la zona. Nuestro conocimiento de los hechos sucedidos durante la Colonia no es más completo, debido a la escasez de



documentos correspondientes al área Sur del territorio Chachapoya (Espinoza Soriano 1967: 236).

SECUENCIA MAESTRA ANDES CENTRALES	FASES DE OCUPACIÓN			
	Cueva Manachaqui	Gran Pajatén	La Playa	Los Pinchudos
Horizonte Tardío (1470 - 1532 d.C.)	Poblano	Abiseo	Abiseo	Abiseo
Período Intermedio Tardío (900 - 1470 d.C.)	hiatus ?	hiatus ?	despoblado	despoblado
Horizonte Medio (700 - 900 d.C.)	hiatus	hiatus ?		
Período Intermedio Temprano (200 a.C. - 700 d.C.)	Empedrada	Complejos pre-Abiseo		
	Colpar			
Horizonte Temprano (800 - 200 a.C.)	Suitacocha	despoblado ?		
Período Inicial (1500 - 500 a.C.)	Manachaqui			
Precerámico Final (2200 - 1500 a.C.)	Lavasén			
Precerámico Tardío (3000 - 2200 a.C.)	sin nombre			
Precerámico Medio/Temprano (10500 - 3000 a.C.)	sin nombre			

Cuadro 5. Secuencia cultural de Cueva Manachaqui  
(Tomada de Church 1997, Cuadro 5)



### **Precerámico Temprano y Medio (10,500-3,000 a.C.)**

Esta fase de ocupación ha sido detectada, por el momento, únicamente en Cueva Manachaqui. Los estratos inferiores del talud frontal de la cueva reportaron numerosa evidencia de implementos líticos, en especial raspadores, perforadores, buriles y gran variedad de puntas de proyectil (Church y von Hagen 2008: 907). Dos fechados procesados a partir de material recuperado en estas capas arrojaron resultados de 12,200 a.P. y 11,900 a.P. (Ibidem). Algunas de las puntas recuperadas son muy parecidas a las de las tradiciones paleoindio de Paiján, propia de la costa Norte del Perú, y el Inga, de la sierra central del Ecuador (Church y von Hagen 2008: 907, Lennon et al 1989: 19).

La evidencia material que corresponde a esta fase sugeriría que, durante el Período Paleoindio (10,500-8,000 a.C.), bandas errantes de cazadores habrían cruzado los fríos páramos de puna de la sierra oriental del Perú, posiblemente en persecución de manadas de venados y tarucas. Estos trashumantes habrían usado las cuevas y abrigos que encontraban en sus largos periplos – entre ellas la Cueva Manachaqui – como estaciones provisionales de descanso y como lugares para procesar las presas cazadas. Los cazadores habrían venido de lugares tan distantes como la sierra del Ecuador y, en su tránsito hacia el Sur, habrían sido responsables del poblamiento inicial de Sudamérica (Church y von Hagen 2008: 907).

### **Precerámico Tardío (3,000-2,200 a.C.)**

Durante el Precerámico Tardío, no cambia el uso que se le estaba dedicando a Cueva Manachaqui. La presencia de gran variedad de implementos líticos, incluyendo puntas de proyectil, significan que la cueva siguió siendo frecuentada por familias errantes de cazadores para refugiarse y procesar los animales cazados. Se advierte, sin embargo, un cambio en las formas de las puntas, que ahora son triangulares con una muesca basal. Dado a que puntas muy similares han sido halladas a 1,000 km de distancia en la Sierra Sur del Perú, se infiere que estos cazadores seguían recorriendo grandes distancias en sus rondas anuales (Church y von Hagen 2008: 908). Además de Cueva Manachaqui, dos abrigos del valle de Chirimachay han reportado efímera evidencia de ocupación correspondiente a esta época (Church 1997, Cuadro 4).

### **Fase Lavasén (2,200-1,500 a.C.)**

La fase Lavasén, que se circunscribe temporalmente al Precerámico Terminal, marca un cambio sustancial en las estrategias de adaptación humana al ambiente que rodea la cueva. En primer lugar, análisis de sedimentos extraídos del fondo de la



Laguna Baja, ubicada a escasos 2 km al Este de Cueva Manachaqui, ofrecen la primera evidencia de polen de cereales de altura domesticados (Kiwicha y Quinua) hacia del año 4,000 antes del Presente. La abundancia de pequeñas partículas de carbón entremezcladas con el polen sugiere que los antiguos ocupantes de la región quemaban los pajonales para servir sus necesidades agrícolas (Church 1996: 202, Church y von Hagen 2008: 908).

Concurrentemente con este cambio de actividad, cambia también la industria lítica de la cueva. Desaparecen los implementos de piedra usados para cazar grandes animales y procesar sus pieles. Los nuevos instrumentos corresponden a una industria simple de lascas extraídas de núcleos de piedras de granulometría gruesa, aparentemente recogidas en la localidad (Church 1996: 515). Análisis paleozoológicos testifican un aumento significativo en el consumo de mamíferos de tamaño pequeño, que posiblemente eran cazados con trampas (Church 1996, Fig. 112).

Finalmente, el interior mismo de la cueva muestra los primeros signos de modificación substancial hecha por el hombre. Las superficies de ocupación correspondientes a la Fase Lavasén de Cueva Manachaqui muestran, por vez primera, evidencia de fogones. Estos fogones tienen una estructura singular, pues presentan sus fondos rellenos de piedras (Church 1996: 264). Basándose en analogía etnográfica, Church (ibidem) concluye que los fogones habrían sido empleados para asar carne sobre las piedras calientes. Durante la Fase Lavasén, los fogones también presentan numerosas semillas quemadas de gramíneas silvestres, que posiblemente fueron consumidas.

Considerando la evidencia arqueobotánica, paleozoológica, lítica y contextual, Church (1996: 517) concluye que, durante la Fase Lavasén, Cueva Manachaqui fue utilizada como un lugar de vivienda semi-permanente por una familia pequeña que practicaba una economía mixta basada en la recolección de semillas, caza de animales pequeños, y horticultura.

#### **Fase Manachaqui (1,500-800 a.C.)**

La Fase Manachaqui es una de las más importantes de la secuencia, pues marca la primera aparición de cerámica en la región. El estilo cerámico de la fase Manachaqui se presenta bien desarrollado, abarcando vasijas carenadas o semi-careadas con fondo redondeado que presentan la decoración por pastillaje como rasgo más distintivo.



En Cueva Manachaqui, no sólo aparece la cerámica por primera vez, sino que también lo hace en grandes cantidades. De los 6,889 tiestos diagnósticos analizados por Church en su tesis doctoral, más de la mitad (3,697) corresponden al Período Inicial (Church 1996: 285).

Según Church, existe abrumadora evidencia que indica que, durante esta fase, cambió nuevamente el uso dedicado a esta cueva. La cueva habría sido aprovechada ocasionalmente como refugio por caminantes que viajaban grandes distancias cruzando los valles de puna. El cambio de uso de la cueva se sustenta en distintas líneas de evidencia. Por un lado, durante la Fase Manachaqui desaparece la industria lítica de la cueva y, con ella, todo indicio de las actividades domésticas a las que estaba asociada (Church 1996: 520). Los restos de animales consumidos corresponden casi exclusivamente a cuyes, que Church (ibidem) piensa fueron llevados como merienda por los viandantes<sup>4</sup>. Los fogones, por otro lado, tienen una estructura diferente, caracterizada por la presencia de una sólo piedra en su fondo. Para Church (1996: 265) esta piedra habría tenido la función de irradiar calor una vez que se consumían las brasas de las fogatas. Finalmente, las vasijas de la Fase Manachaqui – que son pequeñas, ligeras y tienen fondos redondeados que encajan perfectamente en bolsas de tela – están especialmente diseñadas para ser transportadas (Church 1996: 522).

Además de Cueva Manachaqui, existen otros cinco sitios en la puna con evidencia de ocupación del Período Inicial (PROFONANPE 2001, Cuadro 42). Todos estos sitios son abrigos rocosos ubicados en la proximidad de caminos o en el fondo de los valles (Lennon et al 1989).

Para Church (1996: 352), la cerámica de la Fase Manachaqui representa un desarrollo singular en los Andes Centrales, que tiene sus paralelos estilísticos más cercanos en las culturas Machalilla y Valdivia de la costa ecuatoriana. Se notan también afinidades con tradiciones culturales tempranas de Bagua y Cajamarca. Esta afinidad estilística no habría surgido como producto de migraciones, sino que habría sido intencionalmente inducida por los habitantes de la sierra patacina para facilitar contactos e intercambio con poblaciones norteñas (Church 1996: 566).

---

<sup>4</sup> Church no considera, sin embargo, que estos restos podrían corresponder a cuyes silvestres, que abundan en la zona. Precisamente la “Pampa de Cuyes”, próxima al valle de Manachaqui, ha sido denominada de esta manera por la presencia de estos animales.



De hecho, Church piensa que durante el Período Inicial existió una “Esfera de Interacción de los Andes Orientales”, que abarcó a varios grupos asentados en el nor-oriental peruano y sur ecuatoriano (Church 1996: 565). Estos grupos buscaron ávidamente intercambiar productos e información usando la cerámica como un medio de expresión simbólica (Church 1996: 560). La teoría de Church, sin embargo, no explica por qué tantos de estos “instrumentos facilitadores de comunicación”, que supuestamente debieron ser utilizados para agilizar las transacciones, fueron abandonadas en un desolado paraje de puna.

### **Fase Suitacocha (800-500 a.C.)**

La Fase Suitacocha evidencia una continuación de los patrones establecidos durante la fase Manachaqui. La cueva continua siendo usada como lugar de descanso por viandantes, y la cerámica evidencia una marcada continuidad tecnológica. Los principales cambios observados en el estilo de las vasijas incluyen el reemplazo de formas carenadas por cuerpos globulares, y el uso de incisiones, punteados y pintura roja como principales variantes decorativas (Church 1996: 356-57). Las vasijas decoradas de la Fase Suitacocha muestran ahora una abrumadora cercanía estilística con la alfarería de la Cultura Chorrera del Sur de Ecuador (Church 1996: 408). Esta evidencia sugeriría una redefinición de los mecanismos que regían la “Esfera de Interacción de los Andes Orientales”. Esta esfera habría sido ahora usada para emparentar grupos específicos muy distantes (Church 1996: 570). Además de Cueva Manachaqui, otros cuatro sitios del Pajonal de Puna presentan evidencia de una ocupación correspondiente a la Fase Suitacocha (PROFONANPE 2001, Cuadro 42). Como en la fase anterior, todos estos sitios son cuevas que habrían sido usadas como paradas y puntos de descanso.

Como dato interesante, la cerámica de Cueva Manachaqui no presenta influencias estilísticas de la Cultura Chavín. Esta evidencia sugeriría que la antigua “Esfera de Interacción de los Andes Orientales” fue eventualmente eclipsada hacia el 500 a.C. por un nuevo sistema multiregional, ésta vez centrado en el gran templo de Chavín. Esta nueva esfera de interacción, que se consolidó fuertemente en el territorio de los Andes Centrales, marginó a las culturas ecuatorianas y, concurrentemente, a los grupos asentados en la sierra de Patate (Church 1996: 576, Church y von Hagen 2008: 910).



### **Fase Colpar (200 a.C. – 200 d.C.)**

La Fase Colpar, que marca el inicio del Período Intermedio Temprano (ca 1-700 d.C.), está representada por unas pocas vasijas (134 tiestos diagnósticos) que evidenciarían un uso muy esporádico de la cueva como lugar de descanso. La cerámica demuestra una marcada continuidad de los cánones estilísticos establecidos durante la Fase Suitacocha, pero se distingue por la aparición de algunas formas nuevas y por la caída en desuso de la decoración incisa y punteada (Church 1996: 415-16).

En lo que concierne a contactos interregionales, la Fase Colpar evidencia una contracción espacial significativa de las esferas de interacción en las que participaban los habitantes de la sierra de Pataz. La cerámica más representativa de esta fase muestra sus principales paralelos con la alfarería de grupos asentados en regiones montañosas ubicadas en la periferia Norte y Este del valle de Manachaqui. Son estas poblaciones las que habrían quedado marginadas de la “Esfera de Interacción Chavín” del final de la fase precedente (Church 1996: 577). Estos grupos habrían buscado intercambiar productos exóticos e información, y habrían usado las vasijas más finas como regalos políticos (Church 1996: 580).

### **Fase Empedrada (200-700 d.C.)**

La Fase Empedrada, que abarca la mayor parte del Período Intermedio Temprano, es importante por varias razones. En primer lugar, esta fase marca la primera vez en que un gran sitio de la región Pataz-Abiseo presenta una ocupación equivalente a la de Cueva Manachaqui. Este sitio es el Gran Pajatén, y su ocupación inicial, llamada Pre-Abiseo, está representada por el material incluido en las capas de relleno inferiores del terraplén del Edificio 1 (Church 1988)<sup>5</sup>. Es preciso señalar, sin embargo, que por el momento no se conoce el tipo de arquitectura que habría presentado el sitio durante esta fase, pues las construcciones monumentales conocidas son mucho más tardías (Church 1991: 20). No se puede determinar, por lo tanto, qué tan importante habría sido el Gran Pajatén durante esta época.

En segundo lugar, las capas correspondientes a la Fase Empedrada en Cueva Manachaqui presentan, también por primera vez, una cantidad significativa de huesos

<sup>5</sup> Church (1997, Cuadro 4) piensa, sin embargo, que la fase de ocupación inicial del Gran Pajatén podría proyectarse inclusive hasta la Fase Colpar. Es preciso señalar, no obstante, que los fechados más tempranos recogidos en este sitio no son concordantes con la antigüedad conocida de los estilos de cerámica importada asociados, lo que podría sugerir un problema de contaminación de muestras (ver más adelante).



de camélidos. Según Church (1996: 581), esta evidencia significa que el transporte mediante el uso de llamas se popularizó durante esta época. Los caminos empedrados que recorren la región, que son necesarios para que transiten estos animales, necesariamente tendrían su origen durante la Fase Empedrada (Church 1996: 582).

Finalmente, la Fase Empedrada representa la primera vez en la que la cerámica importada supera en número a la cerámica doméstica local. Las vasijas clasificadas dentro de la "Pasta C", que incluye piezas con un alto contenido de arcilla de caolín, representan el 58.3 % de la muestra total de fragmentos diagnósticos correspondientes a esta fase (Church 1996: 469). Estas vasijas importadas, que abarcan básicamente platos pintados con base anular, tienen un referente estilístico directo en la alfarería de la Cultura Recuay (Church 1996: 482). Esta evidencia sugiere una nueva redefinición de los patrones de intercambio, que durante esta fase estuvieron enfocados en poblaciones asentadas en las serranías al Sur y Este de la región. Es posible que los ocupantes del Gran Pajatén hayan fungido, durante este tiempo, como intermediarios en esferas de intercambio interregional, canalizando productos producidos por tribus selváticas hacia la sierra occidental (Church 1996: 581).

El Período Intermedio Temprano en el área centro andina concluye con la formación de una nueva esfera de interacción de alcance macro-regional, ésta vez comandada por las culturas Huari y Cajamarca. La ausencia de piezas representativas de estas tradiciones (en especial las altamente diagnósticas vasijas "Cajamarca Cursivo Floral") en el área de estudio podría significar que la región quedó, otra vez, fuera de una esfera de interacción dominante, y/o que se mantuvo escasamente poblada durante esta época (Church 1988: 272). Los siguientes desarrollos culturales de importancia en la región se habrían dado durante el Período Intermedio Tardío.

#### **Período Intermedio Tardío (900-1,470 d.C.)**

El Período Intermedio Tardío es considerado como el momento en el que la Cultura Chachapoya alcanzó su máximo esplendor (Church y von Hagen 2008: 913). Es posible que durante este tiempo los sitios más representativos del valle alto del Montecristo – como el Gran Pajatén, Cerro Central, La Playa, Las Papayas y Los



Pinchudos – no sólo se mantuvieron densamente ocupados, sino que también manifestaran ejemplos de su arquitectura monumental más característica<sup>6</sup>.

Para entender los patrones de organización política Chachapoya, es de vital importancia la información etnohistórica proporcionada por Waldemar Espinoza Soriano (1967). Según este historiador, la Nación Chacha o Chachapoya nunca estuvo políticamente unificada. Por el contrario, ésta estuvo disgregada en numerosos ayllus independientes regidos por un curaca y un consejo de ancianos (Espinoza Soriano 1967: 233). Sólo en tiempos de guerra se podían generar agrupamientos sociales mayores, cimentados en alianzas transitorias. Los Chachapoya se caracterizaron por compartir, sin embargo, una misma lengua, una misma cultura, y la creencia en un mismo dios principal, denominado en fuentes históricas “Curichaculla” (Espinoza Soriano 1967: 235).

En términos de patrones de asentamiento, cada ayllu Chacha contaba con un asentamiento mayor rodeado por villas y aldeas secundarias (Espinoza Soriano 1967: 234). En el caso del alto Montecristo, es tentador interpretar al sitio de Cerro Central como el asentamiento principal del valle. Este sitio tiene, según los investigadores, más de 200 estructuras, representando el más extenso de la región (Lennon et al 1989a: 54). Los sitios Chachapoya se erigían en la cima de los cerros por razones defensivas. El objetivo no fue protegerse de ayllus vecinos, sino resguardarse del acoso constante del que eran objeto por parte de tribus menos civilizadas que ocupaban regiones selváticas al oriente (Espinoza Soriano 1967: 235). En nuestra zona de estudio, estas tribus estaban representadas por los Hivitos y los Cholones, ambas caracterizadas por su intolerancia y belicosidad (Church 1996: 164, Pimentel 1998: 19, Schjellerup 2005: 97). En lo que toca al valle de Montecristo, es interesante observar que los sitios Chachapoya considerados más vulnerables por estar ubicados sobre terrazas aluviales – La Playa y El Encanto – son los más distantes del territorio Hivito, que se extendía al Este por las partes bajas del valle. Estos dos sitios contaban, además, con una barrera protectora frontal de sitios Chachapoya construidos en sectores altos (La Playa, el Gran Pajatén y Cerro Central).

---

<sup>6</sup> Los investigadores del PIPNRA, sin embargo, propusieron que durante el Período Intermedio Tardío, la gran mayoría de sitios representativos de la Cultura Chachapoya del alto Montecristo no habían sido todavía construidos, o se mantenían desocupados (ver Church 1997, Cuadros 4 y 5). Es preciso señalar, no obstante, que esta interpretación cuestionable puede tener su origen en un mal manejo de fechados radiocarbónicos (ver más adelante).



Evidencia arqueológica prueba que los Chachapoya no sólo habitaron el Bosque pluvial montano tropical, sino que también ocuparon las alturas andinas por encima de los 3,000 m.s.n.m. En la zona de amortiguamiento occidental del PNRA, los sitios de Pueblo Viejo de Condormarca y Cerro Tamburco posiblemente representaron cabeceras de ayllus (Saavedra Reyes 2003: 79). Esta amplia adaptación altitudinal habría permitido a los Chachapoya cultivar gran variedad de productos agrícolas, entre ellos maíz, yuca, papas y otros tipos de cereales y tubérculos de altura. Por el momento no sabemos, sin embargo, si los Chachapoya lograron diversificar su dieta a partir de intercambios mantenidos con ayllus adaptados a pisos altitudinales específicos, o a partir de la explotación simultánea de diversos nichos ecológicos. La extensa red de caminos que cruzaba la región habría favorecido una u otra alternativa.

### **Horizonte Tardío (1,470-1,532 d.C.)**

El Horizonte Tardío corresponde al tiempo de la ocupación Inca de la región. Según Espinoza Soriano (1967: 237), la conquista y anexión del territorio Chachapoya fue obra de Túpac Inca Yupanqui, décimo en la sucesión de monarcas del Cuzco y abuelo de Huáscar y Atahualpa. Si, por un lado, el estado de disgregación política y territorial que manifestaban los Chachapoya anticipaba una conquista fácil, las fuentes históricas hablan de una férrea resistencia militar. Esta resistencia estuvo en gran parte facilitada por el terreno agreste y las ventajas defensivas que ofrecieron los asentamientos fortificados de altura (Cieza de León 1996[1554?]: 162; Garcilaso de la Vega 2005[1609]: 494). Según el cronista Garcilaso de la Vega (2005[1609]: 494), la entrada del ejército Inca a territorio Chachapoya se dio por el poblado de Piás. Después de someter a esta población, el ejército Inca siguió avanzando hacia el Norte atacando las guarniciones que encontraba en su camino, comenzando por Condormarca. La marcha no se detuvo hasta abarcar todo el territorio Chachapoya y alcanzar inclusive la sierra de Piura.

Una vez consolidada la conquista, Túpac Inca Yupanqui procedió a tomar las medidas necesarias para administrar la población anexada. Fundó un gran centro administrativo a la usanza cuzqueña en Cochabamba, a aproximadamente 90 km al Norte de Condormarca (Schjellerup 2005: 123). Creó la Provincia de Chachapoya y la organizó en dos *hunos* o unidades administrativas: el huno de Leimebamba y Cochabamba al Norte, y el huno de Cunturmarca y Collay al Sur (Espinoza Soriano



1967: 237)<sup>7</sup>. Chuquiapiundo, curaca principal de Condormarca, fue hecho líder del huno sureño. Sobre estas autoridades nativas puso un orejón Inca como gobernador, el cual habría residido en el centro administrativo recientemente creado (ibidem). La organización dual de autoridades para el territorio se mantuvo hasta el gobierno de Atahuallpa, quien en 1532 designó a Guamán como *hatuncuraca* de todos los Chachapoya (Espinoza Soriano 1967: 259).

La arqueología provee sustento parcial a la información proporcionada por las fuentes etnohistóricas. Cochabamba es el centro administrativo Inca más grande del área Chachapoya, y cuenta con tres complejos de élite que son “ejemplos de arquitectura clásica Inca con albañilería de estilo Cuzco Imperial” (Schjellerup 2005: 208). En los mausoleos de la Laguna de los Cóndores se halló la momia de un noble Inca, fácilmente reconocible por la deformación de los lóbulos de sus orejas (Guillén 2002: 377). En el mismo lugar se encontraron hasta 32 kipus en perfecto estado de conservación, que sin lugar a dudas fueron empleados para regular las actividades productivas de los tributarios del territorio (Urton 2004: 26). En general, la evidencia arqueológica de la presencia Inca es abrumadora en toda el área Chachapoya (Schjellerup 2005: 306).

La evidencia de la presencia Inca es también muy común en la región de Pataz-Abiseo. Esta evidencia está representada por los caminos empedrados que cruzan los valles de puna, y por los pequeños puestos de control y sitios administrativos menores asociados a ellos. Parte de la nueva red de puestos administrativos está representada por los sitios CHI-1, ubicado en el valle de Chirimachay, y “El Mirador de Alpamachay”, ubicado en las cabeceras del río Abiseo (Lennon et al 1989b: 43-45, Saavedra Reyes 2003: 32).

Los Incas no sólo crearon infraestructura nueva, sino también reocuparon sitios antiguos. Así se percibe en los sitios Chachapoya de altura de Cerro Tamburco y Condormarca, que presentan arquitectura ortogonal cuzqueña (Saavedra Reyes 2003: 47, 79). Las influencias Inca se sintieron también con fuerza en los sitios Chachapoya enclavados en la espesura del Bosque pluvial montano tropical. Sitios como La Playa y el Gran Pajatén presentan un importante componente Inca en su cerámica tardía. La influencia sureña en la producción alfarera fue tan fuerte, que dio lugar a la creación de imitaciones locales de piezas cuzqueñas (Bonavía 1968: 43).

<sup>7</sup> Peter Lerche (1985, citado en Schjellerup 2005: 69), por otra parte, sostiene que la Provincia Inca de Chachapoyas estuvo dividida en tres hunos.



Sin embargo, la ausencia de arquitectura Inca en los sitios del valle de Montecristo indicaría que estas influencias fueron de tipo indirecto y no implicaron la presencia física de administradores cuzqueños en el área (Rojas Ponce 1967).

### **Período Colonial (1,532-1,821 d.C.)**

El Período Colonial representó la desestabilización del orden social y político de las sociedades andinas. En el caso de los grupos asentados en el territorio Chachapoya, esta desestabilización aparentemente llegó tempranamente. Poco tiempo después de que Pizarro capturara al Inca Atahuallpa en Cajamarca, el *hatuncuraca* Chachapoya se presentó ante el conquistador español para ofrecerle obediencia y apoyo incondicional en su empresa (Espinoza Soriano 1967: 262). Según Espinoza Soriano (1967: 263) esta actitud obedeció al hecho de que los Chachapoya nunca aceptaron su sujeción al dominio Incaico. En todo caso, Pizarro aceptó gustosamente el ofrecimiento y ratificó a Guamán como líder absoluto de los Chachapoya en el año 1533 (ibidem).

La buena relación entablada con los españoles sirvió para que en el año 1536 Alonso de Alvarado organizara la primera expedición española a territorio Chachapoya acompañado de sólo cuatro soldados a caballo y tres a pie. Durante esta expedición, Alvarado recabó numerosos objetos de oro y plata de los curacas locales para financiar una nueva expedición mejor preparada al año siguiente. Alvarado retornó con un gran contingente de soldados en 1537, y procedió a repartir las primeras encomiendas entre sus seguidores. Él mismo se adjudicó los repartimientos de Cuélap, Cochabamba, Leimebamba, Pausamarca y Chilchos, ubicados en la parte Norte del territorio Chachapoya (Espinoza Soriano 1967: 272). En una tercera y última expedición conducida en 1538, Alvarado fundó la primera ciudad española en la región, San Juan de la Frontera (Espinoza Soriano 1967: 275). Luego partió hacia el Este en busca del mítico "El Dorado".

En el territorio Chachapoya sureño, fueron tres las principales encomiendas entregadas a españoles: 1) Cajamarquilla y Condormarca al Norte, 2) Sucos y Puymal al Centro, y 3) Collay al Sur (Church 1996: 156). La encomienda de Sucos y Puymal incluyó los ayllus de Piax y Baldeboyoy (Piás y Buldibuyo) en la zona altoandina, y Sucos y Puymal en la selva vecina (ibidem). Lo que siguió a continuación fue una caída dramática de la población local, en parte generada por el azote de las enfermedades traídas por los españoles, y en parte por los trabajos forzados a los que eran sometidos los lugareños.



Inge Schjellerup (2005: 74) nos ofrece una visión de lo dramática que fue esta caída: de 17,550 tributarios indígenas registrados por un censo español desarrollado en toda la Provincia de Chachapoyas en 1549, sólo se registraron 4,000 en un sondeo similar realizado en 1608. En el territorio Chachapoya Sur, la carga más fuerte de trabajo estuvo seguramente representada por la explotación de minas de oro, especialmente en los alrededores de Pataz, que fue fundada como asiento minero en 1564. Espinoza Soriano (1967: 237) escribe que muchos chachapoyanos buscaron escapar de las calamidades traídas por los españoles huyendo a sus antiguos emplazamientos de selva, donde permanecieron ocultos hasta 1572 e inclusive años posteriores. Este hecho tal vez explicaría algunos fechados radiocarbónicos marcadamente tardíos que miembros del PIPNRA recabaron en los sitios del Gran Pajatén y Los Pinchudos (Church 1988: Tabla 3; 1997: 236).

Las poblaciones de Hivitos y Cholones, que ocupaban la parte oriental de lo que hoy es el PNRA, aparentemente corrieron con mejor suerte. El carácter inexpugnable de sus refugios de selva les permitió resistir mejor las transformaciones traídas por el orden español. Las primeras reducciones de indios en su territorio se establecieron alrededor del año 1590 a cargo de religiosos itinerantes que bajaban de Condormarca (Church 1996: 161, Schjellerup 2005: 103).

En 1630, misioneros Jesuitas emprendieron una campaña evangelizadora más intensa, que pronto tuvo que ser abandonada por la violencia generada por invasiones de indios Cocama y Aguano del Huallaga central (Church 1996: 165). Después de una campaña pacificadora emprendida por Don Martin de la Riva Herrera en 1654, la región quedó expedita para un nuevo intento de evangelización (ibidem). La posta la tomaron religiosos franciscanos, quienes en 1676 fundaron las reducciones de Jesús de Ochanache, en territorio Hivito, y San Buenaventura de Apisonchuc, en territorio Cholón (Pimentel 1998: 19). Por conflictos generados entre los naturales, estas reducciones fueron abandonadas a inicios del siglo XVIII. En 1767, censos coloniales reportaban una población total de 4,800 indios Hivitos y Cholones, que estaban mayormente agrupados en las reducciones de Jesús de Pajatén y Jesús de Monte Sión, en territorio Hivito, y San Buenaventura del Valle y Pampa Hermosa, en territorio Cholón (Schjellerup 2005: 104-105). Los restos de algunos de estos pueblos representan actualmente importantes sitios arqueológicos en las inmediaciones del parque.



La presencia franciscana trajo consigo una intensa actividad comercial en el territorio que hoy ocupa el PNRA. Dos rutas comerciales se crearon para unir la sierra de La Libertad con la selva del Huallaga central. Una de estas rutas partía de Capillanía, al Norte de Condormarca, y descendía hasta Jesús de Pajatén, a partir de donde el tránsito continuaba en balsas (Church 1996: 173). La segunda ruta partía del poblado de Parcoy, seguía el curso del río Abiseo, y terminaba en la reducción de Jesús de Monte Sión a orillas del Huallaga (Church 1996: 174, Ravines 2002: 128). En el centro de esta última ruta había dos reducciones menores (Jucusbamba y Achiras) internadas en plena selva del Abiseo (Espinoza Soriano 1967: 233). Los restos de estos poblados forman, hoy día, parte del paisaje arqueológico del PNRA. La segunda ruta aparentemente se mantuvo activa por mucho tiempo, cayendo en desuso recién a mediados del siglo XX cuando se abrió la carretera que unió Huanuco con Tingo María (Church 1996: 174).

## **Capítulo 5. Antecedentes de Investigaciones arqueológicas e históricas, e intervenciones en conservación.**

Durante las primeras décadas del siglo XX, una serie de científicos y exploradores ofrecieron reportes aislados del hallazgo de restos arqueológicos en el territorio que hoy ocupa el Parque Nacional del Río Abiseo (INRENA 2003: 19, Pimentel 1998: 20, Weberbauer 2002[1920]). No obstante este antecedente, es justo afirmar que la historia de las investigaciones arqueológicas en el ámbito del Parque Nacional Río Abiseo se inicia con el descubrimiento del sitio conocido como el “Gran Pajatén”. Sólo a partir de este descubrimiento se desarrolló un auténtico interés científico en la arqueología de la selva vecina a Pataz. Este interés suscitó una serie de exploraciones e investigaciones arqueológicas que no se han detenido hasta nuestros días.

Hay dos aspectos que hacen del descubrimiento del Gran Pajatén un evento absolutamente singular dentro de la arqueología andina. En primer lugar, figura el hecho de que este excelso monumento arqueológico no fue descubierto por grandes exploradores o arqueólogos, sino por simples pobladores de un asiento minero altoandino. En segundo lugar, se debe considerar que este importante sitio prehispánico permaneció desconocido para la comunidad científica y general hasta tiempos relativamente recientes, que apenas rebasan los 50 años.



En la arqueología andina, el “Gran Pajatén” pasó a la historia por ser el último notable exponente de las grandes tradiciones arquitectónicas prehispánicas andinas en ser descubierto.

Existen dos eventos que marcan dos hitos importantes en la historia de las investigaciones arqueológicas en el territorio del PNRA. Estos eventos son la creación misma del parque (1983) y la nominación de sus sitios arqueológicos más representativos como Patrimonio Cultural de la Humanidad (1992). A partir de estos eventos, esta historia se puede organizar en tres grandes etapas con características distintas (Cuadro 6).

La primera etapa, que bien puede denominarse “del descubrimiento y reconocimiento inicial”, antecede al momento de la creación del PNRA y abarca las primeras expediciones que derivaron en el descubrimiento e identificación inicial de los principales sitios arqueológicos del valle alto del Río Montecristo. La etapa subsiguiente, que puede llamarse “de la intensificación de las investigaciones”, se enmarca entre los dos hitos temporales, y comprende una serie de esfuerzos enfocados en comprender mejor las características de la ocupación humana prehispánica en el territorio del parque y zonas aledañas.

Finalmente, la tercera etapa, que es posterior a la nominación de la UNESCO, tiene dos componentes. Por un lado, se observa el surgimiento de una marcada preocupación por garantizar la conservación de los restos arqueológicos más importantes del ecosistema de Bosque Húmedo Montano. Por otro, notamos un traslado del interés arqueológico a las zonas de amortiguamiento oriental y occidental del parque. La descripción de la historia de las investigaciones arqueológicas en el ámbito del PNRA, que sigue a continuación, está organizada respetando esta estructura de tres etapas.



Año	Responsable	Proyecto / Expedición	Institución	Sitio intervenido
1965	Gene Savoy	"Expedición Gran Pajatén"	Club Andino de Exploradores	Gran Pajatén
1965	Victor Pimentel, Pedro Rojas Ponce	"Primera Expedición Cívico-Militar"	Corp. Nac. de Turismo, Ministerio de Educación	Gran Pajatén
1966	Victor Pimentel, Duccio Bonavía	"Segunda Expedición Cívico-Militar"	Corp. Nac. de Turismo, Ministerio de Educación	Gran Pajatén
1973	J. Deza Rivasplata		U. Nacional de Trujillo	La Playa
1980	F. Kauffmann Doig			Los Pinchudos
1983	<b>Creación del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA)</b>			
1985	Thomas Lennon, Miguel Cornejo G., Warren Church	"Proyecto de Investigación Parque Nacional Río Abiseo"	U. de Colorado, U. Nacional de Trujillo	Los Paredones, La Playa, Las Papayas, Los Pinchudos, Gran Pajatén, Cerro Central
1986	Thomas Lennon, Miguel Cornejo G., Warren Church	"Proyecto de Investigación Parque Nacional Río Abiseo"	U. de Colorado, U. Nacional de Trujillo	Los Pinchudos, Gran Pajatén, El Encanto
1988	Thomas Lennon, Segundo Vásquez, Warren Church	"Proyecto de Investigación Parque Nacional Río Abiseo"	U. de Colorado, U. Nacional de Trujillo	Cueva Manachaquí, Cueva Negra, sitio CHI-1, sitios menores en Manachaquí y Chirimachay
1989	F. Kauffmann Doig, Samanez Argumedo	"Expedición Antisuyo /89"	Instituto de Arqueología Amazónica	Los Pinchudos
1990	Warren Church		U. de Yale	Cueva Manachaquí
1990	Jorge León Linares	"Tercera Expedición Cívico-Militar"	Fuerza Aérea del Perú	Gran Pajatén
1992	<b>Nominación de sitios del PNRA como Patrimonio Cultural de la Humanidad</b>			
2000	Ricardo Morales	Proyecto de Emergencia "Los Pinchudos"	Instituto de Conservación Ambiental Monumental	Los Pinchudos
2003	Liz Saavedra Reyes		U. Nacional de Trujillo	Cerro Tamburco, Mirador, Pueblo Viejo de Condormarca
2003-2005	Varios	"Proyecto Qhapac Ñan"	Instituto Nacional de Cultura	Sitios a lo largo del Camino Inca
2007	Fabián García Rojas	"Proyecto de Investigación y Puesta en Valor de Ochanache"	INC San Martín	Ochanache
2009	Christian Hidalgo L., Fabián García Rojas	"Expedición Montecristo 2009"	INC San Martín, Gob. Regional San Martín	Ochanache, Las Terrazas, Las Palmas, Los Shimbillos, cuevas y otros sitios menores



Cuadro 6. Lista de las principales expediciones y proyectos de investigación arqueológica desarrollados en el territorio del PNRA y zonas de influencia.

### 5.1. Etapa 1: descubrimiento y reconocimiento inicial

La etapa del descubrimiento se inicia en agosto de 1963, cuando vecinos del pequeño pueblo minero de Patáz, ubicado a 2,620 m.s.n.m., descubrieron accidentalmente el Gran Pajatén cuando organizaron una expedición a la selva vecina en busca de nuevos terrenos de cultivo (Bonavía 1968: 7, Pimentel G. y Pimentel S. 1999: 74, Ravines 1964: 6). Los expedicionarios caminaron varios días hacia el Este cruzando las partes más altas de la Cordillera Oriental para finalmente descender por la densa selva nubosa de la cuenca alta del río Montecristo. El sitio fue encontrado sobre la cima de un escarpado cerro cubierto de vegetación, que se eleva 300 metros sobre el curso del mencionado río.

Convencido de la importancia del descubrimiento, Carlos Tomás Torrealba, alcalde de Patáz y líder de la expedición, decidió viajar a Lima al año siguiente para llamar la atención de las autoridades intelectuales y políticas de la capital. En la gran ciudad, el llamado de Torrealba fue atendido por dos personas importantes. Por un lado, el arqueólogo Rogger Ravines, funcionario del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, quien publicó la primera nota sobre el descubrimiento en un órgano de difusión científica (Boletín del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, primavera de 1964). Por otro lado, el arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi, miembro de la Corporación de Turismo del Perú, quien inició gestiones para organizar, con fondos estatales, una expedición a gran escala al sitio para evaluar su real magnitud.

El primer investigador occidental en alcanzar al sitio fue, sin embargo, el periodista y explorador norteamericano Gene Savoy. Savoy llevaba años dedicado a la búsqueda de sitios arqueológicos "perdidos" en la selva peruana, y no hacía mucho que se había acreditado el descubrimiento del mítico "Vilcabamba" en la selva del Cuzco (Savoy 1965a: 30). Con un presupuesto mínimo, Savoy organizó una expedición compuesta por cinco personas: su asistente Douglas Sharon, un minero peruano con conocimientos de cartografía, dos porteadores de Huamachuco, y él mismo. Una vez en Patáz, se le unieron varios pobladores de la localidad, incluyendo algunos que participaron en el descubrimiento original (Savoy 1965b: 3). Savoy alcanzó el sitio a mediados de septiembre de 1965, dedicándose a despejar parcialmente la maleza de algunas estructuras importantes y a desarrollar un registro fotográfico sistemático de la arquitectura, la decoración mural, y el entorno natural del sitio.



De regreso a la civilización, Savoy emprendió una agresiva campaña de difusión del descubrimiento en la prensa nacional y extranjera, en la que se acreditaba haber conocido la ubicación del "Gran Pajatén" inclusive desde el año 1961 (Savoy 1965a: 30, 1965b:3).

A la fecha, no es del todo claro si Savoy realmente conoció la ubicación del sitio antes de que la expedición de Torrealba concretara su hallazgo. Dado al halo sensacionalista que Savoy siempre imprimió a los relatos de sus expediciones y descubrimientos, sus textos y aseveraciones nunca gozaron del favor de la comunidad arqueológica general (ver Isbell 1970: 237, Schjellerup 2005: 204, Schjellerup et al 2005: 12). Sin embargo, es justo anotar que en los breves reportes que legó acerca de su expedición al "Gran Pajatén" incluyó varias observaciones acertadas sobre el sitio que incluso a los arqueólogos profesionales les tardó mucho tiempo asimilar.

Su vasta experiencia en la arqueología amazónica le permitió a Savoy entender que el sitio pertenecía a una tradición arquitectónica muy antigua de la selva norte peruana, a la que también se adscribía la famosa fortaleza de Kuélap (Savoy 1965a: 31). Savoy también describió el camino prehispánico que corre de Sur a Norte cruzando la puna de la cordillera oriental por encima de las cabeceras de los ríos selváticos, y del cual parten ramales que descienden hacia los mismos. Savoy reconoció esta vía como una obra distinta al Camino Real Inca, que pasa varios kilómetros al Oeste por Huamachuco, y sugirió un origen mucho más antiguo para ella (Savoy 1965b: 3).

Pero más importante es el extenso registro fotográfico que Savoy hizo del sitio, y que lo muestra en un estado prístino antes de las mayores modificaciones que generarían las expediciones cívico-militares subsiguientes. Finalmente, Savoy puede ser también acreditado con ser el autor del nombre con el que el sitio es actualmente conocido. El nombre deriva de una misión religiosa de la Época Colonial ubicada en la selva vecina, que alcanzó dimensiones míticas después de encontrar un final trágico (Pimentel 1998: 19). A pesar que la ubicación del sitio no corresponde con la de esa misión, y de los denodados esfuerzos desplegados por algunos científicos por encontrar un nombre más apropiado para el sitio (Bonavía 1968: 12, Espinoza Soriano 1967: 237), el título "Gran Pajatén" permanece por haber calado profundamente en la imaginación popular.



Después de reunir los fondos y recabar la logística necesaria para organizar una gran expedición, Víctor Pimentel Gurmendi pudo finalmente completar su propósito de reconocer el “Gran Pajatén”. La llamada “Primera Expedición Cívico-Militar” contó con el soporte de varias entidades estatales, incluyendo el Ministerio de Educación Pública, la Corporación de Turismo del Perú, el Ministerio de Guerra, el Ministerio de Aeronáutica y el Museo Nacional de Antropología y Arqueología (Ravines 2002: 83). La misión se trazó como objetivos: reconocer e iniciar el registro del hallazgo, liberar de maleza el sitio, explorar las zonas aledañas, así como iniciar la construcción de un helipuerto (Pimentel 1967: 35-36).

La expedición llegó al “Gran Pajatén” a mediados de noviembre de 1965 por la misma ruta que meses antes había seguido Savoy. Dada la espesura de la selva, prácticamente todo el tiempo disponible fue invertido en la eliminación de la foresta tropical que cubría las estructuras ubicadas sobre la cima del cerro (Bonavía 1968: 8). A pesar de que esta acción ha sido muy criticada (ver Leo 1992: 123), la tala fue necesaria para poder tomar las primeras vistas generales del conjunto y alcanzar una noción adecuada acerca de su real dimensión. Si bien se limpió poco más de una hectárea, Pimentel (1967: 36) observó que el yacimiento arqueológico era mucho más extenso, desbordándose por las laderas del cerro hasta cubrir probablemente 50 hectáreas. Paralelamente a las acciones de eliminación de la vegetación, Pimentel se dedicó a dibujar elevaciones y perfiles de las fachadas decoradas de los edificios 1 y 2 después de que fueran liberadas de escombros. También dibujó algunos bloques tallados encontrados en el sitio.

El arqueólogo Duccio Bonavía (1968: 8), quien participó en una expedición subsiguiente, se quejó de que la Primera Expedición no contara con la participación de un arqueólogo. La crítica de Bonavía es, en gran medida, injustificada, ya que esta expedición fue acompañada por Pedro Rojas Ponce en calidad de fotógrafo oficial. Ponce tenía, en realidad, una vasta experiencia arqueológica, que ganó durante los más de 15 años que dedicó a trabajar para Julio César Tello como asistente de campo y dibujante. Ponce estuvo al lado de Tello en varias de sus expediciones arqueológicas, en las que ciertamente aprendió de él el procedimiento correcto para desarrollar el registro inicial de sitios recién reconocidos. De hecho, Ponce fue el primero en describir la cerámica arqueológica del sitio “Gran Pajatén”, hallada principalmente sobre la superficie de un patio enlozado ubicado frente al Edificio 1. Ponce reconoció tres tipos de cerámica, uno compuesto por vasijas locales pintadas con colores rojo y sepia a la usanza Inca, otro compuesto por vasijas también locales,



pero decorado con motivos triangulares en relieve que imitan la decoración mural de los edificios, y cerámica Inca importada. Con mucho criterio negó la posibilidad de que la presencia de cerámica Inca en el sitio representara evidencia de conquista o asimilación política, dado a que ninguno de los edificios del "Gran Pajatén" asimilaba rasgos arquitectónicos cuzqueños (Rojas Ponce 1967). Finalmente, haciendo gala de aguda observación, resaltó la importancia que un gran farallón de varios cientos de metros de altura que se eleva inmediatamente al Sur del sitio podría haber tenido como lugar de enterramiento de sus antiguos ocupantes (Bonavía 1968: 33).

La Primera Expedición Cívico-Militar culminó sin poder alcanzar todos los objetivos trazados. Subsistía, además, el dilema de la ubicación exacta de las ruinas, que hasta entonces no había podido ser resuelto. Víctor Pimentel G. vio la necesidad de organizar una segunda expedición al año siguiente, convocando el auspicio de básicamente las mismas instituciones estatales. La "Segunda Expedición Cívico-Militar" llegó al sitio por aire (helicóptero) a inicios del mes de junio de 1966. Esta expedición trajo consigo dos novedades importantes: a) un equipo de topógrafos liderados por el ingeniero Vicente Segura Núñez, y b) un equipo de arqueólogos liderados por Duccio Bonavía, enviado del Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima. A este último equipo se unió el joven arquitecto alemán Wolfgang Wurster.

Considerando los nuevos talentos reunidos por la Segunda Expedición Cívico-Militar, fueron dos sus más grandes logros. Primero, se elaboró el primer levantamiento topográfico y arquitectónico del sitio que, por razones obvias, estuvo limitado a las partes altas del cerro que habían sido liberadas de vegetación. El plano desarrollado es el único que se conoce para el sitio del "Gran Pajatén". En segundo lugar, esta expedición marcó el inicio de las excavaciones arqueológicas en el sitio. Dos equipos de excavación, liderados por Duccio Bonavía y por Wolfgang Wurster, se encargaron de excavar los Edificios 1 y 2, ubicados en la parte más alta del conjunto. Mientras que Wurster optó por excavar una trinchera discontinua de poca profundidad cruzando el Edificio 2, Bonavía decidió excavar dos pozos a profundidad pegados al muro Sur del Edificio 1, uno interior de 4 m<sup>2</sup> y otro exterior de 1 m<sup>2</sup>.

Dos años más tarde, Bonavía (1968) publicó un pequeño libro en el que presentó los resultados de su excavación. Son vívidas sus descripciones acerca de las dificultades que enfrentó al excavar un sitio enclavado en un ambiente de selva húmeda.



Bonavía (1968: 36) refiere, por ejemplo, que la tierra de las capas superficiales del Edificio 1 estaba totalmente humedecida, a tal punto que exprimiéndola “se obtenía una buena cantidad de agua”. El nivel de humedad aumentaba conforme se profundizaba la excavación, encontrándose básicamente barro a 1 metro de la superficie. El Edificio 1 pudo haber contenido uno o más pisos internos definidos con lozas de piedra pizarra, pero la alta acidez del suelo había deseado las piedras haciéndolas semejar “pequeños fragmentos de carbón” (Bonavía 1968: 36). La excavación de Bonavía alcanzó una profundidad máxima de 1.88 metros, logrando definir hasta 7 capas distintas al interior del Edificio 1 pero, desafortunadamente, ningún piso de ocupación.

Bonavía desarrolló una detallada clasificación cerámica en base a 1,645 fragmentos recogidos en el sitio, 400 de los cuales procedieron de su excavación estratigráfica al interior del Edificio 1. Definió tres tipos cerámicos, que denominó A, B, y C. El tipo “A” es absolutamente dominante en el sitio, abarcando la totalidad de fragmentos recogidos en superficie y el 96.75% de la muestra procedente de la excavación estratigráfica. Este tipo está presente a lo largo de toda la secuencia de capas encontrada al interior del Edificio 1. Dentro del tipo “A”, Bonavía (1968: 50) reconoció dos estilos, que denominó “Abiseo” e “Inca Derivado”. El Estilo Abiseo está conformado por vasijas burdas de aparente uso doméstico, decoradas con tiras aplicadas de arcilla que forman diseños lineares rectos y curvos. El Estilo Inca Derivado incluye vasijas de manufactura más esmerada que evidencian una alta variedad de formas típicamente cuzqueñas (aribalos, platos, urpus, etc). Los tipos “B” y “C”, por otro lado, constituyen una absoluta minoría dentro de la muestra, estando representados por sólo 14 y 3 fragmentos, respectivamente. Corresponden a vasijas muy finas de superficies anaranjadas (tipo “B”) y rojas (tipo “C”). Dado al mal estado de conservación de los fragmentos, su pequeño tamaño, y la ausencia de bordes, Bonavía no pudo precisar las características de las vasijas que corresponden a estos tipos minoritarios.

Basándose en la evidencia cerámica, Bonavía (1968: 74) concluyó que la ocupación del “Gran Pajatén” se ciñó básicamente al Período conocido como “Horizonte Tardío”, que corresponde al tiempo de la expansión Inca (1470-1532 d.C.). Especuló que el sitio pudo haber sido el producto de “tropas de colonización” serranas que, estimuladas por administradores incaicos, habrían avanzado hacia la selva para explotar nuevos terrenos de cultivo (Ibid; ver también Bonavía 1998: 96, Bonavía y Ravines 1967: 67).



En base a evidencia arquitectónica, Bonavía reconoció, empero, la existencia de dos posibles fases constructivas en el "Gran Pajatén". La evidencia de estas fases estuvo dada por la reutilización de bloques decorados de arenisca como material constructivo en la fachada del Edificio 2 (Bonavía 1968: 73). Bonavía ofreció también muchas descripciones interesantes acerca de la técnica constructiva de los edificios circulares. Entre ellas destaca la detección de una técnica constructiva singular, que incidió en el uso de muros inclinados en la construcción de las plataformas de soporte de los edificios decorados y abultados (convexos) para las estructuras superiores (Bonavía 1968: 66). El arquitecto Pimentel, por otro lado, opinó que los muros abultados sólo se emplearon en los terraplenes (Pimentel y Pimentel 1999: 85).

Después de esta corta e intensa secuencia de expediciones de reconocimiento, siguió un fenómeno interesante en el área de influencia del "Gran Pajatén". Pobladores de Patáz y de otras comunidades cercanas aparentemente intensificaron sus ingresos al valle del río Montecristo en busca de nuevos hallazgos arqueológicos. La gran cobertura periodística que acompañó a la expedición de Savoy y, especialmente, a la Segunda Expedición Cívico-Militar, llamó la atención de muchos curiosos extranjeros que pugnaron por conocer el sitio. Estos turistas se presentaban en la zona de Patáz y contrataban a los comuneros locales para que les sirvieran de guías. Esta afluencia de exploradores improvisados pronto dio lugar a una nueva serie de descubrimientos que, dada la escasa preparación de los expedicionarios, muchas veces puso en riesgo la integridad de los sitios arqueológicos.

El siguiente gran descubrimiento en el valle alto del Río Montecristo se dio en junio de 1973. Manuel Villalobos y sus hijos Noé y Oscar, vecinos de Patáz, descubrieron accidentalmente una serie de edificios circulares cuando limpiaron la vegetación de una pequeña terraza aluvial cercana al río. El sitio se ubicaba próximo a la trocha que llevaba al Gran Pajatén y a varias horas de camino río arriba del mismo. Al regresar a Patáz, Villalobos dio noticia de su hallazgo al Consejo Municipal que inmediatamente lo comunicó a la prensa nacional. Sólo tres meses después llegó a la zona un grupo de arqueólogos de la Universidad de Trujillo, comandados por el profesor Jaime Deza Rivasplata, para reconocer el hallazgo. Estos investigadores denominaron al sitio "La Playa", e hicieron un plano a mano alzada de sus estructuras más importantes. También limpiaron de maleza del único edificio del sitio que presentaba una gradería de acceso y una cornisa perimétrica, y excavaron un pequeño pozo de 1 m<sup>2</sup> en su interior. Estos investigadores recogieron un total de 105 fragmentos de cerámica del sitio, entre los que figuraron exponentes de un estilo que



Rivasplata denominó "Inca Derivado". Sorprendentemente, esta exigua muestra también incluyó fragmentos de cerámica negra de estilo Chimú. Deza Rivasplata (1975-76: 49) interpretó el sitio como una villa periférica al Gran Pajatén, y lo asignó a una formación cultural local que cronista Guamán Poma de Ayala llamó "Imperio Yaro".

Pocos años después del descubrimiento del sitio de "La Playa" siguió el del conjunto funerario de "Los Pinchudos". Deza Rivasplata (1975-76: 49) refiere que este sitio fue descubierto por Santos Escobedo Quesada, comunero del pequeño caserío de Los Alisos, cuando buscaba restos arqueológicos. Escobedo, quien falleció poco tiempo después del hallazgo, encontró el sitio en una estrecha cornisa que parte del extremo Oeste del gran farallón vecino al sitio del Gran Pajatén. A diferencia de lo que ocurrió con "La Playa", la existencia del sitio no fue divulgada, y el conjunto funerario fue objeto de visitas furtivas por muchos años. En estas visitas participaron inclusive turistas extranjeros guiados por comuneros locales. En un artículo de 1998, Duccio Bonavía publicó fotografías del conjunto funerario tomadas por el turista francés Alex Cabrol en 1975. Las fotos sólo ilustran detalles, mas no vistas generales, de las cámaras funerarias (aparentemente la visita se hizo de noche). Las fotos son, empero, lo suficientemente claras para demostrar que una de las chullpas todavía conservaba su contenido original de vasijas de cerámica (Bonavía 1998, 95-3).

En junio de 1980, el arqueólogo peruano Federico Kauffmann Doig llegó al sitio guiado por un comunero de Los Alisos. Sólo un mes después publicó un breve artículo señalando la ubicación y describiendo el conjunto (Kauffmann 1980, ver también Kauffmann 1984). Al ser el primero en difundir la existencia del sitio, a Kauffmann le cupo el derecho de seleccionar el nombre con el que sería conocido. Como él mismo lo refiere (Kauffmann 2009: 147), el nombre "Los Pinchudos" fue tomado del apelativo que usaban los guías locales para referirse a los ídolos de madera que decoraban una de las cámaras funerarias. La descripción que hiciera Kauffmann del sitio en 1980 es importante porque evidencia el daño que sufrieron las ruinas tras años de visitas clandestinas. De las vasijas fotografiadas por Cabrol sólo quedaban unos pocos tiestos, y uno de los seis ídolos de madera que decoraban la fachada de cámara N° 5 había sido sustraído a machetazos de su emplazamiento original (Kauffmann 1980: 29, 30). Kauffmann no desarrolló ninguna excavación ni recolección de superficie, manteniendo la expectativa de realizar investigaciones detalladas del sitio funerario a futuro.



El siguiente gran hallazgo arqueológico en el valle alto del río Montecristo tuvo connotaciones más afortunadas. En el año de 1980, los biólogos Mariella Leo y Enrique Ortiz realizaban un censo de las poblaciones de monos “choro cola amarilla” en los alrededores del Gran Pajatén. Su objetivo era definir un área de protección para esta especie amenazada, que hasta hacía pocos años atrás se pensaba extinta (Leo y Ortiz 1982: 47). Accidentalmente, se toparon con una concentración de estructuras circulares de piedra dispuestas sobre grandes terrazas de soporte en la cima de un cerro de laderas muy empinadas (Lennon et al 1986: 39, 1989a: 51; Leo y Ortiz 1982: 59). El cerro se eleva aproximadamente 3.5 km al Oeste del “Gran Pajatén”. El sitio fue denominado por los biólogos “Ruinas de la Pampa de las Papayas” (abreviado: “Las Papayas”), por la abundancia de plantas silvestres de papaya (*Carica sp.*) en la zona. A pesar de la trascendencia del descubrimiento, éste no suscitó un reconocimiento inmediato por parte de arqueólogos. Sin embargo, dada la poca vistosidad de la arquitectura y la ausencia de entierros humanos, tampoco atrajo la atención de exploradores improvisados.

Los siguientes acontecimientos de relevancia relativos al área de influencia del Gran Pajatén atañen más al campo legal que al área de grandes descubrimientos. El 16 de junio de 1983, durante el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el Estado Peruano promulgó la Ley N° 23633 que declaró la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén Patrimonio de la Nación. Esta ley tuvo un antecedente directo en las expediciones cívico-militares de 1965 y 1966, que fueron organizadas durante el primer gobierno y bajo auspicio directo del presidente Belaúnde Terry. La misma ley demandó iniciar las gestiones para declarar al Gran Pajatén “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, y sugirió emprender una campaña de promoción turística del sitio tanto a nivel nacional como internacional. Menos de dos meses después, el Estado Peruano promulgó el Decreto Supremo N° 061-83-AU, que creaba el Parque Nacional del Río Abiseo. El parque fue creado con la finalidad de establecer un santuario para las especies vegetales y animales de esta parte de la cordillera andina (incluyendo al mono choro de cola amarilla), proteger una parte importante de los suelos y el agua de la cuenca alta de los ríos Huallaga y Mayo, y preservar el entorno de una serie de sitios arqueológicos importantes. Estas dos acciones legales ofrecieron un estímulo importante para el desarrollo de investigaciones científicas en la zona, que no tardarían en llegar.



## 5.2. Etapa 2: Intensificación de las investigaciones arqueológicas

El año de 1985 marcó un punto de quiebre en la historia de investigaciones arqueológicas en el área de influencia del Gran Pajatén, ahora Parque Nacional Río Abiseo. La Universidad de Colorado en Boulder se interesó en el parque, y estableció convenios con cuatro instituciones peruanas (Instituto Nacional de Cultura, Ministerio de Agricultura, Universidad Nacional Agraria La Molina y Universidad Nacional de Trujillo) para desarrollar en él un proyecto de investigación multidisciplinario de cinco años de duración. El denominado "Proyecto de Investigación Parque Nacional del Río Abiseo" (PIPNA) fue concebido como un estudio integral de los recursos naturales y culturales del parque, y se fijó como meta inicial desarrollar una identificación y catalogación de los recursos más importantes para poder definir las políticas más apropiadas para su conservación (Lennon et al 1986: 11). El proyecto buscó, asimismo, establecer procedimientos para desarrollar una adecuada gestión del parque. Estos procedimientos incluyeron, entre otras cosas, la organización de un programa de educación rural y de una escuela de guarda parques (Lennon et al 1986: 4).

El Proyecto binacional contó con dos ramas de investigación que se ejecutaron paralelamente: una centrada en los recursos culturales y otra en los recursos naturales. En tanto que el Doctor Thomas J. Lennon fue el director general del proyecto, el Licenciado Miguel Cornejo García, de la Universidad Nacional de Trujillo, fue el co-director del programa de recursos culturales. En este último programa destacó también el entonces estudiante de arqueología Warren B. Church, quien estuvo asociado al proyecto desde sus primeros días y quien a la postre se convirtió en el arqueólogo que mayor participación ha tenido en la investigación de los recursos culturales del parque. Como dato anecdótico, en el programa de recursos culturales también destacó el biólogo Ken Young quien, a pesar de estar asociado al programa de recursos naturales, se convirtió en descubridor involuntario de numerosos sitios arqueológicos en sus constantes rondas de reconocimiento de especies vegetales (Church 1988: 74, 1997: 235; Lennon et al 1987: 6).

El programa de recursos culturales del PIPNA se fijó, desde un inicio, cuatro objetivos básicos de investigación: a) desarrollar un inventario de sitios, b) reconstruir la secuencia de ocupación humana, c) entender las estrategias de adaptación humana al medio ambiente, y d) descubrir las relaciones que tuvieron los habitantes de la



localidad con otras culturas andinas y amazónicas (Church 1988: 2, Lennon et al 1989a: 43).

El año de 1985 fue un tiempo de intensa actividad para los miembros del programa de recursos culturales. Durante la temporada de campo de ese año, que se extendió de junio a agosto, se exploró la margen Norte del río Montecristo, descubriéndose dos sitios nuevos (El Encanto y Cerro Central). Se seleccionaron cinco sitios conocidos para investigaciones intensivas, desarrollándose excavaciones en cuatro de ellos (Los Paredones, La Playa, Las Papayas y Gran Pajatén). También se levantaron planos parciales de tres sitios (La Playa, Las Papayas y Los Pinchudos). Finalmente, como dato absolutamente resaltante, se tomaron las primeras muestras para desarrollar fechados radiocarbónicos de varios sitios (Lennon et al 1986).

El sitio Los Paredones fue el único investigado dentro del ecosistema de "Pajonal de Puna". Como bien lo advierten los investigadores (Lennon et al 1986: 30), este sitio, ubicado en un punto sumamente visible próximo a una ruta natural de comunicación, habría sido conocido por pastores y viajeros desde tiempos inmemoriales. De hecho, el sitio fue aparentemente inspeccionado por el biólogo alemán Augusto Weberbauer en 1919, cuando buscó establecer una conexión por tierra entre Patáz y la antigua misión colonial de Jesús de Pajatén (Weberbauer 2002[1920]: 30). Si bien la arquitectura del sitio (tres estructuras rectangulares, dos de las cuales presentan nichos trapezoidales) delata la presencia Inca, el escaso material cerámico recuperado en dos excavaciones restringidas no pudo corroborar esta afiliación cultural (Lennon et al 1986: 34, 1989a: 48).

El sitio "La Playa" fue uno de los cuatro del ecosistema de "Bosque Húmedo Montano" intensamente investigados. Se elaboró un plano parcial del sitio, en el que se registraron 16 de las 25 estructuras inicialmente reconocidas por Deza Rivasplata (1975-76: 46). Se seleccionaron para excavación tres estructuras circulares que, por su distinta configuración, podrían haber desempeñado diferentes funciones. Los resultados más interesantes se obtuvieron en el Edificio 14, que es el único dotado de cornisa y escalinatas de acceso. Una excavación en área de 21.5 m<sup>2</sup> al interior de la estructura permitió descubrir una serie de rasgos arquitectónicos hasta entonces desconocidos en los edificios circulares del río Montecristo.

Se descubrió que el Edificio 14 contenía un muro interior recto que aislaba la parte posterior de la estructura. Frente a éste, en una posición relativamente central



dentro del edificio, se detectó una pequeña plataforma cuadrangular de piedra de 35 centímetros de altura. Esta plataforma fue tentativamente interpretada como un altar (Church 1988: 70, Lennon et al 1989a: 50). Finalmente, inmediatamente frente al posible altar se detectó un fogón de 70 x 70 centímetros delineado por piedras. La abundancia de cerámica "Inca Derivado" e "Inca Imperial", y el hallazgo de un artefacto de hierro apoyado directamente sobre la base del altar (que posiblemente corresponde al fragmento de herradura de caballo), llevó a los investigadores a concluir que el sitio sería muy tardío, posiblemente datando de fechas posteriores a 1532 (Church 1988: 70-71, 1997: 233; Lennon et al 1989a: 50-51). Como dato anecdótico, la muestra de 1,384 fragmentos de cerámica recuperada del Edificio 14 no incluyó, ésta vez, ningún tiesto Chimú (Church 1988: 70).

El equipo binacional reconoció el sitio de Las Papayas durante 5 días del mes de julio. Se elaboró un plano parcial del sitio, en el que se registraron 18 estructuras y algunos muros de contención de las terrazas de soporte. También se desarrollaron excavaciones restringidas en dos edificios circulares (Edificios 1 y 2) (Lennon et al 1986: 39). En el Edificio 1, las excavaciones corroboraron la presencia de un muro recto al interior del recinto, similar al del Edificio 14 de La Playa. El Edificio 2, por otro lado, se distinguió por presentar dos nichos trapezoidales en sus paredes (Lennon et al 1989a: 51). Si bien este rasgo es comúnmente asociado a la presencia Inca, un análisis posterior de los 161 fragmentos de cerámica recuperados en las excavaciones demostró la ausencia de influencias cuzqueñas en el sitio (Church 1997: 234). Un fechado radiocarbónico procesado del interior del Edificio 2 ofreció un rango calibrado (1 sigma) de 1300-1426 d.C., demostrando una ocupación anterior a la expansión Inca en la sierra Norte (Ibidem).

Seis días del mes de julio fueron dedicados a la investigación del conjunto funerario de "Los Pinchudos". Se reconocieron dos conjuntos de cámaras funerarias: el principal, ubicado en una cornisa alta, y uno menor ubicado al pie del acantilado. Se elaboró un plano del conjunto principal y se recogió una muestra de cerámica de superficie y restos de textiles del interior de la cámara decorada con ídolos de madera (Edificio 5) (Lennon et al 1986: 41). También se realizó un estudio *in situ* del material óseo humano. Se desestimó la recolección de huesos humanos por no contar con medios seguros para garantizar la integridad de las muestras durante el transporte a Patatz (Lennon et al 1986: 95). No se realizaron excavaciones en el sitio.



El sitio arqueológico que, indudablemente, concentró los esfuerzos de investigación del Proyecto Río Abiseo durante la temporada 1985 fue el Gran Pajatén. La excavación del sitio fue confiada al joven arqueólogo Warren Church, quien trabajó en el campo durante 24 días. El objetivo principal de la investigación fue elaborar una secuencia de ocupación para el sitio a partir de excavaciones verticales en edificios selectos (Church 1988: 80-81). Los edificios seleccionados para excavación fueron dos de los más profusamente decorados: el Edificio 1 y el Edificio 2. En el Edificio 1, se ubicó inicialmente una trinchera en "L" (5 x 7 metros) para sondear tanto el centro como los lados de la estructura. Contando una serie de ampliaciones posteriores, la excavación llegó a abarcar 16 m<sup>2</sup> (Lennon et al 1986: 44). La estrategia original de excavación del Edificio 2, por otro lado, consideró simplemente completar la trinchera discontinua que Wurster había abierto en 1966 cruzando el centro de la estructura. La aparición de una serie de rasgos arquitectónicos interesantes cercanos a la superficie obligó a no profundizar más la excavación y a ampliar el área de exposición hasta 19 m<sup>2</sup> (Lennon et al 1986: 50).

Por limitaciones de tiempo, la excavación del Edificio 1 no se extendió más de 60 centímetros de profundidad, quedando pendiente su continuación (Lennon et al 1986: 45). La excavación del Edificio 2, por otro lado, si se dio por completada en 1985. Como dato relevante, se detectaron muchos paralelos interesantes entre esta estructura y el Edificio 14 de La Playa. Se descubrió que el Edificio 2 contó con un muro recto que aisló parte del espacio interior de la estructura (Lennon 1986: 51). Frente a este muro, se ubicó una gran piedra central de características singulares, que ya había sido descrita por Bonavía (1968: 26) y Wurster (1968:180). Finalmente, frente a este elemento central, exactamente en el mismo lugar que le correspondía al fogón del Edificio 14, se registró un curioso alineamiento de piedras formando una "U" (Church 1988: 80) (Fig. 14). Se observaron también coincidencias entre los tipos de artefactos recuperados en ambas edificaciones (morteros de piedras, cabezas de hacha, discos de piedra pulidos, artefactos de metal) (Lennon et al 1986: 53). Todas estas coincidencias sugerían que ambas estructuras tuvieron una función equivalente, posiblemente de naturaleza ceremonial (Church 1988: 81, Lennon et al 1986: 53).

Para el año 1986, los miembros del PIPNRA planificaron una intensa agenda de actividades dentro del programa cultural. Sin embargo, debido a atrasos en la obtención de permisos, sólo pudieron ejecutar una pequeña parte de las actividades programadas. El trabajo de campo tuvo una duración aproximada de un mes, y se limitó a continuar con el reconocimiento del conjunto principal de "Los Pinchudos", a



desarrollar una rápida prospección de los valles de puna próximos al valle del río Montecristo (valle de Los Chochos, Chirimachay y Manachaqui), y a completar las excavaciones en el Edificio 1 del Gran Pajatén.



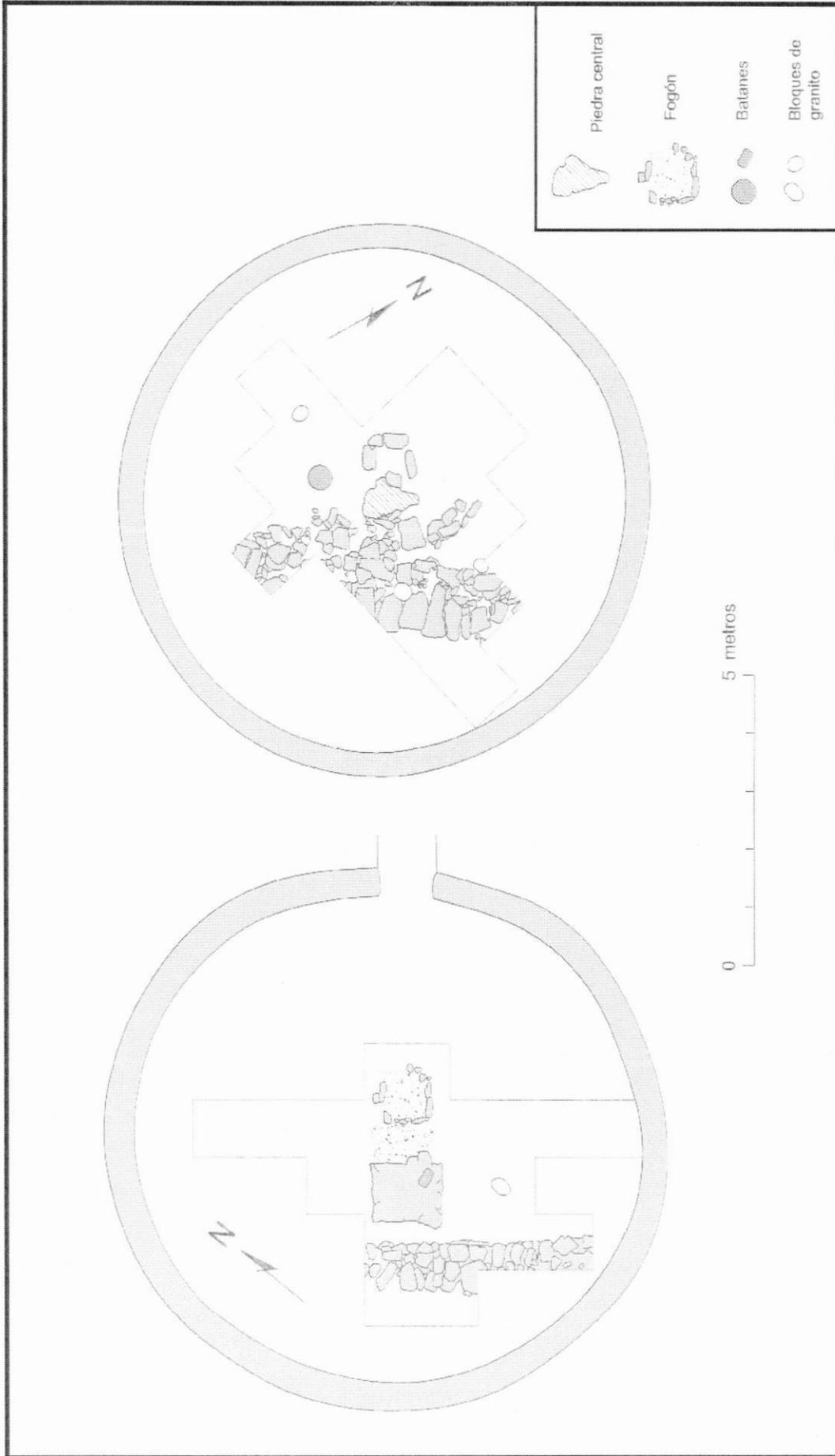


Figura 14. Comparación de las plantas internas del Edificio 14 de La Playa (izquierda) y del Edificio 2 del Gran Pajatén (derecha).

Dibujado de Church 1997, Fig. 9, y Lennon, Comejo y Church 1986: 77.



En el sitio de "Los Pinchudos", el equipo de investigación observó señas de un severo daño, debido a temblores y saqueos, ocurrido en algún momento posterior al final de la temporada pasada. Decidieron, entonces, intensificar el registro de las estructuras tomando abundantes mediciones y fotografías. También continuaron con el recojo de muestras superficiales de cerámica, textiles y otros materiales, notando la predominancia de material "Inca Imperial" y "Chimú-Inca" entre los restos de alfarería (Church 1988: 73, Lennon et al 1987: 8). Se tomaron muestras de madera de los techos derruidos y quemados de los Edificios 1 y 2 para obtener fechados radiocarbónicos (Lennon et al 1987: 7). Uno de estos fechados arrojó un rango calibrado (1 sigma) de 1515 a 1654 d.C., que corresponde a tiempos de la expansión Inca y posterior (Church 1997: 236).

Como dato novedoso, los miembros de la Universidad de Colorado tomaron las primeras medidas inmediatas para garantizar la preservación de estas ruinas. Formaron un grupo consultor, constituido por científicos y administradores nacionales y extranjeros, para que propusieran ideas acerca de la mejor manera de desarrollar la gestión de los recursos culturales y naturales del parque (Lennon et al 1987: 6). Después de realizar una visita a Los Pinchudos, el grupo consultor recomendó cerrar definitivamente el acceso al sitio hasta que no se estabilicen las estructuras y se cuente con un plan de manejo de recursos culturales (Lennon et al 1987: 8). Tendrían que pasar, sin embargo, 14 años para que estas recomendaciones fueran atendidas.

El tiempo dedicado al reconocimiento de sitios en las alturas del páramo altoandino fue muy corto, limitándose a no más de tres días. Dos equipos de prospección actuando simultáneamente ubicaron once sitios en el valle de Los Chochos y cuatro en los valles de Chirimachay y Manachaqui (Lennon et al 1987: 6). Entre éstos últimos destacan los sitios de Cueva Negra y Cueva Manachaqui. Los resultados de esta corta prospección, sin embargo, sirvieron para planificar las actividades de una temporada de excavación futura.

Durante la temporada de campo de 1986, las excavaciones en el Gran Pajatén concitaron, una vez más, la mayor atención. A lo largo de 27 días, Warren Church tuvo la oportunidad de culminar sus excavaciones en el Edificio 1, abriendo unas pocas unidades nuevas al interior y exterior de la estructura, y profundizando 10 de las interiores hasta el estrato estéril. Church presentó los resultados de sus excavaciones estratigráficas en el Edificio 1 en su tesis de maestría (1988). Su mayor logro radica en haber encontrado evidencias de una antigua fase de ocupación en las capas más



profundas de la estructura. Esta fase, denominada por Church "Montecristo", estuvo representada por dos componentes cerámicos, uno abarcando vasijas burdas y, otro, vasijas de pasta muy fina. Estas vasijas son distintas a las de los estilos "Abiseo" e "Inca Derivado" identificados por Bonavía (1968), si bien la presencia de algunos atributos compartidos entre las vasijas de los alfares burdos evidencian continuidad cultural (Church 1988: 265, Lennon et al 1989a: 53).

En lo que respecta a la cerámica fina de la Fase Montecristo, son comunes las vasijas importadas de caolín, que Church (1988: 201, 272) pensó estuvieron emparentadas con las tradiciones Recuay y Cajamarca Inicial y Temprano de la sierra norte peruana. Años más tarde, en su tesis doctoral, Church (1996: 494) desestimó la existencia de influencias cajamarquinas. Church también registró unas pocas vasijas de superficies anaranjadas y rojas, que aparentemente corresponden a los tipos "B" y "C" que Bonavía (1968) identificó en sus excavaciones (Church 1988: 186, 1997: 16).

Desafortunadamente, Church nunca pudo ubicar un piso de ocupación correspondiente a la Fase Montecristo al interior del Edificio N° 1. En un principio, pensó que las capas que contenían material de esta fase se habrían acumulado al interior de la estructura a lo largo de varios años de uso. Incluso llegó a postular que la plataforma basal del Edificio 1, que está decorada con figuras humanas, habría sido construida en una época más antigua que la parte superior, que está decorada con grecas (Church 1988: 160). Sin embargo, en artículos posteriores reconoció que todas estas capas eran material de relleno que habría sido traído de otra parte, y que la plataforma y estructura superior del Edificio 1 fueron construidas en un mismo momento (Church 1991: 14-15, 1997: 238). Church también procesó cuatro fechados radiocarbónicos a partir de material suelto encontrado al interior de las capas de relleno inferiores. Los intervalos calibrados de estos cuatro fechados oscilaron entre el 400 a.C a 100 d.C (Church 1988: 278). Desafortunadamente, este intervalo tan temprano no coincidió con la antigüedad conocida de los estilos de cerámica fina que formaban parte del componente Montecristo, dando lugar a mucha confusión. En publicaciones posteriores, Church (1991, 1997) intentó resolver este *impasse* adaptando los resultados de estos fechados a un intervalo más "cómodo" (200 a.C. a 400 d.C. en 1991, 200 a.C. a 700 d.C. en 1996 y 1997), y ofreciendo una nueva interpretación para la cultura material de la ocupación inicial del Gran Pajatén (una mezcla de estilos correspondientes a distintas épocas) (Church 1997: 13).



Después de un cese de actividades durante el año 1987, el equipo de arqueólogos de la Universidad de Colorado volvió al Parque Nacional Río Abiseo a inicios de 1988 para desarrollar su tercera temporada de campo. En esta ocasión, el arqueólogo Segundo Vásquez Sánchez, de la Universidad Nacional de Trujillo, fungió como co-director peruano del programa de recursos culturales. En esta nueva experiencia de trabajo, los miembros del PIPNRA decidieron apartarse de los sitios del Bosque Húmedo Montano, y centrar su atención en una serie de sitios menores ubicados a lo largo de un camino prehispánico que recorre los valles altoandinos de Chirimachay y Manachaqui (Lennon et al 1989a: 46). Estos valles son ruta obligada de todo aquél que desea alcanzar el río Montecristo desde el occidente. El objetivo principal de la campaña fue elaborar una cronología de la ocupación prehispánica en la zona de puna (Lennon et al 1989b: 5).

El equipo reconoció 11 sitios en el valle de Manachaqui y 8 en el valle de Chirimachay (Lennon et al 1989b: 9). Los sitios del valle de Manachaqui estuvieron representados por 7 abrigos, dos bases de puentes asociadas al camino, un pequeño cuarto de piedras, y un hallazgo aislado. Los sitios del valle de Chirimachay estuvieron representados por dos conjuntos arquitectónicos, cinco abrigos y un cuarto de piedra aislado (Lennon et al 1989b). Los abrigos, tan comunes en esta zona, son oquedades presentes bajo grandes bloques de piedra que rodaron pendiente abajo desde las partes más altas de las montañas cercanas cuando se dieron los deshielos masivos del final del Pleistoceno (Church 1997: 216).

El equipo desarrolló excavaciones restringidas en cinco sitios del valle de Manachaqui y en seis del valle de Chirimachay. Las excavaciones más exitosas fueron, sin lugar a dudas, las desarrolladas en la Cueva Manachaqui. El equipo de investigación emplazó una trinchera de 6 x 1 metros en el interior del abrigo, y un cateo de 2 x 1 metros en su talud Norte. La excavación alcanzó la roca madre a un máximo de 2.10 metros de profundidad, descubriendo una secuencia de ocupación sumamente larga que se extiende desde el Período Paleoindio (ca. 10,500 a.C.) hasta el tiempo de la ocupación Inca (1470-1532 d.C.) (Church 1997: 240, Lennon et al 1989b:19, 27). En esta secuencia, las ocupaciones cerámicas están representadas por una impresionante densidad de tiestos, que alcanzó las 12,305 piezas (Lennon et al 1989b: 67). Ocupaciones similares, si bien mucho menos densas, se detectaron en otros sitios excavados. Las investigaciones desarrolladas en los valles de Chirimachay y Manachaqui demostraron que estos parajes aparentemente desolados soportaron una presencia humana constante desde tiempos muy antiguos.



El camino prehispánico que une estos sitios habría constituido una ruta activa de comunicación por lo menos desde el año 800 a.C. (Lennon et al 1989a: 54).

A pesar de las expectativas generadas por estos hallazgos, el equipo de arqueólogos de la Universidad de Colorado no retornó al Parque Nacional Río Abiseo después del año 1988. Este dramático vacío se vio prontamente compensado por una nueva expedición arqueológica. En el año 1989, Federico Kauffmann Doig organizó la Expedición Antisuyo/89, a través de la cual buscó cumplir su viejo anhelo de desarrollar una investigación concienzuda del conjunto funerario de Los Pinchudos. Contando con la presencia del arquitecto Roberto Samanez Argumedo, quien lideró un grupo de topógrafos cuzqueños, la misión asumió el objetivo de elaborar un registro arquitectónico detallado y completo del sitio (Kauffmann 2000: 89). Se elaboraron elevaciones, secciones, cortes, perfiles y plantas de las estructuras, y se presentó, por primera vez, un plano del conjunto “Los Pinchudos Bajo”, que consta de sólo dos cámaras (Kauffmann 2000, 2009: 146). Se compuso, también, la primera perspectiva del conjunto “Los Pinchudos Alto”, y se desarrollaron numerosos dibujos en detalle de las esculturas de madera que decoran su cámara principal. Kauffmann y su equipo elaboraron, en esencia, el registro arquitectónico más completo que se haya desarrollado de cualquier sitio de la cuenca del río Montecristo y adyacentes.

En el año 1990, Warren Church retornó al área del Parque Nacional Río Abiseo, ahora como estudiante de la escuela de graduados del Programa de Antropología de la Universidad de Yale. Intrigado por la densidad de restos culturales hallados al interior de la Cueva Manachaqui, decidió continuar con las excavaciones en el lugar, y así refinar la secuencia ocupacional del sitio para eventualmente definir una secuencia maestra para toda la región. Church excavó en Cueva Manachaqui durante 38 días (25 de septiembre al 4 de noviembre de 1990) sumando 29 unidades de excavación a las 8 que los miembros del Proyecto de Investigación Río Abiseo ya habían abierto en el sitio (Church 1996: 234). Al final, Church recuperó poco más de 60,000 fragmentos de cerámica, numerosos artefactos líticos, y definió una secuencia ocupacional de extraordinaria profundidad en el tiempo. Church también procesó numerosos fechados radiocarbónicos a partir de muestras de carbón recogidas de fogones y superficies de ocupación del abrigo, que ofrecieron límites temporales precisos a las fases definidas. Los resultados de sus excavaciones, especialmente en lo que concierne a las cuatro primeras fases cerámicas de su secuencia, fueron publicados por Church en su tesis doctoral de 1996.



Como enfoque teórico de su tesis, Church (1996) buscó contrastar la teoría que sugería que la ocupación prehispánica del área del Río Montecristo fue resultado de una migración tardía de gente de la sierra occidental propiciada por administradores Incas, originalmente propuesta por Bonavía (1968:74, ver también Bonavía y Ravines 1967:67). Decidió indagar la posibilidad de que esta ocupación fuera producto de un desarrollo autóctono gestado a lo largo de varios siglos. Church aprovechó también la oportunidad para resolver dos preguntas de investigación que el equipo de especialistas del PIPNRA se había trazado desde el inicio de su intervención en el Parque Nacional: a) descubrir la antigüedad de la ocupación humana en la región, y b) descubrir los contactos y relaciones que los habitantes de la localidad tuvieron con otras culturas andinas y amazónicas.

Absolutamente notable dentro de la muestra cerámica recuperada por Church, fueron las vasijas asignadas a la Fase Manachaqui, que corresponde al período inicial de uso de la cerámica en los Andes Centrales (ca 1,500-800 a.C.). No sólo es sorprendente la densidad de capas asignables a esta fase, sino también la abundancia del material cerámico encontrado. Por ejemplo, el 53.7% del total de tiestos diagnósticos rendidos por la excavación corresponden a esta ocupación (Church 1996: 285). La cerámica local de la Fase Manachaqui muestra un estilo maduro e internamente consistente, que abarca vasijas pequeñas con cuerpos carenados y decoración ejecutada mediante la técnica del pastillaje. Curiosamente, los paralelos estilísticos más cercanos se dan con las culturas ecuatorianas de Valdivia y Machalilla, si bien la mayoría de atributos de diseño es compartida con culturas del centro y oriente de Cajamarca (Church 1996: 352). Esta evidencia fue utilizada por Church para proponer la existencia de una “Esfera de Interacción de los Andes Orientales”, que abarcó a varias culturas del nororiente peruano y Sur de Ecuador que buscaron intercambiar productos e información (Church 1996:565). La invención de la cerámica en el área del Río Abiseo fue resultado de un proceso singular, en el que los ceramistas locales dotaron intencionalmente sus productos con características estilísticas foráneas para facilitar la comunicación e intercambio con sociedades norteñas (Church 1996:590). La Cueva Manachaqui, que durante la fase precedente había sido usada como lugar provisional de habitación por agricultores incipientes, empezó a ser utilizada como estación de descanso por viajeros durante la Fase Manachaqui (Church 1996:517, 526). La cueva mantendría esta función por el resto de su secuencia de ocupación.



La cerámica local de las fases cerámicas subsiguientes (Suitacocha [800-500 a.C.], Colpar [200 a.C.-200 d.C.] y Empedrada [200-700 d.C.]) muestra una notable continuidad estilística y tecnológica respecto a los cánones establecidos durante la Fase Manachaqui. Para Church (1996: 551) esta evidencia descarta categóricamente la teoría de la migración tardía de habitantes desde el Oeste. Durante la Fase Suitacocha se habría fortalecido la “Esfera de Interacción de los Andes Orientales”, estableciéndose nexos muy cercanos con la cultura Chorrera del Ecuador (Church 1996: 406). Es más, algunas vasijas exóticas encontradas en la cueva podrían ser piezas traídas directamente de la costa ecuatoriana, lo que representaría la primera evidencia de importaciones de este tipo en los Andes Centrales (Church 1996: 573).

La aparentemente breve Fase Colpar, habría seguido al colapso de otra gran esfera de interacción, ésta vez centrada alrededor del sitio ancashino de Chavín de Huantar. Este colapso habría determinado el cese de contactos a larga distancia. Las culturas locales de la Fase Colpar se habrían limitado a intercambiar productos con sus vecinos del flanco oriental de la cordillera andina (Church 1996: 577). Finalmente, la Fase Empedrada evidencia un resurgimiento de los contactos interregionales, que fueron dirigidos ésta vez de forma exclusiva hacia el Oeste. La cerámica local e importada de Cueva Manachaqui evidencia gran afinidad con el estilo Recuay del área de Pashash (Church 1996: 482, 580). Durante este tiempo, el Gran Pajatén habría fungido como una “Comunidad Portal” que medió el intercambio entre sociedades amazónicas y de la serranía occidental. Esta actividad habría traído gran prosperidad a sus ocupantes (Church 1996: 606).

La investigación desarrollada por Church en Cueva Manachaqui es posiblemente la que mayor impacto ha tenido en el desarrollo de la arqueología de la zona del Río Abiseo. Son especialmente resaltantes cuatro aportes. Primero, el haber develado la notable antigüedad de la ocupación humana en la zona, y el haber demostrado que el área del Río Abiseo fue foco de desarrollos culturales singulares. Segundo, el haber demostrado la existencia de una esfera de interacción cultural muy temprana que unió distintas sociedades ubicadas a lo largo del flanco oriental de la cordillera andina. Esta interacción fue estímulo para el desarrollo cultural, y habría tenido mayor trascendencia en la evolución de sociedades complejas centro andinas que contactos similares establecidos a lo largo de la costa sudamericana (Church 1996: 568). En tercer lugar, y como Church mismo lo indica (1996: 612), su investigación demuestra el rol substancial que jugaron las culturas ecuatorianas en el desarrollo de las civilizaciones de los Andes Centrales.



Finalmente, y representando un aspecto revelador, la investigación de Church prueba que un sitio aparentemente intrascendente como un pequeño abrigo rocoso de sólo 13 m<sup>2</sup> de área puede contener información arqueológica sumamente valiosa. De la experiencia de investigación de Church obtenemos la importante lección que todo sitio arqueológico, no importa que tan pequeño sea, merece ser preservado.

El año de 1990 fue testigo de otra intervención de magnitud en un sitio importante del área del río Montecristo, pero que desafortunadamente no tuvo el impacto científico de la investigación desarrollada por Church. El fotógrafo Jorge León Linares concitó el interés de la Fuerza Aérea del Perú para desarrollar una nueva expedición al Gran Pajatén, que para entonces ya había recuperado su cubierta de bosque tropical. La llamada “Tercera Expedición Cívico-Militar” llegó al sitio a fines de julio en helicóptero y procedió a talar el bosque que cubría la cima del cerro (Ravines 2002: 128). Esta acción, que expuso nuevamente las estructuras arqueológicas a las inclemencias del clima, no se vio compensada con el desarrollo de nuevas investigaciones científicas. Los objetivos de esta intervención fueron meramente periodísticos, dando como principal resultado una exposición fotográfica (Church 1999: 22, Ravines 2002: 130).

### **5.3. Etapa 3: Preocupación por la conservación y auge de las investigaciones en la zona de amortiguamiento**

Al margen de lo cuestionables que podrían ser consideradas las acciones desplegadas por la “Tercera Expedición Cívico-Militar”, éstas tuvieron un resultado positivo, pues sirvieron para despertar un nuevo interés en la conservación de los sitios arqueológicos del PNRA. Este interés sería la tendencia predominante durante la década siguiente, especialmente después de que la UNESCO nominara al parque “Patrimonio Natural de la Humanidad” en el año 1990. En 1991, la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, bajo la dirección de la Lic. Ana María Hoyle Montalva, envió a un especialista al parque (el arqueólogo Jesús Briceño) para que hiciera una evaluación del estado en el que se encontraban sus recursos culturales (Church 1999: 23). Briceño reportó las precarias condiciones de conservación de las ruinas del Gran Pajatén (Ibidem). Sólo un año más tarde de esta inspección, la UNESCO extendió la categoría de Patrimonio de la Humanidad a los sitios arqueológicos del Alto Montecristo. Esta nominación representó un aliciente para apresurar la implementación de medidas de protección para los sitios en peligro.



En 1996, Briceño repitió su visita de inspección a los sitios arqueológicos del parque, haciéndola extensiva al conjunto de Los Pinchudos. Briceño constató el notable estado de deterioro que evidenciaba este conjunto, en especial la chullpa 5, que estaba en riesgo inminente de caer al abismo. El reporte de Briceño sirvió para que en mayo de 1997 el Instituto Nacional de Cultura declarara en emergencia al santuario funerario Los Pinchudos (PROFONANPE 2001: 29). Sólo un año más tarde, el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) convocó un concurso de méritos para contratar los servicios de una institución que se encargara de desarrollar un diagnóstico situacional para elaborar un plan de uso público para el sector occidental del PNRA y sus zonas de influencia. El concurso fue ganado por la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO), que procedió a contratar a un panel de expertos que pudiera preparar una propuesta consistente. Entre estos expertos figuraban Warren Church y el conservador Ricardo Morales Gamarra.

En 1998, los expertos contratados por APECO hicieron nuevas inspecciones oculares a los sitios del PNRA. Ellos concluyeron que los sitios arqueológicos del Bosque pluvial montano tropical del PNRA se encontraban en un “estado de conservación deficiente, en niveles de emergencia generalizada, y crítico para el caso específico de Los Pinchudos” (PROFONANPE 2001: 156). En un anexo del documento final que fue preparado por APECO, el conservador Ricardo Morales incluyó un proyecto completo de conservación de emergencia para ser implementado en el complejo funerario de Los Pinchudos. Este proyecto fue presentado al año siguiente, por cuenta y riesgo de este investigador, a distintas organizaciones extranjeras dedicadas a financiar proyectos de conservación de bienes culturales monumentales. La propuesta de Morales concitó el interés de la “World Monuments Fund”, la “American Express Company” y la “National Geographic Society”, que finalmente otorgaron los fondos necesarios para la ejecución del proyecto de emergencia (Morales 2002: 92).

En el año 2000, Morales convocó un grupo de especialistas, que incluyó arqueólogos, artistas, conservadores, arquitectos e inclusive carpinteros, para poner en marcha el “Proyecto de Emergencia Los Pinchudos”. El equipo desarrolló sus trabajos de campo entre agosto y septiembre de ese año (Morales et al 2002: 7). Las labores de conservación fueron precedidas por una etapa de excavación dirigida por los arqueólogos trujillanos Luis Valle y Luis Coronado.



Uno de los logros más importantes de estos excavadores fue el haber obtenido evidencia concreta que confirma que la construcción del complejo se dio de manera secuencial, posiblemente a lo largo de varias décadas. Esta evidencia está representada por la disposición de las chullpas 2 y 4, que tapan parcialmente la decoración mural externa de las chullpas 1 y 5 y, de manera más contundente, por el hallazgo de los restos de una antigua cámara funeraria enterrada bajo los cimientos de la chullpa 7 (Morales et al 2002: 7 y 11).

El equipo de conservadores liderado por Morales desarrolló un tratamiento de conservación integral del conjunto. Este trabajo tuvo cuatro componentes: a) recuperación y consolidación de estructuras, b) limpieza y fijación de enlucidos y capas de pintura, c) protección de esculturas de madera, y d) restricción del acceso del público mediante la instalación de una reja de madera. Tal vez el componente que demandó una mayor cantidad de tiempo y esfuerzo fue el de recuperación de la estabilidad de las estructuras. Esta actividad implicó el sellado de grietas, el tratamiento de cabeceras de muros, el apuntalamiento de pisos, el reemplazo de piezas faltantes en basamentos, y la anastilosis. Este último procedimiento demandó reponer en su lugar piedras de los muros que yacían caídas al pie de las estructuras usando como guía fotografías antiguas de las chullpas. En algunos casos, la anastilosis implicó también el retiro de materiales constructivos dañados, para luego retornarlos a su posición original después de un tratamiento de consolidación con resinas epóxicas y acrílicas (Morales et al 2002: 39).

La estructura que demandó la mayor atención de los conservadores fue la chullpa 5, que es la única decorada con esculturas colgantes de madera. Gran parte del muro que bordea la entrada de la estructura se había desprendido y estaba en peligro de colapso. Los conservadores procedieron a desmontar la sección dañada del muro, y a reintegrarla con sus mismos bloques constructivos y en su posición original. Al concluir su esforzada tarea en el sitio, el equipo liderado por Ricardo Morales pudo jactarse de haber desarrollado la “primera intervención conservacionista metodológicamente interdisciplinaria que se ejecuta en el recurso cultural del Parque Nacional Río Abiseo” (Morales et al 2002: 40). Es justo añadir también que esta intervención es la única de su tipo que se ha implementado en cualquier sitio arqueológico del PNRA y de su entorno inmediato.

Después de la valiosa intervención de Morales en el sitio de Los Pinchudos siguió una etapa de relativa calma en las actividades arqueológicas dentro del parque.



En los años siguientes, la atención de los investigadores se mudó a las comarcas aledañas al PNRA. La primera década del nuevo milenio trajo consigo un interés por profundizar nuestro conocimiento acerca de la ocupación prehispánica en las zonas de amortiguamiento oriental y occidental del parque. El medio seleccionado para ampliar este conocimiento consistió en la prospección y reconocimiento de superficie de sitios arqueológicos.

A partir del año 2003, el Programa Qhapaq Ñan integró la sierra oriental de La Libertad dentro de su campo de acción. Este programa de investigación, que actualmente tiene carácter multinacional, surgió en el año 2001 con el objetivo de registrar, conservar y poner en valor la red de caminos existente durante el Imperio Incaico (INC 2009: 1). Los arqueólogos que participan en este proyecto vienen desarrollando recorridos pedestres de distintos tramos del camino Inca (o *Qhapaq Ñan*), registrando detalladamente la disposición de la calzada principal y los sitios asociados a ella. Durante los años 2003 a 2005, personal del referido programa prospectó el camino principal y ramales secundarios que recorren la zona de amortiguamiento occidental del PNRA, identificando 23 sitios arqueológicos a lo largo de su curso (INC 2006, 2008).

Al tiempo que transcurría el año inicial de estos recorridos, Liz Saavedra Reyes, estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo y alumna del profesor Miguel Comejo García, realizó un estudio paralelo de los principales sitios arqueológicos ubicados al Oeste del PNRA. El objetivo de su investigación fue entender las estrategias de adaptación territorial de la Cultura Chachapoya en el sector occidental del parque (Saavedra Reyes 2003: 1). A esta investigadora le cabe el mérito de haber desarrollado descripciones detalladas y elaborado planos arquitectónicos de tres grandes sitios monumentales que hasta entonces eran poco conocidos (Mirador de Alpamachay, Cerro Tamburco y Pueblo Viejo de Condormarca). Ella también es responsable de haber difundido la existencia de una serie de mausoleos Chachapoya ubicados en la región de Condormarca que sorprenden por su similitud con el complejo funerario de Los Pinchudos.

Paralelamente a las actividades realizadas en el sector occidental, personal de la Dirección Regional de Cultura de San Martín inició su reconocimiento de sitios arqueológicos ubicados en la zona de amortiguamiento oriental del parque. En el año 2004, el arqueólogo Fabián García Rojas hizo un reconocimiento inicial del sitio de Ochanache, ubicado en las afueras y en la inmediata proximidad del límite nororiental



del parque. Tres años más tarde, este investigador consiguió financiamiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para desarrollar las primeras investigaciones en el sitio. Durante cuatro meses de arduo trabajo (noviembre de 2007 a febrero de 2008), García Rojas registró los principales componentes arquitectónicos del asentamiento y excavó parcialmente siete de ellos (García Rojas 2008). Entre sus hallazgos más notables figura un contexto de cuerpos humanos desmembrados enterrados bajo la que podría ser la plaza principal del sitio. No todas las excavaciones desarrolladas por García Rojas reportaron, empero, información tan significativa. Desafortunadamente, el exiguo tamaño y poca representatividad de la muestra cerámica total recuperada (241 tuestos diagnósticos) impidió establecer juicios concretos sobre cronología y función de estructuras.

Más ambicioso aún que el proyecto de investigación de Ochanache fue la “Expedición Montecristo 2009”, desarrollada también por personal de la Dirección Regional de Cultura de San Martín. Esta expedición, dirigida por el arqueólogo Christian Hidalgo López y comandada en el campo por García Rojas, tuvo como objetivo reconocer un posible camino prehispánico que conectaba el sitio de Ochanache con el Gran Pajatén a lo largo del valle del Montecristo. El proyecto también contempló registrar cualquier resto arqueológico que podría ubicarse a lo largo de esta ruta. La expedición – que además de arqueólogos contó con la presencia de un conservador, un topógrafo, una bióloga y numeroso personal de apoyo – partió el 4 de noviembre de 2009 del centro poblado de Pajatén (ubicado en proximidad de la desembocadura del río Pajatén en el Jelache), adentrándose en la selva. Después de 79 días de dura marcha, los últimos integrantes del equipo fueron rescatados con helicóptero del sector “Las Palmas”, ubicado en la inmediata proximidad del Gran Pajatén (Hidalgo López 2010, comunicación personal).

En términos estrictos, los expedicionarios no pudieron alcanzar la meta trazada al no poder llegar al Gran Pajatén. A pesar de esta contrariedad, la expedición no puede dejar de considerarse exitosa pues descubrió una serie de sitios a lo largo del curso del río Montecristo que hasta entonces eran desconocidos para la ciencia (Hidalgo López y García Rojas 2010). Es preciso señalar, sin embargo, que ninguno de los sitios reconocidos se aproxima en dimensiones o monumentalidad a los complejos arqueológicos de la parte alta del valle, como son el Gran Pajatén o Cerro Central. Los sitios más complejos identificados no pasan de ser conjuntos arquitectónicos menores. Sitios mayores podrían ubicarse, empero, sobre la cima de las montañas aledañas, que no fueron reconocidas.



Además del nuevo registro de sitios, los expedicionarios lograron detectar también hasta 18 segmentos de un camino prehispánico continuo, 11 de los cuales se circunscriben al espacio físico del valle del Montecristo (Hidalgo López y García Rojas 2010: 40-41).

Con el final de la “Expedición Montecristo 2009” se cierra el capítulo de investigaciones arqueológicas en el área del Parque Nacional del Río Abiseo. Como se ha descrito al inicio de esta sección, este capítulo se abrió 45 años atrás. Las investigaciones arqueológicas en el PNRA no se pueden dar, empero, por concluidas, pues es mucho lo que falta todavía por conocer acerca de las antiguas culturas que ocuparon la región (ver sección siguiente). Por lo pronto, los arqueólogos de la dependencia del Ministerio de Cultura de San Martín ya están planeando una nueva expedición de reconocimiento en el parque, que esta vez desarrollará un “barrido” del valle de Montecristo partiendo de los sitios mejor conocidos del sector occidental (Hidalgo López 2010, comunicación personal).



**SECCIÓN II:**

**EVALUACIÓN Y**

**DIAGNÓSTICO DE LAS**

**CONDICIONES ACTUALES**



## **Capítulo 1. Evaluación de las investigaciones arqueológicas en el PNRA**

Para evaluar los alcances de aproximadamente 50 años de investigaciones arqueológicas en la zona del Parque Nacional del Río Abiseo es imperativo tener en cuenta, ante todo, las grandes dificultades que el clima y el terreno accidentado de la región imponen a las actividades de campo. Una primera gran dificultad está representada por las enormes distancias que es preciso recorrer para alcanzar los sitios del valle de Montecristo. El viaje, que toma todo un día de marcha forzada desde el Puesto de Control de Chigualén, se puede realizar a lomo de mula en el tramo que corresponde a los altos valles de puna (aproximadamente 2/3 partes del recorrido). Dentro de la selva misma, sin embargo, este recorrido se tiene que desarrollar a pie. Las condiciones de la trocha de selva son muy difíciles, debiéndose superar numerosas charcas de fango, cambios radicales en la inclinación del camino, pendientes muy marcadas, grandes raíces y árboles caídos que dificultan el paso, y una superficie de tránsito muy estrecha, a veces enmarcada por profundos abismos cuando se transita cruzando las laderas de cerros. Trochas de este tipo no sólo consumen las energías de los viandantes, sino que dificultan sobremanera el transporte de equipos de excavación a los sitios intervenidos, el suministro constante de vivieres a los grupos de investigación internados en la selva, y el retiro del campo de los materiales excavados (Lennon et al 1986: 21, 95). El factor transporte aumenta, por ende, los costos de los proyectos de investigación arqueológica, afectando significativamente la duración de las temporadas de campo.

El medio ambiente de selva también impone severas restricciones al desarrollo de las investigaciones arqueológicas. El denso crecimiento vegetal hace muy difícil resolver temas de investigación muy básicos, como pueden ser definir la extensión de sitios y su organización interna. Muchas veces es difícil inclusive determinar la extensión de estructuras individuales. Los suelos ácidos de selva tienden a borrar huellas de actividad humana pasada, incluyendo los rasgos y artefactos que las componen. Investigadores que han excavado edificios circulares de los sitios Chachapoya del valle han reportado el fuerte efecto corrosivo que estos suelos ejercen sobre las lajas que conformaron sus pisos (Bonavía 1968: 36, Church 1988: 117, Lennon et al 1986: 35). Los arqueólogos, incapaces de definir superficies de ocupación, no pueden identificar los artefactos que fueron usados sobre ellas, y no pueden esgrimir juicios de función confiables.



La acidez de los suelos también afecta a los fragmentos de cerámica, deformándolos y dificultando su identificación estilística (Church 1988: 191, 233). Los suelos saturados de agua, por otro lado, no permiten una clara visualización de estratos y otras huellas de actividad humana (ej, hoyos de poste). Dificultan el recojo de muestras, y hacen de tareas tan simples como zarandear la tierra excavada una labor imposible (Bonavía 1968: 35). Finalmente, las raíces de los árboles que crecen dentro de las estructuras son otro elemento que distorsiona o destruye contextos arqueológicos (Deza Rivasplata 1975/76: 47)

El medio ambiente de selva también afecta el estado emocional de los investigadores. La vida en el campamento de selva es muy dura, especialmente si la estadía tiende a prolongarse varias semanas. Además de tener que asimilar los rigores físicos de excavar en suelos fangosos, los arqueólogos deben soportar las inclemencias del clima, el acoso de insectos y otros animales ponzoñosos, pobres condiciones de higiene, y severas incomodidades para descansar. No menos importante es la preocupación constante de saber no poder contar con una atención médica oportuna en caso de producirse una súbita enfermedad o accidente. Todos estos factores mellan la voluntad de los excavadores, propiciando sentimientos de hartazgo y fervorosos deseos de retornar a casa. El clima puede representar un elemento determinante para concretar el pronto retorno, pues un lluvia torrencial repentina puede decretar el cierre prematuro de una excavación (Church 1988: 72, Lennon et al 1986: 30, 40).

Si consideramos todos los factores que dificultan el trabajo arqueológico en la selva del Montecristo, no sorprende lo poco que las investigaciones desarrolladas hasta el momento han revelado acerca de sus antiguos ocupantes. Otro factor que ha repercutido en el pobre estado de conocimientos es que han sido relativamente pocos los proyectos de investigación que se propusieron recabar información significativa sobre la ocupación humana en la zona. Si bien no es limitada la lista de expediciones y proyectos arqueológicos que se han concentrado en ésta área relativamente pequeña, un número significativo de estas intervenciones estuvo enfocado en resaltar aspectos estéticos de la arquitectura monumental de los sitios Chachapoya más distintivos. Entre los proyectos que siguieron un derrotero contrario a esta tendencia figura prominentemente el Proyecto de Investigación Parque Nacional del Río Abiseo, dirigido por Thomas Lennon y co-directores peruanos (Miguel Cornejo García y Segundo Vásquez Sánchez).



La mejor manera de evaluar los avances logrados por los proyectos que buscaron recabar información acerca de estrategias de adaptación humana a la selva del alto Montecristo es a partir del estado de resolución de las preguntas de investigación planteadas por sus participantes. En resumen, se puede decir que son cuatro las grandes preguntas de investigación que los arqueólogos llegados al área de Parque Nacional Río Abiseo han intentado resolver mediante métodos científicos:

1. ¿Qué tan extensa es la ocupación humana prehispánica en el área del Río Montecristo?
2. ¿Cuál fue la función que cumplieron las estructuras de piedra de los sitios de selva, y cuál fue la función de los sitios mismos?
3. ¿Qué tan antiguos son estos sitios, y cuál es su secuencia de ocupación?
4. ¿De dónde vienen los antiguos ocupantes del valle de Montecristo?

Lo que sigue a continuación es una evaluación del estado de resolución de estas interrogantes, esbozada a partir de una revisión detallada de la literatura publicada. La discusión está severamente sesgada en favor de los resultados proporcionados por el PIPNRA. Esta actitud responde a que fue precisamente este proyecto el que alcanzó los avances más significativos en lo que toca a la comprensión de patrones de organización y conducta del poblador prehispánico de la zona.

### **1.1. Extensión de la ocupación humana**

No es raro encontrar en las publicaciones que describen los sitios arqueológicos del Alto Montecristo sentencias que concluyen que existió “una alta densidad de población” en la zona (Church 1997: 239, Cornejo 1988: 37). Sin embargo, es necesario recalcar que esta densidad nunca ha sido medida adecuadamente. Tampoco se ha comprobado si esta densidad es significativamente mayor a la reportada, por ejemplo, en otros valles del amplio territorio Chachapoya, como pueden ser las riberas del Utcubamba (Bolaños 2009: 32) o el valle de Uchucmarca (Thompson 1976, citado en Schjellerup 2005: 202).

La mejor manera de registrar la densidad de la ocupación humana prehispánica en un área geográfica determinada es a partir de planos que ilustren la extensión total



de sitios y su distribución en el espacio. Desafortunadamente, en el caso del valle de Montecristo, sólo cuatro de los siete grandes sitios reconocidos (La Playa, Las Papayas, Los Pinchudos, y El Gran Pajatén) cuentan con planos topográficos y arquitectónicos. En tres de esos casos, los planos existentes son claramente parciales. El único plano conocido del Gran Pajatén, por ejemplo, sólo cubre una extensión aproximada de 1.2 ha, existiendo reportes que indican que el sitio es mucho más amplio, pudiendo abarcar hasta 50 hectáreas (Bonavía 1968: 32, Pimentel 1967: 36). El sitio de "Las Papayas", por otro lado, es descrito como abarcando "100 edificios, incluyendo un gran número de estructuras más pequeñas para almacenaje" (Lennon et al 1986: 39). El plano existente, sin embargo, sólo ilustra 18 estructuras (Lennon et al 1989, Fig. 11). Finalmente, no es claro qué tan completo es el plano elaborado por los miembros del PIPNRA del sitio de "La Playa". Por lo pronto, este plano sólo ilustra 16 de las 25 estructuras inicialmente reportadas por Deza Rivasplata (1975-76: 46). El único sitio de la región del Montecristo que, gracias a su pequeña extensión y clara visibilidad, ha sido levantado en su totalidad es el conjunto funerario de Los Pinchudos. Paradójicamente, en este caso el esmero en el registro ha sido excesivo, pues tres proyectos distintos han elaborado igual número de planos arquitectónicos (Kauffmann 2009: 142, Lennon et al 1986, Mapa 4, Morales 2002: 7). Todos estos planos son muy similares.

Al problema del carácter incompleto de planos, mencionado en el párrafo anterior, hay que sumar también el problema de la imprecisión de los mismos. Con la única posible excepción de Los Pinchudos, los planos de los sitios del valle de Montecristo son imprecisos por haber sido elaborados con equipos de registro muy simples. El plano del Gran Pajatén, que está próximo a cumplir 50 años de antigüedad, fue probablemente elaborado con una plancheta. El equipo de arqueólogos del PIPNRA, por otro lado, usó una brújula de mano y una cinta métrica para levantar planos de sitios arqueológicos (Lennon et al 1986: 24, 1989b: 7; PROFONANPE 2001: 150). Cabe destacar también que ninguno de los planos de sitios arqueológicos del río Abiseo cuenta con coordenadas UTM, que representan el medio más confiable para referirlos en mapas de ubicación exactos.

En el ámbito del río Abiseo, los vacíos existentes en el registro de arquitectura arqueológica no sólo atañen a sitios que muestran concentraciones evidentes de estructuras en superficie. Distintos investigadores que han recorrido las partes altas del valle reportan haber visto numerosos restos de muros dispersos a ambos lados de la quebrada (Church 1988: 68, Savoy 1965b: 4, Weberbauer 2002[1920]: 32).



Estos muros podrían ser restos de extensos sistemas de andenerías agrícolas (Lennon et al 1989a: 55). Incluso parece haber existido un antiguo camino de selva que conectaba los principales asentamientos de la región. Según Church (1988: 67), la presencia de este camino se vislumbra todavía por rasgos en el paisaje como cortes y nivelaciones en las terrazas próximas al río. Pues bien, ninguno de estos restos arqueológicos ha sido objeto de un levantamiento o registro en un mapa.

Si queremos mejorar nuestra comprensión acerca de la densidad de la ocupación humana en la región del río Montecristo, y entender la organización del paisaje político prehispánico, es imperativo realizar mejoras sustanciales en el registro de sitios arqueológicos. Por lo pronto, es muy difícil discernir, por ejemplo, cuál fue el lugar central del valle, si es que realmente existió alguno. También tenemos que considerar la posibilidad de que haya existido un patrón de fraccionamiento político en la región, con distintos ayllus Chachapoya explotando los recursos de la selva con sus propios puestos de avanzada.

El registro de sitios de puna, que son más accesibles y presentan mejores condiciones de visibilidad sobre el terreno, es más completo por lo menos en el caso de los valles intensamente prospectados por el PIPNRA (Chirimachay, Manachaqui y los Chochos). En estos valles, los sitios demostraron estar directamente asociados a un camino prehispánico que corre de Sur a Norte (Lennon et al 1986: 93). El registro de sitios elaborado por el personal del Qhapaq Ñan (INC 2006, 2008) en sectores más distantes de este camino (Buldibuyo a Condormarca) muestra, por otro lado, las mismas deficiencias anotadas para el caso del alto Montecristo. Lo mismo ocurre con los sitios detectados en el sector oriental del parque.

## 1.2. Identificación de función de sitios y estructuras

Para entender el paisaje político de una región también es importante identificar la función de desempeñaron los sitios que formaron parte del sistema de asentamiento. Si bien sitios de proporciones medianas como el Gran Pajatén pueden ser catalogados como una "villa" (Bonavía 1998: 90), si esta villa es el único sitio de la región que concentraba arquitectura residencial de elite, queda en evidencia su preeminencia como centro político. Los grandes centros de poder regionales se pueden distinguir también por presentar una inusual concentración de *kollkas* o estructuras de almacenamiento de comestibles. Estas *kollkas* fueron comúnmente aprovechadas por grupos dominantes para acopiar y redistribuir alimentos, y ganar



prestigio a partir de esas actividades (Kauffmann 2009: 63). Estos dos ejemplos simples ilustran lo importante que es la identificación funcional de estructuras individuales para develar temas de investigación más amplios como pueden ser las estrategias de organización territorial de civilizaciones antiguas.

En la arqueología del valle del río Montecristo, se han desarrollado algunos intentos por develar la función de edificios arqueológicos. Estos intentos no siempre han tenido resultados concordantes. Los edificios decorados del Gran Pajatén, por ejemplo, han recibido una variedad de interpretaciones que incluyen el de simples viviendas (Bonavía 1968: 78), graneros (Kauffmann 2009: 84), estructuras ceremoniales o residencias de elite (Pimentel y Pimentel 1999: 88), hasta lugares semi-públicos de consumo ritual de bebidas y manufactura de objetos de oro (Church 1988: 301). La importancia del sitio dentro del sistema local de asentamiento varía concurrentemente con la validez de una u otra interpretación.

Al evaluar las limitaciones que afectaron las interpretaciones funcionales de estructuras en la arqueología local resaltan tres problemas. Primero, el poco interés centrado en desarrollar investigaciones de carácter funcional. Segundo, una pobre selección de criterios y atributos que pueden respaldar fehacientemente una asignación arqueológica de función. Finalmente, se observa, si bien de manera más restringida, un problema de dispersión de colecciones.

#### **a). Falta de interés en estudios funcionales**

Tal vez uno de los mayores obstáculos que nos impide manejar nociones precisas acerca del uso que los antiguos ocupantes del valle de Montecristo dedicaron a sus edificios es, paradójicamente, la falta de atención que los proyectos que pasaron por el área prestaron a investigaciones de carácter funcional. Este problema no es ajeno a las actividades desarrolladas por el personal del PIPNRA. Las excavaciones relativamente extensas que los miembros de este proyecto realizaron en el Gran Pajatén, por ejemplo, estuvieron enfocadas principalmente en resolver preguntas de orden cronológico (Lennon et al 1989a: 52). Lo mismo se puede decir de las excavaciones menores desarrolladas en otros sitios del valle (Church 1991: 8) e inclusive en los sitios ubicados en las alturas del Pajonal de Puna (Lennon et al 1989b: 5). El único sitio en el que se intentó una auténtica aproximación de análisis funcional fue el de La Playa. Los resultados de esta indagación se evaluarán más adelante.



Pero aún así el interés de la mayoría de excavaciones desarrolladas por este proyecto haya sido de orden cronológico, no faltaron en éstas ensayos de interpretación funcional. La calidad de estas interpretaciones se vio, sin embargo, ofuscada por el empleo de un método de excavación poco apropiado para revelar estrategias de uso de espacios. Los arqueólogos de la Universidad de Colorado excavaron la arquitectura a partir de cuadrículas individuales de 1 m<sup>2</sup>, que eran comúnmente profundizadas por separado. Estas cuadrículas ofrecieron un área de exposición muy pequeña, en la que era fácil pasar por alto asociaciones importantes de restos y artefactos. No sorprende, por lo tanto, que los miembros PIPNRA no hayan sido capaces de reconstruir una sola vasija cerámica a partir de las muestras de fragmentos que recogieron del interior de las estructuras excavadas. Tampoco sorprende que no hayan podido definir la presencia de hoyos de poste dentro de los edificios circulares. Estos hoyos podrían haber sido identificados en áreas de exposición más amplias a partir de ligeros cambios de coloración del suelo. Finalmente, hasta ahora representa un auténtico misterio la procedencia de los 839 tiestos<sup>8</sup> que Church recogió de la capa interpretada como "piso de ocupación" del Edificio 1. ¿Acaso representaron estos fragmentos restos de vasijas que fueron usadas al interior de la estructura y abandonadas en el lugar (es decir, desechos de tipo "primario" y "de facto", según la clasificación de Schiffer [1972, 1977, 1983])? ¿Acaso representan basura que fue acumulada al interior del edificio cuando éste dejó de ser usado (desechos de tipo "secundario", según la clasificación de Schiffer (Ibidem))? La manera cómo fue planteado el método de excavación del Edificio 1 no permite dar solución a este dilema.

Otro problema común en las excavaciones desarrolladas por el equipo del PIPNRA fue el énfasis excesivo dado a la exposición del espacio central de las estructuras circulares. Las áreas marginales de estos edificios, en cambio, prácticamente no fueron tocadas. Estas áreas podrían haber contenido información útil para establecer determinaciones funcionales confiables. Por ejemplo, cuando Inge Schjellerup excavó un edificio circular en el sitio Chachapoya de Moyambol, ubicado a escasos 200 metros al Norte del centro administrativo Inca de Cochabamba, observó que los restos de cerámica se concentraban en los márgenes internos de la estructura. El área central del edificio, en cambio, se presentaba prácticamente limpia de desechos, aparentemente porque fue barrida con frecuencia (Schjellerup 2005: 528). Las desventajas que genera el enfoque de la excavación central aplicado por el

<sup>8</sup> Este conteo sólo considera los tiestos excavados durante la temporada de 1985 (Lennon et al 1986, Apéndice A).



PIP NRA se observan claramente en los edificios circulares del alto Montecristo que evidenciaron tener un muro interior recto. Al excavar estos edificios, el equipo del PIP NRA se contentó con registrar la disposición del muro y definir la ubicación de sus piedras. El espacio interior que era delimitado por ese muro, por otro lado, nunca fue investigado. Esta omisión es grave, porque es posible que este espacio haya encerrado evidencia que habría permitido, por ejemplo, establecer diferenciaciones claras entre los edificios habitacionales de elite y los de la gente común. El uso que le fue dedicado a estos espacios interiores restringidos continua siendo un misterio.

La falta de interés en estudios de función también determinó que otros tipos de estructuras ocasionalmente presentes en los asentamientos de selva nunca fueran investigadas. El caso más elocuente se refiere a las estructuras rectangulares, que han sido detectadas, por ejemplo, en el Gran Pajatén (Bonavía 1968: 16) y en La Playa (Lennon et al 1986, Mapa 2). En este último sitio, los investigadores de la Universidad de Colorado reportan la presencia de grandes cercados rectangulares de piedras en el extremo este del asentamiento (Lennon et al 1989a: 50). Dada la abundancia de restos de camélidos en el lugar, Church (1997: 233) propuso que estas estructuras podrían corresponder a corrales para llamas. Esta inferencia, sin embargo, nunca ha sido contrastada con evidencia material.

#### **b). Pobre selección de criterios funcionalmente significativos**

Otro problema que ha afectado la identificación de la función desplegada por edificios, en este caso en estudios que sí estuvieron enfocados en esta temática, ha sido la poca rigurosidad que se ha seguido en la selección de criterios considerados distintivos de función. Al no especificar (y justificar) claramente qué tipo de evidencia puede ser considerada representativa de una función u otra, los arqueólogos no fueron capaces de establecer juicios de función confiables. La ausencia de criterios claros ha llevado, en los casos más extremos, a que inclusive los miembros de un mismo proyecto ofrezcan interpretaciones contradictorias en base a un mismo tipo de evidencia.

Este problema se vislumbra claramente en el estudio de función de estructuras que los miembros del PIP NRA desarrollaron en el sitio de La Playa. Tres edificios circulares de características distintas fueron excavados bajo la presunción que representaban diferentes funciones (estructura ceremonial, vivienda común y depósito). Al final de la investigación, la hipótesis de trabajo se consideró validada a pesar de que la evidencia recuperada no corroboró fielmente las funciones inferidas.



La identificación de la supuesta estructura ceremonial (Edificio 14) se fundamentó fuertemente en el hallazgo de una plataforma central con características de altar (Church 1988: 70). Sin embargo, sorprenden los argumentos presentados por los líderes del equipo cuando intentaron desvirtuar la posibilidad de que un rasgo similar encontrado al interior del Edificio 2 del Gran Pajatén haya tenido aplicaciones rituales (Lennon et al 1986: 51). Estos investigadores opinaron que estas concentraciones de piedras tuvieron un uso más bien práctico, ligado al soporte de un poste central (ibidem). Esta opinión ya había sido ofrecida por los investigadores que participaron en las primeras expediciones cívico-militares al Gran Pajatén, y reconocieron las piedras centrales de los Edificios 1 y 2 (Bonavía 1968: 63, Wurster 1968: 180). Al final, la interpretación ceremonial del Edificio 14 se fundamentó en el hallazgo de una serie de artículos "raros" (cristal de cuarzo, hacha de piedra, espátula de cobre, disco de plata, disco de piedra con orificio en el centro y cerámica fina) que fueron tentativamente interpretados como "ofrendas" (Cedrón 1989: 48, Lennon et al 1986: 38). Si bien estos artículos pueden haber cumplido esta función, hubiera sido recomendable que los excavadores fundamentaran esta conclusión haciendo alusión a otros casos arqueológicos en los que hallazgos similares justificaran una interpretación concordante. Por lo pronto, resulta problemático que algunos de estos artículos fueran también encontrados dentro de espacios interpretados como de estricto carácter secular. Tal es el caso de un artefacto de cobre hallado al interior del Edificio 7 de La Playa (Lennon et al 1986: 37), y de varios cristales de cuarzo encontrados en los niveles de ocupación cerámicos de Cueva Manachaqui (Church 1996: 387, 526, 536, 545).

En el estudio desarrollado en La Playa, la asignación funcional más endeble correspondió, precisamente, al edificio interpretado como depósito (Edificio 7). Esta interpretación se fundamentó en el hallazgo de un reducido número de fragmentos de cerámica en su interior (Lennon et al 1986: 37, 1989a: 50). En nuestra opinión, la identificación de un área de almacenamiento debería fundamentarse, más que en la ausencia de cerámica, en la presencia de fragmentos de vasijas de almacenamiento (ver, por ejemplo, Bawden 1977: 157-59, Cedrón 1989: 11). Otro tipo de evidencia que validaría esta interpretación habría involucrado concentraciones inusualmente altas de granos (ver Anders 1981: 399)<sup>9</sup>, polen de plantas domesticadas<sup>10</sup>, o inclusive huesos

<sup>9</sup> Si bien se podría suponer que la extrema acidez de los suelos de selva no permitirían que este tipo de evidencia sobreviviera, Church (1988: 277) reporta haber hallado granos de maíz carbonizados en una capa profunda del Edificio 1 del Gran Pajatén.



de roedores (ver Pozorski y Pozorski 1986: 387). La obtención de este tipo de evidencia requiere una estrategia de recolección muy delicada, que en este caso los miembros del PIPNRA aparentemente no tuvieron la oportunidad de aplicar.

El problema de pobre selección de criterios de identificación funcional se observa también en la interpretación que esbozara Church acerca del Edificio 1 del Gran Pajatén. Church (1988: 300-301) dedujo que esta estructura tuvo “por lo menos una función semi-pública relacionada con el consumo ritual de líquidos y, tal vez, la confección de objetos de oro”. Actividades relacionadas con el dispendio de chicha como estrategia de poder fueron inferidas a partir del hallazgo de fragmentos de grandes tinajas, que estuvieron ausentes en las excavaciones desarrolladas en la parte exterior de la estructura (Church 1988: 293-94). La asignación de esta función especial para el Edificio 1, sin embargo, queda desvirtuada por dos motivos: a) Church nunca demostró que estos fragmentos representaran basura de tipo “primario” o “de facto” (ver Schiffer 1972, 1977, 1983), y b) Church aparentemente no reparó en que el Edificio 5 de La Playa, tentativamente interpretado como una vivienda común, también presentó este tipo de vasijas (ver Cedrón 1989: 17, Lennon et al 1986: 36).

La evidencia de manufactura de artefactos de oro, por otro lado, se fundamentó en el hallazgo de un gran canto rodado de granito con algunas huellas de uso y, también, en la cercanía de la zona aurífera de Patáz (Church 1988: 266-67). Esta interpretación es, a su vez, endeble por dos razones: a) la supuesta herramienta de orfebre, a la que Church hace alusión, no se aproxima en nada a los elaborados instrumentos líticos que los antiguos metalurgistas peruanos usaron para producir adornos de metales preciosos (ver Shimada 1994: 205), y b) Church no probó la existencia de láminas, prills y/o mena de oro en sus excavaciones. Tal como ha sido abordado el tema de la función desplegada por el Edificio 1, se puede concluir que este asunto no ha sido resuelto de manera satisfactoria.

Para concluir, otro tema relacionado con la pobre selección de criterios para determinar la función de estructuras antiguas, que es propio a todos los investigadores que trabajaron en el área del río Montecristo, se refiere a la reticencia a usar la analogía etnográfica o la información etnohistórica como apoyo a las interpretaciones. En otras regiones, este tipo de evidencia ha probado ser de mucha utilidad a la hora

---

<sup>10</sup> Muestras de polen recuperadas de los sedimentos de la Laguna Baja en el valle de Manachaqui permitieron a los miembros del PNRI identificar la presencia de plantas domesticadas hacia el año 4.000 a.P. (Church 1996: 517).



de desentrañar la función y utilidad desplegadas por antiguas estructuras arqueológicas. Un caso ejemplar propio a la arqueología andina se refiere a la manera como Uhle (1991[1903]: 11) empleó las descripciones ofrecidas por el cronista Estete (1533) para descifrar la ubicación del antiguo "Templo de Pachacámac" en el gran santuario costeño. Cabe resaltar que esta identificación se vio muy dificultada por el hecho que esta estructura, de por sí poco voluminosa, yacía prácticamente cubierta por escombros al momento de que Uhle la reconociera.

### c) Dispersión de colecciones

Un tercer problema que puede afectar la formulación de interpretaciones funcionales confiables en la arqueología del río Montecristo es el de dispersión de colecciones. Un problema de este tipo se genera cuando distintos individuos recogen material arqueológico de una misma estructura (o grupos de estructuras) en distintos momentos. Al final, cada individuo maneja una muestra incompleta del contenido original de esta estructura. Si las muestras no se pueden contrastar y combinar a futuro, será muy difícil llegar a discernir cuál fue el equipamiento original de la estructura y determinar, por añadidura, su función primigenia.

Este problema se percibe con nitidez en el complejo funerario de Los Pinchudos. Como lo demuestran las fotografías publicadas por Bonavía (1998: 95) y las observaciones iniciales hechas por Kauffmann Doig (1980: 29), el complejo fue objeto del despojo de parte de sus ofrendas cerámicas en manos de turistas y otros visitantes por lo menos hasta el año 1980. Este hecho, de por sí, ya representó un golpe devastador para cualquier intento de interpretación funcional futuro. El equipo de la Universidad de Colorado, por su parte, procedió a hacer una recolección cerámica de superficie en el sitio en los años 1985 y 1986 (Lennon et al 1986: 41, 1987: 8). Finalmente, arqueólogos que trabajaron para el equipo de conservación dirigido por Ricardo Morales procedieron a excavar las estructuras en el año 2000 y a recoger las piezas cerámicas restantes (Morales et al: 7).

En el caso de los Pinchudos, las piezas recogidas por los visitantes ocasionales pueden darse por irremediabilmente perdidas<sup>11</sup>. Hasta el momento no es claro si las colecciones realizadas por los miembros del PIPNRA y por equipo de

<sup>11</sup> Uno de los arribalos fotografiados por un turista francés en 1975, y que aparecen en la publicación de Bonavía (1998), aparentemente fue a dar a, y es actualmente exhibido en, el centro de interpretación del PNRA presente en el local del SERNANP de Pataz.



excavación que trabajó para Morales se pueden combinar, ni qué tan representativas son del equipamiento original de las estructuras.

El problema que revisten estas colecciones incompletas es que no necesariamente van a permitir desentrañar patrones culturales significativos. Por ejemplo, tal como ocurrió en otras regiones andinas (Duviols 2003: 184), es posible que cada una de las chullpas que componen el conjunto funerario de Los Pinchudos haya sido usada por un ayllu distinto. La procedencia social de los individuos enterrados en las chullpas podría ser descifrada a partir de diferencias sutiles en el estilo y composición de los ajuares cerámicos presentes en ellas. Si las muestras cerámicas accesibles a los arqueólogos son poco representativas, estas diferencias no podrán ser percibidas.

El caso ocurrido con Los Pinchudos ofrece, en todo caso, una lección importante de cómo se debe proceder en caso de encontrarse nuevamente un sitio de esta naturaleza. De manera ideal, a las noticias iniciales de su descubrimiento, se debe proceder a “cerrar” el sitio a cualquier posibilidad de visita humana. A continuación, se debe proceder a convocar la asistencia de un arqueólogo para que inicie las investigaciones pertinentes. Este arqueólogo deberá implementar una estrategia consistente de recolección de muestras que le permita resolver las interrogantes planteadas en el párrafo anterior.

### **1.3. Antigüedad y duración de la ocupación humana**

Otro tema que ha generado numerosos desacuerdos entre investigadores se refiere a la antigüedad de la ocupación humana en el área del río Montecristo. Warren Church (1991: 20, 1997: 235), a partir de sus excavaciones en el Gran Pajatén, piensa que la ocupación de este sitio se remonta a la fase conocida como “Formativo Tardío” (ca. 400-200 a.C.). Federico Kauffmann Doig (1984: 51, 2000: 81, 2009: 27) basándose en las características de las estructuras funerarias de Los Pinchudos sostiene que la ocupación data del período “Horizonte Medio” (ca. 600-1000 d.C.). Investigadores que han estudiado restos Chachapoya en otras regiones sostienen que esta cultura se remonta a los años 800 d.C. (Guillén 2002: 351, Valle Álvarez y Coronado Tello 2004: 2, Schjellerup 2005: 465, von Hagen 2005: 9) o 1000 d.C. (Ravines 2002: 138). Finalmente, Duccio Bonavía (1998: 93), considerando al hallazgo



frecuente de cerámica Inca en los sitios del río Montecristo, piensa que estos datan del período de la expansión incaica (1470-1532 d.C.).

En arqueología, la manera clásica de resolver temas de relacionados a antigüedad y duración de ocupaciones humanas en sitios y regiones es a partir de la elaboración de secuencias cerámicas y del uso de fechados radiocarbónicos. En términos ideales, estas dos formas de medir el tiempo se pueden combinar incrementando la confiabilidad de los resultados. Un caso ejemplar del empleo de ambos métodos para elaborar una secuencia ocupacional se vislumbra en la investigación desarrollada por Warren Church (1996) en Cueva Manachaqui. La secuencia elaborada por Church está fundamentada en análisis de más de 6,800 fragmentos diagnósticos de cerámica (además de otras piezas líticas) procedentes de depósitos estratificados, y cuenta con el respaldo de 19 fechados radiocarbónicos (Church 1996: 273, Tabla 4).

Desafortunadamente, aún no se han encontrado depósitos culturales densamente estratificados similares a los de Cueva Manachaqui en los sitios ubicados en el valle del Montecristo. Esta ausencia ha menoscabado la posibilidad de armar secuencias cerámicas extensas. En el Alto Montecristo, el uso de la cerámica como indicador cronológico se ve también complicado por las propiedades corrosivas de los suelos ácidos de selva. Estos suelos suelen deformar los tiestos al punto de dificultar su identificación estilística. La tarea de armar secuencias culturales en el valle del Montecristo parece depender, más que en ninguna otra región, en la utilización de fechados radiocarbónicos. De hecho, se han procesado unos pocos fechados procedentes de un número limitado de sitios. Sin embargo, los resultados obtenidos, más que clarificar nuestro entendimiento acerca de la antigüedad de la ocupación humana de la zona, han generado una serie de interpretaciones cuestionables. Dos de las conclusiones más controversiales derivadas a partir del análisis de estos fechados proponen que: a) la ocupación de los sitios del Alto Montecristo es muy tardía y relativamente corta, y b) existen períodos muy extensos de tiempo durante los cuales la región permaneció deshabitada. En algunos casos, estos juicios controversiales se han visto refrendados por una mala interpretación de la evidencia cerámica asociada a los niveles de ocupación y/o contextos que fueron fechados.

Nosotros pensamos que son dos los problemas relacionados con los fechados recabados en los sitios del Alto Montecristo que han inducido a conclusiones erradas. El primer problema se refiere a un posible caso de contaminación de muestras,



evidente en los fechados más tempranos recabados en el Edificio 1 del Gran Pajatén. El segundo problema es de orden metodológico, y se refiere a la cuestionable práctica de pretender resolver secuencias ocupacionales extensas a partir de fechados únicos. Un último problema de interpretación cronológica, derivado ésta vez del estudio de materiales y sus asociaciones, se refiere al error de confundir pisos y eventos de abandono con secuencias de ocupación.

#### **a) Muestras contaminadas**

El posible problema de contaminación de muestras, detectado en los niveles de relleno más profundos del Edificio 1 del Gran Pajatén, se vislumbra en la falta de coherencia entre los fechados obtenidos y el estilo de la cerámica asociada. Cuatro fechados procesados de estas capas ofrecieron un rango temporal conjunto que oscila entre los años 400 a.C. y 100 d.C. (Church 1988: 278, 300). El material cultural procedente de estas capas que pudo ser correlacionado con secuencias cerámicas conocidas (notablemente vasijas importadas hechas con arcilla blanca de caolín) evidenció correspondencias con las tradiciones Recuay y Cajamarca Inicial y Temprano (Church 1988: 200-201, Lennon et al 1987: 12).

El problema que reviste esta correlación es que los estilos cerámicos aludidos tienden a ser más tardíos que el intervalo de tiempo definido por los fechados radiocarbónicos citados. En una revisión relativamente reciente de la evidencia cerámica y radiométrica correspondiente a las formaciones culturales que ocuparon la sierra de Ancash durante el Período Intermedio Temprano (ca 1-700 d.C.), George Lau (2002/04: 181) concluyó que la Cultura Recuay se habría desarrollado entre los años 250 y 650 d.C. En lo que toca a la secuencia de la Cultura Cajamarca, el estimado más confiable ofrecido para la antigüedad de la Fase Cajamarca Temprano la ubica entre los años 200 y 450 d.C. (Matsumoto 1994: 184). En una publicación reciente, Church (1996: 494) ha pretendido desvirtuar la posibilidad de que hayan existido influencias Cajamarca en el área del paisaje cultural Patash-Abiseo. En contra de esta aseveración, es necesario recalcar que los platos de caolín con borde carenado y base anular expandida que figuran prominentemente en las capas profundas del Edificio 1 del Gran Pajatén (Church 1988, figs 44 y 46) son altamente distintivos de la tradición Cajamarca Temprano (ver Julien 1988: 65; Fig. 12-3). Incluso se notan marcadas coincidencias en el estilo de diseños que son propios al sub-estilo Cajamarca Pintado Lineal y los presentes en algunas vasijas correspondientes, en este caso, a la Fase Empedrada de Cueva Manachaqui (Julien 1988: 65, ver figura 15).



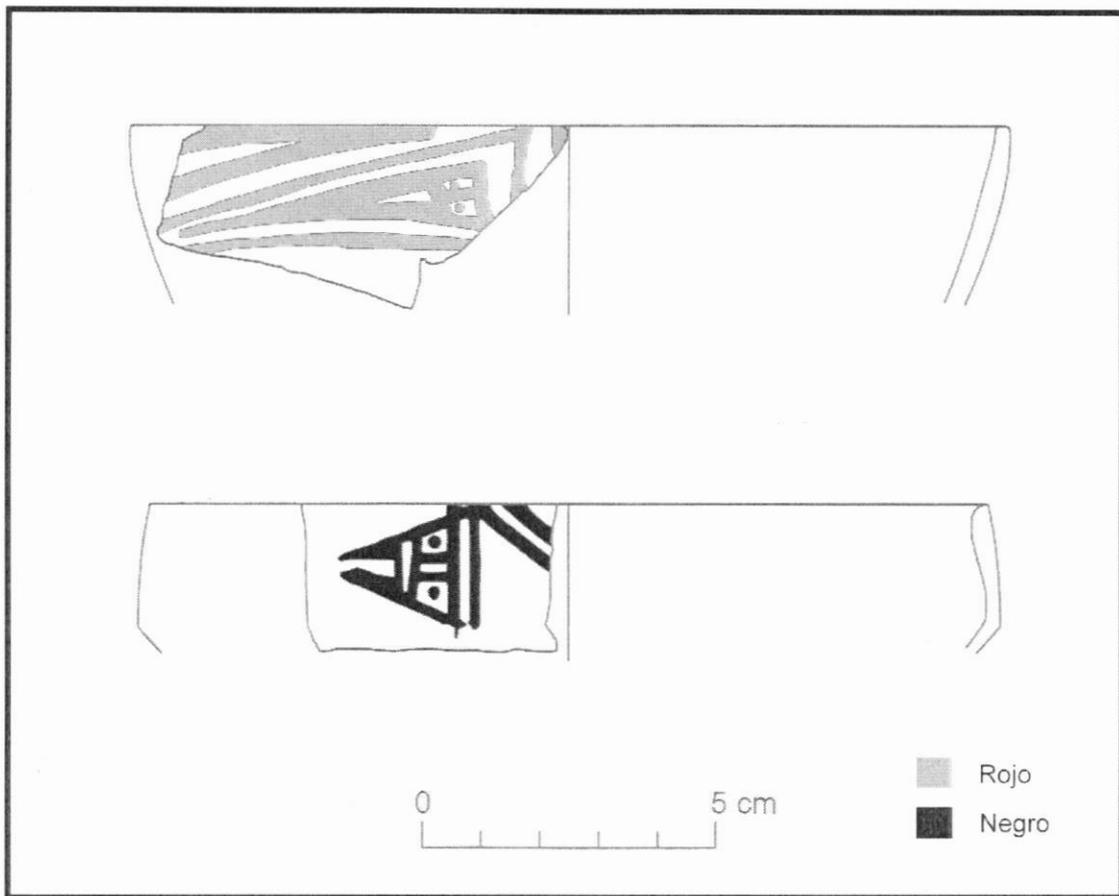


Figura 15. Comparación de los diseños pintados en platos de caolín de la Fase Empedrada (arriba) y del estilo Cajamarca Pintado Lineal (abajo). Dibujado de Church 1996, Fig. 103 x, y Matsumoto 1994, Fig. 13-1.

Por el momento, es muy difícil hallar una explicación al marcado desfase temporal que evidencian los fechados de las capas profundas del Edificio 1. La interpretación más lógica para esta distorsión aludiría a un problema de contaminación de muestras, generado posiblemente por la lixiviación de componentes químicos en los trozos de carbón provocada por suelos ácidos saturados de agua, o inclusive la filtración capilar de contaminantes procedentes de suelos calcáreos. Cualquiera que sea la explicación, la experiencia recaba por Church en su intento de fechar las capas más profundas del Edificio 1 del Gran Pajatén nos deja una importante lección. En el futuro, se debe evitar fechar, mediante el método radiocarbónico, ocupaciones muy tempranas detectadas en sitios del Alto Montecristo que yacen expuestos a la lluvia e



intemperie. En la medida de lo posible, estas ocupaciones deben ser fechadas a partir de muestras recolectadas en sitios “secos”, como suelen ser tumbas y entierros en abrigos rocosos.

Otra lección importante que nos deja el reconocimiento de este desfase temporal es que ya no es posible sugerir la existencia de un *hiatus* de 1400 años de duración en la ocupación del Gran Pajatén (Church 1988: 300, Lennon et al 1987: 38). Si consideramos que la Fase Abiseo podría tener un inicio más temprano que el propuesto (ver más adelante), y que la ocupación de la Fase Montecristo evidenciada en las capas profundas del Edificio 1 podría ser mucho más tardía, este *hiatus*, si existe del todo, sería mucho menos prolongado.

#### **b) El uso de fechados únicos para resolver secuencias ocupacionales**

Otro problema que ha tendido a ofuscar los intentos por desentrañar la antigüedad de la ocupación humana en la región del río Montecristo se refiere al uso de fechados únicos. Los intervalos de tiempo que ofrecen los fechados radiocarbónicos pueden no coincidir del todo con el período total de ocupación de un sitio. Siempre es conveniente, por lo tanto, procesar varias muestras procedentes, en la medida de lo posible, de contextos representativos de distintos momentos de la ocupación del yacimiento. Un problema más serio se alude a la procedencia de las muestras que son objeto del análisis cronométrico. Si el arqueólogo selecciona para fechar muestras procedentes de contextos que no corresponden al momento más importante de ocupación y que, por el contrario, podrían ser producto de actividades aisladas ocurridas después del apogeo de esta ocupación, el fechado resultante generará interpretaciones temporales erradas.

Estos problemas se han dado en el caso de Los Pinchudos. En el año 1986, miembros del PIPNRA tomaron dos muestras de carbón de las chullpas 1 y 2 para procesar fechados radiocarbónicos (Lennon et al 1987, Apéndice A). Sólo una de estas muestras fue objeto de análisis, arrojando un rango calibrado muy tardío de 1515 a 1654 años d.C. (Church 1997: 236). Para los investigadores, el hallazgo de (algunas) piezas de cerámica Chimú-Inca e Inca en las estructuras respaldaba el fechado tardío (ibidem). La conclusión ineludible a la que llegaron es que “la construcción y uso del complejo [se *dio*] durante la época Inca” (PROFONANPE 2001: 148).



Contrariamente a esta opinión, proponemos que el único fechado existente para el sitio de Los Pinchudos sólo indica que una de las chullpas del sitio registra actividad muy tardía, que inclusive podría datar de tiempos posteriores a la llegada de los españoles. No hay razón para proyectar el resultado para este fechado a todo el sitio, que podría tener un origen más antiguo. La presencia de cerámica Chimú-Inca e Inca en algunas chullpas (cuya proporción real nos es desconocida) sólo indica que en tiempos tardíos el sitio fue considerado un lugar sagrado que ameritaba la entrega de ofrendas. Este carácter sagrado bien pudo haberse gestado a lo largo de varios años e inclusive siglos de ocupación. El fechado obtenido no tiene por qué ser, por lo tanto, representativo de todo el tiempo de uso, ni mucho menos del momento de construcción de este complejo funerario.

Un problema similar al descrito para el caso de Los Pinchudos, que ésta vez no implicó el uso de fechados radiocarbónicos, se dio en el sitio de La Playa. En el año 1985, el equipo de investigación del PIPNRA excavó tres edificios circulares de este sitio. Entre las estructuras excavadas figuraba el Edificio 14, que es el único ornamentado con una cornisa y evidentemente el más importante del asentamiento. Cuando se excavó el piso interior de este edificio se halló, entre algunos objetos de posible carácter votivo, un curioso artefacto de hierro (parte de una posible herradura) apoyado a uno de los lados de la base del “altar” central (Lennon et al 1989a: 50). A pesar de que la excavación reportó cantidades abrumadoras de cerámica Inca y Chachapoya (Cedrón 1989: 44), este hallazgo único determinó que el período de ocupación del sitio fuera asignado al “tiempo de la ocupación española” (Lennon et al 1989a: 51). Incluso se sugirió que el origen tardío del sitio explicaría su ubicación anómala, que favorece una terraza aluvial alta en lugar de la cima de un cerro (Church 1988: 71).

En términos arqueológicos, resulta sumamente riesgoso pretender develar el período de ocupación de un sitio a partir de evidencias aisladas, no importa qué tan confiable pueda ser su asociación a pisos de ocupación. El fragmento de herradura hallado por los miembros del PIPNRA en el Edificio 14 no sólo no es representativo del tiempo de ocupación del sitio, sino que inclusive podría aludir a actividades post-abandono. Documentos etnohistóricos y hallazgos realizados en distintos sitios prehispánicos del Perú prueban que muchos sitios fueron usados continuamente para actividades rituales a lo largo de la Época Colonial e inclusive Republicana. El padre jesuita Pablo Joseph de Arriaga (1999[1621]: 35), por ejemplo, indica haber encontrado una “lanza española con su hierro” en una cueva donde habían momias



prehispánicas. Otros extirpadores de idolatrías del siglo XVII reportan haber hallado monedas de plata ofrendadas a antiguas huacas de la Provincia de Cajatambo (Duviols 2003: 656).

Hay que tener en cuenta que La Playa es el sitio Chachapoya del valle de Montecristo más accesible desde la sierra vecina, y que el Edificio 14 es ciertamente el más vistoso del lugar. Esta estructura representa, por ende, un emplazamiento ideal para encontrar evidencia de actividades votivas posteriores a la conquista. Algunos de los oferentes podrían haber pertenecido a las familias Chachapoya que huían de los puestos de control español establecidos en la sierra aledaña (Espinoza Soriano 1967: 237).

### **c) Confusión entre eventos de abandono y secuencias de ocupación**

Desde que se desarrollaron las primeras investigaciones arqueológicas en los sitios Chachapoya del Alto Montecristo, a los estudiosos les llamó la atención las grandes cantidades de material Inca que se encontraba sobre su superficie. Entre los sitios que evidenciaban esta situación figuran notablemente el Gran Pajatén (Bonavía 1968, Rojas Ponce 1967), La Playa (Deza Rivasplata 1975/76) y Los Pinchudos (Kauffmann Doig 1980, 1984). De hecho, esta evidencia fue empleada por el arqueólogo peruano Duccio Bonavía (1968: 74, 1998: 96) para proponer su teoría de la "serranización de la selva", que sugiere que los sitios del Alto Montecristo fueron creados por colonos serranos instigados por administradores Incas. Esta teoría concluye que la ocupación de los sitios del Alto Montecristo se restringe al período conocido en la arqueología peruana como "Horizonte Tardío" (ca 1470-1532 d.C.). La conclusión inevitable es que durante el período precedente conocido con el nombre de "Intermedio Tardío" (ca 900-1470 d.C.) la región habría permanecido prácticamente deshabitada (ver Church 1997, Cuadro 5). Esta aseveración es problemática, pues precisamente el Intermedio Tardío es el tiempo durante el cual las ocupaciones Chachapoya de la sierra nororiental peruana alcanzaron su máximo esplendor (Church y von Hagen 2008: 913).

En oposición a esta propuesta, nosotros pensamos que los materiales arqueológicos que los excavadores encuentran sobre los últimos pisos de ocupación de estructuras y sobre la superficie de sitios sólo son representativos de la última fase de ocupación de los asentamientos. Esta fase precede el abandono de los sitios. Pretender hacer de esta "fase de abandono" representativa de todo el período de ocupación de un sitio es un error parecido al de fechar ocupaciones extensas



mediante marcadores cronológicos únicos (ver discusión anterior). De hecho, nosotros pensamos que existe evidencia que prueba que los sitios del Alto Montecristo, como ocurrió en otras regiones Chachapoya, si fueron ocupados durante el Intermedio Tardío. Esta evidencia, si bien por ahora muy escasa, alude a unos pocos fechados radiocarbónicos y a la cerámica utilitaria de la Fase Abiseo, que Bonavía (1968: 43) denominó "Estilo Abiseo".

La evidencia radiométrica atañe a dos fechados procesados a partir de muestras recolectadas en los sitios de Las Papayas y el Gran Pajatén. Estos fechados arrojaron rangos calibrados de 1300-1426 d.C. (Church 1997: 234) y 1325-1430 d.C. (Church 1988: 282), respectivamente. En el caso del sitio de Las Papayas, la ausencia de cerámica Inca representó un fuerte aliciente para respaldar la validez del fechado (Church 1997: 234, PROFONANPE 2001: 146). Es necesario recalcar, sin embargo, que el sitio de Las Papayas fue objeto de excavaciones muy restringidas que debieron ser interrumpidas por las inclemencias del clima. No se puede descartar del todo, por ende, la existencia de contextos Inca en el sitio. Tampoco podemos caer en el error de considerar a estos dos fechados como representativos de todo un período de ocupación. Los fechados si representan, empero, indicios válidos que advierten sobre la existencia de ocupaciones previas a la expansión Inca en la región.

La cerámica doméstica propia al "Estilo Abiseo" puede representar un indicador más confiable acerca de la profundidad temporal de la ocupación humana en el valle. Esta cerámica evidencia un estilo maduro, con una marcada variedad de formas de bordes altamente diagnósticas (Church 1988: 259) y un estilo decorativo singular y distintivo (Bonavía 1968: 43, Church 1988: 253). En general, el estilo de esta cerámica es marcadamente diferente al de componentes domésticos equivalentes propios a tradiciones serranas de la época (Church 1988:260-261). Se puede descartar, entonces, la probabilidad de una difusión occidental. También se debe descartar la teoría de un surgimiento espontáneo, pues componentes cerámicos de este tipo suelen desarrollarse a lo largo de extensos períodos de gestación. Durante estos períodos, la organización de la producción cerámica tiende a mostrar la particularidad de ser altamente resistente al cambio, lo que determina que vasijas muy tempranas sean prácticamente indistinguibles de vasijas muy tardías (Rice 1984: 252). En este sentido, resulta interesante la observación hecha por Church (1988: 265, 1996: 550) acerca de la marcada continuidad estilística que manifiestan las vasijas domésticas propias a la Fase Montecristo del Gran Pajatén (que se puede incluir en el Período Intermedio Temprano, ca 1-700 d.C.) y las del Estilo Abiseo.



Esta evidencia corroboraría un largo período de evolución para este estilo cerámico, que difícilmente puede circunscribirse a los 60 años de duración del Horizonte Tardío. Por lo pronto, Inge Schjellerup (2005: 352), partiendo de los resultados de excavaciones estratigráficas y fechados radiocarbónicos desarrollados en el sitio Chachapoya de Huepón, ha concluido que la cerámica doméstica Chachapoya del área Norte tiene una secuencia de uso sumamente extendida.

#### **1.4. Origen del poblador prehispánico del Alto Montecristo**

Otro tema de investigación que ha captado la atención de los estudiosos que han pasado por el valle alto del Montecristo se refiere al origen de sus antiguos ocupantes. Duccio Bonavía (1968, 1998), gestor de la teoría de la “serranización de la selva”, piensa que el origen se encuentra en los Andes occidentales. Kauffmann Doig (2009: 27) comparte esta opinión, pero piensa que la irrupción de gente altoandina se dio durante el período conocido como “Horizonte Medio” (ca 600-1000 d.C.). Warren Church (1988, 1996), por otra parte, es el más férreo opositor de la teoría del origen foráneo. Según él, la extendida secuencia de ocupación detectada en Cueva Manachaqui prueba que los grandes testimonios arquitectónicos del bosque húmedo montano del Montecristo son producto de un largo proceso evolutivo gestado en la localidad (Church 1996: 550).

Hasta el momento, la forma cómo los arqueólogos interesados en los procesos culturales ocurridos en el Parque Nacional del Río Abiseo han buscado esclarecer el problema del origen de sus más antiguos ocupantes es a partir de la elaboración de secuencias cerámicas. En estas secuencias, los estilos cerámicos implicados son caracterizados al detalle con el propósito de establecer comparaciones interregionales (ver Bonavía 1968, Church 1988, 1996). En principio, si algún componente cerámico del área del Abiseo muestra marcadas afinidades estilísticas con alguno de una región vecina que tiene un origen más temprano, o se sabe fue objeto de un intenso proceso de difusión, la teoría de la migración desde afuera gana un fuerte respaldo. Desafortunadamente, y como el mismo Church (1988: 270-71) lo admite, la gran mayoría de secuencias cerámicas regionales con las que se pueden establecer paralelos estilísticos están mal caracterizadas o cuentan con un deficiente soporte de fechados radiocarbónicos. Otro elemento que dificulta las comparaciones es que las muestras cerámicas recuperadas en el área del Abiseo tienden a presentar deficientes condiciones de conservación.



Sorprende que a la fecha no se haya intentado resolver la pregunta del origen cultural a partir de análisis especializados aplicados sobre la evidencia ósea humana. Deborah Blom y sus colegas (1998: 240) han sentenciado con claridad que “sólo el estudio de restos esqueléticos humanos en combinación con evidencia arqueológica puede proporcionar los datos necesarios para responder preguntas relativas a movimientos poblacionales”. La región del Alto Montecristo cuenta con una excelente muestra de material óseo humano en la que se pueden desarrollar análisis químicos y estudios de indicadores genéticos que son útiles para detectar posibles migraciones. Esta muestra incluye, principalmente, los 186 individuos (153 cráneos) recuperados del complejo funerario de Los Pinchudos (Bracamonte Ganoza 2004: 18). También hay colecciones potencialmente útiles en el sitio de “Cueva de Muertos” (PROFONANPE 2001: 186), los mausoleos ubicados en los alrededores de Los Alisos (Church 1997: 221; Tandaypan Villacorta y Alemán Castillo 2008: 45-46), e inclusive los numerosos conjuntos funerarios presentes en las inmediaciones de Pueblo Viejo de Condormarca (Saavedra Reyes 2003: 57-62). Estas colecciones todavía deben ser, empero, debidamente excavadas y recolectadas.

Si aplicamos análisis especializados en estas muestras, podríamos descubrir la presencia de individuos foráneos entre las poblaciones locales. Por ejemplo, Kauffmann Doig (2009: 74) ha sugerido que los mausoleos de Los Pinchudos podrían albergar restos de administradores incaicos venidos desde lejos. La hipótesis de Kauffmann se puede contrastar fácilmente desarrollando un estudio de isótopos de estroncio en muestras dentales del sitio. Un estudio de este tipo permitió a Nicole Slovak y sus colegas (2009) detectar la presencia de individuos venidos del sitio ayacuchano de Conchopata en los cementerios de Ancón, ubicados al Norte de Lima.

También se podría desarrollar una caracterización biológica de la población del Alto Montecristo a partir de un análisis de rasgos epigenéticos. Estos rasgos, que aluden a singularidades morfológicas de estructura ósea que son heredadas de padres a hijos, tienden a mostrar patrones consistentes en poblaciones cerradas (Blom et al 1998: 245). Una vez caracterizadas las poblaciones locales, se podría medir su grado de distancia biológica con grupos vecinos. Warren Church (1988: 183, 1996: 532, 536), por ejemplo, descartó categóricamente, a partir de un detallado análisis estilístico de la cerámica presente en los niveles inferiores del Edificio 1 del Gran Pajatén y de Cueva Manachaqui, cualquier influencia cultural amazónica en el desarrollo de las sociedades del Alto Montecristo. Sería interesante usar evidencia esquelética para contrastar esta hipótesis empleando, como muestra comparativa, los restos óseos que



están siendo encontrados en el sitio de Ochanache, ubicado en la zona de amortiguamiento oriental del PNRA (García Rojas 2008: 55). A un nivel más avanzado, se podría incluso determinar el índice de diversidad de haplogrupo de ADN mitocondrial de la población enterrada en el complejo funerario de Los Pinchudos, para definir si existe algún grado de similitud estadística con índices similares representativos de poblaciones amazónicas (ver Lewis et al 2007).

Finalmente, sería interesante también estudiar las técnicas de momificación empleadas en las momias del Apisuncho para determinar si se siguieron procedimientos similares a los empleados en las momias Chachapoya-Inca de la "Laguna de los Cóndores" (Guillén 2003: 298). Estas momias se encuentran actualmente almacenadas en un local comunal del poblado de Piás, y son fácilmente accesibles a los investigadores (Fig. 16).



*Figura 16. Foto de una de las momias del Apisuncho, conservada en un local comunal del pueblo de Piás.*

Por lo pronto, ya se observa una marcada similitud en la posición exageradamente flexionada de los cuerpos. Si se detectan coincidencias significativas, se podrá concluir que los procesos culturales acaecidos en el área de Leymebamba también trascendieron en la región del Abiseo.



En resumen, el valle alto del Montecristo y su entorno inmediato poseen una amplia y variada muestra de colecciones óseas humanas en las que se pueden desarrollar una variedad de análisis químicos, biológicos e inclusive tecnológicos. Varios de estos análisis están enfocados en resolver preguntas de investigación que tienen especial injerencia en la región. Una pregunta que particularmente ha intrigado a varios investigadores que han pasado por la zona, y que tiene un alto potencial de resolución, se refiere al lugar de origen de los antiguos habitantes del Alto Montecristo.



## **Capítulo 2. Estado de conservación del patrimonio cultural del PNRA.**

### **2.1. Agentes de degrado del patrimonio arqueológico.**

Los libros, artículos y reportes que abordan el tema de los recursos culturales del Parque Nacional del Río Abiseo abundan en referencias acerca de la variedad de factores que propician el deterioro de los restos arqueológicos que éste contiene. A partir de estos textos aprendemos que las antiguas edificaciones de barro y piedra que encontramos en el parque constituyen, de por sí, entidades sumamente frágiles. El ecosistema de Bosque pluvial montano tropical, en el que muchas de estas edificaciones están inscritas, no sólo presenta grandes obstáculos para la investigación arqueológica, sino también una amplia variedad de factores que ponen en riesgo la integridad y estabilidad estructural de las construcciones prehispánicas. Si bien la selva presenta, por otro lado, el efecto positivo de restringir el acceso humano a los yacimientos arqueológicos, advertimos en estos textos que los sitios del parque no han sido del todo inmunes al problema de saqueo y deterioro causado por visitantes ocasionales. La incidencia de estos problemas es mayor en los sitios del ecosistema de Pajonal de Puna, dada las mayores ventajas de visibilidad y accesibilidad que éste presenta.

En esta sección se identifican y evalúan los principales factores de deterioro que afectan a los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo y sus zonas vecinas, partiendo de una detallada recopilación de información presente en publicaciones arqueológicas. Son tantos y tan variados los factores mencionados en estas publicaciones, que la evaluación debe ser precedida por una clasificación de agentes de degrado. La clasificación propuesta comienza por establecer una diferenciación de factores a partir de su origen o foco de gestación, distinguiéndose dos categorías: a) factores intrínsecos y, b) factores externos. Los factores externos son, a su vez, diferenciados en función del tipo de agente que causa el deterioro. Aquí se distinguen también dos categorías: a) factores naturales y, b) factores antrópicos. Se concluye que el poder destructivo de estos factores se magnifica cuando componentes de distintas categorías actúan en combinación.



## Factores Intrínsecos

Los factores intrínsecos aluden a defectos en los materiales, técnicas y/o diseño constructivo que ponen en riesgo la estabilidad de estructuras. En otras palabras, aluden a problemas que tienen su origen en las construcciones mismas, y que dificultan su supervivencia en medios climáticos hostiles. Estos problemas bien pueden haber sido conocidos por los arquitectos que diseñaron y construyeron las edificaciones. Sin embargo, ellos sabían que, desarrollando un mantenimiento periódico y tomando medidas preventivas mínimas, estos problemas podían ser fácilmente controlados. Una vez que se dio el abandono de los sitios y cesó el mantenimiento y desaparecieron los medios de protección, los defectos y debilidades inherentes a las construcciones poco a poco empezaron a degradar internamente las obras arquitectónicas convirtiéndolas en ruinas. En la literatura especializada, se han identificado tres factores de naturaleza intrínseca en las edificaciones del área del río Abiseo: a) el uso de bloques constructivos friables, b) es uso de argamasa y enlucidos de barro, y c) el empleo de rellenos de arcilla en los terraplenes de los edificios circulares del bosque.

### a) Uso de bloques constructivos friables

Este problema fue advertido por Ricardo Morales (2002, Morales et al 2002) en el sitio arqueológico de Los Pinchudos. Morales (Morales et al 2002: 39) observó que algunas piedras usadas como material constructivo en los mausoleos de Los Pinchudos presentaban evidencia de fatiga o fracturas debidas, principalmente, a su relativa debilidad (piedra caliza) y a las enormes presiones a las que estaban sometidas. Una vez detectados estos bloques problemáticos, Morales (ibídem) procedió a retirarlos dejando un apuntalamiento provisional, para luego reinsertarlos en su lugar después de haber sido consolidados con sucesivos baños de resinas acrílicas y epóxicas. Bloques que ocupaban posiciones importantes de soporte (por ejemplo, la base del terraplén sobre el que se yergue un mausoleo) podían inducir el colapso de toda la estructura en caso de despedazarse.

Un problema similar se detectó en las lajas que componen las escalinatas de acceso de los edificios circulares del Gran Pajatén. Si bien la gran mayoría de estas lajas está en buen estado, muchas han perdido la capa de cimentación sobre la que estaban asentadas, quedando en precario equilibrio. Estas lajas están en peligro de partirse si se genera presión sobre su superficie superior, ya sea por causas naturales (la caída de la rama de un árbol) o humanas (un visitante distraído que camina sobre ellas) (PROFONANPE 2001: 165).



## b) Uso de argamasa y enlucidos de barro

Todas las edificaciones prehispánicas que se encuentran dentro del perímetro del PNRA y en su entorno inmediato son ejemplos de mampostería mixta de piedra y tierra. En este tipo de construcciones, la resistencia de la matriz de tierra es la que define la estabilidad de los muros (Vargas Neumann 2009, comunicación personal). Desafortunadamente, la arcilla como mortero tiene propiedades de adhesión muy limitadas, que se ven especialmente comprometidas si tiene que unir piedras pesadas o soportar muros altos. La arcilla, además, se vuelve plástica rápidamente al entrar en contacto con el agua. Edificios de mampostería mixta expuestos al agua pierden rápidamente su estabilidad.

Los efectos negativos de la arcilla como material constructivo se hacen más evidentes en el caso de los enlucidos. En regiones húmedas, enlucidos de arcilla desaparecen rápidamente si se da una mínima exposición a las lluvias. Muchos autores piensan, por ejemplo, que los edificios del Gran Pajatén decorados con mosaicos hechos con lajas de pizarra llevaron originalmente enlucidos de arcilla pintados de colores similares a los de Los Pinchudos (Kauffmann Doig 2000: 91, Morales 2002: 96, Pimentel y Pimentel 1999: 87). Estos enlucidos han desaparecido por la acción de las lluvias, dejando una visión distorsionada de las estructuras. Evidentemente, los edificios decorados habrían lucido todo su esplendor cuando estuvieron en uso y debidamente protegidos con coberturas estables.

El uso de enlucidos con un fuerte componente de arcilla presenta una desventaja adicional que se manifiesta claramente en sitios "secos". Ciertos tipos de arcilla (en especial las de partículas muy finas como la montmorilonita) presentan un alto índice de contracción al secado. Enlucidos que contienen estas arcillas en grandes cantidades, en lugar de formar superficies homogéneas y lisas, evidencian un gran número de grietas y craqueladuras. Estas grietas representan puntos débiles a partir de los cuales se inician los desprendimientos. El problema de los enlucidos craquelados se vislumbra claramente en los mausoleos de Los Pinchudos. Aquí son también evidentes las acciones desesperadas adoptadas por los constructores de las estructuras para revertir esta situación. Ellos optaron por incluir grandes cantidades de paja desmenuzada en la mezcla del enlucido para contrarrestar la formación de fracturas durante el secado (Kauffmann Doig 2000: 91) (Fig. 17).





Figura 17. Foto del enlucido de la chullpa 4 de Los Pinchudos mostrando el craquelado y la paja incluida en la mezcla.

c) Uso de rellenos de arcilla en terraplenes de edificios circulares

Este singular factor intrínseco de deterioro ha sido detectado con especial nitidez en los edificios circulares decorados del Gran Pajatén. Cuando Wolfgang Wurster y Duccio Bonavía excavaron dos de estas estructuras en 1966, notaron que sus muros exteriores presentaban un curioso perfil curvo (convexo) (Bonavía 1968: 64, Wurster 1968: 175). Bonavía (1968: 66) observó que sólo los muros de las estructuras superiores mostraban esta peculiaridad, en tanto que los muros de los terraplenes inferiores evidenciaban una curiosa inclinación hacia afuera. Para Bonavía, las dos curiosas formas que adoptaban estos muros respondían a principios de diseño práctico (ibidem). Años más tarde, Pimentel y Pimentel (1999: 85) rectificaron la observación hecha por Bonavía, acotando que sólo el paramento exterior de los terraplenes mostraba un perfil ligeramente convexo. Warren Church (1988: 150), por su parte, convocó la asistencia de un arquitecto para que interpretara el curioso desfase de las piedras del muro del paramento del Edificio 1 visible en el dibujo de un perfil de excavación elaborado por Bonavía. El arquitecto concluyó que el muro dibujado parecía estar colapsando hacia fuera (ibidem).



Esta opinión fue compartida por Kauffmann Doig (2009: 90), quien concluyó que el perfil curvo de los muros de los edificios circulares del Gran Pajatén se debe a presiones ejercidas desde adentro por suelos saturados de agua.

El principal problema estructural que revisten los edificios circulares del Gran Pajatén se refiere al fuerte componente arcilloso de los rellenos de sus terraplenes. Estos rellenos están saturados de agua (Bonavía 1968: 36) y la arcilla, al mojarse, aumenta su volumen. Los rellenos empiezan a ejercer una fuerte presión sobre los muros de contención del edificio, volcándolos hacia fuera. Evidentemente, este problema no habría sido percibido por los ocupantes originales de las estructuras, pues durante su tiempo de uso los edificios se mantuvieron secos gracias a la presencia de techos.

### **Factores Externos**

Los factores externos, a diferencia de los intrínsecos, tienen su origen en elementos ajenos a la fábrica y componentes constructivos de las edificaciones prehispánicas. Estos factores se pueden clasificar en dos grupos tomando en consideración el tipo de agente que causa el deterioro. Por un lado tenemos factores naturales, que aluden a elementos propios al medio ambiente donde se encuentra el sitio arqueológico. Por otro lado tenemos factores antrópicos, que atañen al deterioro ocasionado (de manera voluntaria o inadvertida) por el hombre moderno.

#### **1. Factores naturales**

La literatura publicada abunda en referencias sobre factores de orden natural afectando la preservación de estructuras arqueológicas dentro del PNRA y sus zonas aledañas. La lista de factores citados incluye temblores (Lennon et al 1987: 8), fallas geológicas y desprendimientos de grandes rocas (Morales et al 2002: 33), erosión por lluvias (Bonavía 1968: 15; Pimentel 1967: 37, 1969: 13; Ravines 2002: 84), erosión por vientos (Morales et al 2002: 33), raíces de árboles que desplazan piedras de pisos, muros (Deza Rivasplata 1975-76: 47, Kauffmann Doig 2009: 86, Pimentel 1967: 37, PROFONANPE 2001: 165, Wurster 1968: 177), líquenes, hongos y algas que crecen sobre los muros (PNUD/UNESCO 2002[1994]: 22), suelos muy ácidos (Church 1988, Tabla 2; WCMC 2002[1990]: 12), ríos que erosionan terrazas aluviales (Cornejo 1988: 36-37, PNUD/UNESCO 2002[1994]: 20) y hasta daño ocasionado por animales salvajes (Lennon et al 1987: 7, 1989a: 52). Como se puede observar, la lista de estos factores es sumamente amplia, hecho que ofrece una idea del peligro de desaparición en el que se encuentran los bienes culturales del parque.



Un aspecto digno de resaltar acerca de los agentes de degradado de origen natural es que muchos de ellos se combinan con los factores intrínsecos mencionados con anterioridad, magnificando su poder destructivo. Ya se señaló el efecto pernicioso que ejercen las lluvias sobre los morteros y enlucidos de barro. Otro ejemplo claro está representado por los pisos de lajas de los edificios circulares de los sitios Chachapoya del parque. En condiciones secas, como las que rigen en la costa peruana, estos pisos soportarían el paso del tiempo sin sufrir mayores alteraciones. Dentro del medio ambiente hostil de selva, empero, las raíces de las plantas y los suelos ácidos atacan y corroen las lajas a tal punto que causan su desaparición. Los arqueólogos que luego llegan a la zona encuentran severas dificultades al intentar precisar la ubicación de los antiguos pisos de las estructuras (Bonavía 1968: 36, Deza Rivasplata 1975-76: 47, Church 1988: 129, Lennon et al 1986: 52, Ravines 2002: 124). Muchas de las piedras graníticas que componen los muros del Gran Pajatén, por otro lado, literalmente se convierten en arcilla cuando son sometidas a cambios higrotérmicos bruscos (PROFONANPE 2001: 165).

## 2. Factores antrópicos

Los factores antrópicos aluden a actividades desarrolladas por el hombre moderno dentro o en las inmediaciones de sitios arqueológicos, que ponen en riesgo la conservación de los mismos. Estas actividades bien pueden estar dirigidas específicamente al saqueo de los objetos que estos sitios contienen, o pueden aludir a acciones no ligadas con la depredación que, sin embargo, pueden también causar un daño sustantivo. La literatura especializada y nuestras propias observaciones de campo concluyen que son seis las principales acciones destructivas que el hombre moderno ejerce sobre los recursos culturales del PNRA y zonas aledañas. Estas acciones incluyen: a) el huaqueo, b) la tala del bosque, c) la quema de pastos y malezas, d) la agricultura, e) la ganadería, y f) el turismo descontrolado. Vamos a poner mayor énfasis en la descripción de estos factores pues pueden ser fácilmente contrarrestados mediante la implementación de campañas educativas y otros medios preventivos.

### a) El huaqueo

El huaqueo se puede definir como la sustracción ilegal de piezas y artefactos de sitios arqueológicos. Esta acción puede tener una variante muy violenta, que implica excavar y destruir un sitio para extraer sus contenidos. También puede tener una variante más sutil, que involucra simplemente retirar objetos expuestos sobre la



superficie de los sitios o en los muros de estructuras. Estos objetos pueden ser tan pequeños como un fragmento de cerámica decorado, pero su sustracción no por eso deja de representar un expolio de los contenidos de un sitio. Ejemplos de esta última variante serán mencionados cuando nos refiramos al tema del "turismo descontrolado".

El huaqueo atenta directamente contra la investigación arqueológica, porque sustrae objetos e información valiosa que los arqueólogos emplean para interpretar ocupaciones antiguas. En el caso del PNRA, existen claros reportes de huaqueo violento ocurrido en el sitio de Los Paredones. Aquí, los saqueadores emplearon una barreta para excavar el sitio y sustraer los tesoros imaginados enterrados en su interior (Lennon et al 1986: 30, PROFONANPE 2001: 148). También hay evidencia de huaqueo con destrucción de arquitectura en los mausoleos Chachapoya ubicados en las inmediaciones de Los Alisos (Tandaypan Villacorta y Alemán Castillo 2008: 42-43) y de Pueblo Viejo de Condormarca (Saavedra Reyes 2003: 57, 59).

#### b) La tala del bosque

La tala del bosque es un problema que ha estado íntimamente relacionado a las distintas expediciones que pasaron por los sitios del valle alto del Montecristo, en especial el Gran Pajatén y La Playa (ver Bonavía 1968: 76, Church 1999: 22, Deza-Rivasplata 1975-76: 46, Pimentel 1967: 37, PROFONANPE 2001: 150-151, Ravines 2002: 128). Si bien estas expediciones persiguieron fines loables, inadvertidamente aportaron a la destrucción de los sitios al eliminar la cobertura natural que los protegía.

En la literatura especializada se reconocen tres efectos destructivos que la tala de árboles ejerce sobre los sitios arqueológicos contenidos en el bosque. En primer lugar, figura el riesgo que implica cortar las ramas altas de los árboles, que al precipitarse a tierra pueden colapsar los muros de edificios (Wurster 1968: 177). En segundo lugar, figura el efecto de paraguas que ejercen las copas de los árboles, que atenúan el impacto de las gotas de lluvia sobre las estructuras de mampostería mixta que yacen varios metros abajo (PROFONANPE 2001: 66). Cuando la cubierta vegetal es eliminada, las precipitaciones caen con fuerza sobre los muros, lavando sus morteros y enlucidos. En tercer lugar, los árboles altos también actúan como inhibidores del crecimiento vegetal sobre el suelo de selva. Su sombra impide que los rayos solares alcancen tierra y promuevan el crecimiento de nuevos brotes. Comúnmente, cuando los árboles viejos son eliminados, se observa un crecimiento intenso de bosque secundario, con numerosos brotes que pugnarán por alcanzar



altura (Leo 1992: 123, PNUD/UNESCO 2002[1994]: 21-22). Estos nuevos brotes bien pueden arraigarse entre las piedras que componen los muros de estructuras arqueológicas, y al crecer sumarán a la destrucción causada años atrás por los árboles viejos (PROFONANPE 2001: 168).

c) La quema de pastos y malezas

La quema de pastos es un problema vigente en muchos valles del Pajonal de puna, especialmente en aquellos ubicados en la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (Fig. 18). Los ganaderos prenden fuego a los pastos secos con la esperanza de que sus cenizas alimenten el surgimiento de brotes verdes. Un problema común a estos fuegos es que generalmente se salen de control y se extienden hacia los sitios arqueológicos. El fuego fractura las piedras de muros antiguos, altera la cerámica que yace en superficie, y destruye pequeños restos orgánicos que los arqueólogos recogen para determinar qué productos comía la gente y a qué actividades se dedicaba.



*Figura 18. Efectos de la quema de pastos en el valle de Manachaqui.*

Una situación aún más grave se ha dado en la selva. En el caso del Gran Pajatén, existen reportes que indican que la maleza que fue cortada en operaciones pasadas de limpieza de las ruinas fue quemada a poca distancia de las construcciones (Bonavía 1968: 76, PROFONANPE 2001: 151, Wurster 1968: 173-74).



Aparentemente, estas operaciones no tomaron en cuenta que el cerro sobre el que se yergue el sitio es una formación de piedra caliza (Arce Helber 2002: 73). Del mismo material son muchos de los bloques constructivos empleados en los edificios circulares. Pues bien, la piedra caliza ( $\text{CaCO}_3$ ) al ser expuesta a temperaturas que oscilan entre los  $650^\circ$  y  $900^\circ$  C, se descompone en *cal* ( $\text{CaO}$ ) y *dióxido de carbono* ( $\text{CO}_2$ ) (Rice 1987: 98). En otras palabras, el fuego literalmente convierte en polvo a la piedra caliza. La quema de maleza es tal vez la actividad más destructiva que se pueda efectuar en este sitio arqueológico.

#### d) Agricultura

La agricultura, tal y como la practican los habitantes que viven en la zona de amortiguamiento del PNRA, es una actividad de bajo impacto que no tiene por qué entrar en conflicto con la preservación de sitios arqueológicos. Sin embargo, si esta actividad se practica al interior de estos sitios su efecto puede ser devastador. El primer problema se genera cuando los yacimientos arqueológicos son “acondicionados” para servir como superficies agrícolas. Los campesinos comúnmente parten por retirar las piedras que obstruyen los futuros terrenos de cultivo, y a veces proceden inclusive a nivelar el terreno. No se dan cuenta que, al actuar de esta manera, están desmantelando muros, estructuras y una variada gama de contextos arqueológicos.

Este problema fue detectado por Warren Church (1997: 221) en el sitio de “El Ushnu”, ubicado en las inmediaciones de Patáz. El propietario de los terrenos que rodean el sitio había procedido a desmantelar sus estructuras para construir cercos (ibidem). Una situación muy similar habría determinado el desmontaje de aproximadamente 20 estructuras del sitio de Pueblo Viejo de Condormarca (Saavedra Reyes 2003: 46). Nosotros, por nuestra parte, constatamos las profundas alteraciones que actividades agrícolas modernas habían causado a la arquitectura de la reducción colonial de “Jesús de Pajatén”, ubicada en la zona de amortiguamiento oriental del parque. A finales de la década de 1980, el sitio fue usado como campo de cultivo de coca y acondicionado para este efecto. Según nos contó un guarda parques de la zona, los cicales desaparecieron hace aproximadamente 15 años al ser infestados por un hongo. Todavía se puede ver, sin embargo, una que otra planta de coca viva en las inmediaciones del lugar.

El segundo efecto devastador que ejerce la agricultura atañe a los sembríos mismos. Incluso si el sitio arqueológico no es previamente desmantelado, el acto



mismo de plantar causa un daño significativo. Al cavar y remover la tierra para depositar las semillas, los campesinos están alterando materiales arqueológicos que pueden yacer a pocos centímetros de la superficie. La magnitud del daño se verifica en el hecho que las actividades de siembra se extienden de manera sistemática a lo largo de grandes extensiones. El daño posterior lo ocasionarán las raíces de las plantas en crecimiento. Este tipo de daño ocurrió en sitios de valle de Montecristo como el Gran Pajatén (Bonavía 1968: 60, PROFONANPE 2001: 151) y La Playa (Leo 1992: 124). En el primer sitio, los expedicionarios que participaron en la "Primera Expedición Cívico-Militar" constataron que los pobladores locales habían sembrado una plantación de coles sobre una plaza embaldosada (Bonavía 1968: 16).

#### e) Ganadería

La ganadería es una práctica económica altamente favorecida por las comunidades que habitan la zona de amortiguamiento occidental del PNRA. El tipo de animales criados tiende a ser de gran peso y volumen corporal, como reses y caballos. Al margen del impacto negativo que esta actividad pueda ejercer sobre los recursos naturales del parque (ver INRENA 2003: 105-106), este tipo de ganadería también puede menoscabar la conservación de bienes culturales. Además de la quema de pastos antes descrita, existen dos formas puntuales en las que la cría de ganado entra en conflicto con la preservación de restos arqueológicos. Una forma se refiere a las alteraciones que realizan los pastores de espacios y estructuras arqueológicas para adaptarlos a sus fines. Otra forma es el daño que causan los animales cuando transitan sobre sitios y estructuras arqueológicas.

El primer problema fue advertido por miembros del PIPNRA en Cueva Manachaqui. Entre 1985 y 1986, un grupo de arrieros excavó aproximadamente 20 centímetros de gran parte del talud frontal de la cueva para crear un espacio nivelado y más cómodo para dormir (Lennon et al 1987: 13, 1989a: 48). Dado a que Cueva Manachaqui es un sitio arqueológico densamente estratificado, esta excavación superficial derivó en la eliminación de una serie de capas correspondientes a la ocupación arqueológica más tardía del sitio (Church 1996: 250). Desafortunadamente, Cueva Manachaqui no es el único sitio de la región que reporta este tipo de alteración. Numerosos abrigos rocosos de los valles de Manachaqui y Chirimachay son comúnmente usados como refugio por los ganaderos y por el ganado mismo (Lennon et al 1989b: 36, 39, 55). En todos los casos, los animales de gran peso alteran significativamente los contenidos de las capas arqueológicas superficiales.



Uno de los principales efectos negativos que estos animales ejercen sobre los artefactos arqueológicos contenidos en estas capas es su destrucción por trituración. Cuando Warren Church excavó en Cueva Manachaqui, le llamó la atención el reducido tamaño de los fragmentos cerámicos que encontró en ella. Según él, la explicación más plausible para este fenómeno residía en que los tiosos fueron fracturados por la fuerte presión ejercida por el peso de animales y personas (Church 1996: 245). La destrucción por compresión que ocasiona el ganado no se restringe a pequeños artefactos arqueológicos. El continuo tránsito de ganado y arrieros por los caminos empedrados de la región ha causado el desfase, hundimiento y rodamiento de muchas de sus piedras. Los comuneros de Condormarca reparan periódicamente estos caminos con la intención de mantenerlos transitables. Sin embargo, dado a que sus intervenciones no siguen ningún criterio técnico, estas personas están ocasionando la alteración irremediable de la antigua calzada arqueológica (PROFONANPE 2001: 148).

f) Turismo descontrolado

Incluso antes de que la existencia de los más importantes sitios arqueológicos del valle alto del Montecristo fuera divulgada por medios periodísticos o científicos, éstos ya reportaban un importante número de visitas informales. Estos visitantes, que actuaban sin ninguna supervisión, muchas veces se comportaron de manera irresponsable alterando los sitios o sustrayendo parte de sus contenidos. Los sitios más afectados por estas visitas ocasionales fueron comúnmente los que contenían la arquitectura más espectacular, es decir, el Gran Pajatén y Los Pinchudos. Ya se ha mencionado el despojo del que fue objeto éste último sitio, que perdió gran parte del contenido cerámico de sus chullpas e inclusive una talla de madera. En Los Pinchudos, sin embargo, la irresponsabilidad de los visitantes fue mucho más allá. Sin razón aparente, éstos prendieron fuego a las dos chullpas más distantes del complejo, causando el colapso de sus techos y la destrucción de sus contenidos (Lennon et al. 1987: 7, Morales et al. 2002: 8, 9).

El Gran Pajatén tampoco ha escapado al despojo y otras alteraciones causadas por visitantes. La literatura especializada abunda en menciones acerca de objetos que se sabía existían en el sitio y que inspecciones recientes no pudieron detectar. Entre esos objetos figuran prominentemente tallas en piedra (Bonavía 1968: 25, Church 1999: 23, Leo 1992: 124, PROFONANPE 2001: 152) e inclusive una de las dos piedras "huanca" que se erigían sobre los patios embaldosados del sitio (PROFONANPE 2001: 152).



Otra ausencia importante se refiere a las grandes piedras redondas de granito que Bonavía (1968: 20) observó alineadas a lo largo del filo frontal del patio embaldosado del Edificio 1 en 1966. Estas piedras inclusive figuran en una fotografía publicada por Wolfgang Wurster (1968: 167), quien participó en la misma expedición que Bonavía. Pues bien, cuando Warren Church excavó este edificio en 1985, estas piedras ya habían desaparecido (Church 1988: 267). Un estudio de las fotografías tomadas del sitio en distintas épocas nos permite inclusive advertir la secuencia del despojo. En una de las primeras fotos del sitio tomada por Gene Savoy en 1965, se observan dos de estas piedras redondas ubicadas en la parte más alta de la escalinata de acceso al Edificio 1 (Savoy 1965a: 30). En fotografías subsiguientes de la “Segunda Expedición Cívico-Militar” sólo se puede observar una de estas dos piedras (Pimentel 1969: 11; Pimentel y Pimentel 1999: 77, 79; Ravines 2002: 97). Esta evidencia sugiere que incluso las expediciones científicas que pasaron por el sitio podrían ser responsables de parte de las pérdidas.

Los efectos negativos del turismo descontrolado no se ciñen a la sustracción de objetos de sitios arqueológicos. En otros casos los turistas, al circular por zonas no aptas para el tránsito humano, causaron involuntariamente daño a las estructuras arqueológicas. Uno de estos problemas se observa en la pared exterior de la Chullpa 5 de Los Pinchudos. Esta chullpa es muy voluminosa y ocupa prácticamente todo el espacio que ofrece la saliente natural que soporta al sitio. Los turistas que buscaron alcanzar las chullpas más distantes del conjunto comúnmente se asieron fuertemente a la pared de la chullpa 5 para no caer al vacío. Al actuar de esta manera, no sólo afectaron las piedras del muro, sino también desprendieron parte de su enlucido de barro (PROFONANPE 2001: 169). Otros elementos constructivos que están en severo riesgo de destrucción son las lajas que componen las escalinatas y los patios embaldosados del Gran Pajatén, que están siendo afectadas por las botas pesadas de montañista que suelen portar los visitantes (Church 1999: 26).

En conclusión, tal es la fragilidad de las estructuras arqueológicas del valle alto del Montecristo, y tan malas las experiencias pasadas con el turismo informal, que no sorprende que los distintos planes de uso público que han sido propuestos para el territorio cultural hayan coincidido en recomendar el cese inmediato de la actividad turística en el valle (INRENA 2003: 124, Lennon et al 1987: 8, PROFONANPE 2001: 20). Si bien esta política no tiene por qué regir a perpetuidad, es importante tomar medidas urgentes para garantizar la conservación de los sitios y la seguridad de sus



contenidos. Una vez que este requisito haya sido satisfecho, se puede pensar en la implementación de un turismo de bajo impacto en el Parque Nacional del Río Abiseo.

### **2.3. Diagnóstico de conservación.**

El estado de conservación del patrimonio arqueológico del Parque Nacional del Río Abiseo, y su zona de amortiguamiento adyacente, evidencia una situación crítica, estando sus sitios representativos inmersos dentro de un progresivo y acelerado proceso de destrucción. Esta situación se expresa en tres niveles: fragilidad, fatiga y vulnerabilidad, habiendo sido esta última condición paradójicamente acrecentada por las expediciones científicas y visitas turísticas que se han dado en el lugar. Otro factor que ha aportado al deterioro de los sitios es la casi total falta de intervenciones de conservación. Numerosos informes técnicos que se han producido desde el inicio de los reconocimientos científicos a la zona (1965) expresan una preocupación general sobre la fragilidad de los bienes culturales del parque y alertan sobre la velocidad de su proceso de degradación. A pesar de estas frecuentes alertas, prácticamente no se registran intervenciones de conservación preventiva y/o integral de estructuras en los sitios arqueológicos del PNRA.

En lo que concierne a los sitios ubicados dentro del Bosque pluvial montano tropical, se puede considerar que la biodegradación constituye el factor más activo y determinante de su proceso de destrucción. Ésta se expresa principalmente en el crecimiento de plantas de gran volumen, cuyas raíces penetran en los muros y desestabilizan sus componentes estructurales. La biodegradación se ha visto incrementada por los numerosos eventos de tala del bosque que han acompañado las sucesivas expediciones al Gran Pajatén y al sitio de La Playa. Concluidas las expediciones, los sitios fueron abandonados y expuestos a un crecimiento acelerado del bosque secundario, el cual ha generado desfases estructurales de cierto riesgo en los edificios arqueológicos. En el Gran Pajatén, los edificios más afectados por los eventos de tala del bosque son el 17 y el 18. Estas son estructuras cuadrangulares ubicadas en la saliente más septentrional del sitio. Aquí, la destrucción se generó tanto por el crecimiento vegetal subsecuente a la tala como por daños ocurridos durante la misma y la implementación de un helipuerto.

La vulnerabilidad de las estructuras arqueológicas ubicadas dentro del ecosistema de Bosque pluvial montano tropical se expresa también en sus elementos constructivos. Tal como lo indica Carlos Cano (1994), las rocas graníticas (adamelita,



tonalita y granodiorita) saturadas de humedad y expuestas a un cambio higrotérmico brusco, se exfolian de manera violenta y acelerada. Un indicio de lo variables que pueden ser los valores de temperatura dentro del ámbito del PNRA deriva del registro de condiciones climatológicas realizadas por Ricardo Morales en el sitio de Los Pinchudos. Las mediciones, tomadas en un punto cercano al Edificio 1 de este sitio a lo largo de un año (03 de agosto de 2005 al 10 de julio de 2006), arrojaron valores extremos de 31.93 °C y 8.23 °C. Las fluctuaciones higrotérmicas que podrían ser producidas por estos niveles extremos de temperatura no se manifiestan, empero, en los materiales constructivos de Los Pinchudos, ya que éstos se mantienen secos dado a que el sitio está protegido de las lluvias gracias a una cornisa natural presente en el precipicio.

Curiosamente, estas fluctuaciones tampoco afectan los materiales constructivos del Gran Pajatén, debido a la densa cubierta de musgos que envuelve los paramentos externos de sus edificios. Esta cubierta actúa como elemento aislante que evita que los rayos del sol alcancen y calienten las superficies de las piedras manteniéndolas, al mismo tiempo, secas. Lamentablemente, los turistas que ocasionalmente visitan el sitio retiran esta cubierta de musgos para tener una mejor visión de los muros decorados. Al actual de esta manera, reactivan inadvertidamente el proceso de meteorización de las piezas líticas, ya sea que éstas aludan a las cabezas clavos o a los mosaicos decorativos. Actualmente, estas piezas muestran numerosas grietas y resquebrajaduras producto de esta práctica.

Los edificios con terraplenes del Bosque pluvial montano tropical se ven afectados también por el problema de los empujes laterales de sus rellenos constructivos. El caso más serio se ha detectado en el Edificio 7 del Gran Pajatén, que es uno de los pocos que muestran una profusa decoración externa. Su muro circundante presenta una inclinación externa anómala de 2° a 3° en una sección de 2 metros cuadrados. Las escalinatas que llevan a la parte superior de éste y otros dos edificios de este sitio están también seriamente afectadas, pues sus lajas han perdido su soporte estructural y penden en precario equilibrio expuestas a la fractura por alguna pisada o presión.

Además de los casos de deterioro citados arriba, se identifican otros que afectan a sitios específicos del Bosque pluvial montano tropical. En Los Pinchudos, por ejemplo, si bien es cierto que las intervenciones de conservación desarrolladas por Ricardo Morales en el año 2000 lograron restituir la estabilidad estructural a las torres



funerarias, persisten serios riesgos que amenazan con dañarlas. Uno de ellos es una profunda diaclasa que corta, de este a oeste, la parte más profunda de la saliente sobre la que ha sido construido el conjunto. Esta diaclasa presenta ramificaciones en el área del Edificio 8 (el más occidental), que son parcialmente responsables de su colapso en tiempos pasados. Otro problema advertido en este sitio es la caída de rocas del farallón en la zona contigua al Edificio 8. La inestabilidad del terreno en el espacio que ocupa este sitio es un problema mayor que tendrá que ser monitoreado y abordado por expertos en geología.

Pasando a los sitios del Pajonal de puna, su conservación se ve afectada por la erosión generada por lluvias, el viento y daños resultantes del pastoreo. En este ecosistema, la biodegradación no constituye un problema mayor dada la ausencia de árboles y otras plantas de gran volumen. Por el contrario, la vegetación de gramíneas imperante (entre las que destaca el ichu) ofrece una adecuada cubierta de protección contra el viento. La incidencia anual de lluvias en este ecosistema es también menor que en el Bosque pluvial. Es por esto que los sitios del Pajonal de puna, como es el caso de Los Paredones, muestran, en líneas generales, un mejor estado de conservación que aquellos inmersos en el bosque adyacente.

En el Pajonal de puna, las actividades antrópicas se yerguen como el principal factor de deterioro de sitios y otras evidencias arqueológicas. Entre estas actividades resalta el pastoreo de vacas y caballos. Con su simple transitar, estos animales de gran peso perforan profundamente las superficies de sitios arqueológicos que han sido humedecidas por las lluvias. Estos animales, y los arrieros y pastores que los acompañan, alteran también las superficies frágiles de los abrigos rocosos que registran ocupación arqueológica. En el sitio de Cueva Manachaqui, el daño se ha extendido a las paredes interiores del abrigo, que ahora se muestran cubiertas en un 70% por hollín de ocasionales fogatas, así como por algunas inscripciones.

Los daños a los sitios del Pajonal de puna se extienden al Camino Inca que antiguamente conectaba los centros administrativos de frontera de Huanuco Pampa y Cochabamba (Church 1988: 63). Este camino cruza de sur a norte las altas punas que hoy forman parte de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA. Pues bien, dado a que este camino todavía representa la principal ruta de comunicación en esta zona, es frecuentemente reparado y rehabilitado por las comunidades que se benefician del mismo. Lamentablemente, estas modificaciones periódicas no siguen ningún criterio técnico y se ha constatado que han resultado en la alteración de los



aparejos originales y ubicación de los sillares. En muchos tramos, los bloques líticos que conforman la calzada se muestran meteorizados y triturados. La pérdida del mortero de asiento ha ocasionado que muchos de estos bloques se desprendan y se hallen actualmente dispersos a ambos lados de esta vía. Si bien no se puede discutir la autenticidad de esta ruta, si es cuestionable la autenticidad de la estructura actual del camino.



### **Capítulo 3. Situación social y económica de las poblaciones aledañas.**

El Parque Nacional del Río Abiseo no alberga poblaciones humanas en su interior. Éstas se concentran en zonas aledañas, actualmente abarcadas por su zona de amortiguamiento. Se reconocen dos sectores dentro de esta zona de amortiguamiento (occidental y oriental), que se distinguen por notables diferencias en sus características geográficas y ambientales que han influenciado notablemente en el estilo de vida de sus habitantes.

#### **3.1. Sector occidental**

El Sector occidental se extiende como una larga franja de terreno, limitada por el este por el Río Marañón y por el oeste por la divisoria de aguas de la cordillera, dispuesta a lo largo de la sierra oriental del departamento de La Libertad. Políticamente, abarca parte de los distritos de Condormarca (Provincia de Bolívar) y Ongón (Provincia de Patáz) y la totalidad de los distritos de Patáz, Piás, Parcoy y Buldibuyo de esta última provincia. Según los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2007), la población de estos seis distritos totaliza 33,124 habitantes (proyectada a 39,496 en 2015), de los cuales aproximadamente el 41.4% corresponde a menores de 18 años de edad ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

El patrón de crecimiento de esta población no es uniforme, dependiendo de las oportunidades de prosperidad económica que ofrecen distintos territorios. Vemos así que en la Provincia de Bolívar, donde la mayoría de habitantes se dedica a actividades agropecuarias de auto-sostenimiento, la tasa de crecimiento intercensal de población 1993-2007 fue de -0.1%. En la vecina Provincia de Patáz, donde se experimenta un auge de la minería del oro, la tasa de crecimiento en ese mismo período fue de 1.5%. El patrón de crecimiento de la población dentro del micro-territorio de los distritos también es variable. Patáz y Parcoy experimentaron el mayor crecimiento en el período 1993-2007, con valores de 2.52% y 4.13%, respectivamente. Es precisamente en estos dos distritos donde se concentra también el mayor incremento de la actividad minera en la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (Cuadro 7).



Departamento	Provincia	Distrito	Población	Menores de 18 años	
				Absoluto	%
La Libertad	Bolívar	Condormarca	2,222	1,051	47.30
	Patáz	Patáz	7,410	3,056	41.24
		Piás	1,525	662	43.41
		Parcoy	16,437	6,285	38.24
		Buldibuyo	3,836	1,811	47.21
		Ongón	1,694	858	50.65
<b>TOTAL</b>			<b>33,124</b>	<b>13,723</b>	<b>41.43</b>

*Cuadro 07. Población de los distritos que constituyen la zona de amortiguamiento occidental del PNRA, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2007).*

El patrón de distribución de la población en el Sector occidental puede considerarse como disperso. De las 7,064 viviendas reconocidas durante el Censo Nacional de 2007, el 65% tuvo el carácter de rural ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). La población es mayormente campesina y vive dispersa en pequeños caseríos y estancias aisladas, con viviendas fabricadas con adobes y techos de tejas o calaminas. Las “ciudades” más grandes son capitales de distrito y/o centros poblados que han crecido debido a la actividad minera. La más grande es Retamas (distrito de Parcoy), con 3,713 habitantes, cuyo crecimiento ha sido estimulado por la proximidad de la Minera Aurífera Retamas S.A. de la compañía MARSÁ. Le sigue en tamaño la ciudad de Patáz, con algo más de 3,500 habitantes. En estas “ciudades” de carácter minero, la prosperidad generada ha permitido que las viviendas de adobe sean reemplazadas por construcciones de concreto, registrándose en Patáz edificaciones de hasta 4 pisos de altura. El crecimiento de estas ciudades es, sin embargo, desordenado y reticente a cualquier tipo de planificación.

A pesar del auge minero, en gran parte del territorio del Sector occidental la población continúa siendo campesina, dedicada a tiempo completo a actividades agropecuarias de autoconsumo y comercialización de productos en los pequeños mercados locales. Esta tendencia se advierte claramente en los distritos de Condormarca, Parcoy y Buldibuyo, donde el 48%, 44% y 65% de la PEA mayor a 14 años de edad reporta a la agricultura y ganadería como actividad principal ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).



Por lo general, la agricultura se practica entre los 2,200 y 3,600 m.s.n.m., mientras que la ganadería aprovecha los pastos del Pajonal de puna entre los 3,600 y 4,000 m.s.n.m. Los principales cultivos remiten a cereales, tubérculos y menestras, mientras que la ganadería incide mayormente en vacunos (INRENA 2003: 44).

La tendencia es distinta en los distritos de Pataz y Parcoy, donde el 33% y 35% de la PEA mayor a 14 años reportó a la minería como principal actividad económica en el 2007 ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). Dentro del territorio de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA existen tres grandes empresas o consorcios mineros: 1) la Minera Aurífera Retamas S.A. (MARSa) en Parcoy, 2) la Compañía Minera Poderosa en Patáz, y 3) el Consorcio Minero Horizonte (CMH), también en Parcoy. Todas estas compañías, de capital peruano, centran su actividad en la extracción del oro a través de la perforación subterránea (socavones). Estas compañías representan los únicos emprendimientos de capital privado con importante capacidad generadora de puestos de trabajo en todo el Sector occidental. A pesar del fuerte aliento minero de estos dos distritos, en conjunto todavía aportan el 49.8% de la PEA mayor de 14 años dedicada exclusivamente a actividades agropecuarias en el Sector occidental ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

Las grandes mineras formales son, en parte, responsables de la fuerte participación de la población de los distritos de Parcoy y Patáz en esta actividad económica. La Minera Aurífera Retamas, por ejemplo, proclama brindar empleo directo a más de 3,800 personas ([www.marsa.com.pe](http://www.marsa.com.pe)). Un alto porcentaje de los mineros del Sector occidental, sin embargo, prefiere optar por el autoempleo participando en actividades de minería informal. Este tipo de minería, centrada también en la extracción del oro a través de socavones, se desarrolla siguiendo criterios técnicos muy rudimentarios que no atienden condiciones mínimas de seguridad personal y cuidado ambiental. El oro es obtenido artesanalmente triturando el mineral con grandes rocas a las que se incorpora azogue para aglutinar las partículas auríferas, o empleando grandes tinajas para aplicar el método de flotación del oro por cianuración. En ambos casos, residuos líquidos altamente contaminantes son vertidos en el entorno sin ningún tratamiento previo de purificación. Afortunadamente, las actividades de sensibilización y patrullaje desarrolladas por los guardaparques del PNRA han permitido mantener a la minería informal a gran distancia del límite oriental del parque. Esto no ocurre, en cambio, en la propia ciudad de Patáz, donde es posible apreciar socavones activos en la inmediata proximidad del casco urbano.



En el Sector occidental, la agricultura y, sobre todo, la minería han permitido el desarrollo de otras actividades económicas de soporte. La principal de ellas es el comercio, que en su versión formal contrata a un 6.3% de la PEA mayor de 14 años ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). El comercio informal es más frecuente, pudiendo superar en tres veces este porcentaje. Los grandes centros poblados de origen minero brindan otras oportunidades de trabajo centradas en la prestación de servicios. Entre ellas se distinguen el expendio de comida, alojamiento e inclusive ofertas de mano de obra para trabajos eventuales de construcción. Todos estos emprendimientos son muy pequeños, de baja inversión, y brindan servicios de discutible calidad.

La evaluación de la pobreza monetaria desarrollada por el INEI (2007) en el Sector occidental concluye que un alarmante 69.9% de la población local padece esta condición, y que un 40.5% denota pobreza extrema. Estos valores muestran grandes variaciones por distrito, y se puede observar una relación directa entre aquellos que manifiestan baja densidad poblacional y albergan poblaciones orientadas a actividades agropecuarias, y la incidencia más alta de pobreza (Cuadro 8). Las cifras extremas de Ongón, por ejemplo, lo convierten en el distrito más pobre del Perú. En una línea similar, la Provincia de Bolívar ostenta uno de los 10 Índices de Desarrollo Humano (IDH) más bajos entre todas las provincias del país (PNUD-Perú 2013, Tabla 1.3). Patáz, por otro lado, experimenta cierto nivel de prosperidad basado en la actividad minera. Su incidencia de pobreza extrema es significativamente menor al promedio departamental (que es de 12.4%). En el Cuadro 8 se observa también que la oferta laboral de las dos grandes mineras asentadas en Parcoy no basta para reducir a un nivel tolerable los índices de pobreza de ese distrito.

Departamento	Provincia	Distrito	Densidad poblacional	Pobreza total (%)	Pobreza extrema (%)
La Libertad	Bolívar	Condormarca	6.71	97.5	83.3
	Patáz	Patáz	15.85	40.9	8.2
		Piás	4.10	50.4	11.6
		Parcoy	53.89	61.3	19.0
		Buldibuyo	16.87	69.8	23.4
		Ongón	1.21	99.7	97.2
<b>PROMEDIO</b>			16.44	69.9	40.5

Cuadro 08. Densidad poblacional e incidencia de la pobreza en los distritos que conforman la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (INEI 2007).



En cuanto a los servicios básicos, observamos que un 60.01% de las viviendas de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA cuenta con alumbrado público, pero que sólo el 8.27% y 8.40% de las mismas se benefician con servicios públicos de agua potable y desagüe dentro de la vivienda ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). El adecuado suministro energético se debe, en parte, al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional Peruano (SEIN), y en parte a los aportes energéticos de las grandes empresas mineras de la zona, que manejan sus propias centrales generadoras de electricidad. Tal es el caso, por ejemplo, de la hidroeléctrica "Pias 1", manejada por el Consorcio Minero Horizonte (CMH) y que aprovecha el desfogue de agua y reservorio de la gran laguna de Piás. Esta planta tiene la capacidad de generar anualmente 91.7 Gigavatios hora ([www.cmh.com.pe](http://www.cmh.com.pe)) (Cuadro 9).

Distrito	# de viviendas	Alumbrado público		Agua potable		Desagüe	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Condormarca	464	3	0.65	0	0	0	0
Patáz	1,347	696	51.67	53	3.93	137	10.17
Piás	368	250	67.93	4	1.09	15	4.08
Parcoy	2,936	2,158	73.5	464	15.8	369	12.57
Buldibuyo	850	674	79.29	0	0	8	0.94
Ongón	336	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6,301</b>	<b>3,781</b>	<b>60.01%</b>	<b>521</b>	<b>8.27%</b>	<b>529</b>	<b>8.4%</b>

*Cuadro 09. Casas particulares con alumbrado público y acceso a servicios públicos de agua y desagüe dentro de la vivienda, Sector occidental (INEI 2007).*

El déficit del suministro energético es notable en Ongón y Condormarca, que son distritos marginales, de fuerte carácter agrario, y que se ubican fuera del área de influencia de las grandes mineras. Estos dos distritos, junto con Buldibuyo y Piás evidencian también los peores índices de acceso al agua potable y desagüe. Sólo las viviendas de las ciudades mineras de los distritos de Patáz y Parcoy muestran una mejor dotación de servicios públicos básicos.

En lo que concierne a infraestructura de salud, dentro del Sector occidental existen tres centros de salud y 14 puestos de salud. Los primeros están distribuidos en los poblados de Patáz (distrito de Patáz), Parcoy y Llacuabamba (distrito de Parcoy), los cuales experimentan mayor prosperidad debido al auge minero ([www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)).



En la mayoría de anexos y comunidades se cuenta sólo con promotores de salud. El hospital más cercano es el Hospital Provincial de Tayabamba, ubicado en la ciudad del mismo nombre, capital de la provincia.

Con la posible excepción de Ongón, los demás distritos del Sector occidental presentan una red de caminos vehiculares adecuada que permite alcanzar sus poblados más importantes. La totalidad de estos caminos, empero, tienen una calzada afirmada y estrecha, y trazo tortuoso por tener que salvar un terreno muy accidentado dotado con numerosos precipicios. Durante la época de lluvias (octubre a abril), el transitar por estos caminos se dificulta debido a frecuentes deslizamientos de tierra y los daños a la calzada generados por el transporte pesado. Las grandes distancias y características del terreno dificultan notablemente la comunicación por vía terrestre con la costa. Actualmente, el viaje de Patáz a la ciudad de Trujillo suele tomar entre 16 a 18 horas.

### **3.2. Sector oriental**

El Sector oriental de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo nos enfrenta a una realidad geográfica, ambiental y económica muy distinta. La totalidad del territorio del PNRA se encuentra ubicado dentro del extenso distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, abarcando el 27.9% de su superficie (que es de 983,017 ha). Este distrito está cubierto por una densa selva tropical que reporta una de las más bajas densidades poblacionales de todo el país (0.63 hab/km<sup>2</sup>) ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). La zona de amortiguamiento del PNRA en el Sector oriental se extiende, hacia el norte, sobre territorios que todavía forman parte del distrito de Huicungo y que tienen características muy similares a las del parque mismo. Por el este, esta zona abarca terrenos del distrito de Campanilla (también de la Provincia de Mariscal Cáceres) hasta el curso del Río Huallaga. Por el sur, incorpora territorios del distrito de La Pólvara, perteneciente a la vecina Provincia de Tocache. Según los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2007), la población de estos tres distritos totaliza 24,839 habitantes (proyectados 27,657 en 2015), de los cuales aproximadamente el 44% corresponde a menores de 18 años de edad ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

A pesar de lo similares que pueden ser los territorios de los distritos del Sector oriental, advertimos en ellos tendencias disímiles en lo que respecta al crecimiento de la población. En el distrito de Huicungo, la tasa de crecimiento intercensal de



población 1993-2007 reporta un aumento moderado del 0.64%. En Campanilla, por otra parte, la tendencia ha sido decreciente con un -0.4%. Este distrito soportó, en la década de 1990, un fuerte embate del grupo terrorista Sendero Luminoso, del cual se está recuperando paulatinamente. Finalmente, La Pólvara es el distrito que registró el crecimiento más significativo, alcanzando un 4.05%. El INEI proyecta que este crecimiento se sostendrá en los años siguientes, y que el distrito albergará 13,684 habitantes en 2015 ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)) (Cuadro 10).

Departamento	Provincia	Distrito	Población	Menores de 18 años	
				Absoluto	%
San Martín	Mariscal	Huicungo	6,219	2,749	44.20
	Cáceres	Campanilla	8,028	3,650	45.47
	Tocache	La Pólvara	10,592	4,532	42.79
<b>TOTAL</b>			24,839	10,931	44.01

*Cuadro 10. Población de los distritos que constituyen la zona de amortiguamiento oriental del PNRA, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2007).*

Como ocurre en el Sector occidental, la población del Sector occidental evidencia una marcada tendencia a la dispersión. De 6,952 viviendas reconocidas en estos distritos durante el Censo Nacional de 2007, el 73.3% (5,096) se encuentra en el ámbito rural ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). Dada la ausencia de caminos, la población local usa los cursos de los grandes ríos navegables de la zona (Huallabamba, Huallaga, Mishollo y otros menores) como medio de comunicación y dispersión. Es aquí donde encontramos los poblados más grandes del sector: Pachiza (1,332 hab), Huicungo (1,798 hab.) y Dos de Mayo (1,158 hab.) en el Río Huallabamba, Campanilla (3,090 hab.) y Sion (1,828 hab.) en el Río Huallaga<sup>12</sup>. A la vera de estos grandes ríos encontramos también numerosos caseríos y estancias, con viviendas construidas típicamente de madera o quincha con techos de palma o calamina.

La principal actividad económica de los pobladores de la zona de amortiguamiento oriental es la agricultura. El 53.3% de un grupo de 9,806 personas mayores de 14 años encuestadas en el 2007 reportó dedicarse a esta actividad ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)). Los agricultores locales son básicamente minifundistas, que

<sup>12</sup> Información sobre el número de habitantes de los poblados ha sido tomada del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1993.



dedican su tiempo a sembrar cultivos de pan llevar (plátano, papaya, yuca, menestras) y otros con potencial agroindustrial (cítricos, caña de azúcar, arroz, café, cacao). Entre éstos destacan el café y el cacao, cuyo cultivo es fomentado por el Estado Peruano como parte de una política de reemplazo del cultivo de la coca. Gracias a esta política, el departamento de San Martín descolló en el 2011 como primer productor de cacao en el Perú, alcanzando una producción de 11,611 toneladas frente a las 2,795 logradas en el 2005. En el ámbito más próximo al parque, la cooperativa ACOPAGRO, con sede en la ciudad de Juanjui, se encarga de acopiar y comercializar el café y el cacao de los productores de la zona de amortiguamiento oriental.

Las condiciones climáticas más favorables del Sector oriental, con fuerte incidencia de lluvias y temperaturas altas a lo largo de todo el año, permiten a los agricultores mantener un volumen estable de producción. La rentabilidad y mejores oportunidades de comercialización de los cultivos, ofrecen a los moradores del Sector oriental la oportunidad de mantener un nivel de vida digno, superior en promedio al de sus vecinos del Sector occidental. En el censo de 2007, la incidencia promedio de la pobreza en los tres distritos orientales arrojó un valor similar al del vecino más prospero de la alta cordillera (Patáz), con un 40.27% frente a un 40.9% de éste último. Los registros obtenidos muestran una incidencia sorprendentemente baja de pobreza en el distrito de La Pólvara, con valores inclusive menores a los de Lima-Provincias. Si bien la bonanza generada a partir de la actividad agrícola es encomiable, cabe resaltar que ésta ejerce paralelamente una presión negativa sobre los recursos del parque. Los frentes de colonización agrícola fungen también como canalizadores de otros males, como la caza furtiva y la tala ilegal (Cuadro 11).



Departamento	Provincia	Distrito	Densidad poblacional	Pobreza total (%)	Pobreza extrema (%)
San Martín	Mariscal	Huicungo	0.63	48.6	17.1
	Cáceres	Campañilla	3.57	47.7	14.1
	Tocache	La Pólvara	4.87	24.5	5.0
<b>PROMEDIO</b>			1.74	40.27	12.07



*Cuadro 11. Densidad poblacional e incidencia de la pobreza en los distritos que conforman la zona de amortiguamiento occidental del PNRA (INEI 2007).*

Las condiciones económicas más favorables de la población no se traducen, empero, en una mejor dotación de servicios básicos. En 2007, sólo el 28.34% de 6,111 viviendas reconocidas evidenció tener acceso a alumbrado público. Esta cifra representa menos de la mitad del porcentaje reportado en el Sector occidental, que es, comparativamente, más pobre. Las tendencias de acceso al agua potable y desagüe dentro de las viviendas evidencian mayores deficiencias, registrándose porcentajes de 11.93% y 2.62%. En este último caso, el distrito de Campanilla ejerce un fuerte efecto distorsionador, pues en el 2007 solamente 11 de sus viviendas tenían acceso a una red de desagüe ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)) (Cuadro 12).

Distrito	# de viviendas	Alumbrado público		Agua potable		Desagüe	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Huicungo	1,469	520	35.4	89	6.06	55	3.74
Campanilla	1,880	447	23.78	105	5.59	11	0.59
La Pólvara	2,762	765	27.7	535	19.37	94	3.40
<b>TOTALES</b>	6,111	1,732	28.34%	729	11.93	160	2.62

*Cuadro 12. Casas particulares con alumbrado público y acceso a servicios públicos de agua y desagüe dentro de la vivienda, Sector oriental.*

En lo que concierne a infraestructura de salud, dentro del Sector oriental existen tres centros de salud (distribuidos en las tres capitales distritales) y 22 puestos de salud. El hospital más cercano los encontramos en la ciudad de Juanjui, donde desde hace 50 años existe el Hospital La Merced, perteneciente a la red de EsSalud. Este nosocomio cuenta con una infraestructura muy antigua y brinda servicios muy limitados. Tras una ola de protestas de la población local, el Ministerio de Salud ha accedido a construir un hospital nuevo y moderno, que próximamente será concluido.



## Capítulo 4. Estado de la educación de las poblaciones aledañas

### 4.1. Sector occidental

Según el “Mapa Educativo” del Ministerio de Educación, en los distritos que conforman el Sector occidental del PNRA existen 78 centros educativos, de los cuales doce (12) contienen las secciones inicial-primaria, diez (10) primaria-secundaria, ocho (08) inicial-primaria-secundaria y los cuarenta y ocho (48) restantes una única sección. La población escolar totaliza 8,894 estudiantes, de los cuales el 52.9% cursa estudios primarios y el 28.5% secundarios (Cuadro 13). Treinta y seis (46.2%) centros educativos son unidocentes, concentrándose la gran mayoría de ellos (50%) en la enseñanza inicial. Las demás instituciones educativas poseen entre 2 y 6 docentes, habiendo algunos casos en los que la plana se eleva a 12 y 15. En los lugares donde solo hay dos docentes, la enseñanza es de tipo multigrado. El centro educativo más grande dentro del Sector occidental es la I.E. 80454 “Andrés Avelino Cáceres”, localizado en el poblado de Parcoy. Alberga 795 estudiantes y 40 profesores ([www.sigmed.minedu.gob.pe](http://www.sigmed.minedu.gob.pe)).



Distrito	Inicial		Primaria		Secundaria		Total alumnos
	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	
Condormarca	8	163	9	373	3	178	714
Patáz	7	401	13	1,214	4	431	2,046
Pias	2	56	7	255	1	130	441
Parcoy	9	767	15	1,951	7	1,200	3,918
Buldibuyo	8	226	12	702	6	479	1,407
Ongón	3	40	11	209	2	119	368
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>1,653</b>	<b>67</b>	<b>4,704</b>	<b>23</b>	<b>2,537</b>	<b>8,894</b>

Cuadro 13. Secciones y alumnos de instituciones educativas en el Sector occidental ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).



Las oportunidades de educación superior dentro de la zona de amortiguamiento occidental del PNRA son muy limitadas. No existen universidades, más si un único Centro Público de Educación Superior Tecnológica (IEST), denominado “Erasmus Arellano Guillén”. Este centro, ubicado en plena Plaza de Armas de Patáz, está especializado en la instrucción y capacitación sobre temas relacionados con la explotación minera, y cuenta con 144 estudiantes y ocho docentes.

Dada la escasa oferta educativa, jóvenes que quieren contar con un nivel educativo superior tienen que emigrar a otras ciudades, generalmente Trujillo, Cajamarca o Huamachuco.

En lo que concierne al grado de instrucción alcanzado por la población, de una muestra de 28,121 pobladores censados en el 2007<sup>13</sup>, el 48.85% indicó contar con primaria completa, el 23.7% con secundaria completa, y el 13.73% con algún tipo de educación superior, ya sea completa o incompleta. En ese año, el grado de analfabetismo de la población del Sector occidental ascendía al 19.14%, siendo las cifras más altas las correspondientes a los distritos de Ongón (37.61%), Piás (24.84%) y Buldibuyo (22.02%). Si bien el porcentaje general de analfabetos bajó respecto a lo registrado en el censo anterior (28.62% en 1993), los registros correspondientes a Ongón y Piás aumentaron ligeramente (34.51% y 24.07% en 1993, respectivamente). En el año 2007, el 43.25% de los analfabetos eran hombres y el 56.75% mujeres ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

#### **4.2. Sector oriental**

En los tres distritos del Sector oriental existen 70 centros educativos, de los cuales siete (07) contienen las secciones inicial-primaria, siete (07) primaria-secundaria, tres (03) las secciones completas inicial-primaria-secundaria, y los cincuenta y tres (53) restantes una única sección. La población escolar asciende a 6,928 alumnos, 56.44% de los cuales cursa estudios primarios y 25.81% estudios secundarios (Cuadro 14). Treinta y seis centros educativos son unidocentes, de los cuales el 55.6% está centrado en educación inicial y el resto en primaria. El centro educativo más grande de este sector la I.E. 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", ubicado en el poblado de Campanilla. Esta escuela, que ofrece exclusivamente el servicio de educación primaria, cuenta con 537 estudiantes y 20 docentes ([www.sigmed.minedu.gob.pe](http://www.sigmed.minedu.gob.pe)). En el Sector oriental no existen instituciones de educación superior.

En lo que concierne al nivel educativo alcanzado por la población, de una muestra de 21,128 pobladores mayores a seis años censados en el 2007, el 60.05% indicó contar con primaria completa, el 28.99% con secundaria completa, pero sólo un 3.58% reportó contar con algún tipo de educación superior.

<sup>13</sup> La muestra abarca a personas mayores de 6 años de edad en los seis distritos.



En el año 2007, sólo el 15.8% de la población del Sector oriental era analfabeta, pero esta cifra representó un ligero aumento respecto al valor registrado en el Censo Nacional de 1993 (que fue de 15.52%). Sólo el distrito de Huicungo reportó una disminución de sus niveles de analfabetismo (de 17.31% en 1993 a 14.45% en 2007). En 2007, la incidencia de analfabetismo era mayor en las mujeres, con un 53.58% frente a un 46.42% de los hombres ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

Distrito	Inicial		Primaria		Secundaria		Total alumnos
	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	Secciones	Alumnos	
Huicungo	10	581	15	1,367	6	625	2,573
Campanilla	8	316	15	1,464	4	420	2,200
La Pólvara	9	333	20	1,079	4	743	2,155
<b>TOTALES</b>	27	1,230	50	3,910	14	1,788	6,928

*Cuadro 14. Secciones y alumnos de instituciones educativas en el Sector oriental  
([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).*

Las estadísticas educativas de la población de la zona de amortiguamiento del PNRA nos enfrentan a una situación muy difícil. Gran parte de la población cuenta con nivel instructivo de primaria completa y un porcentaje muy bajo con educación superior. Si bien el nivel de analfabetismo promedio en cada sector se mantiene relativamente bajo, las cifras aumentan conforme nos adentramos en el ámbito rural y distritos más remotos. Las tareas de educación patrimonial que desempeñen los representantes del Ministerio de Cultura en este lugar tendrán que tener en consideración estas características para emprender campañas de protección de sitios arqueológicos que rindan resultados satisfactorios.



## Capítulo 5. Administración y gestión del PNRA

El Parque Nacional del Río Abiseo es una de las 64 áreas naturales protegidas por el Estado Peruano. El Decreto Supremo N° 064-83-AG, que le dio origen el 11 de agosto de 1983, estableció en su Artículo 2° que la administración y desarrollo del parque recaía sobre el Ministerio de Agricultura, debiendo éste establecer una estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Cultura. Actualmente, la administración directa del PNRA recae sobre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), creado el 14 de mayo de 2008 como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente (Decreto Legislativo N° 1013). La administración del parque se desarrolla desde dos sedes que se localizan en grandes centros poblados próximos a sus dos rutas principales de acceso por los sectores oriental y occidental. La sede principal y Jefatura se sitúa en la ciudad de Juanjui (28,000 habitantes), capital de la Provincia de Mariscal Cáceres, ubicada a 283 m.s.n.m. a orillas del Río Huallaga. Una Sub-Jefatura tiene su sede en la ciudad de Patáz (3,500 habitantes), ubicada a 2,620 m.s.n.m. en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental de los Andes.

Los fondos necesarios para la gestión del parque provienen de los Recursos Ordinarios asignados al Ministerio del Ambiente, y de una partida especial proporcionada por el “Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas por el Perú” (PROFONANPE). Estos fondos sostienen una estructura de gestión conformada por una Jefatura, una Sub-jefatura, una oficina de administración y una serie de especialistas dependientes (Fig. 19). El parque contrata a 18 guardaparques, distribuidos en números equivalentes entre los sectores oriental y occidental. Estos guardaparques se encargan básicamente de la vigilancia y de mantener la operatividad de una serie de puestos de control, si bien asumen también actividades de sensibilización y educación ambiental. En total, el PNRA cuenta con un equipo permanente de 25 técnicos y profesionales.

Existen dos organizaciones con las que el SERNANP coordina temas relacionados a la gestión del parque. Una de ellas es el Comité de Gestión, cuya presencia es considerada en el Artículo 15° de la Ley 26834, “Ley de Áreas Naturales Protegidas”. Este Comité es un grupo externo de apoyo conformado por representantes de instituciones del sector público y privado, y otros actores locales, que guardan algún tipo de interés en la protección del PNRA y promoción de sus



recursos. Trabaja de manera desinteresada y está, a su vez, organizado en una Jefatura en Juanjui y una oficina de coordinación en Patáz. Los miembros del comité se reúnen de manera ordinaria una vez al año y tienen la potestad de hacer propuestas y asumir funciones de supervisión, contempladas en la Ley. Ocasionalmente, el SERNANP convoca al Comité de Gestión para organizar distintas actividades y campañas enfocadas en desarrollar una conciencia ambiental en la población, tales como jornadas de limpieza y mejoramiento de espacios urbanos en Patáz y Huicungo (2008) y charlas de sensibilización sobre saneamiento ambiental en instituciones educativas (2007).

La segunda organización con la que el SERNANP entabla una estrecha coordinación es el Ministerio de Cultura, en respeto a lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Supremo N° 061-83-AG que concretó la creación del PNRA. El Ministerio está representado regionalmente por la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín. Es con personal de esta dirección que la Jefatura del PNRA coordina habitualmente actividades relacionadas con la protección, monitoreo, conservación y difusión de los recursos culturales del PNRA. Es preciso resaltar, sin embargo, que la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín mantiene un ámbito de acción muy amplio, y no cuenta con personal dedicado en exclusividad a velar por los recursos del parque. En otras palabras, actualmente el Ministerio de Cultura no invierte dinero u otros recursos en la gestión directa del PNRA.



Figura 19. Organigrama la estructura de gestión del PNRA por parte del SERNANP

En ocasiones especiales, niveles directivos más altos del SERNANP y del Ministerio de Cultura intervienen en la toma de decisiones respecto al ingreso, uso y manejo del parque. En su forma más habitual, estas situaciones se suscitan cuando algún individuo o grupo solicita visitar el área natural protegida, que es de acceso sumamente restringido. En estas ocasiones, el permiso tiene que ser expedido, tanto por la oficina central del SERNANP, como por la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial (DSPM) del Ministerio de Cultura. Esta autorización conjunta también tiene que ser emitida para cualquier actividad o intervención mayor que tenga el potencial de afectar, de manera positiva o negativa, los atributos que sustentan el Valor Universal Excepcional del PNRA. Entre estas intervenciones mayores figuran expediciones y/o proyectos de investigación (indistintamente que éstos incidan sobre el patrimonio natural o cultural del parque) y cualquier propuesta de promoción turística u otro proyecto de desarrollo.



## **Capítulo 6. Infraestructura y servicios del PNRA**

Actualmente, toda la infraestructura que se ubica dentro o cerca del PNRA y se emplea como apoyo para la gestión del parque es administrada por el SERNANP. Además de un local alquilado en la ciudad de Juanjui y uno propio en la ciudad de Pataz, el SERNANP mantiene cinco puestos de control dentro de la zona de amortiguamiento en la inmediata proximidad del área natural protegida. Estos puestos son “El Churo” y “Gran Pajatén”, en el sector oriental, y “Quinuapampa”, “Chigualén” y “Ventanas”, en el sector occidental. También cuenta con un centro de interpretación en el poblado de Huicungo (sector oriental) y otro similar que culmina un pequeño circuito interpretativo señalizado de 1 km de extensión que recorre el bosque enano de Chigualén. Este circuito se ubica en el Sector occidental, en las alturas de la ciudad de Patáz, a 15 km de distancia del límite del parque (Figura 20).



*Figura 20. Puesto de control “Gran Pajatén”, ubicado en la zona de amortiguamiento oriental.*

Además de estas instalaciones, el SERNANP mantiene en el Sector occidental un camino que comunica el puesto de control de Chigualén con el sitio arqueológico del Gran Pajatén. Esta ruta, que exige tres días de recorrido, ha sido diseñada para soportar un tránsito mínimo de personas y ejercer el menor impacto posible sobre el paisaje. Carece, por lo tanto, de cualquier aditamento o instalación que podría facilitar el paso de viandantes, minimizando su esfuerzo y brindando condiciones básicas de seguridad y confort (por ejemplo, puentes sobre cursos de agua, calzada afirmada y nivelada, gradas para ascender pendientes empinadas, barandas resguardando pasos peligrosos, refugios techados para descansar y/o pasar la noche, etc.). En términos estrictos, esta ruta toma la forma de un rústico sendero apenas perceptible sobre el terreno. La principal modificación que introduce en el medio circundante consiste en una serie de paneles informativos de madera dispuestos de manera intermitente a lo largo de su recorrido. Estos paneles identifican los principales sitios arqueológicos en la ruta (por ejemplo, Cueva Negra, Cueva Manachaqui, Las Papayas y Los Pinchudos), los principales puntos de aprovisionamiento y descanso (por ejemplo, Puerta del Monte y Campamento Macedonio), así como los principales atractivos naturales (por ejemplo, Laguna el Toro, Abra el Poblano).

Complementando este sendero, el SERNANP mantiene una infraestructura mínima de apoyo en el interior del parque. Ésta se restringe a una pequeña caseta de madera (utilizada como depósito) dentro del valle alto del Río Montecristo, en el sector denominado "La Playa" (Fig. 21). En este sector existen también dos espacios abiertos techados, cada uno de 6 x 6 m de lado, construidos en la ribera del río muy cerca de esta caseta. Estos espacios son usados como refugio por los guardaparques y otros especialistas que usan al sector "La Playa" como "campamento base" para sus operaciones. Existe un tercer espacio techado, utilizado como mirador, ubicado en la trocha que baja desde la cabecera del Río Montecristo hasta La Playa.

En el Sector oriental, el SERNANP custodia un pequeño circuito interpretativo dentro del bosque virgen, denominado "El Churo-Shiringal" y ubicado a un costado del puesto de control "El Churo". Este circuito tiene como cometido ilustrar la inmensa variedad de flora que podemos encontrar en un espacio restringido del Bosque muy húmedo pre-montano tropical, así como las distintas características y propiedades medicinales, industriales, alimenticias, etc. de sus árboles (como la "shiringa" [*Hevea brasiliensis*], el cedro [*Cedrela odorata*], el tornillo [*Cedrelinga caetaniformis*], la caoba [*Swietenia macrophylla*], el "ishpingo" [*Amburana cerarensis*], la "catahua" [*Hura crepitans*], la "copaiba" [*Copaifera officinalis*]) y plantas como la "sangre de grado"





*Figura 21. Pequeña caseta de madera (depósito) que el SERNANP mantiene en el sector La Playa del valle alto del Montecristo.*

[*Croton lechleri*] y el “*sacha ajo*” [*Mansoa alliacea*]). A pesar de que está mucho mejor equipado con gradas, pasarelas, barandas, etc. que el camino del Sector occidental, carece, sin embargo, de señalización y requiere del acompañamiento de un guardaparques para ser aprovechado.

En lo que a servicios respecta, con la excepción del circuito “El Churo-Shiringal” y el circuito interpretativo de “Chigualén”, actualmente el SERNANP no ofrece servicios de tipo turístico. Dentro del Sector oriental encontramos la única zona de uso turístico que ingresa dentro del territorio del PNRA. La ruta de visita es de tipo fluvial, y muestra una serie de cascadas (El Timón, El Oso, Shihui) y pozas de agua que se forman en los pequeños afluentes que desembocan en la parte navegable del Río Abiseo. Esta ruta es comúnmente explotada por distintas agencias turísticas locales que tienen su base especialmente en la cercana ciudad de Juanjui. Incluso existe un albergue turístico particular (Abiseo Tours) al costado del puesto de control “El Churo”.



Si bien el SERNANP no interviene en las actividades que desarrollan agentes privados, sí puede brindar servicios de rescate, apoyo logístico y primeros auxilios en caso de emergencia.

Además de estos servicios, los guardaparques del SERNANP realizan periódicamente actividades de educación y sensibilización ambiental en distintos centros educativos y comunidades campesinas de la zona de amortiguamiento (ver más adelante). Es también preciso indicar aquí que, en el marco de la Ley 27806 ("Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"), tanto el personal del Ministerio del Ambiente como del Ministerio de Cultura brindan información sobre temas referidos a la gestión del Parque Nacional del Río Abiseo y el estado de conservación de sus recursos a cualquier ciudadano que lo requiera.



## **Capítulo 7. Promoción y difusión del PNRA**

Las actividades de promoción y difusión de los valores que alberga el PNRA se ejecutan, principalmente, a través de actividades de sensibilización y educación ambiental impartidas por el SERNANP a las poblaciones que habitan en la zona de amortiguamiento. Estas actividades son desarrolladas en atención a lo establecido en el “Programa de Educación Ambiental” del Plan Maestro del PNRA 2003-2007. El fin que persigue este programa es generar conciencia en la población sobre la importancia que reviste la conservación del medio ambiente y, dentro de él, los recursos naturales y culturales del PNRA, motivándola a que asuma una participación activa en su consideración y salvaguarda. Este programa contempla tanto actividades de educación formal (dirigida a docentes y estudiantes de instituciones educativas) como de educación no formal (dirigidas a la población en general).

En lo que concierne a las actividades de educación formal, las más básicas han consistido en charlas periódicas impartidas a estudiantes de las principales instituciones educativas de Huicungo, Juanjui, Sión y Pachiza (Sector oriental) y Patáz, Vista Florida, Llacubamba, Parcoy, Condormarca y Piás (Sector occidental). Estas charlas han estado complementadas con talleres de capacitación dirigidos a docentes. Para incrementar el impacto, continuidad y efecto multiplicador de las lecciones impartidas, se fomentó la formación de “Clubes ecológicos” (Sector occidental) e “Intérpretes del patrimonio” (Sector oriental), así como la capacitación de “Líderes escolares” en ambos sectores, permitiendo que niños y jóvenes asuman un rol protagónico en la defensa de los valores del parque.

Los centros de interpretación de Huicungo y Chigualén han sido integrados en las actividades de educación formal a través de visitas guiadas de estudiantes, talleres vacacionales, y eventuales concursos de pintura, poesía y composición literaria desarrollados, sobre todo, en el marco de las festividades organizadas por el SERNANP por motivo del aniversario de creación del parque. Cabe resaltar que cada uno de estos centros cuenta con un manual de interpretación y una guía para docentes, que son distribuidos gratuitamente a un público especializado. Además de estas actividades, se organizan periódicamente “caminatas ecológicas” para escolares por los senderos interpretativos “El Churo-Shiringal” en el Sector oriental y “Bosque de Chigualén” en el Sector occidental. Las actividades de educación formal también contemplaron campañas de embellecimiento ambiental de instituciones educativas,



concretadas a través de la creación de viveros en escuelas de Patáz, Piás y Vista Florida.

Las actividades de educación no formal han contemplado la organización de charlas y talleres de valoración de los recursos del PNRA dirigidas a comunidades ribereñas de los ríos Huayabamba, Jelache y Abiseo (Sector oriental), así como de distintas comunidades altoandinas de la serranía occidental. En la comunidad campesina “Los Andes - Los Alisos”, cercana a la ciudad de Patáz, se buscó generar un programa de fortalecimiento de capacidades centrado en la formación de guías para el circuito interpretativo de Chigualén. Finalmente, contando con el apoyo del Comité de Gestión, se concretaron jornadas de limpieza y mejoramiento de los espacios públicos en Patáz (2008), una campaña de recojo de desperdicios en Huicungo (2007) y una campaña de reforestación en la ciudad de Juanjui, que implicó la siembra de 256 plántones.

En lo que concierne a las campañas de promoción y difusión centradas específicamente en los valores culturales del PNRA, éstas han corrido por parte de personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín. Este personal es responsable de haber organizado charlas y talleres de valoración del patrimonio cultural del PNRA en su local central y distintas instituciones educativas de la ciudad de Moyobamba (capital departamental), en el Museo Toé y colegios del distrito de Rioja (provincia de Rioja, San Martín), en la Facultad de Turismo de la Universidad Alas Peruanas y colegios del distrito de Nueva Cajamarca (Provincia de Rioja), y en el local municipal y colegios del distrito de Chazuta (Provincia de San Martín).

Cabe resaltar, que las actividades de promoción y difusión de los valores del parque son promovidas también por particulares, especialmente las empresas de turismo que llevan visitantes a los circuitos abiertos en el Sector oriental. Estos circuitos son el sendero interpretativo “El Churo-Shiringal”, y la ruta fluvial que permite observar una serie de cascadas en los márgenes del Río Abiseo, que es la única que ingresa al espacio físico del parque.



## **Capítulo 8. Marco normativo de protección**

Distintas leyes y decretos legislativos peruanos definen el ámbito de protección del Parque Nacional del Río Abiseo y regulan la protección de los recursos naturales y culturales que éste contiene. Estos instrumentos legales son los siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 23633 (16 junio 1983), Ley que declara a la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén, Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 064-83-AG (11 agosto 1983), decreto que establece el Parque Nacional del Río Abiseo.
- Ley 26834 (04 julio 1997), Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Decreto Supremo N° 038-2001-AG (26 junio 2001), Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley 26839 (17 junio 1997), Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Ley 28296 (21 julio 2004), Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED (02 junio 2006), Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley 28611 (15 octubre 2005), Ley General del Ambiente.
- Decreto Legislativo N° 1013 (13 mayo 2008), Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM (6 diciembre 2008), Decreto que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- Ley 29565 (22 julio 2010), Ley de creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 05-2013-MC (20 junio 2013), Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 022-2000-ED (29 setiembre de 2000), decreto que declara "Gran Zona de Reserva Arqueológica" el área geográfica comprendida por diversas provincias de los departamentos de Amazonas, San Martín y La Libertad.
- Resolución Directoral Nacional N° 267-2001-INC (30 de marzo de 2001), Reglamento Especial de la "Gran Zona de Reserva Arqueológica" declarada por Decreto Supremo N° 022-2000-ED.



- Decreto Supremo N° 003-2014-MC (04 de octubre de 2014), Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Ley 26512, Declaran de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los Sectores Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (publicado en el diario oficial El Peruano el 28.07.1995), se declaró de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los bienes inmuebles de propiedad de los sectores de Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Ley N° 27493, Ley de Saneamiento Físico-Legal de Bienes Inmuebles de las entidades del Sector Público (publicado en el diario oficial El Peruano el 02.07.2001), se hace extensiva la Ley N° 26512 a todos los organismos e instituciones del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 071-2001, Declaran de interés nacional el saneamiento técnico, legal y contable de los inmuebles de propiedad de las entidades públicas (publicado en el diario oficial El Peruano el 19.06.2001); disponiendo que la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a nivel nacional proceda a efectuar las inscripciones correspondientes.
- Decreto Supremo N° 130-2001-EF, Dictan medidas reglamentarias para que cualquier entidad pública pueda realizar acciones de saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal, se dictaron disposiciones reglamentarias para el saneamiento legal de los bienes inmuebles estatales. Dichas disposiciones se hicieron extensivas a todos los organismos e instituciones del sector público a que se refiere la Ley N° 27493, mediante el Decreto Supremo N° 136-2001-EF.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (en adelante "la Ley"), publicada con fecha 14.12.07, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (publicado con fecha 15.03.08) se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013-SUNARP/SN, que aprueba el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios de la SUNARP.

Los sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo se encuentran amparados, en primer lugar, por la Constitución Política del Perú, que en su Artículo 21° establece que "los yacimientos y restos arqueológicos [...] son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública".



Cuentan, por lo tanto, con la protección del Estado. Su protección se encuentra doblemente reforzada, especialmente para aquellos que se encuentran dentro de los límites formalmente establecidos del parque. En su artículo 68º, la Constitución establece que “el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas”.

Los sitios que se encuentran dentro del territorio del PNRA – en especial los magníficos asentamientos Chachapoya del Bosque pluvial montano tropical que destacan por la integridad y belleza de su arquitectura y de sus arreglos decorativos – manifiestan condiciones ideales de protección, pues ésta se hace extensiva a todo su espacio circundante. La Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece en su Artículo 1º que la condición natural de estas áreas debe ser mantenida a perpetuidad, reiterándose, en el Artículo 3º, que estas áreas se establecen con carácter definitivo. La reducción física o modificación legal de estas áreas sólo podrá ser aprobada por Ley (Artículo 3º).

Los sitios arqueológicos del PNRA están, por lo tanto, exentos de un tipo de riesgo que es muy común en otros que no gozan de este marco extendido de protección. Este riesgo se refiere a la destrucción, visual o física, de su entorno inmediato, concretada especialmente por particulares que gozan de derechos reales en terrenos adyacentes. Para el caso de las áreas naturales protegidas, la Ley 26834 contempla, en su Artículo 23º, que su zonificación interna puede considerar una “Zona Histórico Cultural” (HC) que define “ámbitos que cuentan con valores históricos o arqueológicos importantes”. Según este artículo, el manejo de estas zonas debe estar dirigido al mantenimiento de estos valores “integrándolos al entorno natural”.

El patrimonio cultural ligado al PNRA no se limita, empero, a los sitios ubicados dentro de los límites físicos del parque. Existe un número más amplio de sitios históricamente relacionados a los primeros, que actualmente se ubican dentro de la extensa zona de amortiguamiento del parque. Si bien todos estos sitios están comprendidos dentro de una “Gran Zona de Reserva Arqueológica”, identificada mediante Decreto Supremo N° 022-2000-ED, no existe marco normativo especial que otorgue niveles extraordinarios de protección para su entorno inmediato. La protección general de estos sitios está garantizada mediante la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. En el Numeral 1º, del Artículo 1º de esta Ley se establece que “la protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o



asientan, los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso". Este nivel legal de protección, que redundará para los sitios ubicados dentro del parque, se hace extensivo a todos los sitios arqueológicos del Perú.

Para el caso de los sitios que no gozan de la cubierta de protección que ofrece el parque, es posible que su situación de precariedad se incremente por estar ubicados dentro de predios de terceros. Esta situación no representa, sin embargo, un riesgo real, pues la Ley 28296 establece, en el Numeral 3° del Artículo 6°, que todo propietario de un predio donde se ubique un sitio prehispánico está obligado a registrarlo, protegerlo y conservarlo, evitando su abandono, depredación y/o destrucción. Si bien no existen antecedentes de sanciones impuestas a propietarios que no asumieron un rol activo en la conservación de sitios arqueológicos, las penas para aquellos que optan por dañarlos expresamente son severas. El Artículo 226° del Código Penal peruano impone pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años, así como ciento veinte a trescientos sesentacinco días multa, para todo aquél que depreda o que explote, excave o remueva sin autorización yacimientos arqueológicos prehispánicos.

Las normas internacionales también promueven la protección del patrimonio cultural del PNRA. Dado a que el Perú es un Estado firmante de la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" (1972), está obligado a cumplir con sus directivas, especialmente la que establece la obligatoriedad de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir este patrimonio a las generaciones futuras (Artículo 4°), y a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causarle daño de manera directa o indirecta (Numeral 3°, Artículo 7°). La necesidad de atender estas directivas se sustenta en el hecho que el Parque Nacional del Río Abiseo figura, desde 1992, en la Lista del Patrimonio Mundial Mixto.



## **SECCIÓN III:**

# **SIGNIFICADO CULTURAL,** **POLÍTICAS Y PRINCIPIOS**



## **Capítulo 1. Significado cultural del PNRA**

### **1.1. Evaluación de los valores del PNRA**

El Parque Nacional del Río Abiseo destaca por contener una muestra inalterada de ocho Zonas de Vida que son propias a la vertiente oriental de los Andes tropicales. La comunidad científica considera que los valles, montañas y quebradas boscosas que abarca el parque representan un “refugio del pleistoceno”, lo que significa que albergan especímenes muy particulares de flora y fauna que han permanecido prácticamente inalterados desde la última glaciación. Además de sus evidentes bondades naturales, el PNRA destaca también por conservar vestigios de, por lo menos, cuatro tradiciones prehispánicas distintas. Un aspecto interesante acerca de estas tradiciones es que cada una de ellas desarrolló sus propios modelos de adaptación a un medio ambiente que es inherentemente hostil, y estrategias singulares de interacción con sus grupos vecinos. Estos modelos y estrategias han dejado una marca indeleble en la cultura material, que hoy en día representa una valiosa fuente de información para develar procesos evolutivos pasados.

Las cuatro tradiciones prehispánicas aludidas incluyen, en orden cronológico, a la Cultura Chachapoya (ca. 800 – 1532 d.C.), que ocupó las partes altas de terreno montañoso que hoy abarca el parque; la de los indios Hivitos, que coexistieron con los Chachapoya pero ocupando los terrenos bajos orientales donde impera un ecosistema de Bosque muy húmedo pre-montano tropical; los Incas, que anexaron políticamente la región hacia el año 1470; y el sistema colonial español, cuya presencia se expresa principalmente en antiguas reducciones de indígenas organizadas por clérigos Jesuitas y Franciscanos en la selva oriental.

De estas formaciones culturales, la más llamativa es la Chachapoya por la alta calidad que denotan sus restos arquitectónicos. La Cultura Chachapoya se desarrolló en una amplia sección de los Andes nororientales del Perú, ocupando terrenos montañosos entre los 2,000 y 4,000 m.s.n.m. En estos parajes erigieron obras de arquitectura monumental, siendo los más distintivos edificios circulares de piedra de aparente uso habitacional y ritual, que en algunos casos alcanzaron 15 metros de diámetro. Los sitios más llamativos de la Cultura Chachapoya se encuentran inmersos en un medio ambiente de Bosque pluvial montano tropical, donde la intensa belleza

del paisaje natural esconde una realidad de condiciones muy difíciles de supervivencia humana.

El espacio que hoy ocupa el PNRA aparentemente abarca el territorio de una sub-tradición de la Cultura Chachapoya, que se distinguió por desarrollar formas sumamente elaboradas de decoración arquitectónica. Si bien es cierto que muchos sitios Chachapoya presentan edificios decorados con diseños ejecutados mediante la técnica del mosaico, ninguno iguala en calidad estética a los del PNRA. Algunos edificios decorados del PNRA ostentan diseños naturalistas ejecutados a gran escala, que integran comúnmente tallas líticas para ilustrar detalles de la representación que sería imposible rendir con la técnica del mosaico (ej, rasgos faciales en cabezas humanas). La obsesión con la ornamentación arquitectónica haya su máxima expresión en el sitio de Los Pinchudos, donde una serie de esculturas de madera fueron colocadas en la parte alta de una torre funeraria que ya presentaba una fachada densamente ornamentada.

Este inusual desarrollo de técnicas ornamentales, que los antiguos ocupantes del PNRA aparentemente aprendieron a través de su interacción con formaciones culturales vecinas, convierte a estos sitios Chachapoya en un testimonio singular de las tradiciones artístico-culturales que se desarrollaron en el territorio sudamericano. Como un dato afortunado para la ciencia, la notable integridad del territorio boscoso que rodea a estos sitios no sólo ha permitido la supervivencia de los asentamientos que presentan los edificios decorados, sino también de todos los componentes que formaron parte de antiguos sistemas de asentamiento (caminos, terrenos agrícolas, puestos de control, cementerios, etc.).

La Cultura Inca se expresa en el PNRA a través de una serie de sitios de pequeña y mediana envergadura, ubicados a lo largo de una vasta red de caminos que recorre el extremo occidental del parque. A diferencia de los asentamientos Chachapoya, que representan desarrollos netamente locales, estos sitios fueron puestos de control y administración introducidos por una entidad cultural foránea, que tuvo sus centros principales de administración en regiones más al Norte (Condormarca y Cochabamba). A pesar de su escasa importancia política, estos sitios son interesantes porque evidencian las estrategias empleadas por los Incas para asimilar a poblaciones conquistadas. Entre las estrategias que son fácilmente discernibles observamos una fuerte incidencia en el manejo de rutas de comunicación, y una sorprendente falta de atención a medios defensivos (ej. murallas perimétricas).

Si bien no se ha detectado hasta el momento arquitectura Inca en el bosque nuboso del parque, hallazgos arqueológicos han corroborado el fuerte impacto que la presencia foránea ejerció en la vida cotidiana de los pobladores Chachapoya locales. Este impacto se expresa en grandes cantidades de cerámica Inca – representada tanto por copias locales como por piezas importadas – encontradas en los sitios Chachapoya más representativos del parque. Es posible que esta fuerte influencia haya dado lugar a manifestaciones mixtas de arquitectura Inca-Chachapoya, pero esta posibilidad aún debe ser confirmada.

Los sitios propios a la Cultura Hivito, que se extienden en el sector oriental del PNRA son, por el momento, los que más difíciles han resultado de detectar. Dado a que estos sitios fueron levantados con materiales perecibles, que rápidamente desaparecen y son cubiertos por la espesura de la selva, todavía carecemos de registros claros sobre su presencia. Las principales características de la Cultura Hivito nos han sido reveladas por fuentes documentales coloniales, especialmente textos redactados por clérigos españoles que emprendieron la difícil tarea de la conversión de indígenas. Estos textos sugieren que este grupo formó una especie de “cultura intermedia”, que fusionó rasgos culturales de tribus selváticas del Huallaga y de grupos más avanzados que ocuparon las alturas de los Andes (Schjellerup 2005: 106). Los Hivitos habrían sido fieros guerreros que entraron repetidas veces en conflicto con sus vecinos Chachapoya, forzándolos a ocupar posiciones defensivas en las partes altas de los cerros (Espinoza Soriano 1967: 235). Los Hivitos fueron también activos comerciantes, que aprovecharon los recursos que ofrecía la selva – como algodón, caucho, resina, tabaco, cera y coca – para obtener productos altamente cotizados ofertados por sus pares serranos (incluyendo a los Chachapoya) (Schjellerup 2005: 109). Pero más importante aún, los Hivitos se habrían destacado por ser hábiles curanderos que fueron muy requeridos inclusive por grupos que vivían más allá de sus fronteras culturales. Estos curanderos no sólo conocían las propiedades medicinales de una amplia variedad de plantas selváticas, sino que también manejaron un conocimiento esotérico que propagaron entre sus vecinos (Church y von Hagen 2008: 917). Precisamente el alto desarrollo que alcanzó la decoración mural Chachapoya, especialmente en los que concierne a la riqueza de la imaginería religiosa, habría sido en parte resultado de estos contactos.

La última tradición cultural con fuerte presencia en el ámbito selvático del parque es la que corresponde a la ocupación colonial española. Las décadas iniciales de la colonización española trajo todo tipo de perturbaciones para los grupos que



tradicionalmente habían ocupado el territorio que ahora ocupa el PNRA. En el lado occidental, los nativos Chachapoya fueron trasladados a los nuevos asentamientos españoles que surgían en las partes altas de la cordillera, para ser empleados en todo tipo de actividades productivas. Muchas familias decidieron huir secretamente a sus antiguos asentamientos del bosque de neblina para escapar del yugo y las calamidades traídas por los conquistadores europeos (Espinoza Soriano 1967: 237).

En el lado oriental, los indios Hivitos corrieron con mejor suerte. A partir del año 1590, clérigos españoles se adentraron en sus dominios para iniciar entre ellos una campaña pacífica de catequización y aculturación según cánones europeos. Estos clérigos fundaron una serie de reducciones indígenas en la selva, introduciendo un nuevo tipo de arquitectura y generando una nueva forma de expresión cultural mixta en la región. Especialmente productivos fueron los esfuerzos desplegados por religiosos franciscanos, que supieron capitalizar las actividades económicas de los Hivitos, estableciendo rutas formales de comercio dentro y en las inmediaciones de la actual circunscripción del parque (Church 1996: 173-174). Reducciones indígenas fueron estratégicamente dispuestas en nodos importantes de estas nuevas rutas para facilitar el tránsito de personas y el transporte de productos. Unas pocas de estas poblaciones trascendieron el rigor de los tiempos y sobreviven hasta nuestros días (Jesús de Monte Sión, ubicada en la zona de amortiguamiento oriental del PNRA). La gran mayoría de ellas, en especial aquellas ubicadas en la profundidad de la selva, fueron eventualmente abandonadas y hoy día forman parte del paisaje arqueológico del parque.

En conclusión, al margen de sus evidentes bondades paisajísticas y riquezas naturales, el Parque Nacional del Río Abiseo es importante porque constituye un escenario en el que se dio una intensa actividad cultural. Su territorio relativamente pequeño y aparentemente inaccesible fue testigo de un proceso evolutivo muy singular, en el que formaciones culturales muy dispares entablaron relaciones marcadas por la simbiosis y la dominación que dieron lugar a manifestaciones únicas de expresión material. Entre estos productos culturales originales destaca la magnificencia de la arquitectura corporativa Chachapoya, que incluye modelos de decoración mural que no se repiten en ninguna otra parte de su vasto territorio. A estas formas novedosas de inventiva humana pertenecen también el sistema de control impuesto por los Incas, posibles casos de arquitectura mixta Inca-Chachapoyas, y el patrón organizativo de los nuevos pueblos Hivitos fundados por

clérigos españoles, que aparentemente fusionó rasgos de culturas selváticas y europeas.

Cabe destacar también que las poblaciones actuales que viven en los alrededores del PNRA muestran un claro interés en que los recursos culturales y naturales del parque sean debidamente conservados y conocidos. Este interés deriva de su convicción de que la preservación del parque contribuye a mejorar su nivel de vida, tanto por las bondades ecológicas que éste suscita (reservorio de agua pura, generador de estabilidad climática, reserva genética de especies silvestres potencialmente aprovechables por el hombre), como por los beneficios económicos que su aprovechamiento turístico podría generar.

En resumen, los distintos valores que alberga el Parque Nacional del Río Abiseo pueden resumirse bajo los siguientes acápite.

#### **Valores naturales/ambientales**



- Dentro del Parque Nacional del Río Abiseo se pueden identificar hasta ocho (08) zonas de vida distintas, dispuestas en una secuencia altitudinal que va desde los 350 m.s.n.m. en su extremo oriental hasta los 4,359 m.s.n.m. en su extremo occidental. Este complejo perfil ambiental aglomera la variedad de ecosistemas que puede albergar la vertiente oriental de los Andes tropicales siendo, en este caso, preservados en su forma más completa, exuberante y prístina. Dada esta variedad de ecosistemas, el PNRA se erige como uno de los parques nacionales con mayor diversidad biológica del Perú y Sudamérica.
- El espacio particular que ocupa el Parque Nacional del Río Abiseo representa una zona de endemismo del refugio del Huallaga, lo que significa que alberga especies de flora y fauna muy raras que permanecen inalteradas desde la última glaciación – denominada “Wisconsin” en América del Norte e iniciada aproximadamente 110,000 años atrás – en sus condiciones de asociación y equilibrio ecosistémico original. El PNRA constituye una zona de protección para estas especies, muchas de las cuales, dada su rareza, se encuentran en situación vulnerable o en vías de extinción.
- Los bosques tropicales del Parque Nacional del Río Abiseo se encuentran absorbiendo constantemente agua, radiación solar, dióxido de carbono y

produciendo oxígeno, hecho que contribuye a mantener la estabilidad climática de la región. Ayudan, asimismo, a mantener el equilibrio ecológico de los bosques nublados en un ámbito más amplio, contribuyendo a la preservación de numerosas especies de aves, mamíferos, reptiles e insectos dentro y fuera del parque, algunas de las cuales resultan beneficiosas para actividades humanas (polinización de plantas, control de plagas, etc.). Finalmente, al carecer de ocupación humana y la contaminación que ésta genera, el PNRA constituye un foco generador y reservorio de agua limpia que beneficia a las poblaciones asentadas en el Sector oriental.

### **Valores históricos**

- El Parque Nacional del Río Abiseo alberga numerosos vestigios y lugares de asentamiento de distintas tradiciones culturales que, durante la época prehispánica tardía y el tiempo del dominio español, enfrentaron el reto de adaptarse a la difícil geografía de los Andes orientales y de convivir con grupos de diferente origen étnico.
- El PNRA abarca el territorio de una sub-tradición de la Cultura Chachapoya que se distinguió por tener un devenir histórico único y desarrollar expresiones culturales distintivas, derivadas de los contactos mantenidos con formaciones culturales vecinas. Uno de sus aportes más significativos fue el desarrollo de un estilo singular de decoración mural en sus edificios corporativos.
- Los sitios arqueológicos del PNRA son también importantes en términos históricos por rendir testimonio sobre estrategias de dominación ejercidas por dos órdenes imperiales marcadamente diferentes (Incas y españoles). A pesar de sus orígenes dispares, notamos sorprendentes coincidencias en las estrategias implementadas por estos órdenes, como son el control de rutas de comunicación y la asimilación de poblaciones justificada en principios religiosos.
- En lo que toca al desarrollo de la arqueología peruana, el territorio del Parque Nacional del Río Abiseo es importante en términos históricos por haber sido el escenario de los últimos descubrimientos importantes de sitios arqueológicos dentro del territorio del Perú. Entre estos descubrimientos figuran el del Gran Pajatén (1963), La Playa (1973), Los Pinchudos (1980) y Cerro Central (1985).



Gran parte de este territorio ostenta todavía la categoría de *terra ignota*, manteniendo muchos sitios aún por descubrir.

- Los hallazgos arqueológicos ocurridos dentro del territorio del PNRA son singulares también por la identidad social de muchos de los descubridores. A diferencia de otros importantes sitios del patrimonio prehispánico del Perú, cuyo descubrimiento se adjudica a grandes exploradores, pioneros de la historiografía peruana o científicos, muchas de las ruinas del PNRA fueron encontradas por comuneros alto andinos. El descubrimiento del Gran Pajatén constituye uno de los pocos eventos relevantes en la historia de la arqueología peruana que es oficialmente reconocido como un logro de gente común.

### Valores estéticos

- El paisaje natural del Parque Nacional del Río Abiseo se distingue por su sobrecogedora belleza, que resulta de la combinación de su agreste topografía montañosa, densa cobertura de bosque tropical inalterado, y ríos y torrentes de aguas cristalinas. El Bosque pluvial montano tropical es particularmente atractivo por el halo de misterio que le confiere su cubierta nubosa casi permanente y la vistosidad y rareza de sus especies vegetales, entre las que destacan los helechos arbóreos y de otros tipos, y las orquídeas y plantas epífitas que crecen asidas a los troncos de árboles.

- Algunos sitios Chachapoya que se encuentran en la circunscripción del PNRA evidencian técnicas y modelos de decoración arquitectónicas que figuran entre las más elaboradas producidas por las culturas prehispánicas sudamericanas. En este sentido, son perfectamente comparables con Chavín, Chanchan, San Agustín (Colombia) y Tihuanaco (Bolivia), y otros sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En el Gran Pajatén y Cerro Central, encontramos una perfecta integración de la técnica del mosaico con tallas líticas tridimensionales. En Los Pinchudos, una serie de esculturas de madera fueron empleadas para complementar la decoración de la fachada de una torre funeraria, la cual también está exornada con mosaicos y paneles pintados en amarillo, blanco y rojo.

- Los sitios arqueológicos presentes en el PNRA, en particular los pertenecientes a la tradición Chachapoya, son expresión de un modelo constructivo que se



distingue por lograr una armoniosa integración de la arquitectura con el medio geográfico circundante que, de por sí, ya es bastante vistoso. Especialmente atractivo es el “patrón orgánico” de los sitios Chachapoya, que muestra formas arquitectónicas y circuitos de circulación interna que parecen estar inspirados en la naturaleza.

- Los sitios de enterramiento más importantes de la Cultura Chachapoya, que encontramos dentro y en las inmediaciones del parque, ostentan también un alto valor estético. Estos sitios constan de torres funerarias – intencionalmente embellecidas para llamar la atención a distancia – levantadas temerariamente sobre estrechas salientes que sobresalen de las caras verticales de profundos precipicios.
- Los sitios arqueológicos del PNRA son depositarios de una gran variedad de artefactos – entre ellos tallas líticas, tallas en madera, utensilios de metal y vasijas cerámicas – que no sólo se distinguen por sus cualidades artísticas, sino también por ser evidencia de la singular destreza y manejo de conocimientos tecnológicos alcanzados por los antiguos artesanos que ocuparon el territorio cultural.



### **Valores científicos**

- El Parque Nacional del Río Abiseo constituye un laboratorio vivo a gran escala que contiene valiosa información sobre los procesos geológicos, climáticos y ecológicos ocurridos en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes durante, por lo menos, el Pleistoceno (2,5 millones de años a 11,000 años atrás) y el Holoceno (11,000 años a la época actual). Toda esta valiosa información se presenta inalterada por la mano humana y es de sumo interés científico para conocer la evolución del Planeta Tierra durante el Período Cuaternario y medir las alteraciones generadas por el cambio climático.
- El Parque Nacional del Río Abiseo alberga una amplia diversidad de flora y fauna que apenas ha sido inventariada y que constituye un gran reservorio de recursos genéticos. Entre sus aplicaciones prácticas, este valioso banco genético puede ser aprovechado para evitar la extinción total de especies ya desaparecidas en otros sectores de los Andes. Una exhaustiva investigación podría llevar a descubrir insospechados beneficios generados por estas



especies para la vida humana, por ejemplo, dentro del campo de la nutrición y la medicina.

- Muchos sitios arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo contienen información sobre ingeniosas estrategias prehispánicas de subsistencia especialmente adaptadas a un medio ambiente de selva. Entre estas estrategias destacan las de carácter agrícola. La presencia de infraestructura productiva fija (terrazas de cultivo) en varios sitios del valle de Montecristo sugiere que los antiguos habitantes de la región no sólo desarrollaron una ocupación continua y prolongada del territorio, sino que también superaron las limitaciones técnicas de la agricultura de “roza y quema”, que exige una expansión constante del área cultivada hacia zonas ocupadas por el bosque.
- Los sitios arqueológicos del PNRA son importantes también porque ofrecen testimonio de las estrategias de dominación impuestas por entidades políticas foráneas sobre las poblaciones locales. Representa un atractivo tema de estudio develar tanto los principios que guiaron estas estrategias, como el impacto que tuvieron en los grupos asimilados. Dado a que son dos las entidades expansionistas las que, en distintos momentos históricos, ensayaron prácticas de asimilación, se generan condiciones ideales para el análisis comparativo.
- Las condiciones excepcionales de integridad que evidencia el medio geográfico del PNRA han permitido que en los valles selváticos del área protegida sobrevivan no sólo sitios de ocupación, sino también todos los componentes que formaron parte de sistemas de asentamiento prehispánicos (caminos, cementerios, puestos de control, infraestructura productiva, etc). Estos valles constituyen, por ende, espacios ideales para estudiar estrategias de posicionamiento territorial y aprovechamiento eficiente del medio ambiente propios a sociedades andinas prehispánicas.
- Los sitios arqueológicos del PNRA son también importantes en términos científicos porque encierran evidencia de contactos interculturales establecidos a grandes distancias. Evidencia arqueológica y fuentes etnohistóricas testifican que los grupos locales (Chachapoya e Hivitos) participaron en redes de interacción interregionales, y aprovecharon los réditos que éstas ofrecían para ganar prestigio y enriquecer sus propias propuestas culturales.



- Muchos sitios del PNRA contienen también información valiosa que nos puede permitir comprender propuestas ideológicas e interpretaciones cosmológicas formuladas por sociedades andinas extintas. Esta información remite, en algunos casos, a la rica iconografía religiosa que ha sido plasmada como decoración mural en diversos edificios. Esta información también alude a la copiosa parafernalia ritual que los arqueólogos han encontrado dentro de antiguos edificios aparentemente usados por sacerdotes y curanderos Chachapoya.
- Los distintos valles comprendidos dentro y en los alrededores del PNRA contienen también numerosos lugares de enterramiento prehispánico donde sobreviven restos esqueléticos humanos, en algunos casos en excelentes condiciones de preservación. Estos restos representan la evidencia más directa que podemos usar para develar dinámicas poblacionales pasadas, ofreciendo información sobre tendencias demográficas, expectativa de vida, calidad de nutrición, afecciones y patologías comunes, y movimientos poblacionales.



### **Valores sociales**

- Algunos sitios arqueológicos del PNRA suscitan un fuerte grado de identificación entre pobladores actuales de la zona de amortiguamiento occidental y oriental. En algunos casos, esta identificación se fundamenta en aspiraciones territoriales (sector oriental). En otros, en eventos históricos que devinieron en el descubrimiento de los más importantes restos arqueológicos de la región (occidental).
- Al margen de las aspiraciones regionales, los sitios arqueológicos del PNRA generan y han generado un fuerte interés del Estado Peruano por conocer y preservar su magnificencia. En la década de 1980, algunos de estos sitios fueron enarbolados como emblema de políticas estatales que buscaron fomentar la colonización de la entonces poco poblada selva oriental peruana (Church 1999: 19).
- El aprecio que los pobladores de las zonas vecinas al PNRA profesan a los sitios arqueológicos del parque deriva también de expectativas de mejorar sus niveles de vida. Estos pobladores son conscientes de que el desarrollo de una



industria turística local puede tener un impacto positivo en las economías de gran número de hogares, abriendo oportunidades de trabajo enfocadas en brindar servicios a turistas (alojamiento, transporte, alimentación, guiado, etc.), así como producción de artesanías.

- Otra forma en la que los sitios arqueológicos del parque pueden incidir en mejorar las condiciones de vida de poblaciones vecinas, es a partir del rescate de técnicas prehispánicas de subsistencia. Es posible que los Chachapoya hayan desarrollado ingeniosos métodos de agricultura intensiva, que sacaron un máximo provecho de los suelos de selva que son fácilmente degradables. Si estas técnicas son descubiertas, pueden ser enseñadas a campesinos selváticos actuales que denotan bajos niveles de producción en sus cosechas anuales. Las ingeniosas estrategias de adaptación prehispánica a la selva también podrían haber incidido en el aprovechamiento de recursos hoy abandonados o sub-explotados, y cuya recuperación podría incrementar notablemente los niveles de nutrición de familias de pequeños agricultores.



## **1.2. Declaración de significado cultural**

La Declaración de significado cultural, también conocida como “Declaración de Valor Universal Excepcional”, es un documento que resalta las principales bondades que ostenta un bien cultural y/o natural, y que los Estados miembros de la Convención del Patrimonio Mundial deben anexar a sus propuestas de inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Universal (UNESCO 2005: 67). Estos documentos siguen un formato preestablecido, que incluye cinco secciones que inciden en: una descripción breve del sitio, una justificación de los criterios que ameritan su inscripción, una evaluación de sus condiciones de integridad y autenticidad, y una exposición de sus principales requisitos de protección y gestión.

En las páginas siguientes, se presenta la propuesta más actualizada de la Declaración de Valor Universal Excepcional del Parque Nacional del Río Abiseo. Esta Declaración fue solicitada por el Centro de Patrimonio Mundial al Estado Peruano de manera retrospectiva – es decir, posterior a la inscripción del bien –, y recientemente aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial en su 39<sup>na</sup> sesión desarrollada en la ciudad de Bonn, Alemania, entre el 28 de junio y 08 de julio de 2015 (Decisión 39 COM 8E).



## Breve Síntesis

El Parque Nacional del Río Abiseo se ubica en la ladera oriental de los Andes tropicales, en el centro-norte del Perú, y constituye uno de sus pocos sitios de Patrimonio Mundial inscrito bajo valores naturales y culturales. A lo largo de sus 274,520 hectáreas de extensión, el parque abarca no sólo distintos tipos de bosque tropical y pastizales altoandinos conocidos como “páramo”, sino también valores arqueológicos extraordinarios que representan, por lo menos, ocho milenios de historia humana. Los científicos consideran que los bosques del parque son un refugio del Pleistoceno, lo que significa que su flora y fauna evolucionó y sobrevivió aquí aislada durante la última glaciación. Esta es una explicación posible para la asombrosa diversidad de plantas y animales y su alto grado de endemismo en las áreas boscosas y pastizales. Los numerosos sitios arqueológicos se mimetizan armoniosamente con los bosques, cañones y serranías – teniendo como maravilloso fondo una parte remota y virgen de los Andes.

El número y variedad de sitios arqueológicos descubiertos sugiere un nivel significativo de ocupación humana, que se remonta unos 6,000 años a.C. dentro del Período Precerámico y continuó sostenidamente hasta antes de la colonización europea. Los sitios conocidos y otros restos arqueológicos significativos se extienden sobre más de 150,000 hectáreas dentro y en los alrededores del parque. Desde 1985 se han registrado 36 sitios arqueológicos, 29 en los altos pastizales y siete dentro de los bosques montanos continuos del parque. Tipos de sitios incluyen abrigos rocosos, caminos, estructuras domésticas y ceremoniales, depósitos, cercas, plataformas, terrazas agrícolas y sitios funerarios. Se dieron relaciones de intercambio con lugares tan distantes como la costa del Pacífico y lo que hoy día constituye los Andes ecuatorianos. Entre estos sitios vale la pena resaltar al Gran Pajatén, La Playa, Las Papayas, Los Pinchudos, Cerro Central y Cueva Manachaqui.

El parque protege las cabeceras de tres ríos principales de la cuenca del Huallaga, un gran afluente peruano del Río Amazonas. Tanto los pastizales altoandinos como los bosques bajos montanos y de neblina albergan números impresionantes de especies exóticas, muchas de las cuales tienen una distribución restringida al ámbito del parque. Entre las especies particularmente notables figuran el críticamente amenazado “Mono choro de cola amarilla”, que es una de las especies de primates más grandes de Sudamérica. Esta especie se pensó por mucho tiempo extinta hasta su redescubrimiento



científico en el territorio actual del parque. En términos de investigación, los registros de polen del PNRA son valiosos pues contienen valiosa información respecto a dinámicas climáticas en esta parte de la cuenca amazónica. No hay duda que investigaciones futuras revelarán nuevos descubrimientos relativos al patrimonio natural y cultural dentro de un área que se beneficia de su status de protección formal y la barrera natural impuesta por su carácter remoto y terreno accidentado.

**Criterio (iii):** Los monumentos prehispánicos del Valle del Montecristo, dentro del Parque Nacional del Río Abiseo, son ejemplos sobresalientes de adaptación, evolución y ocupación humana prehispánico en los altos bosques de neblina de la cuenca amazónica de los Andes peruanos, empezando en el 6,000 a.C. como lo evidencian los hallazgos desarrollados en la Cueva Manachaqui, hasta mediados del siglo XVI. Los extensos y notablemente íntegros restos arqueológicos revisten gran importancia para entender la ocupación humana temprana en la Región Andina.

**Criterio (vii):** Ubicado en una parte remota de los Andes tropicales, el Parque Nacional del Río Abiseo abarca en su totalidad una serie de cuencas fluviales vírgenes cubiertas por bosques densos y exuberantes. Hacia las elevaciones más altas, el terreno se torna cada vez más accidentado y profundamente cortado por numerosas gargantas. En este lugar, los bosques de neblina eventualmente dan lugar a los pastizales del páramo andino. La dramática belleza escénica del variado paisaje montañoso se complementa con una plétora de lagunas, estanques, ríos, quebradas y cañones abruptos. Incrustados en el paisaje figuran numerosos sitios arqueológicos notables, que sirven como un recordatorio de la pasada existencia, todavía pobremente comprendida, de sociedades humanas en un ambiente natural imponente.

**Criterio (ix):** La totalidad de los Andes tropicales, que se extienden cruzando diversos países, son reconocidos por su importancia en la conservación global, que trágicamente se ve desafiada por fuertes presiones humanas en aumento. Dentro de esta región, el Parque Nacional del Río Abiseo contrasta como un área protegida mayormente intacta, que se beneficia de un alto grado de aislamiento y protección natural gracias al terreno accidentado. A lo largo de su complejo perfil altitudinal, que va desde los 350 hasta los 4,349 m.s.n.m., e influenciado por una alta variedad de suelos, niveles de exposición a la radiación solar, patrones de lluvia y microclimas, el parque alberga una muestra extremadamente variada de ecosistemas y hábitats. En términos



generales, se distinguen bosques secos, cuatro tipos de bosques húmedos y pastizales de puna. Los bosques de neblina prístinos del Río Abiseo, que se extienden hasta 3,600 m.s.n.m., resaltan como un singular ejemplo intacto de un tipo de bosque particularmente valioso. Se ha sugerido, en base a la hipótesis que propone la existencia de refugios del Pleistoceno – un argumento vigente para explicar patrones de biodiversidad y endemismo – que el parque formaría refugio adscrito al área de influencia del Huallaga. Se piensa que refugios aislados, como el que concierne al área que ocupa hoy día el parque, permitieron no sólo la supervivencia de especies, sino también el nacimiento de otras nuevas durante períodos glaciares. Registros todavía muy incompletos muestran niveles impresionantes de endemismo en plantas, invertebrados, anfibios, evidencia de que los procesos de especiación se mantienen todavía en curso. Más allá del científicamente fascinante grado de endemismo, el Parque Nacional del Río Abiseo también es un importante espacio para el estudio del polen y el cambio climático en la cuenca del Amazonas.



**Criterio (x):** Los numerosos ecosistemas y microclimas intactos albergan una impresionante diversidad de especies de significado global para la conservación y la ciencia. A pesar de que se ha desarrollado poca investigación, se han identificado más de 5,000 especies de plantas, 1,000 de las cuales pertenecen solamente al ecosistema de pastizales. El inventario de fauna es similarmente incompleto, rindiendo rutinariamente los estudios taxonómicos especies antes desconocidas para la ciencia, tales como vertebrados (como reptiles), anfibios e inclusive mamíferos pequeños. Las especies más conspicuas de mamíferos incluyen al oso de anteojos, armadillo gigante, taruca, jaguar y muchas otras especies de felinos. Dentro de la lista de, por lo menos, cinco especies de primates destaca el críticamente amenazado “Mono choro de cola amarilla”, en tanto su devenir parece estar intrincadamente entrelazado con el futuro del Parque Nacional del Río Abiseo. Cientos de especies de aves e innumerables artrópodos se distribuyen a lo largo de numerosos hábitats y nichos ecológicos. El endemismo es alto entre muchos grupos taxonómicos y muchas especies de flora y fauna son raras, algunas amenazadas o inclusive en peligro de extinción.

### **Integridad**

Gran parte del Parque Nacional del Río Abiseo no permite fácil acceso; la mayor parte de su territorio fue prácticamente inaccesible después de que sus habitantes originales lo abandonaron y hasta que los primeros caminos afirmados

alcanzaron el área a inicios de la década de 1960. Actualmente, muy poca gente ingresa en los sectores más accidentados del área protegida. Los límites del parque son razonables, en tanto incluyen una abundancia de rasgos culturales y naturales de gran significado para la conservación y la investigación. Al abarcar la totalidad de la cuenca del Río Abiseo, se consiguió que una unidad ecológica natural goce de completa protección formal; una situación ideal en tanto se pueda hacer cumplir a cabalidad la legislación ambiciosa. Desde una perspectiva del patrimonio natural, es también significativo que toda la gradiente altitudinal, desde los llanos de selva hasta los altos pastizales de puna, gocen de protección integral. A pesar de que el parque nacional está rodeado por una extensa zona de amortiguamiento, ésta no ha sido formalmente reconocida para el sitio de Patrimonio Mundial. Dada la limitada información científica sobre la distribución exacta de la biodiversidad, endemismo y sitios arqueológicos, podrían darse en el futuro oportunidades para precisar mejor los límites en tanto nuevos datos estén disponibles. Adicionalmente, la investigación arqueológica desarrollada a la fecha sugiere que el área antigua de asentamiento se extiende más allá de las fronteras del parque nacional, hacia los valles altos de los ríos Las Palmas y Pajatén. Cualquier propuesta eventual de extender los límites del sitio cultural hacia esas áreas requerirá una cuidadosa evaluación, para asegurar que una protección y disposiciones de gestión adecuadas estén implementadas.



El parque también contiene gran variedad de exponentes de cultura material, desde abrigos rocosos hasta estructuras habitacionales, ceremoniales, productivas (terrazas agrícolas y depósitos), cementerios y caminos, que permanecen intactos a pesar de cambios poco substanciales debidos, principalmente, a factores naturales. Estos factores han generado la erosión de la integridad física de sitios y estructuras. Las autoridades responsables deben prestar cuidadosa atención a garantizar la conservación de sitios excavados, para detectar eventos de degrado causados por las condiciones climáticas y ambientales, incluyendo el riesgo de disturbios sísmicos, así como alteraciones generadas por acciones humanas.

### **Autenticidad**

La autenticidad de los restos arqueológicos del Parque Nacional del Río Abiseo es incuestionable. No han ocurrido intervenciones humanas significativas en el área desde su abandono en el siglo XVI hasta su redescubrimiento en el siglo XIX. La configuración geográfica, aislamiento e inaccesibilidad del área ha contribuido a

mantener intacta la autenticidad de sitios precolombinos. Estas condiciones demuestran que la diversidad de sitios arqueológicos dentro de las variadas altitudes y zonas del parque nacional todavía ofrecen valioso testimonio sobre el proceso y continuidad histórica de adaptación, evolución y desarrollo humano en los bosques de neblina y el páramo del alto territorio andino. Este territorio fue ocupado de una manera extensiva y racional durante un período histórico que se extiende desde tiempos previos al Precerámico hasta la consolidación de sociedades complejas en el siglo XV.

### **Requisitos de protección y gestión**

Las deficiencias de la infraestructura de transporte y el acceso difícil a gran parte del parque en este sector remoto de los Andes han venido ofreciendo un nivel substancial de protección frente a perturbaciones y actividades ilegales desde que los asentamientos históricos del parque fueron abandonados a finales del siglo XVI. En 1983, veinte años después de su descubrimiento científico, la ciudadela del sitio arqueológico del Gran Pajatén fue oficialmente designada Patrimonio Cultural de la Nación. El mismo año, se creó el Parque Nacional del Río Abiseo con el objetivo principal de proteger los excepcionales bosques de neblina, la cuenca del Río Abiseo y, explícitamente, los valores culturales asociados a estos espacios naturales. Desde un principio, el Ministerio de Agricultura (y posteriormente el Ministerio del Ambiente) y el Instituto Nacional de Cultura (ahora Ministerio de Cultura), han compartido la responsabilidad de la gestión formal del parque desplegando un esfuerzo de gestión integrada. En tanto es apropiada para la conservación de los extraordinarios valores naturales y culturales del área, esta acción conjunta implica una necesidad de coordinación amplia, que a veces puede ser desafiante entre instituciones y campos de experiencia distintos. Desde la creación del parque nacional, e incluso antes, se han elaborado documentos que han propuesto una planificación para el manejo de sus recursos, a veces especificados en planes operativos. La planificación de la gestión requiere consolidar y construir sobre esta experiencia. Desde su creación, el Parque Nacional del Río Abiseo ha recibido apoyo científico, técnico y financiero de distintas instituciones nacionales e internacionales especializadas en investigación y conservación. Esta estructura diversificada de apoyo requiere también ser consolidada y, de ser posible, expandida en anticipación de limitaciones de financiamiento.

A pesar del evidente potencial turístico del paisaje y de los fascinantes sitios arqueológicos, las visitas del público están severamente restringidas y controladas



debido a la fragilidad del parque. Se registran algunas presiones de asentamientos adyacentes, particularmente en el Sector occidental del parque, las cuales inciden sobre todo en expansión de campos de cultivo, extracción de leña, caza furtiva, pastoreo y la quema asociada de pastizales. En tanto los asentamientos y caminos se aproximan cada vez más al parque, se anticipa que se intensificará la necesidad de responder activamente a estas presiones sobre los recursos naturales. Lo mismo se aplica a los sitios de patrimonio cultural, en tanto aumente el riesgo de saqueos. En el momento de la inscripción del parque, se advirtieron presiones derivadas del cultivo ilegal de coca, las cuales requieren continua atención. Si bien el parque nacional goza de un adecuado estado general de conservación, sus sistemas acuáticos son un ejemplo revelador de los efectos nocivos de especies invasivas exógenas, incluso en ecosistemas aparentemente intactos. Introducida recientemente en la década de 1970, la trucha arcoíris se ha consolidado como el máximo depredador acuático, alterando la diversidad y estructura trófica de la mayoría de ríos y arroyos, hecho que posiblemente constituye una pérdida irreversible de valores de conservación.



## **Capítulo 2. Políticas y principios rectores del Plan de Manejo**

### **2.1. Políticas de manejo**

Las políticas de manejo representan los lineamientos generales que deben guiar la gestión del PNRA y el tratamiento que debe dedicarse a sus recursos. Su principal objetivo es promover el conocimiento, preservación y difusión de los Valores Universales Excepcionales del parque, generando beneficios que incidan tanto en el área mixta protegida, las poblaciones de su entorno y la comunidad en general. Las políticas están inspiradas tanto en la legislación peruana vigente, como en recomendaciones emitidas por el Centro de Patrimonio Mundial y sus órganos consultores respecto a las mejores estrategias de gestión de sitios de patrimonio mundial.

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PATRIMONIO NATURAL DEL PNRA CONSTITUYEN UNA UNIDAD DE CONSERVACIÓN INDISOCIABLE.

Los sitios arqueológicos del PNRA se hallan inscritos en un ambiente de bosques de neblina y de selva tropical que poco o nada ha cambiado desde los tiempos en que éstos fueran ocupados. La comprensión y conservación de estos sitios depende en gran medida de la preservación del medio natural que los rodea. Los programas de conservación que se apliquen en el ámbito del PNRA deben tener, por ende, un enfoque conjunto, evitando acciones que menoscaben la integridad de un componente a favor de otro.

LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO RELATIVO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PNRA SON MECANISMOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACION DE SUS VALORES.

El Plan Maestro del PNRA considera a la investigación científica como un medio indispensable para generar conocimiento acerca de los recursos del parque y para garantizar la conservación de estos recursos. La investigación aporta a la comprensión de los valores que encierra el parque, y la difusión de sus resultados permite que estos valores sean accesibles a un gran número de personas. La difusión de información relativa a los valores permite que distintos actores creen conciencia y desarrollen un sentido de apropiación, reconozcan la relevancia de los programas de conservación, y eventualmente opten por participar activamente en la ejecución de estos programas.

LA GESTIÓN DEL PNRA PERSIGUE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO, INVOLUCRANDO A DISTINTOS ACTORES EN ACCIONES CONCRETAS QUE FAVOREZCAN EL MANEJO Y PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS.

Las entidades estatales que tienen bajo su responsabilidad la gestión del territorio del PNRA son conscientes que, actuando en aislamiento, difícilmente podrán alcanzar las metas de desarrollo trazadas. Se considera prioritario involucrar a los distintos actores que mantienen intereses en el parque en programas clave de conservación y gestión, para lograr que estos intereses no entren en conflicto con planes de protección. Especialmente importantes son los pobladores rurales de los alrededores del parque, quienes deben ser convocados a participar en planes de mitigación de riesgos y acciones dirigidas a la conservación directa de recursos.

EL TURISMO QUE SE DESARROLLE EN EL ÁMBITO DEL PNRA APUNTA AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARQUE.

El turismo que se desarrolla y se desarrollará en el territorio del PNRA persigue dos objetivos que son considerados compatibles y mutuamente dependientes. Estos objetivos son garantizar la conservación de recursos y aportar al desarrollo humano sostenible. El objetivo de conservación se consigue desarrollando un turismo que tenga un mínimo impacto en el ambiente y convenciendo a los propios visitantes para que actúen como agentes difusores de los valores del parque. El objetivo de desarrollo humano se alcanza involucrando a las poblaciones locales en actividades turísticas que reporten ganancias económicas. Al concebir al parque como fuente potencial de ingresos, los actores involucrados comprenderán que sólo respetando normas esenciales de protección de recursos podrán garantizar la continuidad de su actividad económica.

## **2.2. Principios rectores de manejo**

Los principios que regirán la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Manejo refieren a lineamientos básicos y pautas específicas que orientarán las intervenciones. A diferencia de las políticas, estos principios están orientados a mejorar el conocimiento y preservación de los atributos sobre los que se sustentan los Valores Universales Excepcionales del PNRA. Los principios adoptados en este Plan de Manejo están inspirados en las recomendaciones emitidas por la UNESCO, y sus órganos consultivos y de apoyo, respecto a los preceptos que deben respetarse a la hora de llevar adelante acciones de conservación, investigación y gestión del

patrimonio cultural. Estas recomendaciones están contenidas en los siguientes documentos:

- Recomendación que define los principios internacionales que deberían aplicarse a las excavaciones arqueológicas (UNESCO 1956).
- Carta de Venecia – Carta internacional para la conservación y la restauración de monumentos y sitios (CV 1964).
- Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (CIGPA 1990).
- Carta de Burra para sitios de significación cultural (CB 1999).
- Carta Internacional sobre Turismo Cultural (CITC 1999).
- Carta de Cracovia – principios para la conservación y restauración del patrimonio construido (CC 2000).
- Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales (DXCE 2005).
- Carta de ICOMOS para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural (CIIPSPC 2008).

En lo que concierne a la investigación arqueológica, los principios favorecidos refieren lo siguiente:

- Los sitios arqueológicos contienen comúnmente materiales antiguos de diversos tipos y naturaleza (arquitectura, objetos de cerámica, líticos, material óseo, etc.), que revisten gran potencial para facilitar la interpretación de los mismos. Cada uno de estos materiales rinde información provechosa cuando es sometido a distintos tipos de análisis especializados. La intervención de sitios arqueológicos debe favorecer, por lo tanto, un enfoque multidisciplinar que incida en el uso de gran variedad de técnicas científicas modernas (CIGPA 1990, CC 2000).
- Al investigar un sitio arqueológico, deben favorecerse los métodos de intervención no destructivos frente a la excavación. La decisión de excavar debe ser resultado de una profunda reflexión y estar debidamente justificada (CIGPA 1990, CB 1999, CC 2000).
- Toda excavación de un sitio arqueológico debe ser limitada y reservar un sector virgen para futuras investigaciones (UNESCO 1956, CIGPA 1990, CC 2000).



- El inventario de sitios arqueológicos se erige como herramienta útil para generar conocimiento científico y perfilar estrategias exitosas de protección del patrimonio. La elaboración de inventarios debe promoverse y considerarse como un proceso dinámico permanente (CIGPA 1990).
- Toda intervención arqueológica debe apuntar a la pronta divulgación de los resultados obtenidos. Estos resultados deben ser hechos accesibles al público para generar en él un sentido de valoración y compromiso con la protección del patrimonio (UNESCO 1956, CIGPA 1990).
- Los sitios arqueológicos no deben quedar expuestos a los riesgos y consecuencias de la excavación. En cada caso, se debe procurar un presupuesto adecuado que garantice un mantenimiento y conservación posteriores (CIGPA 1990).



Los principios que atañen a la conservación del patrimonio arqueológico son los siguientes:

- Cada acto de conservación del patrimonio es, por su naturaleza, un acto interpretativo y comunicativo (CIIPSPC 2008).
- El objetivo de la conservación es preservar el significado cultural de un sitio (CB 1999, CC 2000).
- La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental (CV 1964, CB 1999, CC 2000).
- La conservación de monumentos implica, primeramente, la constancia en su mantenimiento (CV 1964, CB 1999, CC 2000).
- La conservación de un monumento siempre debe desarrollarse bajo un enfoque de mínima intervención (CB 1999).



- Toda intervención de conservación de un monumento debe estar orientada a respetar y preservar su autenticidad. Las reintegraciones modernas deben ser claramente identificables y deben procurar no borrar cualquier huella arqueológica subsistente (CV 1964, CIGPA 1990, CIIPSPC 2008).
- La conservación "in situ" de monumentos y sus componentes ornamentales y constructivos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico (CV 1964, CIGPA 1990, CB 1999).
- Toda intervención de conservación debe favorecer el uso de materiales y técnicas tradicionales que sean compatibles con la fábrica original del monumento. En casos excepcionales, se puede recurrir a técnicas y materiales modernos cuya eficacia haya sido comprobada científicamente y a través de la experiencia, y en tanto éstas no alteren el aspecto y diseño original del monumento y sus valores arquitectónicos (CV 1964, CB 1999, CC 2000).
- La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Todo acto de restauración se justifica en tanto esté basado y tome en consideración una fuente documental muy amplia (planos, fotografías, fuentes escritas, orales e iconográficas) La restauración termina donde comienza la hipótesis (CV 1964, CB 1999, CIIPSPC 2008).
- Después de concluida una intervención de conservación, la presentación final de un sitio debe distinguir y evidenciar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. La conservación debe respetar el aporte de todos los períodos relevantes en la historia del sitio, pues la unidad de estilo no es un fin que se busca conseguir (CV 1964, CIIPSPC 2008).
- La interpretación y presentación debe formar parte del proceso de conservación. Se deben implementar medios para explicar al público los esfuerzos que se han realizado para proteger la integridad física y la autenticidad del sitio (CIIPSPC 2008).



Los principios que se favorecen en el Plan de Manejo respecto a la interpretación y gestión de sitios arqueológicos, son los siguientes:

- Tanto los sitios arqueológicos e históricos ubicados dentro del territorio del parque, como en su zona de influencia inmediata, son esenciales para entender los valores culturales del PNRA.
- La presentación de un sitio patrimonial debe estar dirigida a facilitar la comprensión y valorización del mismo, buscando generar conciencia en el público sobre la necesidad de garantizar su protección y conservación (CITC 1999, CIIPSPC 2008).
- La participación activa de la población debe incluirse en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico. Esta participación se debe basar en la accesibilidad a los conocimientos (CIPGA 1990).
- El paisaje circundante, el ambiente natural y la localización geográfica son partes integrantes de la relevancia histórica de un sitio y, como tales, deben ser consideradas en su interpretación (CIIPSPC 2008, DXCE 2005).
- La interpretación de un sitio patrimonial no se debe considerar finalizada con la puesta en funcionamiento de un equipamiento y servicios de interpretación específicos. Es importante continuar investigando para ampliar la comprensión y la apreciación de la relevancia del sitio patrimonial (CIIPSPC 2008).
- La planificación de la conservación y del turismo en los sitios con patrimonio arqueológico debería garantizar que la experiencia del visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable (CITC 1999).



## SECCIÓN IV:

# PLAN DE MANEJO DE LOS RECURSOS CULTURALES DEL PNRA



## **Capítulo 1. Objetivos de manejo**

### **1.1. Declaración de Visión**

La declaración de visión que se presenta a continuación – que especifica hacia dónde queremos llegar como resultado de la planificación estratégica propuesta para el PNRA – fue preparada por los consultores encargados de llevar adelante el proceso de actualización del Plan Maestro, y afinada y completada a través de sugerencias de los asistentes a los talleres multisectoriales desarrollados en las ciudades de Patáz y Juanjui los días 23 y 26 de noviembre de 2010, respectivamente. Esta versión cumple con la ventaja de haber sido concordada y validada por un número amplio de personas y, por lo tanto, debe ser respetada.

El Parque Nacional del Río Abiseo, como sitio de Patrimonio Mundial Mixto, conserva su patrimonio natural y cultural representados por sus ecosistemas de Bosque de neblina y Páramos, y sus elementos como el mono choro de cola amarilla, lobo de río, otorongo, oso de anteojos, taruca y tucaneta del Huallaga, especies endémicas y en peligro de extinción, así como los sitios arqueológicos como el Gran Pajatén y Los Pinchudos, mediante una administración conjunta entre la Jefatura del Parque Nacional y la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, protegiendo los valores que lo erigen como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, y conservando su integridad y autenticidad, cumpliendo con los objetivos de su establecimiento y las estrategias de su Plan Maestro, los que orientan la gestión del área natural protegida de manera participativa y concertada, priorizando la investigación científica, la conservación del patrimonio natural y cultural, la recuperación de los ecosistemas degradados y la puesta en valor para el uso sostenible.



### **1.2. Objetivos generales**

Tomando en cuenta: 1) las políticas y principios que rigen el Plan de Manejo, 2) el resultado de las evaluaciones del estado de conservación, difusión y conocimiento de los recursos culturales del PNRA, y 3) el reconocimiento de la necesidad de mejorar ostensiblemente este estado, se proponen los siguientes objetivos generales como rectores de las intervenciones que se desarrollarán en el PNRA.

- Conservar y poner en valor los atributos que sustentan los valores culturales que encierra el Parque Nacional del Río Abiseo, garantizando su preservación para generaciones futuras.
- Ampliar el conocimiento de los valores culturales del PNRA, haciéndolo extensivo a un público amplio para fomentar el interés y compromiso en su preservación.
- Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones asentadas en la zona de amortiguamiento a partir del desarrollo de capacidades y participación en actividades relacionadas y compatibles con la preservación de los valores culturales del PNRA.

### **1.3. Objetivos específicos**

Los objetivos generales mencionados anteriormente se desglosan, a su vez, en objetivos específicos que pueden ser resueltos a través de la implementación de proyectos y acciones concretos.



- Ampliar el inventario de sitios arqueológicos existentes dentro del PNRA y su zona de amortiguamiento.
- Mejorar el registro arquitectónico de sitios arqueológicos individuales ubicados dentro del PNRA y su zona de amortiguamiento.
- Ampliar el conocimiento de los procesos sociales y culturales acaecidos durante la época prehispánica y colonial al interior del territorio que ocupa el PNRA.
- Mejorar la comprensión de las condiciones de conservación que enfrentan los sitios arqueológicos ubicados al interior del parque y sus zonas de influencia, y el impacto real que ejercen distintos agentes de degrado de orden natural sobre su fábrica.
- Concretar intervenciones de conservación arquitectónica en una muestra precisa de sitios arqueológicos, recuperando la estabilidad estructural de



edificaciones y la integridad de sus elementos decorativos, e implementando medios para protegerlos de las inclemencias del clima y el avance del bosque.

- Mejorar las condiciones de señalización y acceso a los sitios ubicados dentro del valle del Río Montecristo.
- Difundir los resultados de las intervenciones de conservación e investigación a un público objetivo amplio y diverso.



## **Capítulo 2. Zonificación**

### **2.1. Criterios generales**

La ley N° 26834, “Ley de Áreas Naturales Protegidas por el Estado”, establece en su Artículo 23° que todos los espacios reconocidos y declarados por el Estado Peruano como áreas naturales protegidas deben ser objeto de un proceso de zonificación para optimizar el manejo y protección de los recursos naturales y culturales que contienen. De hecho, la zonificación es un procedimiento que facilita la administración de un territorio, pues genera un “mapa de gestión” que permite identificar con claridad los distintos espacios que componen este territorio en función de las características particulares de sus recursos, además de apreciaciones valorativas acerca de su importancia y grado de vulnerabilidad. Se sobreentiende que un proceso de zonificación requiere un conocimiento muy preciso del área protegida, obtenido a partir de reconocimientos de superficie y la investigación científica. Una vez que las características y amplitud de las zonas hayan sido bien comprendidas, se pueden proponer las medidas pertinentes para garantizar la conservación de sus valores y los lineamientos que permitirán su uso sostenible.

Un aspecto importante relativo a cualquier plan de zonificación es que no representa una propuesta inmutable. Por el contrario, tenderá a variar en respuesta a cambios percibidos en el estado de conservación de recursos y a las políticas de desarrollo favorecidas en distintos tiempos. Por ejemplo, una “Zona de Recuperación”, definida en respuesta a la depredación y deterioro que ha sufrido a lo largo del tiempo, y a la necesidad de aplicar políticas que redunden en su rehabilitación, pasará a formar parte de otra categoría una vez que esta recuperación haya sido concretada. De igual manera, una “Zona de Uso Turístico y Recreativo” puede considerarse implementada en cuanto existan las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los visitantes como la del patrimonio que es expuesto a la visita. Las modificaciones pueden responder también avances en nuestro conocimiento acerca de la distribución de recursos sobre los cuales se priorizan políticas de conservación. Estos recursos pueden ser de carácter natural (por ej., una especie en singular situación de vulnerabilidad) o cultural (por ej., sitios arqueológicos).

Cualquier propuesta de zonificación de un área natural protegida debe tener en cuenta la fragilidad de sus recursos silvestres y de los procesos naturales que



fomentan el equilibrio de ecosistemas. Considerando que la intervención del hombre tiene un alto potencial desestabilizador, la propuesta debe tener un carácter restrictivo, imponiendo límites al uso público permitido en distintos espacios. Las restricciones se aplican también a las zonas que contienen patrimonio arqueológico, que es considerado en la normativa internacional como “una riqueza cultural frágil y no renovable” (CIGPA 1990).

En la propuesta de zonificación que se expone en la siguiente sección, se especifican las restricciones de uso que se aplican a las distintas zonas en función de la necesidad de preservar sus valores esenciales. Al margen de estas restricciones específicas, es preciso indicar que una serie de prohibiciones generales rige también para toda el área natural protegida. Estas prohibiciones se definen en atención a lo establecido en la legislación peruana y en la normativa internacional relativa a actividades permitidas dentro de sitios de Patrimonio Mundial. Estas prohibiciones se aluden a:

- La explotación a mediana o gran escala de cualquier recurso mineral, vegetal o animal del parque. Esta prohibición se aplica con especial rigor para operaciones mineras, explotación de canteras, aprovechamiento económico de recursos hídricos y tala de árboles.
- La realización de sobrevuelos con aeronaves tripuladas, salvo bajo la imperiosa necesidad de concretar un rescate de emergencia.
- La caza y/o extracción de animales silvestres, salvo expresamente autorizada por la Jefatura del parque y con fines científicos.
- El ingreso de armas de fuego, salvo bajo autorización expresa.
- El ingreso de vehículos motorizados, salvo en la “Zona de Uso Turístico y Recreativo”.
- El ingreso de animales domésticos, salvo la “Zona Histórico-Cultural”, donde se admite el ingreso de animales de carga (mulas) bajo la supervisión de guarda parques y la “Zona de Uso Especial” donde todavía se admite la presencia de ganado vacuno.
- La agricultura y la introducción de cualquier especie vegetal viva o en semilla que sea ajena a los ecosistemas del parque.
- En general, cualquier actividad que resulte en la depredación de los recursos naturales y culturales del PNRA (por ej. la quema de pastizales).



Adicionalmente, es preciso señalar que, debido a la severa restricción de visitas que rige sobre el territorio del PNRA, cualquier solicitud de ingreso que no atañe a la “Zona de Uso Turístico y Recreativo” debe ser autorizada tanto por la Jefatura del PNRA como por el Ministerio de Cultura. De igual manera, cualquier proyecto de construcción de infraestructura permanente o semipermanente dentro del ámbito del PNRA debe atañer a los tipos logístico (por ej. puestos de control atendido por guarda parques) o turístico, y debe contar con la aprobación previa de un “Estudio de Impacto Ambiental” o “Estudio de Impacto al Patrimonio Cultural”, según sea el caso. Está terminantemente prohibida la construcción de cualquier infraestructura que persiga fines habitacionales o productivos.

Para el caso específico del patrimonio cultural, la propuesta de zonificación contempla la existencia de una “Zona Histórico-Cultural”, que define espacios donde se ha demostrado o se presume la existencia de restos arqueológicos. Si bien la definición de esta zona cuenta con su propia carga de restricciones al uso, es preciso señalar que sobre estas restricciones rige una serie de normas generales que promueven la protección de bienes culturales muebles e inmuebles de carácter arqueológico, ya sea que estos se encuentren dentro o fuera de esta zona. Estas normas están amparadas en la legislación peruana, y establecen lo siguiente:

- Está prohibido sustraer del PNRA materiales y/o artefactos arqueológicos, especialmente en lo que concierne a vasijas cerámicas enteras o fragmentos de las mismas, tallas en piedra, tallas en madera, artefactos líticos, de metal u otros materiales, materiales constructivos, momias o cualquier tipo de resto humano, etc., a menos que se cuente con autorización específica emitida por el Ministerio de Cultura.
- Asimismo, está prohibido realizar cualquier tipo de modificación de sitios, estructuras o paisajes arqueológicos del PNRA, ya sea a través de la excavación o cualquier otro tipo de remoción de tierra y/o piedras, eliminación de cobertura vegetal, retiro de materiales constructivos (piedras y vigas de madera), enterramiento intencional, o adición de materiales ajenos a la obra original, a menos que se cuente con autorización expresa por el Ministerio de Cultura, emitida tras haber especificado y justificado el tipo de modificación que se va a realizar.



- Todo proyecto de investigación que se planee desarrollar en los sitios arqueológicos del PNRA debe cumplir con los lineamientos establecidos en el “Reglamento de Intervenciones Arqueológicas” y debe contar con la debida autorización del Ministerio de Cultura y ser comunicado oportunamente al Jefe del PNRA.
- Los bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, muebles o inmuebles, no descubiertos, son de exclusiva propiedad del Estado. Aquellos que se encuentren en propiedad privada, conservan tal condición, sujetándose a las limitaciones y medidas señaladas en la Ley 28296, “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación” y su Reglamento.

## **2.2. Propuesta de zonificación**

La propuesta de zonificación que se presenta en la versión actualizada del Plan de Manejo del PNRA se establece en función de las siguientes necesidades e información:

- La necesidad de preservar los Valores Universales Excepcionales del PNRA.
- La necesidad de mejorar el conocimiento acerca de estos valores.
- La propuesta de zonificación del Plan de Manejo 2003-2007.
- El estado actual de conocimiento acerca de la variedad y amplitud espacial de ecosistemas al interior del PNRA.
- Evaluaciones documentadas y/o teóricamente sustentables acerca de la distribución de recursos naturales y culturales al interior del PNRA.
- Las características físicas del territorio del PNRA.
- Las expectativas de la población, recogidas en los talleres multisectoriales desarrollados en Patáz y Juanjui así como en otros foros, respecto a necesidad de exponer al público los valores del PNRA a través de experiencias vivenciales.

La propuesta de zonificación comprende seis (06) zonas distintas, identificadas en el Cuadro 15 y cuyas características y normas de uso específicas se expondrán en las páginas siguientes.



Nombre	Extensión (ha)	% del PNRA
Zona de protección estricta (PE)	73,888.51	27%
Zona silvestre (S)	134,107.00	49%
Zona de uso turístico y recreativo (T)	2,309.64	1%
Zona de uso especial (UE) – Alto Abiseo	13,997.65	5%
Zona de recuperación (REC)	22,109.57	8%
Zona Histórico-Cultural (HC)	25,999.63	10%

Cuadro 15. Identificación de zonas del PNRA y su extensión.

### **Zona de Protección Estricta (PE)**

Constituye el núcleo del PNRA, extendiéndose en la parte central de las cuencas de los ríos Montecristo, Túmac y Abiseo hasta los 3,600 m.s.n.m. La zona comprende cuatro zonas de vida [“Bosque pluvial montano bajo tropical” (bp-MBT), “Bosque pluvial montano tropical” (bp-MT), “Bosque pluvial pre-montano tropical” (bp-PT) y “Bosque muy húmedo pre-montano tropical” (bmh-PT)] y una de transición de “Bosque húmedo tropical” a “Bosque muy húmedo pre-montano tropical” (bmh-T / bmh-PT).

Esta zona, que presenta una topografía muy accidentada con pendientes que alcanzan hasta 70° de inclinación, ha sido concebida para preservar el ecosistema de bosque de neblina y toda su carga natural de especies vegetales y animales. Dado a su difícil acceso, sus zonas de vida se encuentran en un estado prístino y representa un espacio ideal para mantener el equilibrio ecosistémico que garantiza su preservación. La zona constituye el hábitat natural de especies vulnerables o en vías de extinción como el mono choro de cola amarilla (*Oreonax flavicauda*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el jaguar (*Panthera onca*), el maquisapa de montaña (*Ateles belzebuth*) y aves como el loro de cabeza amarilla (*Amazona ochrocephala*).

### **Normas de uso**

- Debe evitarse, en la medida de lo posible, la presencia humana, salvo de guarda parques encargados de actividades de vigilancia y monitoreo del medio ambiente.
- Se puede autorizar, excepcionalmente, la investigación científica no manipulativa.

- Está prohibida la construcción de infraestructura o la instalación de facilidades de cualquier tipo.

### **Zona Silvestre (S)**

Es una amplia zona que rodea la “Zona de protección estricta” y cuya finalidad es incrementar el aislamiento de esta última y protegerla de posibles impactos generados por la presencia humana. Contiene ecosistemas que han sufrido poca o nula modificación por mano del hombre. Se identifican en ella dos sub-zonas con características disímiles: una occidental donde impera el paisaje montañoso y domina la zona de vida “Páramo pluvial subalpino tropical” (pp-SaT), pero que también incluye las de “Bosque pluvial montano tropical” (bp-MT), “Bosque pluvial montano bajo tropical” (bp-MBT) y “Bosque pluvial pre-montano tropical” (bp-PT), y una oriental donde encontramos las zonas de vida “Bosque pluvial montano tropical” (bp-MT), “Bosque pluvial montano bajo tropical” (bp-MBT), “Bosque muy húmedo pre-montano tropical” (bmh-PT), “Bosque pluvial pre-montano tropical” (bp-PT) y una de transición entre el “Bosque húmedo tropical” a “Bosque muy húmedo pre-montano tropical” (bmh-T / bmh-PT).

La Zona silvestre es hábitat natural de especies como la taruca (*Hippocamelus antisensis*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), la sachamuca (*Thomasomys apeco*), y el mono choro de cola amarilla (*Oreonax flavicauda*), entre otros.

### **Normas de uso**

- Se permiten actividades eventuales de investigación científica, educación y turismo orientado a la naturaleza, haciendo uso de instalaciones transitorias o semi-permanentes.
- No se permite ningún tipo de infraestructura permanente.

### **Zona de Uso Turístico y Recreativo (T)**

Existe una única zona de uso turístico y recreativo ubicada en el extremo oriental del parque, en la cuenca baja del Río Abiseo. Esta zona se inicia en los alrededores del Puesto de Control “El Churo” (Zona de amortiguamiento) y se extiende hacia el interior del parque hasta la Quebrada Oros, que representa el límite superior de la parte navegable del Río Abiseo. La ruta usual de acceso es por vía fluvial, partiendo de grandes centros poblados ribereños cercanos como Juanjui, Huicungo o Pachiza.

El circuito fluvial permite apreciar una serie de atractivos naturales ubicados en las márgenes del Río Abiseo como cascadas, pozas de agua y cuevas. Adicionalmente, permite apreciar los recursos propios a la zona de vida de transición entre “Bosque húmedo tropical” y “Bosque muy húmedo pre-montano tropical” (bmh-T / bmh-PT), que impera en el área. Son posibles los recorridos a pie, como el que favorece el circuito “El Churo-Shiringal”, ubicado a un lado del puesto de control “El Churo” y administrado por guarda parques. Finalmente, el sitio arqueológico Ochanache se ubica dentro de la Zona de amortiguamiento muy cercano a esta zona turística. Este sitio puede ser alcanzado a pie desde el puesto de control “Pajatén” después de transitar por cerca de ocho (08) horas por un sendero selvático.

#### Normas de uso

- Se permite la construcción de instalaciones permanentes o semi-permanentes que faciliten el acceso, estadía y disfrute de visitantes, incluyendo albergues y trochas carrozables.
- La infraestructura turística no deberá sobrepasar el 1% del área que ocupa esta zona, es decir, 2,300 m<sup>2</sup>.
- Se permite el ingreso de vehículos motorizados.
- Se permiten todas las modalidades de investigación arqueológica y de la diversidad biológica.
- Los promotores turísticos que aprovechen la ruta fluvial deben procurar contar con embarcaciones apropiadas para ríos poco profundos de aguas blancas y con los equipos de seguridad requeridos para surcarlos.
- Los guarda parques cuentan con la potestad de restringir el acceso de visitantes en los siguientes casos: cuando se exceda la capacidad de carga del circuito vigente, cuando existan condiciones climáticas adversas u otras que pongan en peligro la integridad de los visitantes, cuando las empresas turísticas no demuestren contar con equipos de seguridad pertinentes, cuando la visita genere situaciones especiales que entren en conflicto con los objetivos de conservación del parque.



#### **Zona de Uso Especial (UE) – Alto Abiseo**

Esta zona se ubica en las cabeceras del Río Abiseo, y goza del carácter de “especial” pues es foco de actividades ganaderas que preceden el establecimiento del área natural protegida. Dentro de ella, la ganadería es permitida pero bajo condiciones de regulación establecidas por la Jefatura del PNRA. Estas regulaciones implican, por

ejemplo, campañas de vacunación para el ganado y la organización de los productores locales dentro del Comité de Pequeños Ganaderos de Buldibuyo (CPGB). Se calcula que existen aproximadamente 800 cabezas de ganado en esta zona. El Plan Maestro 2003-2007 del PNRA se fijó como objetivo a largo plazo la erradicación de la actividad ganadera de este sector del parque (INRENA 2003:106), pero se ha avanzado muy poco en la consecución de esta meta.

La Zona de Uso Especial abarca un macizo montañoso con pendientes moderadas a fuertes, en el que impera la zona de vida "Páramo pluvial subalpino tropical" (pp-SaT), seguida por el "Bosque pluvial montano tropical" (bp-MT) y el "Bosque muy húmedo subalpino tropical" (bmh -SaT). Esta zona también alberga valores arqueológicos importantes, como son el sitio de Mirador de Alpamachay y el Camino Inca asociado.

#### Normas de uso

- La actividad ganadera debe propiciar el uso sostenible de los recursos naturales del PNRA, evitando su depredación.
- Se permite un máximo de 30 cabezas de ganado por cada criador registrado.
- Se promoverá el aprovechamiento de la trucha arco iris, especie exótica que habita los cursos de agua de las estribaciones montañosas más altas del PNRA.
- Se promoverá la extracción de especies forestales exóticas (por ej., eucalipto).
- Está prohibida la quema de pastizales.
- Se permite la recolección de leña, frutos, flores, semillas, hojas, látex, resinas, cortezas de plantas medicinales y/u ornamentales nativas a esta zona, en tanto ésta sea de pequeña escala, sirva para fines de subsistencia o culturales, y no atente contra la preservación de los valores del PNRA.
- Está permitida la investigación científica bajo todas sus especialidades y modalidades.

#### Zona de Recuperación (REC)

La Zona de recuperación es una zona de carácter transitorio, fuertemente afectada en el pasado por la ganadería pero ahora en franco proceso de que sus propiedades naturales originales y estabilidad ambiental sean restablecidas. Las actividades de recuperación desarrolladas en años anteriores han incidido, por ejemplo, en la erradicación de plantaciones de eucalipto y en el cierre de instalaciones



de carácter productivo (aserradero y camino vehicular asociado). Se divide en tres zonas discontinuas que ocupan las cabeceras más altas de los principales ríos del PNRA, y en las que domina un paisaje montañoso y la zona de vida de "Páramo pluvial subalpino tropical" (pp-SaT). Estas tres zonas son: REC-1 (Alto Túmac) con 10,637.92 ha, REC-2 (Alto Montecristo) con 4,531.25 ha y REC-3 (Alto Abiseo) con 6,940.40 ha.

La importancia especial que denotan estas tres zonas es que constituyen el hábitat óptimo de la taruca (*Hippocamelus antisensis*), especie en vías de extinción considerada desaparecida en otras regiones de los Andes (sierra del Ecuador) (PROFONANPE 2001: 77).

#### Normas de uso

- Se prohíbe la quema de pastizales.
- Se deberá fomentar la investigación científica, especialmente enfocada en generar una mejor comprensión sobre las poblaciones locales de tarucas, propiciando la elaboración de censos e identificación de sus áreas de desplazamiento, alimentación y reproducción.

#### Zona Histórico-Cultural (HC)

Zona en la que se cuenta con información precisa, o cabe una presunción razonable, sobre la existencia de una alta densidad de sitios arqueológicos, algunos de los cuales ostentan altos valores históricos y estéticos. Se identifican tres sub-zonas dentro del ámbito del PNRA que, a manera de corredores, discurren encajonadas a lo largo de los valles altos de los ríos Montecristo, Túmac y Abiseo. Dentro de estas zonas impera la zona de vida de "Bosque pluvial montano tropical" (bp-MT), si bien abarcan también, en su parte alta, la de "Páramo pluvial subalpino tropical" (pp-SaT) y, en su parte baja, la de "Bosque pluvial montano bajo tropical" (bp-MBT). La Zona Histórico-Cultural del Río Abiseo, que es la más extensa, se extiende también sobre zonas de vida de "Bosque pluvial pre-montano tropical" (bp-PT) y "Bosque muy húmedo pre-montano tropical" (bmh-PT) en su proyección más baja y oriental.

Las tres zonas histórico-culturales, que son descritas a continuación, contienen, además de sus vestigios arqueológicos, recursos naturales que permanecen básicamente inalterados y que son priorizados en las políticas de conservación del

parque. En estas zonas se favorece, por lo tanto, una protección equilibrada y conjunta de valores culturales y naturales.

- **HC-1** (4,649.72 ha). Esta zona, inscrita dentro del valle alto del Montecristo, alberga una serie de sitios arqueológicos muy vistosos de la Cultura Chachapoya que fueron objeto de la creación del parque en 1983, y de su posterior inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial bajo criterios culturales en 1992. Entre estos sitios destacan el Gran Pajatén y Los Pinchudos, si bien figuran también los de La Playa, El Encanto, Las Papayas, Cerro Central y MTC-8, además de otros restos de caminos y muros prehispánicos que parecen definir antiguas terrazas de cultivo.
- **HC-2** (5,876.25 ha). Esta zona histórico-cultural, circunscrita al valle alto del Túmac, define el espacio donde se ubicaría el sitio mítico del Apisuncho, el cual habría sido descubierto por pobladores de Piás en la década de 1960 y tendría cualidades y características similares a las del Gran Pajatén. Falta, empero, concretar un reconocimiento y registro científico de este sitio y de otros que podrían ubicarse en sus cercanías.
- **HC-3** (15,473.66 ha). La zona histórico-cultural más extensa se restringe al fondo del valle alto del Río Abiseo, alcanzando inclusive la desembocadura del Río Túmac. El curso de este río era seguido por un camino colonial que cruzaba el flanco oriental de los Andes hasta la reducción de Jesús de Monte Sión a orillas del Huallaga (Church 1996: 174, Ravines 2002: 128). En el centro de esta ruta había dos reducciones menores (Jucusbamba y Achiras) internadas en plena selva del Abiseo (Espinoza Soriano 1967: 233). Tanto el camino como sus sitios asociados carecen de registro científico.



#### Normas de uso

- Se promueve la investigación científica bajo todas sus modalidades, así como actividades de monitoreo del clima.
- Se permite la construcción de instalaciones permanentes o semi-permanentes que faciliten el acceso, resguardo y disfrute de visitantes, que cubran sus necesidades básicas, y que permitan una mejor apreciación y comprensión de los restos arqueológicos y marco natural circundante.

- Se permite la construcción de instalaciones permanentes o semi-permanentes que tengan como cometido asegurar la conservación de estructuras arqueológicas.

La versión actualizada del Plan de Manejo del PNRA considera importante que los sitios arqueológicos del valle del Río Montecristo sean expuestos al público. Estos sitios guardan valores excepcionales que los han hecho merecedores de figurar en la lista del patrimonio cultural más importante del planeta. Dada su fragilidad y características del medio circundante, su exposición sólo será posible una vez que se hayan mejorado las condiciones de accesibilidad, información y conservación de estos sitios. Las acciones contempladas para alcanzar estas mejoras serán expuestas en el siguiente capítulo.



### Capítulo 3. Estructura de ejecución: programas, subprogramas y proyectos

La versión actualizada del Plan de Manejo del Componente Cultural del Parque Nacional del Río Abiseo, que resume las políticas y lineamientos que guiarán la gestión de los valores culturales del parque durante los próximos 5 años, contempla 41 actividades que se organizan en tres grandes programas y siete subprogramas. Los programas base refieren a la “Investigación del Patrimonio Cultural”, la “Conservación del Patrimonio Cultural” y el “Uso público del Patrimonio Cultural”. Los subprogramas y actividades dependientes se organizan según la estructura de ejecución representada en el Cuadro 16.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACTIVIDADES
  <p>Investigación del Patrimonio Cultural</p>	<p>Investigación arqueológica e histórica (IAH)</p>	Levantamiento planimétrico y altimétrico de Pueblo Viejo de Condormarca.
		Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Mirador de Alpamachay.
		Inventario de sitios menores en la zona de amortiguamiento occidental.
		Levantamiento planimétrico y altimétrico de Ochanache.
		Levantamiento planimétrico y altimétrico de Jesús de Pajatén.
		Excavación de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén.
		Excavación de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa.
		Datación absoluta de Los Pinchudos.
		Investigación del componente cerámico de Los Pinchudos.
		Levantamiento planimétrico y altimétrico de Las Papayas.
		Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Encanto.
Identificación y registro del camino prehispánico al Gran Pajatén.		

Cuadro 16 (continúa en la página siguiente)

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACTIVIDADES
 Conservación del Patrimonio Cultural	Conservación del patrimonio construido (CPC)	Conservación preventiva en Pueblo Viejo de Condormarca.
		Conservación preventiva en El Mirador de Alpamachay.
		Conservación preventiva en Ochanache.
		Conservación preventiva en Jesús de Pajatén.
		Conservación integral de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén.
		Conservación preventiva en el Gran Pajatén.
		Conservación integral de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa.
		Conservación preventiva en La Playa.
		Conservación preventiva en Las Papayas.
		Conservación preventiva en El Encanto.
		Conservación preventiva en Paredones.
	Mantenimiento de estructuras arqueológicas de sitios ya intervenidos.	
	Protección del patrimonio construido (PPC)	Delimitación de sitios ubicados en la zona de amortiguamiento occidental.
		Delimitación de Ochanache.
Delimitación de Jesús de Pajatén.		
Investigación geológica y ambiental (IGA)	Monitoreo de condiciones climáticas en el valle alto del Río Montecristo.	
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.	
	Estudio geológico del valle alto del Río Montecristo.	
Investigación para la conservación (IC)	Investigación de resistencia y durabilidad de morteros.	
	Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural.	
Uso Público del Patrimonio Cultural	Infraestructura de uso público (IUP)	Instalación de señalética interpretativa en la ruta "Chigualén-Gran Pajatén".
		Instalación de sendero y señalética interpretativa en Ochanache.
		Instalación de sendero y señalética interpretativa en Jesús de Pajatén.

Cuadro 16 (continúa en la página siguiente)

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACTIVIDADES
Uso Público del Patrimonio Cultural	Infraestructura de uso público (IUP)	Mejoramiento del sendero "Laguna Empedrada-Puerta del Monte".
		Mejoramiento del sendero "Puerta del Monte-Gran Pajatén".
		Construcción del refugio de La Playa.
		Construcción del mirador de Los Pinchudos.
	Educación patrimonial (EP)	Campaña conoce tu patrimonio, sector occidental.
		Campaña conoce tu patrimonio, sector oriental.

*Cuadro 16. Estructura de ejecución de Programas, Subprogramas y Proyectos.*

### **3.1. Programas y subprogramas: definición general**

Los programas contemplados en la versión actualizada del Plan de Manejo representan los grandes campos de acción que es preciso abordar para asegurar la gestión adecuada de los valores culturales del PNRA. Todos están íntimamente relacionados, de tal forma que la consecución de los objetivos de cualquiera de ellos dependerá, en gran medida, del éxito que se alcance en el avance de los otros dos. El programa de "Investigación del Patrimonio Cultural", por ejemplo, tiene como cometido profundizar el conocimiento de los valores culturales que encierra el Parque Nacional del Río Abiseo y sus zonas de influencia. Tiene una fuerte injerencia en los resultados del "Programa de Conservación del Patrimonio Arqueológico", pues las estrategias de protección y conservación del patrimonio cultural no se pueden perfilar en ausencia de información básica sobre el mismo (CIGPA 1990). Ejerce, también, una fuerte influencia sobre el "Programa de Uso Público", pues la difusión de los valores del parque no puede concretarse si no conocemos la realidad y trascendencia de estos valores.

El "Programa de Conservación del Patrimonio Cultural", por su parte, abarca todas las estrategias y acciones técnicas involucradas en la preservación de este valioso legado, para garantizar su transmisión en forma íntegra a generaciones futuras. Comprende cuatro sub-programas, cada uno de ellos enfocado en resolver los principales retos que impone la tarea de preservación de arquitectura prehispánica.

El primero de ellos, denominado “Conservación del patrimonio construido”, plantea el desarrollo de intervenciones directas de conservación arquitectónica en una muestra de edificios prehispánicos de sitios selectos, cuya fábrica y materiales denoten condiciones de fragilidad, fatiga y vulnerabilidad. Estas intervenciones pueden ser de carácter preventivo (evitar futuros daños) o de carácter integral (reparar daños ya ocurridos).

El segundo subprograma, denominado “Protección del patrimonio construido”, pretende generar las condiciones legales que garanticen la preservación de sitios que, por hallarse fuera del área natural protegida (el territorio del PNRA), manifiestan cierto grado de vulnerabilidad. En resumen, las acciones contempladas dentro de este subprograma plantean crear micro-áreas de protección, legalmente reconocidas, que abarquen, tanto el espacio físico de los sitios, como parte de su entorno circundante “en la extensión técnicamente necesaria” (Artículo 1º de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación). De esta forma, se busca crear una barrera de protección alrededor de los sitios arqueológicos, que los resguarde de las actividades de particulares que, de manera inadvertida o intencional, puedan mellar su integridad.

Los siguientes dos subprogramas, denominados “Investigación geológica y ambiental” e “Investigación para la conservación”, proponen recoger información valiosa que es preciso manejar para diseñar las intervenciones de conservación arquitectónica que resulten más apropiadas. Parte de esta información remite a las características del medio, referidas a aspectos climáticos, el daño que ejercen distintos tipos de árboles y plantas, y la estabilidad de suelos y formaciones rocosas. Otra parte refiere a las características de las construcciones mismas, expresadas en su técnica constructiva, técnicas de decoración mural y previsiones tomadas para resguardarlas de la lluvia (ej. sistemas antiguos de drenaje). Finalmente, la última parte remite a la experimentación sobre materiales nuevos (morteros), que serán empleados para reforzar y restablecer la estabilidad estructural de edificios arqueológicos. En este caso, la experimentación estará enfocada en conseguir la mejor fórmula que satisfaga las condiciones de compatibilidad, resistencia a la humedad, durabilidad, bajo impacto visual, y mínimo efecto contaminante. Todas estas acciones deberán ser desarrolladas por profesionales versados en distintas especialidades (biólogos, geólogos, arquitectos, etc.), respetando el principio que establece que la conservación del patrimonio arqueológico debe tener un enfoque multidisciplinar (CV 1964, CB 1999, CC 2000).



El “Programa de Uso Público del Patrimonio Cultural” contempla, por su parte, dos subprogramas: uno enfocado en la instalación de infraestructura y otro en educación patrimonial. El subprograma de infraestructura abarca, por un lado, soluciones enfocadas en mejorar, sobre el terreno, las condiciones de exposición de información relativa a los sitios arqueológicos. Paneles informativos serán dispuestos tanto dentro de los sitios, como a lo largo de las rutas que permiten su acceso. La interrelación de este subprograma con los programas de investigación y conservación cobra constancia en las directivas internacionales que demandan la necesidad de explicar al público no sólo las características básicas de un sitio arqueológico, sino también los grandes esfuerzos desplegados para proteger su integridad arquitectónica y su autenticidad (CIIPSPC 2008).

El subprograma de Infraestructura de Uso Público también plantea acciones dirigidas en mejorar las condiciones existentes de accesibilidad a los sitios arqueológicos, principalmente aquellos ubicados dentro del valle del Río Montecristo. En concreto, propone implementar senderos seguros en aquellas zonas donde éstos son deficientes, ausentes o no existan tramos originales del antiguo Camino Inca. Los nuevos senderos deben contar con una superficie de tránsito firme, nivelada, no anegable y del grosor suficiente para soportar el tránsito de tres personas en línea. Deben, a su vez, ejercer el mínimo impacto sobre el terreno y paisaje circundante. Si bien el Plan de Manejo no contempla la apertura al turismo de la ruta al valle de Río Montecristo durante su tiempo de vigencia (próximos 5 años), la implementación de este sendero representa una previsión necesaria para una futura apertura y facilitará el tránsito de las cuadrillas encargadas de ejecutar y brindar apoyo a los proyectos centrados en sitios arqueológicos del Bosque pluvial montano tropical.

El subprograma de Infraestructura de Uso Público plantea, adicionalmente, la construcción de las primeras obras civiles dentro del valle del Montecristo a cargo del Ministerio de Cultura. Una de estas obras atañe al Mirador de Los Pinchudos, proyecto que representa una medida necesaria para evitar que el público siga discurriendo por este sitio en estado crítico de fragilidad sin que, por ello, tenga que dejar de apreciarlo. La segunda obra refiere a la construcción del Refugio de la Playa, una edificación cerrada en madera que ofrecerá albergue a los trabajadores e investigadores que deseen o tengan que permanecer internados en el bosque pluvial del Río Montecristo por largas temporadas. No se descarta que este refugio, una vez culminado, pueda en el futuro servir también las necesidades de turistas.

El segundo subprograma contemplado en el “Programa de Uso Público del Patrimonio Cultural” propone desarrollar talleres de educación patrimonial que beneficien a escolares y poblaciones de la Zona de Amortiguamiento del PNRA. Si bien estos talleres ya han tenido lugar en esta zona periférica, éstos han sido impartidos principalmente por guarda parques e incidido en temas de protección al medio ambiente. Este subprograma busca, por lo tanto, llenar un vacío existente respecto a la difusión de información de carácter cultural, y cumplir con el propósito de generar conciencia en la población y comprometerla a tomar acciones concretas que resulten en el resguardo del valioso patrimonio arqueológico del parque y áreas aledañas. Redunda indicar que el diseño de estos talleres aprovechará información producida por los programas de investigación y conservación del patrimonio cultural.

Finalmente, cabe resaltar que la íntima interrelación que existe entre los distintos programas comprendidos en la versión actualizada del Plan de Manejo se expresa también en la necesidad de combinar y ejecutar de manera conjunta sus actividades integrantes. Los medios a través de los cuales esta combinación de actividades toma forma son los proyectos. La lista de proyectos considerada en la versión actualizada del Plan de Manejo será expuesta en la siguiente sección.



### **3.2. Definición y listado de proyectos**

Los proyectos son los medios a través de los cuales se concretizan las actividades que forman parte de los distintos Programas y sus subprogramas dependientes. Aquellos proyectos enfocados en sitios arqueológicos, representan grandes intervenciones que subsumen actividades consideradas en distintos subprogramas y que buscan resolver, dentro de un período de tiempo determinado, objetivos referentes al conocimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural. Los proyectos tienen carácter multidisciplinar, pues convocan un número de especialistas versados y capacitados en desarrollar actividades de diversa naturaleza.



A continuación, se mencionan, en orden aleatorio, los distintos proyectos contemplados en la versión actualizada del Plan de Manejo del PNRA. Estos proyectos inciden tanto en el patrimonio arqueológico ubicado dentro del parque, como en aquél situado en su Zona de Amortiguamiento oriental y occidental. Para evidenciar la complejidad, enfoque amplio y carácter multidisciplinar de los proyectos, se indican, conjuntamente con éstos, las actividades que les son inherentes. Como se podrá constatar, algunas actividades son puntuales y diseñadas para resolver necesidades

específicas evidenciadas por sitios particulares o conjuntos de éstos (por ejemplo, “Excavación de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén”). Otras, en cambio, tienen un enfoque más amplio y su beneficio se incrementa en tanto sean aplicadas en varios sitios (por ejemplo, “Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido”). Al final, las actividades mencionadas constituyen los componentes básicos de los proyectos, y deben ser así consideradas cuando se formulen los perfiles de pre-inversión dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

### **1. Proyecto puesta en valor del subsector meridional del Gran Pajatén.**

Contempla las siguientes actividades:

- Excavación de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén (IAH).
- Conservación integral de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén (CPC).
- Conservación preventiva en el Gran Pajatén (CPC).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).
- Estudio geológico del valle alto del Montecristo (IGA).
- Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural (IC).
- Instalación de señalética informativa en la ruta “Chigualén – Gran Pajatén” (IUP)
- Construcción de campamento base.



### **2. Proyecto puesta en valor del subsector occidental de La Playa.**

Contempla las siguientes actividades:

- Excavación de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa (IAH).
- Conservación integral de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa (CPC).
- Conservación preventiva en La Playa (CPC).
- Monitoreo de condiciones climáticas en el valle del Montecristo (IGA).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).
- Estudio geológico del valle alto del Montecristo (IGA).
- Investigación de resistencia y durabilidad de morteros (IC).
- Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural (IC).
- Instalación de señalética informativa en la ruta “Chigualén – Gran Pajatén” (IUP).
- Construcción del refugio de La Playa (IUP).



### **3. Proyecto puesta en valor de Los Pinchudos.**

Contempla las siguientes actividades:

- Datación absoluta de Los Pinchudos (IAH).
- Investigación del componente cerámico de Los Pinchudos (IAH).
- Mantenimiento de estructuras arqueológicas de sitios ya intervenidos (CPC).
- Estudio geológico del valle alto del Montecristo (IGA).
- Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural (IC).
- Instalación de señalética informativa en la ruta "Chigualén – Gran Pajatén" (IUP).
- Construcción del mirador de Los Pinchudos (IUP).
- Construcción de campamento base.

#### **4. Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Las Papayas.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de Las Papayas (IAH).
- Conservación preventiva en Las Papayas (CPC).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).
- Estudio geológico del valle alto del Montecristo (IGA).
- Instalación de señalética informativa en la ruta "Chigualén – Gran Pajatén" (IUP).
- Construcción de campamento base.



#### **5. Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de El Encanto.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Encanto (IAH).
- Conservación preventiva en El Encanto (CPC).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).
- Estudio geológico del valle alto del Montecristo (IGA).
- Instalación de señalética informativa en la ruta "Chigualén – Gran Pajatén" (IUP).
- Construcción de campamento base.



#### **6. Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Ochanache.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de Ochanache (IAH).
- Conservación preventiva en Ochanache (CPC).
- Delimitación de Ochanache (PPC).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).

- Instalación de sendero y señalética interpretativa en Ochanache (IUP).
- Campaña conoce tu patrimonio, Sector oriental (EP).
- Construcción de campamento base.

### **7. Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Jesús de Pajatén.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de Jesús de Pajatén (IAH).
- Conservación preventiva en Jesús de Pajatén (CPC).
- Delimitación de Jesús de Pajatén (PPC).
- Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido (IGA).
- Instalación de sendero y señalética interpretativa en Jesús de Pajatén (UT).
- Campaña conoce tu patrimonio, Sector oriental (EP).
- Construcción de campamento base.

### **8. Proyecto de delimitación y registro detallado de superficie de Pueblo Viejo de Condormarca.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de Pueblo Viejo de Condormarca (IAH).
- Conservación preventiva en Pueblo Viejo de Condormarca (CPC).
- Delimitación de sitios ubicados en la Zona de Amortiguamiento occidental (PPC).
- Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental (EP).
- Construcción de campamento base.

### **9. Proyecto de delimitación y registro detallado de superficie de El Mirador de Alpamachay.**

Contempla las siguientes actividades:

- Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Mirador de Alpamachay (IAH).
- Conservación preventiva en El Mirador de Alpamachay (CPC).
- Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental (EP).
- Construcción de campamento base.



## **10. Proyecto inventario de sitios menores asociados al Camino Inca de la Cordillera Oriental del PNRA.**

Contempla las siguientes actividades:

- Inventario de sitios menores en la Zona de Amortiguamiento occidental (IAH).
- Delimitación de sitios ubicados en la Zona de Amortiguamiento occidental (PPC).
- Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental (EP).

## **11. Proyecto mejoramiento del sendero turístico al Gran Pajatén.**

Contempla las siguientes actividades:

- Identificación y registro del camino prehispánico al Gran Pajatén (IAH).
- Conservación preventiva en Los Paredones (CPC).
- Instalación de señalética informativa en la ruta “Chigualén – Gran Pajatén” (UT).
- Mejoramiento del sendero “Laguna Empedrada – Puerta del Monte” (IUP).
- Mejoramiento del sendero “Puerta del Monte – Gran Pajatén” (IUP).

### **3.3. Criterios empleados en la selección de proyectos**

Los criterios que fueron favorecidos en la selección de los proyectos que forman parte de la versión actualizada del Plan de Manejo del Componente Cultural del Parque Nacional del Río Abiseo son los siguientes:

- Profundizar el conocimiento y garantizar la conservación de los valores culturales del PNRA.
- Priorizar las intervenciones en sitios considerados emblemáticos y/o en delicado estado de conservación.
- Atender sugerencias emanadas de miembros del Comité de Gestión, y otros actores locales, durante los talleres multisectoriales desarrollados en Patáz y Juanjui en 2010.
- Atender propuestas que versan sobre distintos temas relativos a la gestión de los recursos del PNRA, publicadas por otros especialistas.
- Considerar los problemas de accesibilidad que presentan muchos sitios del parque.

Varios de estos criterios convergen en puntos importantes. Uno de ellos alude a la necesidad impostergable de iniciar acciones de conservación en el sitio del Gran



Pajatén. Este sitio, si bien muy distante y de difícil acceso, ya ha sido objeto de numerosas expediciones y cuenta inclusive con un plano adecuado de sus principales estructuras. A pesar del empeño dedicado a su investigación, nunca ha sido objeto de intervenciones de conservación. Sus grandes estructuras, algunas portadoras de ejemplos de decoración mural que figuran entre los más bellos producidos por las culturas prehispánicas sudamericanas, corren el riesgo de perderse bajo el avance de la selva.

Nosotros consideramos que, al igual que el Gran Pajatén, deben priorizarse las intervenciones en otros sitios Chachapoya del valle del Montecristo que cuentan con condiciones razonables de accesibilidad. Dos sitios, que no fueron considerados en la versión anterior del Plan Maestro, destacan en esta lista: La Playa y El Encanto. El sitio de La Playa, por un lado, se ubica notablemente próximo a un área que los guarda parques usan como campamento base para sus operaciones en el valle. Esta área, donde impera el terreno llano, ya cuenta inclusive con infraestructura empleada como apoyo para estas operaciones (un depósito cerrado y dos refugios techados). Dadas estas ventajas y su fácil acceso, La Playa se erige como un punto ideal para iniciar las intervenciones del patrimonio arqueológico de este valle y ensayar los tipos de intervención que mejor se adaptan a conseguir su conservación integral y sostenible, así como su puesta en uso turístico.

El sitio de El Encanto, por otro lado, nos enfrenta a una realidad distinta. Este sitio fue reconocido por miembros del PIPNRA en 1986, quienes refieren que se ubica relativamente cerca de La Playa pero en el lado opuesto del valle. Nunca se ha realizado un levantamiento de su arquitectura, así que es difícil entender su importancia y definir el rol que jugó en las estrategias de posicionamiento territorial Chachapoya del Bosque pluvial montano tropical. A lo más contamos con algunas someras descripciones, que indican que cuenta con terrazas agrícolas y una serie de edificios circulares especialmente amplios (8 a 12 metros de diámetro) (Cornejo 1988: 36). En sus inmediaciones se han detectado también entierros humanos dispuestos bajo grandes peñas (Church 1988: 71). La bióloga Mariella Leo (2010, comunicación personal) indica que El Encanto se ubica en una zona de marcada inestabilidad geológica, así que es posible que deslizamientos de tierra hayan borrado gran parte de sus estructuras. Resulta imperativo, por lo tanto, priorizar las intervenciones en este sitio, para rescatar la información que pueda quedar de él e implementar las medidas de conservación necesarias para evitar su total desaparición.



Además de los sitios del valle del Montecristo, la versión actualizada del Plan de Manejo propone extender las intervenciones arqueológicas a sitios importantes ubicados fuera, pero en la inmediata proximidad, del PNRA. Dos de estos sitios, de notable trascendencia arqueológica, se ubican en la zona de amortiguamiento occidental (Pueblo Viejo de Condormarca y el Mirador de Alpamachay), y dos en la zona de amortiguamiento oriental (Ochanache y Jesús de Pajatén). Los dos primeros representan grandes sitios arqueológicos empleados por distintas culturas (Chachapoya e Inca) como centros operativos de sus programas de administración territorial. Los dos últimos – que como una afortunada coincidencia, manifiestan una notable proximidad a dos puestos de control del SERNANP – son excelsos exponentes de los esfuerzos de catequización desplegados por clérigos españoles sobre poblaciones de indígenas selváticos durante la Colonia. La intervención de estos cuatro sitios se justifica no sólo en la función que cumplieron como “lugares centrales” de administración territorial, sino también en que los procesos culturales ocurridos al interior del territorio actual del PNRA no se pueden entender a cabalidad excluyéndolos del análisis.



Un proyecto restante resalta la importancia que ostentan los inventarios de sitios arqueológicos como banco de datos “que suministran las primeras fuentes para el estudio e investigación científica” y como “instrumento para perfilar estrategias de protección del patrimonio arqueológico” (CIGPA 1990). Este proyecto pretende ampliar el inventario de sitios conocidos en la zona de amortiguamiento occidental, elevándolo a los niveles de precisión alcanzados en 1988 por los miembros del PIPNRA en sólo dos valles altoandinos (Chirimachay y Manachaqui). Dado a que los sitios de la zona de amortiguamiento se ubican fuera de la cubierta protectora del parque, las actividades de reconocimiento deberían ir acompañadas por tareas de delimitación de sitios descubiertos.



Finalmente, un último proyecto propone mejorar el sendero turístico al Gran Pajatén. Este mejoramiento implica la instalación de señalética informativa y el acondicionamiento de una calzada de tránsito en algunos sectores. Si bien, como ya se indicó, las condiciones que evidencian los sitios arqueológicos del parque son muy precarias como para pensar en una exposición turística inmediata, la instalación de este sendero representa una previsión necesaria ante el inicio de las visitas y será de utilidad para las cuadrillas de trabajadores y personal que tenga que movilizar constantemente suministros, equipos, materiales y agregados al interior del bosque de neblina.

Los proyectos seleccionados en la versión actualizada del Plan de Manejo del PNRA no agotan las posibilidades de investigación que ofrecen los recursos arqueológicos e históricos del parque. Tampoco abarcan todas las actividades de conservación que pueden ser dedicadas a los mismos. El Plan Maestro 2003-2007 del PNRA contemplaba, por ejemplo, la puesta en valor del sitio de Cerro Central (INRENA 2003: 117), el cual está emplazado sobre un promontorio apartado y de muy difícil acceso dentro de la selva del valle de Montecristo. La nueva propuesta de proyectos busca resolver los retos de rescate de valores culturales considerados más urgentes en la gestión del parque, teniendo en consideración las dificultades logísticas que impone el medio y límites de tiempo (los cinco años de vigencia del Plan de Manejo). Una vez que los proyectos aquí contemplados hayan sido ejecutados, y sitios clave hayan sido dotados de una implementación mínima, podemos usar a estos sitios como “puntas de lanza” para ampliar las intervenciones *in situ*, o extenderlas a puntos más distantes del parque.

#### **3.4. Cronograma general de ejecución**

Hay dos principios generales que deben tenerse en consideración a la hora de planificar los proyectos que forman parte de la versión actualizada del Plan de Manejo. Estos criterios rigen, sobre todo, para los proyectos que se desarrollarán dentro del difícil ambiente del bosque de neblina del sector occidental del PNRA y de la selva húmeda tropical de su margen externo oriental (que son, en total, 7 de 11 proyectos). El primer principio indica que es preciso procurar que las cuadrillas de trabajo permanezcan el menor tiempo posible internadas en la espesura del bosque. Esto, en parte, debido a los altos costos que conlleva mantener una línea constante de abastecimiento a través de largas distancias, terreno difícil y en lugares donde el único medio de transporte posible es la fuerza humana. La permanencia de cuadrillas de trabajadores por períodos cortos se justifica, también, en el rápido y fuerte desgaste que ejerce un ambiente de selva virgen muy húmeda sobre la resistencia física, capacidad mental e inclusive equilibrio emocional de las personas (como consta en los reportes de los investigadores que han pasado previamente por la selva del Montecristo). Finalmente, la estadía breve es favorecida también debido al fuerte efecto perturbador que ejercen grupos grandes de personas sobre los frágiles ecosistemas que encontramos en ambientes de selva prístina.



Los proyectos que se desarrollarán bajo la cobertura del bosque tropical deben ser, por lo tanto, de corta duración, por lo menos en lo que respecta a sus actividades de campo. Debido a esto, la amplitud de la intervención de estos proyectos será necesariamente limitada. Para el caso de excavaciones arqueológicas e intervenciones de conservación integral de estructuras – que son actividades sumamente demandantes – éstas deben incidir en áreas restringidas (y pocas estructuras) dentro de los sitios. Para evitar el problema del desgaste de los trabajadores, deberán implementarse medidas que permitan el relevo y rotación del personal evitando, al mismo tiempo, la pérdida de rigor en el seguimiento y registro de intervenciones arqueológicas.

El segundo principio que rige para los proyectos que estarán internados dentro de la espesura del bosque es que tienen una secuencia lógica de ejecución. Esta secuencia deriva, por un lado, de un orden de prioridad de sus actividades componentes, dependiendo el inicio de algunos proyectos de la consecución de los objetivos de otros (por ejemplo, mejorar las condiciones de acceso a la selva antes de ingresar a la selva). Dentro del difícil medio ambiente de Bosque pluvial, la secuencia de ejecución también está determinada por las dificultades logísticas que impone la distancia. Los sitios más cercanos deberán ser intervenidos primero, implementando espacios para campamento, y trasbordo y acopio de materiales en sus inmediaciones. Estas instalaciones podrán ser luego aprovechadas para atender y suplir las necesidades logísticas de operaciones ejecutadas en lugares más distantes. Finalmente, la secuencia de ejecución también dependerá de la calidad arquitectónica del yacimiento arqueológico. Sitios que presentan edificios que portan una elaborada decoración mural (por ejemplo, El Gran Pajatén) deberán ser intervenidos después de que haya sido demostrada la eficacia de los métodos de conservación arquitectónica y modelos de presentación al público propuestos en sitios con construcciones menos vistosas (por ejemplo, La Playa).

En resumen, los criterios de: actividades prioritarias, efecto de la distancia y minimizar riesgos a partir de las lecciones aprendidas, nos permiten armar un cronograma de ejecución de proyectos coherente, integrado dentro de tres “Programas de Investigación Arqueológica” bien definidos (Cuadro 17 y Cuadro 18. Cronograma Presupuestal y Estructura Financiera). La necesidad de integrar los proyectos propuestos dentro de este tipo de programas surge de lo estipulado en el Artículo 11° del “Reglamento de Intervenciones Arqueológicas” (RIA), que establece que todos los Sitios de Patrimonio Mundial deben ser intervenidos bajo esta modalidad.



Los Programas de Investigación considerados para el caso del PNRA contemplan tres áreas de intervención: los sitios del valle del Montecristo, los sitios en la margen oriental externa del parque, y los sitios dispuestos a lo largo de su borde externo occidental. Son los primeros a los que se dedicarán los mayores esfuerzos, justificados en función de su carácter excepcional y urgentes necesidades de conservación, y en el lamentable estado de postración que padecen desde el tiempo de su tan promocionado descubrimiento. Incluso dentro de este Programa de Investigación, los proyectos integrantes siguen un orden lógico de ejecución. Se priorizarán las intervenciones de implementación de una ruta de acceso y de acondicionamiento del sitio de La Playa. En una etapa temprana del cronograma, La Playa deberá quedar debidamente preparado para fungir como campamento base desde el que se lanzarán intervenciones a sitios más distantes. En La Playa se acumulará también experiencia valiosa referente a las técnicas de conservación y protección de estructuras prehispánicas que mejor se adaptan a las singulares condiciones del valle. La puesta en valor del Gran Pajatén se reserva para una etapa





Programa de Investigación Arqueológica					Proyecto	
1	2	3	4	5		
					Programa de puesta en valor de los sitios arqueológicos del valle del Montecristo.	Proyecto mejoramiento del sendero turístico al Gran Pajatén.
						Proyecto puesta en valor del subsector occidental de La Playa.
						Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de El Encanto.
						Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Las Papayas.
						Proyecto puesta en valor de Los Pinchudos.
						Proyecto puesta en valor del subsector meridional del Gran Pajatén.
					Programa de puesta en valor de Ochanache y Jesús de Pajatén.	Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Ochanache.
						Proyecto de conservación y registro detallado de superficie de Jesús de Pajatén.
					Programa de inventario de sitios asociados al Camino Inca al oeste del PNRA	Proyecto inventario de sitios menores asociados al Camino Inca al oeste del PNRA.
						Proyecto de delimitación y registro detallado de superficie de Pueblo Viejo de Condormarca.
						Proyecto de delimitación y registro detallado de superficie de El Mirador de Alpamachay.

Cuadro 17. Cronograma de ejecución de proyectos (sombreado claro: fase de formulación; sombreado oscuro: fase de ejecución).

más tardía, en la que se cuente con suficiente información sobre las condiciones del medio y métodos más apropiados de intervención como para asegurar una intervención exitosa y libre de percances de cualquier tipo.

El primer año de este cronograma, por otro lado, no contempla el inicio de la ejecución de ningún proyecto. Se anticipa que este año ofrecerá tiempo suficiente solamente para instalar el "Proyecto Especial Gran Pajatén" y para formular los perfiles de pre-inversión, solicitudes de permiso y expedientes técnicos de los primeros proyectos del cronograma.



## SECCIÓN V:

### ESTRATEGIAS GENERALES

### DE EJECUCIÓN Y

### FINANCIAMIENTO



## **Capítulo 1. Organización para la gestión**

### **1.1. Funcionamiento administrativo del patrimonio.**

La estrategia planteada para gestionar los bienes culturales del PNRA y de su zona de amortiguamiento, y preservar los valores que les son inherentes, consiste en crear un *Proyecto Especial* (que bien podría denominarse “Proyecto Especial Gran Pajatén”) para que se haga cargo de su resguardo y puesta en valor. Tal como lo establece la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicada el 20 de diciembre de 2007, los *Proyectos Especiales* son “un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos en un período limitado de tiempo, siguiendo una metodología definida”. Los *Proyectos Especiales* son creados dentro del ámbito de un Ministerio del Poder Ejecutivo – en este caso, el Ministerio de Cultura – para resolver un tema urgente considerado de interés nacional. A diferencia de las *Unidades Ejecutoras* (que también son adscritas a Ministerios específicos), no representan un nivel desconcentrado del gasto público, es decir, no manejan sus propios fondos.



Los *Proyectos Especiales* deben contar, sin embargo, con el soporte de una Unidad Ejecutora. En este caso, el Proyecto Especial Gran Pajatén será asignado a la “Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales” del Ministerio de Cultura, cuya creación fue estipulada en el literal “h” de la nonagésima segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 (publicada el 02 de diciembre de 2013). Esta Unidad Ejecutora, cuya función es atender las necesidades de distintos *Proyectos Especiales* del Sector Cultura repartidos a lo largo del territorio peruano, tiene su sede en el local central del Ministerio de Cultura en Lima.



El “Proyecto Especial Gran Pajatén”, si bien intervendrá un bien adscrito políticamente al departamento de San Martín, debe estar ubicado en la ciudad de Patáz del vecino departamento de La Libertad, que es el centro poblacional más grande situado más cerca y en plena ruta de acceso al sector occidental del PNRA. Es este sector el que concentra los sitios arqueológicos más emblemáticos del parque, incluido el Gran Pajatén, sobre los que pesa una fuerte presión pública para que se inicie su puesta en valor. En Patáz tiene también su sede la Sub-jefatura del PNRA del SERNANP, lo que ofrece posibilidades para la coordinación y acción conjunta.

En resumen, el *Proyecto Especial* debería congregar una serie de especialistas y profesionales versados en temas de conservación, investigación, monitoreo, protección y difusión de bienes culturales, organizados bajo el siguiente organigrama tentativo (Fig. 22):

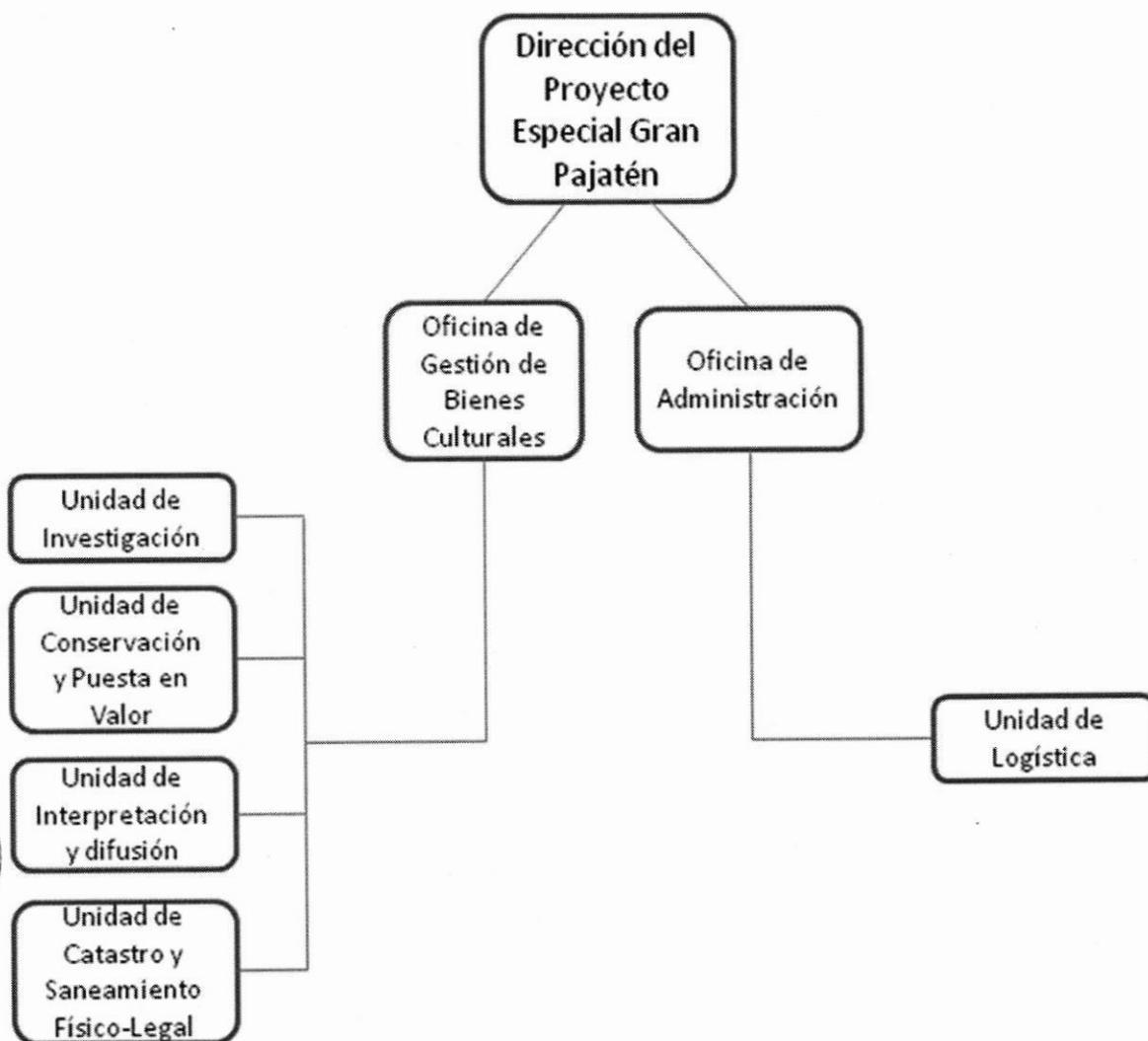


Figura 22. Organigrama tentativo del "Proyecto Especial Gran Pajatén".

Según este esquema tentativo, el "Proyecto Especial Gran Pajatén" debería contar con una dirección con dos oficinas dependientes: la Oficina de Gestión de Bienes Culturales (OGBP) y la Oficina de Administración (OA). La OGBP, a su vez, debería abarcar cuatro unidades orgánicas: la Unidad de Investigación del Patrimonio Cultural (conformada por arqueólogos e historiadores), la Unidad de Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural (conformada por conservadores y arquitectos),

la Unidad de Interpretación y Difusión del Patrimonio Cultural (conformada por antropólogos, sociólogos y/o comunicadores sociales) y la Unidad de Catastro y Saneamiento Físico-Legal (conformada por abogados e ingenieros geógrafos, ingenieros civiles o arquitectos<sup>14</sup>). Las principales funciones que les cabría desarrollar a estas dos oficinas son las siguientes:

### 1. Oficina de Gestión de Bienes Culturales (OGBC):

- Recolectar en el campo los insumos necesarios para formular los perfiles de pre-inversión y los expedientes técnicos de los proyectos.
- Redactar y preparar las "Solicitudes de permiso para Proyectos de Intervención Arqueológica" (PIAs) y derivarlas al Ministerio de Cultura para su aprobación.
- Prestar asesoría y apoyo a los especialistas que laborarán en los proyectos.
- Ejecutar algunos proyectos, como aquellos relacionados a la elaboración del inventario de sitios.
- Elaborar los expedientes administrativos registrales de inmatriculación, independización, acumulación, desmembración y fraccionamiento, a nombre del Estado Peruano, representado por el Ministerio de Cultura, las poligonales definidas para los sitios identificados en la zona de amortiguamiento y derivarlas al Ministerio de Cultura (a cargo de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico) para su aprobación<sup>15</sup>. Asimismo, incluye lo siguiente:
  - Elaboración de escritos de levantamiento de observaciones emitidas por las Oficinas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, y
  - Elaboración de escritos para la interposición de recursos de apelación contra los actos establecidos en el artículo 142<sup>o16</sup> del Reglamento de General de los Registros Públicos, aprobado mediante la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013-SUNARP/SN, ante el Tribunal Registral.



<sup>14</sup> Se recomienda que posean la acreditación de Verificador Catastral regulado mediante la Ley N° 28294, Ley del Sistema Nacional de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios.

<sup>15</sup> Conforme a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF y el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

<sup>16</sup> **Artículo 142.- Procedencia del recurso de apelación**

Procede interponer recurso de apelación contra:

- a) Las observaciones, tachas y liquidaciones formuladas por los Registradores;
- b) Las decisiones de los Registradores y Abogados Certificadores respecto de las solicitudes de expedición de certificados;
- c) Las resoluciones expedidas por los Registradores en el procedimiento de pago de cuotas del Registro Fiscal de Ventas a Plazos;
- d) Las demás decisiones de los Registradores en el ámbito de su función registral.

No procede interponer recurso de apelación contra las inscripciones.

- Apoyar en la supervisión y emitir opinión respecto a la conformidad que debe otorgarse a los avances de obra e informes finales de los Ingenieros Residentes de los proyectos.
- Recabar regularmente los datos de la estación meteorológica de La Playa, y monitorear constantemente el estado de conservación de los sitios.
- Velar por el mantenimiento constante de los sitios una vez concluidos los proyectos.
- Desarrollar actividades relacionadas con (pero no comprendidas dentro de) los proyectos. Estas actividades deberán estar programadas y estipuladas en un Plan Operativo Anual (POA).
- Las demás funciones que le encargue el Titular de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

## 2. Oficina de Administración (OA):

- Hacer los requerimientos de materiales, equipos e insumos que requiere el *Proyecto Especial* para funcionar adecuadamente, y canalizarlos a Lima. Hacer un seguimiento constante al estado de atención dedicado a estos requerimientos.
- Administrar los gastos menores del *Proyecto Especial* (alquiler de local, pago de servicios, etc.).
- Especificar los requerimientos de personal, materiales, equipos, agregados e insumos que requieren los proyectos y canalizarlos a Lima. Desarrollar los términos de referencia de las contrataciones y especificaciones técnicas de las adquisiciones.
- Coordinar permanentemente el adecuado aprovisionamiento de las cuadrillas de trabajadores que permanecerán internadas en la selva.
- Velar porque el personal cumpla con lo estipulado en la Directiva 008-2013-SG/MC, procedimiento que regula la asistencia y permanencia del personal que labora para el Ministerio de Cultura.
- Preparar el Plan Operativo Anual (POA) de la institución.
- Supervisar, en general, que las necesidades presupuestales del *Proyecto Especial* sean adecuadamente atendidas.

El "Proyecto Especial Gran Pajatén" tendría una duración limitada, que bien podría establecerse en 30 años. Dentro de este lapso de tiempo, deberían ejecutarse una serie de proyectos enfocados en resolver los principales problemas de



conservación, investigación y difusión que aquejan los principales bienes culturales del PNRA y zonas aledañas. Una vez cumplido este plazo, cabría desarrollar sobre estos bienes únicamente actividades de mantenimiento (y continuar con su difusión), responsabilidades que podrían ser asumidas por las Direcciones Desconcentradas de Cultura de San Martín y La Libertad.

## **1.2. Fortalezas y debilidades del modelo de gestión propuesto.**

El modelo de gestión propuesto para el PNRA se ajusta a las singulares características políticas y geográficas del territorio del parque, y a la peculiar distribución que manifiesta el patrimonio cultural inscrito dentro de él. Dado a que el PNRA se adscribe políticamente al departamento de San Martín, la propuesta lógica habría consistido en encargar la administración de sus bienes culturales a la Dirección Desconcentrada de Cultura de esa jurisdicción. Según el Artículo 96° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, las Direcciones Desconcentradas de Cultura son responsables de ejercer las funciones ejecutivas del Ministerio en sus respectivos ámbitos territoriales, incluyendo las de promover y coordinar el registro, la investigación, preservación, conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural arqueológico e histórico. Sin embargo, la espesura y carácter intangible del bosque impide el acceso a los yacimientos arqueológicos del Sector occidental del PNRA desde el flanco oriental de la Cordillera. Por lo tanto, resulta inviable proponer la gestión de estos sitios – que ameritaron la inscripción del PNRA en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1992 – desde la vertiente de la cordillera ocupada por el departamento de San Martín.

Por otro lado, podría plantearse la solución de encargar la administración de estos sitios a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, en atención a que solamente desde las provincias orientales de ese departamento es posible alcanzar los sitios internados en el Bosque pluvial montano tropical del parque. Esta propuesta resulta también inviable, ya que esta Dirección no tiene jurisdicción política alguna sobre el territorio del PNRA.

Considerando estos factores limitantes, el modelo de gestión más recomendable (y que ya se ha ensayado en otros sitios de Patrimonio Mundial peruanos) es asignar la administración del patrimonio cultural del PNRA y de su zona de amortiguamiento a un *Proyecto Especial*. La ventaja que ofrece este tipo de proyecto es que no tiene una adscripción territorial preestablecida y forzosa, sino que

ésta puede ser definida en función de una necesidad percibida. De hecho, en el Perú ya existen casos de *Proyectos Especiales* que atienden bienes circunscritos dentro las jurisdicciones de Direcciones Desconcentradas de Cultura preexistentes, cuya creación se justificó en la necesidad de otorgar una atención especial a estos bienes de carácter singular. El valor universal excepcional que distingue al patrimonio cultural del PNRA y sus alrededores, representa justificación razonable y suficiente para ameritar este tipo de atención.

En lo que corresponde al aspecto ejecutivo de la gestión, la principal desventaja que enfrentará el “Proyecto Especial Gran Pajatén” reside en tener que depender presupuestalmente de una Unidad Ejecutora ubicada en un lugar distante como Lima. La Unidad Ejecutora 008 deberá llevar adelante los concursos públicos de contratación de personal y adquisición de bienes requeridos por el *Proyecto Especial*, ya sea para cubrir sus requerimientos operativos ordinarios o para suplir las necesidades de los proyectos bajo su tutela. Se deberá establecer un lazo de coordinación muy estrecho entre los representantes de estas dos instituciones para garantizar la celeridad de los procesos, hecho que se verá dificultado por la distancia, acceso difícil y deplorable estado de la infraestructura y sistemas de comunicación y transporte de los distritos occidentales de la Cordillera Oriental. Un segundo nivel de dificultad podría estar representado por el ánimo que puedan manifestar los funcionarios de la Unidad Ejecutora 008 de atender con prontitud los requerimientos de los representantes de una operación remota a quienes, posiblemente, nunca hayan visto en su vida. En todo caso, se anticipa que la lentitud marcará el discurrir de los procesos, y que la consecución de los resultados esperados tomará un tiempo mayor al programado.

El modelo de gestión propuesto no resuelve, por lo tanto, uno de los principales problemas que aquejan a la administración del Estado Peruano, que es la excesiva demora en los trámites y procedimientos. Se podría pensar que una forma de resolver este inconveniente es dotando al *Proyecto Especial* de su propia Unidad Ejecutora otorgándole, de esta manera, autonomía presupuestal. Esta propuesta, sin embargo, incrementaría notablemente el costo operativo del *Proyecto Especial*, e iría en contra de la política actual del Ministerio de Cultura de mantener en un mínimo el número de Unidades Ejecutoras bajo su tutela. Esta política tiene su razón de ser en el bajo porcentaje del presupuesto nacional asignado a las entidades del Gobierno Central que es dedicado al Sector Cultura, que en el 2015 alcanzó un magro 0.5%.

En resumen, a pesar de que no está libre de problemas, el modelo de gestión que mejor se adapta a las condiciones singulares del PNRA es el de un *Proyecto Especial*. Este tipo de proyectos constituye la mejor alternativa para gestionar y recuperar un patrimonio cultural disperso en un territorio muy accidentado en el que convergen distintas jurisdicciones políticas. Este modelo ya ha probado su efectividad en otros casos peruanos, si bien ninguno marcado por las condiciones tan difíciles de acceso, grandes distancias y territorio escasamente habitado que denota muy poco desarrollo. Un *Proyecto Especial* es, por lo tanto, la opción más recomendable para permitir que el Ministerio de Cultura inicie la puesta en valor del patrimonio cultural del PNRA, desplegando esfuerzos similares y equiparables a los que el Ministerio del Ambiente (SERNANP) ya viene desarrollando en ese lugar.

### **1.3. Gestión del patrimonio.**

La gestión puntual del patrimonio que desarrollaría el “Proyecto Especial Gran Pajatén” se enmarca en dos grandes tipos de actividades. Uno alude a su participación en el desarrollo de los Proyectos de Inversión Pública (PIPs), y otro a labores suplementarias que desempeñará regularmente su personal. El primer tipo refiere básicamente a tareas de apoyo en la formulación de perfiles de pre-inversión y expedientes técnicos, elaboración de las “Solicitudes de Permiso para Proyectos de Investigación Arqueológica”, soporte logístico a las cuadrillas de trabajadores que permanecerán internadas en la selva, y auxilio en la supervisión del estado de avance de las obras.

Excepcionalmente, el personal del *Proyecto Especial* podrá asumir bajo su cargo algunos proyectos programados en el Plan de Manejo, en tanto no sean muy demandantes en términos de personal y diversidad de actividades consideradas. Estos proyectos atañen, básicamente, a la elaboración de inventarios de sitios arqueológicos y al levantamiento planimétrico y altimétrico de sitios individuales. Para el caso del patrimonio cultural ubicado fuera del territorio del PNRA, estos proyectos deberán incluir una propuesta de delimitación del área arqueológica intangible, esbozada a través de poligonales georeferenciadas. Así estos proyectos fuesen adjudicados a personal externo contratado, al *Proyecto Especial* le cabrá la responsabilidad de garantizar la protección de las áreas definidas. Esta protección se concreta inmatriculando a nombre del Estado Peruano las poligonales propuestas, en tanto no evidencien conflictos con derechos reales de particulares. El organigrama tentativo del

*Proyecto Especial* contempla la instalación de una unidad orgánica que estará dedicada exclusivamente a cumplir este fin.

Por otro lado, además de su eventual participación en los Proyectos de Inversión Pública, el personal del *Proyecto Especial* también tendrá que asumir una serie de actividades relacionadas con la conservación del patrimonio arqueológico y difusión de sus valores esenciales. Estas actividades tendrán que ser especificadas y programadas en un *Plan Operativo Anual* (POA), que resume las tareas regulares que deberá conducir a lo largo de un año como parte de las funciones para las cuales fue contratado. Una de las actividades más importantes consistirá en monitorear constantemente el estado de conservación de sitios arqueológicos. El personal del *Proyecto Especial* deberá también recabar regularmente los datos de la estación meteorológica que se propone instalar en las inmediaciones del sitio de La Playa, con el objetivo de elaborar el primer registro científico de las condiciones climáticas al interior del Bosque pluvial montano tropical del valle del Montecristo. Muy importantes serán las actividades de mantenimiento que sitios arqueológicos que tendrán que ser llevadas adelante una vez que los proyectos que los intervinieron hayan concluido. Mediante estas actividades se buscará evitar, por ejemplo, que el bosque vuelva a reclamar los sitios dentro de su espesura, como lamentablemente ocurrió tantas veces con el Gran Pajatén. Ocasionalmente, el personal deberá emprender acciones de emergencia para rescatar yacimientos o hallazgos arqueológicos en riesgo inminente de desaparición debido a percances no previstos, y comunicar estos hechos a las instancias pertinentes (Dirección de Patrimonio Arqueológico Inmueble en Lima y la respectiva Dirección Desconcentrada de Cultura de la región).

El personal del *Proyecto Especial* deberá dedicar notables esfuerzos en difundir los valores culturales del PNRA, e instruir a la población de la zona de amortiguamiento sobre lo importante que es preservar estos valores para el futuro. Estas actividades deben duplicar y complementar aquellas consideradas en el marco de los Proyectos de Inversión Pública, pues la educación patrimonial es un esfuerzo que no alcanza sus objetivos con una única intervención. De esta forma, se embarcará en labores similares a las que son regularmente desarrolladas por los guarda parques del SERNANP, pero incidiendo en los valores naturales del parque. Grupos de sensibilizadores del Sector Cultura deberán visitar los mismos poblados apartados que han sido recorridos por los guarda parques a lo largo de años, y desarrollar en ellos talleres y charlas informativas que convencen a la población de que el patrimonio cultural también merece ser preservado.

Finalmente, la propuesta de que el *Proyecto Especial* tenga su sede en la ciudad de Patáz, ofrece la posibilidad de reforzar la acción conjunta con el personal del SERNANP. La responsabilidad de desarrollar tareas de difusión y sensibilización puede ser compartida, así como las expediciones de supervisión y monitoreo del estado de conservación del patrimonio del PNRA. No se descarta que los representantes de cada sector (Cultura y Ambiente) tendrán que instruir y adiestrar a sus pares en temas e intervenciones propias a su materia de especialidad, especialmente referidos a significados y valores esenciales, estado óptimo de conservación de recursos y estrategias de protección y resguardo.

#### **1.4. Estrategia de financiamiento y sostenibilidad**

El financiamiento necesario para mantener la operatividad del “Proyecto Especial Gran Pajatén”, y la ejecución de los proyectos de inversión pública bajo su tutela, derivará principalmente de la partida presupuestal asignada cada año al Pliego 003: Ministerio de Cultura. Este presupuesto, que es aprobado por el Congreso de la República, se define previamente en base a un cuadro de necesidades presentado a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y las restricciones a su financiamiento impuestas por esta Dirección en base de una evaluación de los fondos públicos disponibles y las políticas de Estado vigentes respecto a prioridades de inversión del erario nacional. En este cuadro de necesidades figuran los requerimientos presentados por los distintos órganos y dependencias que conforman la estructura organizacional del Ministerio de Cultura, entre los que figuran sus *Proyectos Especiales*.

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 008 se organiza, principalmente, en dos “genéricas de gasto”: la Genérica 23 (Bienes y Servicios) y la Genérica 26 (Adquisición de Activos no Financieros). La primera cubre el gasto corriente de la Unidad que, entre otros rubros, contempla las remuneraciones del personal. La segunda abarca el presupuesto que puede dedicarse a la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, tanto bajo la modalidad de administración directa o por contrata. Los montos asignados a estas dos genéricas deberán considerar las necesidades de operación del “Proyecto Especial Gran Pajatén”.

Ocasionalmente, pueden considerarse otras fuentes de financiamiento ajenas al Ministerio de origen. Estas fuentes proceden de acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas, asociaciones público-privadas, donaciones o inclusive memorándums de entendimiento entre Estados. Cualquiera que sea la modalidad de financiamiento, estos acuerdos tienen que ser formalizados mediante convenios firmados por los titulares de las Direcciones pertinentes del Ministerio de Cultura. Dado que el Parque Nacional del Río Abiseo es Patrimonio Cultural de la Humanidad, la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial (DSPM) tendrá que participar en esta validación de acuerdos.

Los Convenios de Cooperación Interinstitucional con otras Entidades públicas, particularmente aquellos firmados entre el Ministerio y Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales, han resultado de mucha utilidad en el pasado para ejecutar proyectos del Sector Cultura que enfrentaban severas limitaciones presupuestales. Fue a través de esta modalidad de financiamiento, por ejemplo, que arqueólogos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín pudieron desarrollar un proyecto de investigación en el sitio de Ochanache en 2007 y la “Expedición Montecristo 2009” dos años después (García Rojas 2008, Hidalgo López y García Rojas 2010). En estos y otros casos, la cooperación fue facilitada por el estar amparada en la Ley<sup>17</sup>, que contempla que las municipalidades y Gobiernos Regionales tienen responsabilidades compartidas con el Ministerio de Cultura en materia de protección y conservación de sitios arqueológicos.

Otra institución pública que podría participar en el financiamiento de proyectos contemplados en este Plan de Manejo es el Plan COPESCO Nacional. Se trata de una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que formula, coordina, dirige, ejecuta y supervisa Proyectos de Inversión Pública para el acondicionamiento turístico y conservación del patrimonio cultural ([www.planopesconacional.gob.pe](http://www.planopesconacional.gob.pe)). Estos proyectos se ejecutan a través de alianzas estratégicas con sectores del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entre otros, en tanto estén contemplados dentro de algún instrumento de gestión o plan de desarrollo turístico. Existen antecedentes de cooperación entre esta institución y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura, tales como el proyecto “Mejoramiento del Servicio Cultural del Museo de Sitio de Túcume”, desarrollado en el 2013 atendiendo una propuesta de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp-Lambayeque.

<sup>17</sup> Numeral 12 del Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y literal “I” del Artículo 47° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Para el caso particular del Plan de Manejo del PNRA, esta institución podría asumir proyectos en los que la naturaleza de la inversión corresponda a la función turismo. Uno de ellos es precisamente el “Proyecto mejoramiento del sendero turístico al Gran Pajatén”.

Al margen de lo útiles que pueden resultar los convenios establecidos con otras instituciones públicas o privadas, éstos, en caso de concretarse, sólo podrán cubrir las necesidades de algunos proyectos contemplados en este Plan de Manejo. Se debe tener en consideración, entonces, que el grueso de la responsabilidad de financiar las intervenciones del “Proyecto Especial Gran Pajatén” correrá por parte del Ministerio de Cultura.



## **Capítulo 2. Sistema de seguimiento y evaluación**

### **2.1. Indicadores de seguimiento.**

Como se indicó en el capítulo precedente, las responsabilidades que asumirá el “Proyecto Especial Gran Pajatén” se ceñirán a dos grandes tipos de actividades: unas enmarcadas dentro del desarrollo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs), y otras referidas a las labores suplementarias que desempeñará regularmente su personal. Para ambos casos, la normativa peruana contempla medios a través de los cuales se puede desarrollar un estricto seguimiento del avance de la ejecución de proyectos asumidos por distintas Entidades del Sector Público – incluyendo aquellas adscritas al Ministerio de Cultura – así como otras actividades programadas por éstas lo largo de un año fiscal.

En lo que concierne a los Proyectos de Inversión Pública, primero es preciso señalar que todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura concretan su ejecución bajo la modalidad de “administración directa”. No se favorece la opción de “tercerizar” la ejecución de proyectos, debido a que en el país no existen empresas privadas que cuenten con la diversidad de especialistas – que además acrediten tener la capacitación y experiencia suficiente – para cumplir adecuadamente la delicada labor de poner en valor sitios arqueológicos. El patrimonio arqueológico constituye “una riqueza cultural frágil y no renovable” (CIGPA 1990), y es menester garantizar que aquellos encargados de su puesta en valor cuenten con la preparación necesaria. Adicionalmente, la modalidad de “tercerización” también eleva el costo de ejecución de los proyectos, pues su presupuesto, además cubrir los costos fijos, también contempla la utilidad fijada por la empresa.

Pues bien, la ejecución de obras públicas por administración directa se rige actualmente por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la cual establece claras pautas para hacer el seguimiento al avance de los proyectos. En el Numeral 8° del Artículo 1° de esta norma se establece, por ejemplo, que el Ingeniero Residente de la obra – quien es la máxima autoridad del proyecto – deberá entregar regularmente a la Unidad Ejecutora contratante un informe mensual detallado sobre “el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos”. Estos informes mensuales se basan en el cronograma de ejecución de obra establecido en el Expediente Técnico y representan los indicadores más precisos

para entender en qué estado se encuentra la misma. Son solicitados comúnmente por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de Cultura para evaluar el desempeño de las Entidades dependientes e implementar medidas correctivas, de ser necesario.

El seguimiento al avance de los proyectos ejecutados por el Sector Cultura también está contemplado en la normativa producida por este Ministerio. El “Reglamento de Intervenciones Arqueológicas” (RIA), aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC el 04 de octubre de 2014, establece, en el primer numeral del Artículo 11°, que los Sitios de Patrimonio Mundial peruanos que contienen restos arqueológicos sólo pueden intervenir bajo la modalidad de Programas de Investigación Arqueológica. Dichos programas, que pueden tener una duración de dos (02) a cinco (05) años y que pueden integrar varios proyectos, tienen como objetivo “la producción del conocimiento científico mediante la investigación, la conservación y la puesta en valor dentro del marco de los más altos estándares teóricos y metodológicos”. Pues bien, el Artículo 37° del RIA indica que los directores de dichos programas deben preparar un Informe Anual especificando el avance de los trabajos desarrollados y derivarlo a la sede central del Ministerio de Cultura para su respectiva evaluación. Este Informe Anual constituye también un medio de seguimiento, a partir del cual la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura puede constatar si las metas de investigación programadas en los proyectos están siendo oportunamente cumplidas.

La normativa vigente también establece indicadores para verificar la finalización de las obras contempladas en los proyectos. El Numeral 11° del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, por ejemplo, establece que la culminación de un Proyecto de Inversión Pública debe resultar en un “Expediente de liquidación técnica y financiera de obra”, que será aprobado por la Entidad contratante una vez que se haya firmado con el Ingeniero Residente un “Acta de recepción de los trabajos”, y éste haya entregado la “Memoria descriptiva” de las labores realizadas. El “Reglamento de Intervenciones Arqueológicas”, por su parte, exige, en su Artículo 39°, que el director de un Programa de Investigación Arqueológica remita al Ministerio de Cultura un Informe Final sobre los trabajos realizados dentro de los seis meses siguientes de concluida la intervención. Este Informe Final deberá consignar información sobre los resultados de los trabajos de campo, gabinete, muestreo y conservación, entre otras cosas. Todos los documentos mencionados en este párrafo

son sometidos a evaluación y proclives a recibir observaciones, y definen formalmente la conclusión de los proyectos.

Por supuesto, el cumplimiento de los objetivos y actividades consideradas en los proyectos también se puede constatar a partir de los resultados físicos de los mismos. Estos resultados variarán dependiendo de la naturaleza y enfoque del proyecto. Por ejemplo, si el proyecto estaba centrado en realizar un inventario de sitios arqueológicos, el resultado se expresará tanto en un listado de yacimientos, como en mapas en los que se señale la ubicación de los mismos y el trazo de sus poligonales georeferenciadas. Si el proyecto incide en hacer un levantamiento planimétrico y altimétrico de un sitio arqueológico, el resultado tomará la forma de un plano arquitectónico y topográfico, también debidamente georeferenciado. Si el proyecto está dirigido a poner en valor un grupo específico de estructuras arqueológicas, el resultado se manifiesta en edificios debidamente conservados, dotados de coberturas, y complementados con senderos señalizados y una señalética informativa básica. Todos estos resultados o productos son objeto de verificación y de eventual sanción en caso de constatarse en ellos serias omisiones o anomalías.



Como parte de las funciones para las que es contratado, se prevé que el personal del “Proyecto Especial Gran Pajatén” también desempeñará actividades – no enmarcadas dentro de los proyectos – referentes a la investigación, protección, conservación, monitoreo y difusión del patrimonio arqueológico del PNRA y zonas colindantes. La legislación peruana contempla también formas de hacer un seguimiento al cumplimiento de este tipo de actividades, que son programadas dentro de cada año. El mecanismo para concretar este seguimiento es el Plan Operativo Institucional (POI), que refleja “las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica” (Numeral 71.3 del Artículo 71º de la Ley 28411, “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”).



Cada órgano y dependencia del Ministerio de Cultura – incluidos los *Proyectos Especiales* – debe elaborar un Presupuesto Operativo Anual (POA) al inicio de cada año fiscal, que es integrado dentro del POI de la Institución. El POA tiene un formato tabular, constando de varias columnas en las que se consigna las tareas programadas, el tipo de resultado/producto que éstas rendirán, el número de

productos esperados, los plazos fijados para la obtención de los mismos y la inversión requerida para concretarlos. Entre los posibles resultados considerados figuran: cantidad de expedientes técnicos culminados, cantidad de talleres de educación patrimonial realizados, cantidad de sitios inmatriculados, cantidad de sitios que fueron objeto de tareas de mantenimiento, etc. Los productos (indicadores de seguimiento) suelen tomar la forma de informes detallados, debidamente documentados con actas, fotografías, relación de materiales usados, cuadros estadísticos, etc. Los POAs de los distintos órganos y dependencias del Ministerio de Cultura son requeridos trimestralmente por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación.

## **2.2. Parámetros de evaluación**

Son dos los parámetros de evaluación que se aplicarán a las actividades que desempeñará el personal que trabajará para el “Proyecto Especial Gran Pajatén”. Estos parámetros aluden a la evaluación del avance físico y financiero de los trabajos. Para el caso de los Proyectos de Inversión Pública, el estado del avance físico de las obras se mide a partir de los informes mensuales que deberá remitir regularmente el Ingeniero Residente durante el tiempo de vigencia del proyecto. Estos informes se ciñen a las actividades que han sido contempladas en el Expediente Técnico, y cuya consecución ha sido establecida en unidades de medición precisas (por ejemplo, total de metros cúbicos de excavación o total de metros cuadrados de paramentos restaurados). En este caso, el avance de la ejecución se establece en una cifra que representa un porcentaje de la meta total prefijada.

El avance físico de los proyectos se puede evaluar paralelamente a partir de los Informes Anuales de investigación remitidos por el Director del proyecto. En este informe, sin embargo, el estado de avance se plantea en términos menos precisos, que remiten a una exposición de los resultados preliminares de la investigación y conservación y un inventario de los materiales recuperados y de los bienes intervenidos (Artículo 37º del RIA). La culminación de los proyectos, y la obtención de las metas físicas programadas en ellos, se debe expresar tanto en el “Expediente de liquidación técnica y financiera de obra” como en el “Informe Final de Programa de Investigación Arqueológica”. Ambos documentos se suscriben bajo responsabilidad, y son sujetos a observaciones por parte de los órganos competentes en caso de constatarse imprecisiones en sus conclusiones o formulación.

En lo que concierne a la evaluación del avance financiero de una obra, el único medio para establecerla es a partir de los informes mensuales remitidos por el Ingeniero Residente. Así como estos informes deben precisar el avance físico a partir de las metas programadas en el Expediente Técnico, también deben indicar el porcentaje del presupuesto total contemplado en este documento que se ha gastado en el período de ejecución correspondiente. En el “Expediente de liquidación técnica y financiera de obra”, elaborado una vez concluido el proyecto, especificará el costo real de la obra, anexando los documentos que sustenten los gastos realizados (planillas de personal, boletas, facturas, etc.).

Para evaluar las actividades ordinarias que el personal del “Proyecto Especial Gran Pajatén” desarrollará a lo largo del año fiscal, el formato del POA permite hacer un seguimiento físico y financiero de las mismas. Cabe señalar que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es responsable de recabar regularmente la información sobre el avance del gasto de las genéricas 23 y 26 del presupuesto asignado a los distintos órganos y dependencias conformantes del Ministerio de Cultura. Esta información es remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, que procede a publicarla en la página de “Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)” de su portal web institucional. Esta página web permite que cualquier ciudadano se informe acerca del estado de la ejecución presupuestal de todas las instituciones que conforman el Sector Público, y se forme su propio juicio acerca de su nivel de eficiencia del gasto.



# SECCIÓN VI:

# APÉNDICES



## **Apéndice 1. Fuentes documentales**

### **a. Cartas internacionales de ICOMOS y la UNESCO**

(UNESCO 1956) Recomendación que define los principios internacionales que deberían aplicarse a las excavaciones arqueológicas.

(CV 1964) Carta de Venecia – Carta internacional para la conservación y la restauración de monumentos y sitios.

(CIGPA 1990) Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico.

(CB 1999) Carta de Burra para sitios de significación cultural.

(CITC 1999) Carta Internacional sobre Turismo Cultural.

(CC 2000) Carta de Cracovia – principios para la conservación y restauración del patrimonio construido.

(DXCE 2005) Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales.

(CIIPSPC 2008) Carta de ICOMOS para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural.

### **b. Referencias citadas**

Anders, Martha B.

1981 Investigation of state storage facilities in Pampa Grande, Peru. *Journal of Field Archaeology* 8: 391-404.

Arce Helber, Siegfried

2002 Notas sobre la geología de la ruta Pataz-Gran Pajatén. *Boletín de Lima* 24(128): 73-75.

Bawden, Garth L.

- 1977 Galindo and the Nature of the Middle Horizon on the North Coast of Peru. Tesis doctoral, Harvard University, Cambridge, Massachussets.

Blom, Deborah E., Benedikt Hallgrímsson, Linda Keng, María C. Lozada y Jane E. Buikstra

- 1998 Tiwanaku 'colonization': bioarchaeological implications for migration in the Moquegua Valley, Peru. *World Archaeology* 30(2): 238-261.

Bolaños, Aldo

- 2009 Sistema de valoración de monumentos arqueológicos en planes de manejo. El caso del Plan Maestro de Manejo y Conservación de Kuélap y su entorno. *Arqueología y Sociedad* 20: 9-40.

Bonavía, Duccio

- 1968 *Las Ruinas del Abiseo*. Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología, Lima.
- 1998 La colonización incaica de la selva alta. *Arkinka* 34: 88-96.

Bonavía, Duccio y Rogger Ravines

- 1967 Las fronteras ecológicas de la civilización Andina. *Amaru* 2: 61-69.

Bracamonte, Florencia

- 2004 Los Pinchudos: un acercamiento a las características físicas de su población. *Revista Arqueológica Sian* 15: 18-19.

Cedrón Goicochea, Elke

- 1989 *Cronología e Identificación de Función en Tres Edificios Prehispánicos del Sitio La Playa, Departamento de San Martín, Perú*. Informe de prácticas pre-profesionales presentada a la Escuela Académico Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo

Church, Warren Brooks

- 1988 *Test Excavations and Ceramic Artifacts from Building No. 1 at Gran Pajaten, Department of San Martin, Peru*. Tesis de Maestría, University of Colorado, Boulder.

- 1991 La ocupación temprana del Gran Pajatén. *Revista del Museo de Arqueología* 2: 7-38.
- 1996 *Prehistoric Cultural Development and Interregional Interaction in the Tropical Montane Forest of Peru*. Tesis doctoral, Yale University, Boston.
- 1997 Más allá del Gran Pajatén: conservando el paisaje prehispánico Pataz – Abiseo. *Revista del Museo de Arqueología, Antropología e Historia* 7: 205-248. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- 1999 Loving it to death: the Gran Pajatén predicament. *The George Wright Forum* 16/4: 16-27.
- 2004 Manachaqui: buscando las raíces de los Chachapoya. *Revista Arqueológica Sian* 15: 4-5.

Church, Warren B. y Adriana von Hagen

- 2008 Chachapoyas: cultural development at an Andean cloud forest crossroads. En *The Handbook of South American Archaeology*, editado por H. Silverman y W.H. Isbell, pp. 903-926. Springer, New York.



Cieza de León, Pedro

- 1996[1554?] *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Cornejo García, Miguel

- 1988 Acerca de la distribución de los grupos culturales en la selva alta del Departamento de San Martín. *Yunga* 3: 33-45.

Deza Rivasplata, Jaime

- 1975/76 "La Playa", un complejo arqueológico en la Cuenca del Abiseo. *Boletín del Seminario de Arqueología PUC* 17-18: 43-50.

Duviols, Pierre

- 2003 *Procesos y Visitas de Idolatrias, Cajatambo, siglo XVII*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar

- 1967 Los señoríos étnicos de Chachapoyas y la alianza hispano-chacha. *Revista Histórica* 30: 224-330.

García Rojas, Fabián Esteban

- 2008 *Proyecto "Investigación y Puesta en Valor del Sitio Arqueológico de Ochanache, Cuenca del Río Jelache, Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín. Informe de excavaciones. Dirección Regional de Cultura de San Martín, Moyabamba.*

Gonzáles, Elena y Rafo León

- 2002 *Chachapoyas: El Reino Perdido.* AFP Integra, Lima.

Guillén, Sonia E.

- 2002 Las momias de la Laguna de los Cóndores. En *Chachapoyas: el Reino Perdido*, editado por E. Gonzáles y R. León, pp. 345-387. AFP Integra, Lima.
- 2003 De Chinchorro a Chiribaya: los ancestros de los mallquis Chachapoya-Inca. *Boletín de Arqueología PUCP* 7: 287-303.



Hagen von, Adriana

- 2005 *Los Chachapoya y la Laguna de los Cóndores.* Biblos S.A., Lima.

Hidalgo López, Christian y Fabián Esteban García Rojas

- 2010 *Informe de la Expedición Montecristo 2009.* Dirección Regional de Cultura San Martín, Gobierno Regional San Martín, Moyabamba.

Inca Garcilazo de la Vega

- 2005[1609] *Comentarios Reales de los Incas.* Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

INC

- 2006 *Programa Qhapac Ñan: Informe por Cuencas Hidrográficas del Registro de Tramos y Sitios. Campañas 2003-2004.* Instituto Nacional de Cultura, Lima

- 2008 *Programa Qhapac Ñan: Región Norte*. Proyecto de inventario y registro del patrimonio cultural arqueológico de la Nación, Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- 2009 *Qhapaq Ñan: Plan cuatrienal 2006-2010*. Instituto Nacional de Cultura, Lima.

INRENA

- 2003 *Parque Nacional Río Abiseo: Plan Maestro*. Imprenta CANO s.r.l., Lima.

Isbell, William H.

- 1970 Review of Duccio Bonavia: Ruinas del Abiseo. *American Antiquity* 35(3): 237.

Joseph de Arriaga, Pablo

- 1999[1621] *La Extirpación de la Idolatría en el Pirú*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cuzco.



Julien, Daniel G.

- 1988 *Ancient Cuismancu: Settlement and Cultural Dynamics in the Cajamarca Region of the North Highlands of Perú, 200 B.C. - A.D. 1532*. Tesis doctoral, University of Texas, Austin. University Microfilms International, Ann Arbor.



Kauffmann Doig, Federico

- 1980 Los Pinchudos: exploración de Ruinas intactas en la selva. *Boletín de Lima* N° 7.
- 1984 Pucullos y figuras antropomorfas de madera en el Antisuyo. *Cielo Abierto* Vol. 10, N° 29: 45-52.
- 2000 Los Pinchudos: guardianes de un mausoleo cercano a Pajatén. *Arkinka* 52: 80-93.
- 2009 *Constructores de Kuélap y Pajatén, Los Chachapoyas*. Escuela de Posgrado Universidad Ricardo Palma, Derrama Magisterial, Lima.

Lau, George F.

- 2002/04 The Recuay Culture of Peru's north-central highlands: A reappraisal of chronology and its implications. *Journal of Field Archaeology* 29: 177-202.

Lennon, Thomas, Miguel Comejo García y Warren Church

1986 *Informe Final 1985, Investigaciones sobre los Recursos Culturales en el Parque Nacional del Río Abiseo.* Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.

1987 *Informe Final 1986, Investigaciones sobre los Recursos Culturales en el Parque Nacional del Río Abiseo.* Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.

Lennon, Thomas, Warren Church y Miguel Cornejo

1989a Investigaciones arqueológicas en el Parque Nacional Río Abiseo, San Martín. *Boletín de Lima*, Vol. 62, N° 11: 43-56.

Lennon, Thomas, Segundo Vásquez S. y Warren Church

1989b *Informe Final 1988, Investigaciones sobre los Recursos Culturales en el Parque Nacional del Río Abiseo.* Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura, Lima.



Leo, Mariela

1992 Problemática del Parque Nacional Río Abiseo. *Amazonía Peruana* 11(21): 109-144.

Leo, Mariela y Enrique Ortiz

1982 Un parque nacional "Gran Pajatén". *Boletín de Lima* Vol.4, N° 22: 47-60.



Lewis Jr, Cecil M., Jane E. Buikstra y Anne C. Stone

2007 Ancient DNA and genetic continuity in the south central Andes. *Latin American Antiquity* 18(2): 145-160.

Matsumoto, Ryoza

1994 Dos modos de proceso sociocultural: el Horizonte Temprano y el Período Intermedio Temprano en el valle de Cajamarca. En: *El Mundo Ceremonial Andino*, editado por L. Millones y Y. Onuki, pp. 167-197. Editorial Horizonte, Lima.

Morales Gamarra, Ricardo

- 2002 Los Pinchudos: arquitectura funeraria en Río Abiseo, San Martín (Parte 1). *Arkinka* 76: 92-101.
- 2004 Arquitectura Chachapoya: análisis de la tecnología constructiva e iconografía. *Revista arqueológica Sian* 15: 16-17.

Morales Gamarra, Ricardo, Luis Valle Álvarez, Warren Church y Luis Coronado Tello

- 2002 Los Pinchudos: mausoleo policromo de los Andes nor-orientales del Perú. *Revista arqueológica Sian* 12: 3-41.

Pimentel Gurmendi, Víctor

- 1967 Pajatén. *Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú* 17: 34-38.
- 1969 Pajatén *Cultura y Pueblo*, Año 5, N° 15-16: 10-13.

Pimentel Gurmendi, Víctor y Victor Pimentel Spissu

- 1999 Gran Pajatén. Parque Nacional Río Abiseo. *Arkinka* 39: 74-91.

Pimentel Spissu, Víctor

- 1998 Gran Pajatén: breve reseña histórica. *Revista Arqueológica Sian* 5: 18-21.

PROFONANPE

- 1999 *Parque Nacional Río Abiseo, Sector Oriental: Diagnóstico Situacional para un Plan de Uso Público*. Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Fondo Fiduciario Canadá, Lima.
- 2001 *Parque Nacional del Río Abiseo, Sector Occidental: Diagnóstico Situacional para un Plan de Uso Público*. Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Fondo Fiduciario Canadá, Lima

PNUD/UNESCO

- 2002[1994] Estado de conservación del Complejo Arqueológico del Río Abiseo, i informe del Proyecto Regional de Patrimonio. *Boletín de Lima* 24(128): 18-25.

Pozorski, Shelia y Thomas Pozorski

- 1986 Recent excavations at Pampa de Llamas-Moxeke, a complex Initial Period site in Peru. *Journal of Field Archaeology* 13: 381-401.

Ravines, Rogger

- 1964 Grupo arqueológico en la Selva. *Boletín del Museo Nacional de Antropología y Arqueología* 1(1): 6.
- 1967/68 Reseña de Duccio Bonavia: Las Runas del Abiseo. *Revista del Museo Nacional* XXXV: 335-336.
- 2002 Arqueología del Río Abiseo: atisbos y disquisiciones. *Boletín de Lima* 128: 76-140.

Rice, Prudence M.

- 1984 Change and conservatism in pottery-producing systems. En *The Many Dimensions of Pottery*, editado por S. Van der Leeuw y A. Pritchard, pp. 231-294. Universiteit van Amsterdam, Amsterdam.
- 1987 *Pottery Analysis: A Sourcebook*. The University of Chicago Press, Chicago.

Rojas Ponce, Pedro

- 1967 The ruins of Pajatén. *Archaeology* 20(1): 9-17.

Saavedra Reyes, Liz Emery

- 2003 *Prospección Arqueológica en el parque Nacional del Río Abiseo y sus Zonas de Amortiguamiento*. Informe de prácticas pre-profesionales presentada a la Escuela Académico Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.

Savoy, Gene

- 1965a Pajatén: ¿umbral de El Dorado? *Revista Caretas*, Octubre 12-22: 29-31.
- 1965b El Gran Pajatén expedition: a lost pre-Inca civilization in the eastern Andes. *Andean Air Mail & Peruvian Times*, Vol. XXV, No 1294: 3-4.

Schiffer, Michael B.

- 1972 Archaeological context and systemic context. *American Antiquity* 37(1):157-165.
- 1977 Toward a unified science of the cultural past. En *Research Strategies in Historical Archaeology*, editado por S. South, pp.13-40. Academic Press, New York.
- 1983 Toward the identification of Formation Processes. *American Antiquity* 48(4):675-706.

Schjellerup, Inge

- 2005 *Incas y Españoles en la Conquista de los Chachapoya*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Schjellerup, Inge, Víctor Quipuscoa, Carolina Espinoza, Víctor Peña y Mikael Kamp Sorensen

- 2005 *Redescubriendo el Valle de los Chilchos: Condiciones de Vida en la Ceja de Selva, Perú*. The National Museum of Denmark, Ethnographic Monographs, No. 2, Copenhagen.

Shimada, Izumi

- 1994 *Pampa Grande and the Mochica Culture*. University of Texas Press, Austin.



Slovak, Nicole M., Adina Paytan y Bettina A. Wiegand

- 2009 Reconstructing Middle Horizon mobility patterns on the coast of Peru through strontium isotope analysis. *Journal of Archaeological Science* 36: 157-165.



Tandaypan Villacorta, Arturo y Javier Alemán Castillo

- 2008 Región La Libertad – Sierra. En: *Programa Qhapac Ñan: Región Norte*. Proyecto de inventario y registro del patrimonio cultural arqueológico de la Nación, Instituto Nacional de Cultura, Lima.

Uhle, Max

- 1991 [1903] *Pachacamac: Report of the William Pepper, M.D., LL.D. Peruvian Expedition of 1896*. The University Museum of Archaeology and Anthropology, University of Pennsylvania, Philadelphia.

Urton, Gary

- 2004 Identidades sociales y lecturas alternativas en los khipus de la Laguna de los Cóndores. *Revista Arqueológica Sian* 15: 26-27.

Valle Álvarez, Luis y Luis Coronado Tello

2004 Los Pinchudos y sus esculturas de madera. *Revista Arqueológica Sian*  
15: 14-15.

Weberbauer, Augusto

2002[1920] La salida de Patáz al Huallaga estudiada en la ruta de Pajatén. *Boletín de Lima* 24(128): 27-33.

Wurster, Wolfgang W.

1968 Die Urwaldruienen von Pajatén. En *Oasenstädte und Zaubersteine im Land del Inka*, editado por H.D. Disselhoff, pp. 164-185. Safari Verlag, Berlin.



## **Apéndice 2. Fichas de proyectos**

En este anexo se presenta información básica sobre los proyectos propuestos, incluyendo una exposición de sus objetivos, características, justificación, entidad encargada del seguimiento, plazo de ejecución, resultados esperados y monto mínimo estimado. A la hora de interpretar la información consignada en las fichas, es muy importante tener en cuenta que el diseño de los proyectos – especialmente de aquellos centrados en el valle alto del Montecristo – debe considerar los singulares factores limitantes que impone el difícil medio del PNRA. Entre estos factores figuran un clima hostil, los grandes obstáculos que complican el acceso a los sitios arqueológicos y la singular normativa que rige en áreas naturales protegidas y Sitios de Patrimonio Mundial.

Uno de los primeros aspectos que hay que considerar es que los proyectos, en su fase de trabajo de campo, no se pueden desarrollar en cualquier época del año. Existe una ventana de oportunidad muy reducida para ejecutarlos, que se ciñe a la temporada seca (mayo a setiembre). Durante la temporada húmeda, las lluvias son tan intensas que obstaculizan cualquier actividad humana (incluyendo la de desplazarse). Adicionalmente, el caudal de los ríos y torrentes más pequeños aumenta de tal manera que impide el acceso a la zona. Los páramos altoandinos, por su parte, se convierten en pantanos. El factor temporalidad sugiere, como sana precaución, que los proyectos no contemplen metas muy ambiciosas. Cuando el proyecto está enfocado en poner en valor un grupo de estructuras, este grupo no debe ser muy extenso. Proyectos que tienen una carga más elevada de actividades (por ej., La Playa), o que proponen intervenir un sitio particularmente remoto (por ej., Gran Pajatén), tendrán que extenderse por dos temporadas y contemplar un período intermedio de cese total de actividades de campo.

Las características limitantes del medio ambiente también afectarán el costo de los proyectos, con una fuerte tendencia a elevarlo considerablemente. Uno de los factores que aportará en este sentido será la necesidad de implementar una línea permanente de suministro (“tren de mulas”) para atender las necesidades de las cuadrillas de trabajadores que permanecerán internadas en la selva. Todos los materiales, insumos y agregados que ellas requerirán para desarrollar sus actividades de investigación, conservación y protección de estructuras deberán ser traídas desde fuera del parque. Incluso agregados tan simples como la arcilla – que se usará para



reemplazar morteros arqueológicos fatigados – tienen que ser derivados desde una fuente externa (aún por identificar), pues la normativa internacional prohíbe la explotación de canteras al interior de Sitios de Patrimonio Mundial. La demanda de madera tampoco podrá ser cubierta mediante la tala del bosque circundante, dado a que los yacimientos arqueológicos se encuentran dentro de un área natural protegida.

La modalidad a través de la cual se concrete el suministro de materiales tendrá también una fuerte injerencia en el costo de los proyectos. Volviendo al ejemplo de la arcilla, el propio personal del *Proyecto Especial* podría asumir su provisión, concretando las distintas actividades implicadas en su extracción, acopio y transporte hasta los sitios. Sin embargo, todas estas actividades generan el riesgo de sobrecargar su capacidad logística, más aún si la atención tiene que dedicarse simultáneamente a distintos tipos de materiales (madera, combustible, alimentos, etc.). Más práctico resultará contratar proveedores que cobren por llevar los materiales hasta la obra, pero la tarifa que éstos propongan será significativamente más elevada que bajo una intervención directa.



Para que los proyectos sean viables, se deberán también considerar condiciones especiales en la contratación del personal. Para evitar el desgaste prematuro (y posible deserción) de trabajadores no acostumbrados a laborar dentro del difícil medio del Bosque de neblina, es imperativo implementar un modelo de asistencia flexible que evite largas permanencias en la selva. Este sistema, que necesariamente resultará más costoso, puede considerar una rotación del personal cada dos o tres semanas. La oferta de remuneraciones para los técnicos y profesionales debe también ser atractiva y competitiva. De esta manera, se alentará a los mejores talentos a postular a los procesos de contratación, y a que desestimen plazas laborales que puedan abrirse simultáneamente en las ciudades de la costa, que están llenas de comodidades.

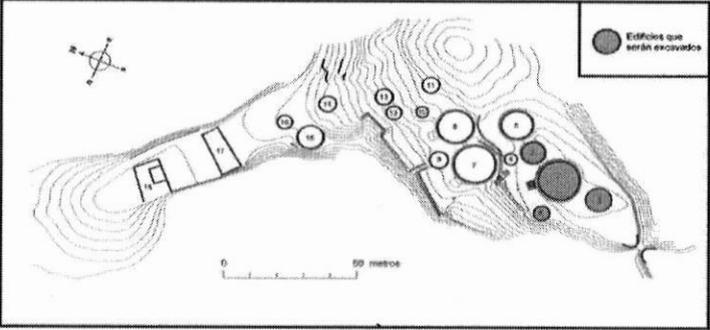
En resumen, una somera evaluación de las condiciones singulares que rodean a los sitios arqueológicos del PNRA nos permite anticipar que los proyectos enfocados en ponerlos en valor deberán tener un diseño especial. De otra forma, la viabilidad de estos proyectos se verá seriamente comprometida. Entre sus múltiples variables de diseño, tendrá que contemplarse un presupuesto de ejecución elevado. Los montos considerados en las fichas que se presentan en este anexo son meramente referenciales e inciden, como medida de cautela, básicamente en presupuestos mínimos. Serán los formuladores encargados de elaborar los perfiles de pre-inversión

y Expedientes Técnicos los que deberán evaluar las distintas opciones de adquisición de bienes y oportunidades de contratación de personal que ofrece el medio, y proponer la modalidad de intervención que resulte más factible. Esta modalidad tendrá que ser respetada, así exceda el presupuesto sugerido en estas fichas.

Los presupuestos de los proyectos que se consignan en las fichas no contemplan la adquisición de equipos de topografía (niveles automáticos, estaciones totales, navegadores, GPS diferencial). Será prudente que el "Proyecto Especial Gran pajatén" contemple la adquisición de estos equipos, de preferencia en un número de dos de cada tipo.

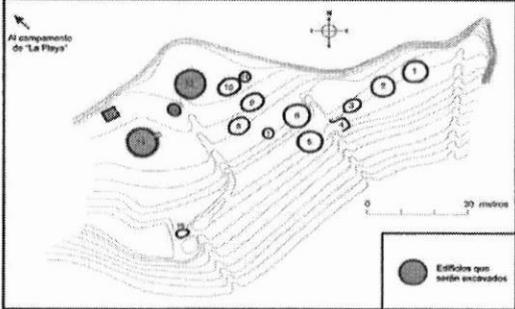


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Puesta en valor del subsector meridional del Gran Pajatén.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén.</li> <li>• Conservación integral de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén.</li> <li>• Conservación preventiva en otros edificios del Gran Pajatén.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Estudio geológico del valle alto del Montecristo.</li> <li>• Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural.</li> <li>• Instalación de señalética informativa.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en valor el subsector occidental del sitio del Gran Pajatén.</li> <li>2. Garantizar la estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>4. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degradado del patrimonio arqueológico.</li> <li>5. Definir la función, uso y cronología de edificios arqueológicos.</li> </ol> <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El proyecto contempla excavar cuatro edificios circulares ubicados en el extremo meridional del sitio. Dos de ellos (Edificios 1 y 2) portan una elaborada decoración mural y han sido parcialmente excavados. Los otros dos (6 y 3) son más simples y aparentan ser estructuras satélites del Edificio 1. La investigación propone responder preguntas de carácter cronológico y funcional a partir de la excavación de cateos y la exposición de la última superficie de ocupación de los edificios. Los cuatro edificios serán también objeto de una conservación integral, y se intalarán coberturas sobre ellos complementadas con canales de drenaje. Se implementará una señalética informativa básica, y se desarrollarán actividades de conservación preventiva en otros edificios que lo requieran.</p> <p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>El Gran Pajatén es el sitio arqueológico más emblemático del PNRA, y la principal razón por la cual el parque fue inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1992. Contiene estructuras decoradas con frisos muy vistosos, que figuran entre los más elaborados producidos por las antiguas culturas sudamericanas. Dos de estos edificios han sido excavados, pero rindiendo resultados que no permiten comprenderlos a cabalidad. Es menester iniciar el largo proceso de poner en valor este sitio y continuar las investigaciones.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%;">CORTO</td> <td style="width: 25%; background-color: #cccccc;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table> <p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b></p> <p>Cuatro edificios arqueológicos debidamente excavados y conservados, con cubiertas, señalética básica y sistemas de drenaje instalados.</p> <p>Apuntalamiento de otras estructuras en riesgo de colapso. Diversos informes y expedientes técnicos que describan los resultados de los trabajos</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">843.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">235.600</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">211.400</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1'290,000</b></td> </tr> </table> <p><b>UBICACIÓN</b></p> 	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO	Personal	843.000	Servicios	235.600	Materiales	211.400	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'290,000</b>
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO										
Personal	843.000													
Servicios	235.600													
Materiales	211.400													
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'290,000</b>													

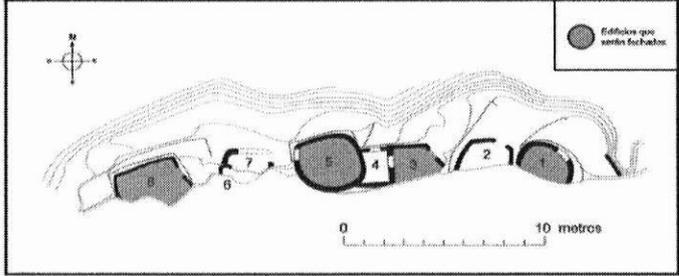


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Puesta en valor del subsector occidental de La Playa</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa.</li> <li>• Conservación integral de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa.</li> <li>• Conservación preventiva de otros edificios de La Playa.</li> <li>• Monitoreo de condiciones climáticas en el valle del Montecristo.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Estudio geológico del valle alto del Montecristo.</li> <li>• Investigación de resistencia y durabilidad de morteros.</li> <li>• Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural.</li> <li>• Instalación de señalética informativa.</li> <li>• Construcción del refugio de La Playa.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en valor el subsector occidental del sitio de La Playa.</li> <li>2. Evitar el colapso y neutralizar la degradación de edificios presentes en otros subsectores del sitio.</li> <li>3. Contar con un campamento base debidamente equipado en el valle.</li> <li>4. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degrado del patrimonio arqueológico.</li> <li>5. Definir la función, uso y cronología de edificios arqueológicos.</li> </ol> <p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El primer año del proyecto debe ser dedicado a la instalación de una estación meteorológica y la construcción de muros de prueba para evaluar mezclas de morteros. También, se debe concretar la construcción del refugio permanente para trabajadores. El segundo año se procederá a intervenir el sitio mismo. Excavación de estructuras hasta el último piso de ocupación. Cateos más profundos a discreción del Director. Conservación integral de cuatro edificios e instalación de coberturas de protección y drenajes sobre y cerca de las estructuras. Instalación de señalética informativa. Conservación preventiva de otros edificios.</p> <p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> La Playa es uno de los sitios arqueológicos más importantes del valle del Montecristo. Contiene estructuras muy vistosas que merecen ser preservadas y cuya función y cronología debe ser desentrañada. La Playa es también el sitio que evidencia las mejores condiciones de acceso en este valle. Representa, por ende, el lugar ideal para establecer un campamento base para lanzar intervenciones a sitios más distantes. Representa también el punto ideal para investigar las condiciones del medio y hacer estudios de <u>resistencia de materiales</u>.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%; background-color: #cccccc;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%;">CORTO</td> <td style="width: 25%;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table> <p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Cuatro edificios arqueológicos debidamente excavados y conservados, con cubiertas, señalética básica y sistemas de drenaje instalados. Refugio de trabajadores construido y equipado. Estación meteorológica instalada y funcionando. Muros de prueba construidos. Apuntalamiento de otras estructuras en riesgo de colapso. Diversos informes y expedientes técnicos que describen los resultados de los trabajos ejecutados.</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">722.500</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">220.300</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">563.500</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1'506,300</b></td> </tr> </table> <p><b>UBICACIÓN</b></p> 	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO	Personal	722.500	Servicios	220.300	Materiales	563.500	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'506,300</b>
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO										
Personal	722.500													
Servicios	220.300													
Materiales	563.500													
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'506,300</b>													

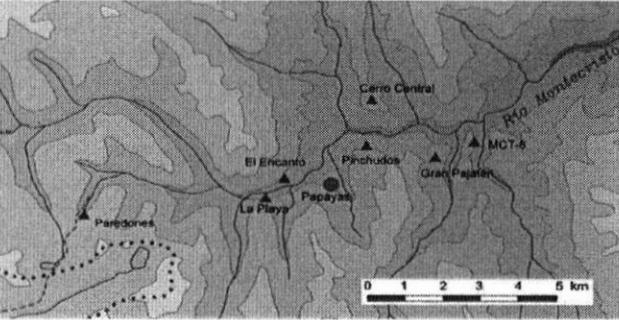


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Puesta en valor de Los Pinchudos.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datación absoluta de Los Pinchudos.</li> <li>• Investigación del componente cerámico de Los Pinchudos.</li> <li>• Mantenimiento de estructuras arqueológicas de sitios ya intervenidos.</li> <li>• Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural.</li> <li>• Estudio geológico del valle alto del Montecristo.</li> <li>• Instalación de señalética informativa.</li> <li>• Construcción del mirador de Los Pinchudos.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en valor el sitio arqueológico de Los Pinchudos.</li> <li>2. Garantizar la estabilidad estructural de las torres funerarias.</li> <li>3. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degradado del patrimonio arqueológico.</li> <li>4. Definir la identidad cultural y antigüedad de los constructores de Los Pinchudos.</li> <li>5. Implementar medios para una visita turística segura.</li> </ol> <p><b>DESCRIPCIÓN</b> Se desarrollarán actividades de monitoreo y mantenimiento de estructuras que fueron objeto de intervenciones de conservación integral en el año 2000. Se investigarán los factores que amenazan la estabilidad de las chullpas. Se procesará una serie de fechados radiocarbónicos de muestras de vigas presentes en distintos edificios. Se acopiará y estudiará en detalle los materiales cerámicos que fueron recuperados del interior de los edificios por diversos agentes y en distintos momentos. Se construirá el mirador Los Pinchudos en en vecino "Campamento Macedonio", se intalarán carteles informativos junto a él, y se cerrará definitivamente el sitio al tránsito de turistas.</p> <p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> Los Pinchudos figura como uno de los sitios arqueológicos más emblemáticos del PNRA. Es notable la decoración mural de sus estructuras, que incluyen el único edificio arqueológico del Perú que aún preserva sus ornamentos originales de madera. El sitio fue objeto de intervenciones de conservación integral en el año 2000, pero no ha visto un mantenimiento desde entonces. Es preciso profundizar el conocimiento acerca de sus constructores originales, y sobre los factores que afectan su conservación. Es preciso, también, permitir que el sitio sea apreciado sin generar mayores riesgos a su integridad.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%; background-color: #cccccc;">CORTO</td> <td style="width: 25%;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table> <p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Informes que consignen los resultados de los fechados C-14 y del análisis estilístico de la cerámica. Mantenimiento de estructuras concluido, incluyendo: sellado de grietas, consolidación de enlucido, bloques sueltos reintegrados, maleza eliminada. Estudios sobre agentes de degradado finalizados. Mirador construido e instalado en Campamento Macedonio.</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">376.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">146.300</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">159.480</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>681.780</b></td> </tr> </table> <p><b>UBICACIÓN</b></p> 	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO	Personal	376.000	Servicios	146.300	Materiales	159.480	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>681.780</b>
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO										
Personal	376.000													
Servicios	146.300													
Materiales	159.480													
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>681.780</b>													

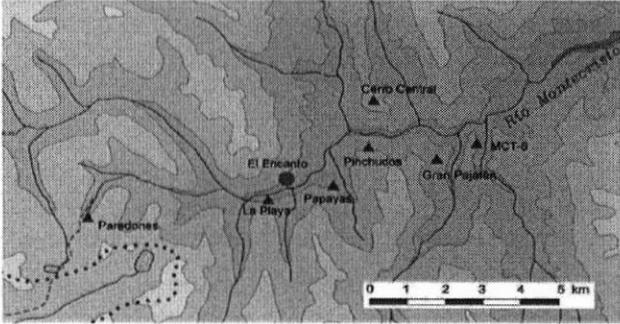


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de Las Papayas</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> En el año 1985, investigadores de la Universidad de Colorado (EEUU) realizaron un plano arquitectónico parcial de este sitio. El plano ilustra solamente 18 estructuras, todas de carácter simple. Descripciones del sitio realizadas por éstos y otros investigadores señalan que abarca un aproximado de 100 edificios. Resulta imperativo develar la real extensión y complejidad de Las Papayas, pues este sitio bien podría representar el asentamiento Chachapoya más extenso del valle del Montecristo. Resulta imperativo también conservar su arquitectura e implementar medidas para <b>conocer mejor las causas de su degrado.</b></p>								
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de Las Papayas.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en Las Papayas.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Estudio geológico del valle alto del Montecristo.</li> <li>• Instalación de señalética informativa en Las Papayas.</li> </ul>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%; background-color: #cccccc;">CORTO</td> <td style="width: 25%;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de Las Papayas.</li> <li>2. Garantizar la estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degrado del patrimonio arqueológico.</li> <li>4. Preparar al sitio para el uso turístico.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico y topográfico concluido. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Instalación de señalética informativa básica. Informes finales de identificación y evaluación de agentes de degrado. Otros informes y expedientes técnicos que describan los resultados de los trabajos</p>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Se concretarán estudios sobre el potencial destructivo de diversos agentes de degrado, y se instalará una señalética informativa básica</p>	<p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">157.500</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">72.200</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">21.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>250.700</b></td> </tr> </table>	Personal	157.500	Servicios	72.200	Materiales	21.000	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>250.700</b>
Personal	157.500								
Servicios	72.200								
Materiales	21.000								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>250.700</b>								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								

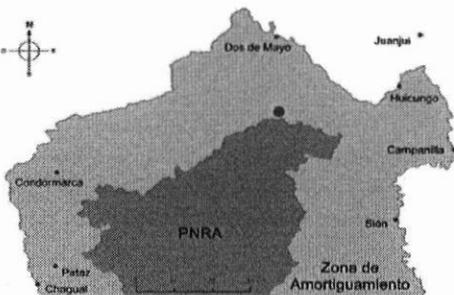


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de El Encanto</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> El Encanto es uno de los pocos sitios arqueológicos Chachapoya del valle del Montecristo que nunca ha sido registrado. Descripciones anteriores indican que contiene edificios circulares muy amplios, terrazas agrícolas y lugares de enterramiento dispersos. Información proporcionada por la bióloga Mariela Leo advierte que el sitio está en peligro de desaparecer debido a la inestabilidad geológica de la zona. Es urgente, por lo tanto, concluir el registro de este sitio, implementar medidas básicas de estabilización de estructuras y profundizar el entendimiento de los factores que amenazan su integridad.</p>								
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Encanto.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en El Encanto.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Estudio geológico del valle alto del Montecristo.</li> <li>• Instalación de señalética informativa en El Encanto.</li> </ul>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%; background-color: #cccccc;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%;">CORTO</td> <td style="width: 25%;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de El Encanto.</li> <li>2. Garantizar la estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degradación del patrimonio arqueológico.</li> <li>4. Preparar al sitio para el uso turístico.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico y topográfico concluido. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Instalación de señalética informativa básica. Informes finales de identificación y evaluación de agentes de degradación. Otros informes y expedientes técnicos que describan los resultados de los trabajos</p>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Se concretarán estudios sobre el potencial destructivo de diversos agentes de degradación, y se instalará una señalética informativa básica</p>	<p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">157.500</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">72.200</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">15.100</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>244.800</b></td> </tr> </table>	Personal	157.500	Servicios	72.200	Materiales	15.100	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>244.800</b>
Personal	157.500								
Servicios	72.200								
Materiales	15.100								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>244.800</b>								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								



## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de Ochanache</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de Ochanache.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en Ochanache.</li> <li>• Delimitación de Ochanache.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Instalación de sendero y señalética interpretativa en Ochanache.</li> <li>• Campaña conoce tu patrimonio, Sector oriental.</li> </ul>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> Ochanache fue una importante reducción de indios, emprendida por misioneros franciscanos, en la selva al este del territorio actual del PNRA. El sitio habría sido creado alrededor de 1680 y concentraba un número significativo de indios Hivitos. Todavía presenta muestras arquitectónicas que evidencian una fusión entre patrones locales y occidentales. El sitio es expresión de uno de los events históricos más importantes ocurridos dentro del área de influencia del PNRA, que representa uno de sus valores excepcionales. Con la excepción de un trabajo pionero realizado en el año 2008, el sitio no ha sido mavormente investigado.</p>								
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de El Encanto.</li> <li>2. Garantizar la protección y estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degrado del patrimonio arqueológico.</li> <li>4. Sensibilizar a poblaciones vecinas sobre la importancia del sitio y prepararlo para el uso turístico.</li> </ol>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 20%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 20%;">CORTO</td> <td style="width: 20%; background-color: #cccccc;">MEDIANO</td> <td style="width: 20%;">LARGO</td> </tr> </table> <p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico, topográfico y delimitación concluidas. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Instalación de un sendero de visita y señalética informativa básica. Estudios de identificación e impacto de flora concluidos. Otros informes y expedientes técnicos que describan los resultados de los trabajos realizados. Reportes de talleres de sensibilización.</p>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Dado a que Ochanache está fuera del marco de protección que ofrece el PNRA, se deberá definir la extensión del área arqueológica intangible mediante una poligonal. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Se investigará el potencial destructivo que ejercen distintas especies vegetales, y se instalará una señalética informativa básica. Finalmente, se impartirán talleres de educación patrimonial a poblaciones vecinas.</p>	<p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">176.600</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">58.240</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">20.600</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>255.440</b></td> </tr> </table>	Personal	176.600	Servicios	58.240	Materiales	20.600	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>255.440</b>
Personal	176.600								
Servicios	58.240								
Materiales	20.600								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>255.440</b>								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								



## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de Jesús de Pajatén</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de Jesús de Pajatén.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en Jesús de Pajatén.</li> <li>• Delimitación de Jesús de Pajatén.</li> <li>• Estudio especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido.</li> <li>• Instalación de sendero y señalética interpretativa en Jesús de Pajatén.</li> <li>• Campaña conoce tu patrimonio, Sector oriental.</li> </ul>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> Jesús de Pajatén fue una reducción de indios Hivitos fundada por el clérigo franciscano Juan de Campos en 1673. La reducción fue ubicada en un punto estratégico donde una ruta comercial terrestre daba paso a una ruta comercial fluvial. El sitio fue objeto de una destrucción súbita en 1801 y es representativo de un evento importante en la historia del territorio del PNRA. A pesar de ello, nunca ha sido registrado ni investigado. Dado a su fácil acceso, ha padecido alteraciones causadas por poblaciones modernas (siembra de cocaes). El sitio requiere urgentemente una intervención de conservación.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 20%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 20%;">CORTO</td> <td style="width: 20%; background-color: #cccccc;">MEDIANO</td> <td style="width: 20%;">LARGO</td> </tr> </table> <p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico, topográfico y delimitación concluidas. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Instalación de un sendero de visita y señalética informativa básica. Estudios de identificación e impacto de flora concluidos. Otros informes y expedientes técnicos que describan los resultados de los trabajos realizados. Reportes de talleres de sensibilización.</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">176.600</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">57.160</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">15.600</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>249.360</b></td> </tr> </table> <p><b>UBICACIÓN</b></p> 	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO	Personal	176.600	Servicios	57.160	Materiales	15.600	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>249.360</b>
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO										
Personal	176.600													
Servicios	57.160													
Materiales	15.600													
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>249.360</b>													
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de Jesús de Pajatén.</li> <li>2. Garantizar la protección y estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Profundizar el conocimiento científico sobre agentes de degrado del patrimonio arqueológico.</li> <li>4. Sensibilizar a poblaciones vecinas sobre la importancia del sitio y prepararlo para el uso turístico.</li> </ol>														
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Dado a que Jesús de Pajatén está fuera del marco de protección que ofrece el PNRA, se deberá definir la extensión del área arqueológica intangible mediante una poligonal. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Se investigará el potencial destructivo que ejercen distintas especies vegetales, y se instalará una señalética informativa básica. Finalmente, se impartirán talleres de educación patrimonial a poblaciones vecinas.</p>														
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>														

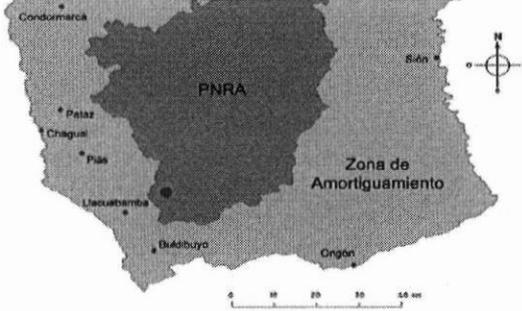


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de Pueblo Viejo de Condormarca</p>	<p><b>JUSTIFICACION</b> Fuentes etnohistóricas testifican que Pueblo Viejo de Condormarca fue el más importante centro político Chachapoya, Inca y Colonial Temprano en la sierra de Patáz. A pesar de su evidente importancia arqueológica, el sitio no ha sido debidamente investigado ni registrado y actualmente yace abandonado. La arqueóloga Saavedra Reyes reconoció el sitio en 2003, descubriendo que familias campesinas han emplazado terrenos agrícolas dentro del área arqueológica intangible. Aproximadamente 20 de las 42 estructuras del sitio habrían resultado severamente dañadas por esta actividad.</p>								
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de Pueblo Viejo de Condormarca.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en Pueblo Viejo de Condormarca.</li> <li>• Delimitación de Pueblo Viejo de Condormarca.</li> <li>• Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental.</li> </ul>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 20%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 20%;">CORTO</td> <td style="width: 20%;">MEDIANO</td> <td style="width: 20%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de Pueblo Viejo de Condormarca.</li> <li>2. Garantizar la protección y estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Sensibilizar a poblaciones vecinas sobre la importancia del sitio.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico, topográfico y delimitación concluidas. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Reportes de los talleres de sensibilización desarrollados. Otros informes que describan los resultados de los trabajos realizados.</p>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Dado a que Pueblo Viejo de Condormarca está fuera del marco de protección que ofrece el PNRA, se deberá definir la extensión del área arqueológica intangible mediante una poligonal. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Finalmente, se impartirán talleres de educación patrimonial a poblaciones vecinas.</p>	<p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">159.800</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">41.200</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">15.600</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>216.600</b></td> </tr> </table>	Personal	159.800	Servicios	41.200	Materiales	15.600	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>216.600</b>
Personal	159.800								
Servicios	41.200								
Materiales	15.600								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>216.600</b>								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p>								

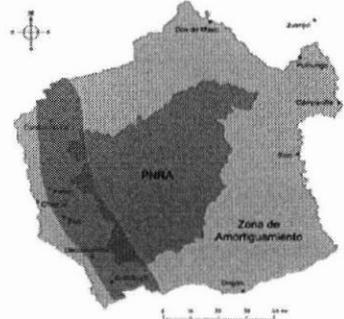


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Conservación y registro detallado de superficie de El Mirador de Alpamachay</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Mirador de Alpamachay.</li> <li>• Conservación preventiva de estructuras en El Mirador de Alpamachay.</li> <li>• Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental.</li> </ul>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> El Mirador de Alpamachay es el sitio Inca más extenso ubicado dentro del perímetro del PNRA. En el año 2003, la arqueóloga Saavedra Reyes hizo un plano arquitectónico preliminar del sitio, que evidencia su alta complejidad. Consta de numerosos núcleos arquitectónicos dispuestos sobre la cima artificialmente nivelada de un cerro. Es preciso completar un plano detallado que registre adecuadamente todas estas construcciones. El sitio está ubicado en una zona frecuentada por ganaderos (Zona de Uso Especial), así que es importante concretar actividades de conservación de estructuras y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del mismo.</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 20%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 20%;">CORTO</td> <td style="width: 20%; background-color: #cccccc;">MEDIANO</td> <td style="width: 20%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar la extensión, organización interna y complejidad del sitio arqueológico de El Mirador de Alpamachay.</li> <li>2. Garantizar la estabilidad estructural de los edificios presentes en los distintos subsectores del sitio.</li> <li>3. Sensibilizar a poblaciones vecinas sobre la importancia del sitio.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Plano arquitectónico y topográfico concluido. Apuntalamiento de estructuras en riesgo de colapso. Reportes de los talleres de sensibilización desarrollados. Otros informes que describan los resultados de los trabajos realizados.</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">159.800</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">41.200</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">15.600</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>216.600</b></td> </tr> </table>	Personal	159.800	Servicios	41.200	Materiales	15.600	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>216.600</b>
Personal	159.800								
Servicios	41.200								
Materiales	15.600								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>216.600</b>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla realizar un levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del sitio y de su entorno inmediato. Se empleará, para tales efectos, una estación total. Paralelamente, se emplazarán apuntalamientos y otros medios de protección en muros y estructuras que estén en peligro de colapso. Finalmente, se impartirán talleres de educación patrimonial a poblaciones vecinas.</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>									

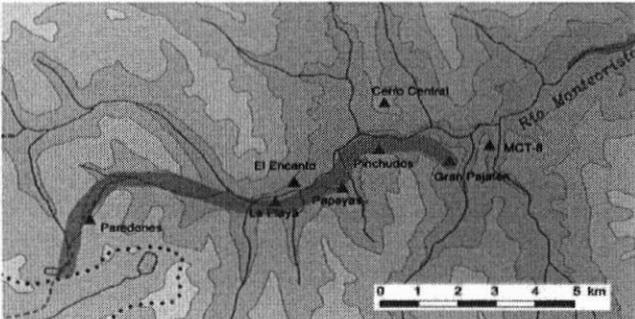


## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Inventario de sitios menores asociados al Camino Inca de la Cordillera Oriental del PNRA</p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> En 1988, un equipo de investigadores detectó hasta 22 sitios arqueológicos menores en los valles de Chirimachay y Manachaqui. Algunos de estos sitios son muy importantes. Tal es el caso de Cueva Manachaqui, que tiene una secuencia ocupacional que se prolonga hasta el Período Paleoindio. Resulta imperativo extender las exploraciones a otros valles de puna al oeste del PNRA, para determinar si ellos albergan la misma diversidad y riqueza de vestigios arqueológicos. En muchos de estos valles hay denuncias mineras y/o explotaciones ganaderas que ponen en riesgo la conservación del patrimonio arqueológico.</p>								
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de sitios menores en la zona de amortiguamiento occidental.</li> <li>• Delimitación de sitios ubicados en la zona de amortiguamiento occidental.</li> <li>• Campaña conoce tu patrimonio, Sector occidental.</li> </ul>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 25%;">INMEDIATO</td> <td style="width: 25%;">CORTO</td> <td style="width: 25%;">MEDIANO</td> <td style="width: 25%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilucidar el número, dispersión, extensión y complejidad de diversos sitios asociados al Camino Inca al oeste del PNRA.</li> <li>2. Implementar medidas que garanticen la protección de estos sitios.</li> <li>3. Sensibilizar a poblaciones vecinas sobre la importancia de estos sitios.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Planos georeferenciados de sitios individuales con sus respectivas poligonales de protección. Informes anuales en los que se presenten mapas territoriales con la distribución de sitios descubiertos, su secuencia ocupacional y dibujos de los materiales recuperados.</p>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> El proyecto contempla desarrollar una prospección de los valles de puna ubicados al oeste del PNRA para detectar, registrar, evaluar y delimitar los sitios arqueológicos que se ubiquen en ellos. Un equipo de arqueólogos se encargará de detectar los sitios mediante el recorrido y barrido visual del terreno. Se elaborarán dibujos de planta de los sitios y se trazarán poligonales de protección alrededor de los mismos usando una estación total. Se desarrollarán recolecciones de superficie, y se excavarán sondeos de 1x1 metros en abrigos rocosos y otros sitios para determinar su potencial arqueológico. Los trabajos se desarrollarán a lo largo de cinco (05) años.</p>	<p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">1'294,000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">227.500</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">70.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1'591,500</b></td> </tr> </table>	Personal	1'294,000	Servicios	227.500	Materiales	70.000	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'591,500</b>
Personal	1'294,000								
Servicios	227.500								
Materiales	70.000								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>1'591,500</b>								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								



## Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo

<p><b>PROYECTO</b> Mejoramiento del sendero turístico al Gran Pajatén</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y registro del camino prehispánico al Gran Pajatén.</li> <li>• Conservación preventiva en Los Paredones.</li> <li>• Instalación de señalética informativa en la ruta "Chigualén-Gran Pajatén".</li> <li>• Mejoramiento del sendero "Laguna Empedrada-Puerta del Monte".</li> <li>• Mejoramiento del sendero "Puerta del Monte-Gran Pajatén".</li> </ul>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b> Desde que se iniciaron las investigaciones en el valle del Montecristo, distintos autores han notado trazos de un posible camino prehispánico adentrándose en el Bosque pluvial. Estos trazos, sin embargo, nunca han sido debidamente ubicados ni documentados. Actualmente, no existe un camino adecuado para ingresar a la selva del Montecristo desde la Laguna Empedrada. Este hecho dificultará sobremedida el paso de las cuadrillas de trabajo. El sendero que lleva al Gran Pajatén desde el puesto de control de Chigualén nunca ha sido señalado por el Ministerio de Cultura. No se cuenta, por lo tanto, con información apropiada sobre los sitios</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">PERMANENTE</td> <td style="width: 20%; background-color: #cccccc;">INMEDIATO</td> <td style="width: 20%;">CORTO</td> <td style="width: 20%;">MEDIANO</td> <td style="width: 20%;">LARGO</td> </tr> </table>	PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO			
PERMANENTE	INMEDIATO	CORTO	MEDIANO	LARGO					
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las condiciones actuales de acceso al Gran Pajatén.</li> <li>2. Señalizar adecuadamente (y brindar información básica sobre) los sitios arqueológicos menores que se ubican entre Chigualén y el Gran Pajatén.</li> <li>3. Mejorar el conocimiento acerca de la ruta prehispánica empleada para llegar desde la Laguna Empedrada hasta el Gran Pajatén.</li> <li>4. Garantizar la estabilidad estructural de las construcciones del sitio Los Paredones.</li> </ol>	<p><b>INDICADORES/RESULTADO ESPERADO</b> Camino entre la Laguna Empedrada y el Gran Pajatén debidamente acondicionado. Señalización completa entre este sitio y el puesto de control de Chigualén. Apuntalamiento de estructuras en Los Paredones. Informes de identificación de tramos del camino prehispánico.</p> <p><b>MONTO MÍNIMO ESTIMADO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal</td> <td style="text-align: right;">652.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td style="text-align: right;">217.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td style="text-align: right;">111.400</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL (Nuevos Soles)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>980.400</b></td> </tr> </table>	Personal	652.000	Servicios	217.000	Materiales	111.400	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>980.400</b>
Personal	652.000								
Servicios	217.000								
Materiales	111.400								
<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>	<b>980.400</b>								
<p><b>DESCRIPCIÓN</b> Construir y/o implementar un sendero amplio, no anegable y de calzada firme y nivelada entre la Laguna Empedrada y el Gran Pajatén. Instalar puentes y otros medios seguros para cruzar ríos y torrentes que crucen este sendero. Identificar y registrar previamente trazos de un posible camino prehispánico en este sector, el cual debe ser respetado. Instalar carteles que identifiquen sitios menores dispuestos a lo largo de la ruta que va desde el puesto de control de Chigualén hasta el Gran Pajatén. Emplazar apuntalamientos y otros medios de protección de estructuras en el sitio de Los Paredones.</p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p> 								
<p><b>SEGUIMIENTO</b> Minsiterio de Cultura</p>									



PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL RIO ABISEO											
CRONOGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTO											
Puesta en valor del subsector meridional del Gran Pajatén	Excavación de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén	300,000.00	1,330,000.00	3				300,000.00			
	Conservación integral de los edificios 1, 2, 3 y 6 del Gran Pajatén	500,000.00							500,000.00		
	Conservación preventiva en otros edificios del Gran Pajatén	240,000.00							240,000.00		
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	50,000.00							50,000.00		
	Estudio geológico del valle alto del Río Montecristo	50,000.00							50,000.00		
	Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural	50,000.00							50,000.00		
	Instalación de señalética informativa	100,000.00									100,000.00
	Construcción de campamento base	40,000.00							40,000.00		
Puesta en valor del subsector occidental de La Playa	Excavación de los edificios 12,13,14 y 15 de La Playa	350,000.00	1,506,300.00	3	350,000.00						
	Conservación integral de los edificios 12, 13, 14 y 15 de La Playa	550,000.00				550,000.00					
	Conservación preventiva en otros edificios de La Playa	200,000.00				200,000.00					
	Monitoreo de condiciones climáticas en el valle alto del Río Montecristo	40,000.00						40,000.00			
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	40,000.00				40,000.00					
	Estudios geológico en el valle alto del Río Montecristo	40,000.00				40,000.00					
	Investigación de resistencia y durabilidad de morteros	50,000.00				50,000.00					
	Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural	40,000.00				40,000.00					
	Instalación de señalética informativa	70,000.00								70,000.00	
	Construcción del refugio de La Playa	126,300.00								126,300.00	
Puesta en valor de Los Pinchudos	Datación absoluta de Los Pinchudos	50,000.00	721,780.00	2					50,000.00		
	Investigación del componente cerámico de Los Pinchudos	50,000.00							50,000.00		
	Mantenimiento de estructuras arqueológicas de sitios ya intervenidos	250,000.00								250,000.00	
	Investigación de técnicas constructivas y técnicas de decoración mural	40,000.00								40,000.00	
	Estudios geológico en el valle alto del Río Montecristo	40,000.00								40,000.00	
	Instalación de señalética informativa	70,000.00								70,000.00	
	Construcción del mirador de Los Pinchudos	181,780.00								181,780.00	
	Construcción de campamento base	40,000.00								40,000.00	
Conservación y registro detallado de superficie de Las Papayas	Levantamiento planimétrico y altimétrico de Las Papayas	30,000.00	290,000.00	2		30,000.00					
	Conservación preventiva de estructuras en Las Papayas	100,000.00					100,000.00				
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	30,000.00					30,000.00				
	Estudio geológico del valle alto del Río Montecristo	30,000.00					30,000.00				
	Instalación de señalética informativa en Las Papayas	60,000.00							60,000.00		
	Construcción de campamento base	40,000.00						40,000.00			
Conservación y registro detallado de superficie de El Encanto	Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Encanto	30,000.00	284,800.00	2		30,000.00					
	Conservación preventiva de estructuras en El Encanto	100,000.00					100,000.00				
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	30,000.00					30,000.00				
	Estudio geológico del valle alto del Río Montecristo	30,000.00					30,000.00				
	Instalación de señalética informativa en El Encanto	54,800.00							54,800.00		
	Construcción de campamento base	40,000.00						40,000.00			
Conservación y registro detallado de superficie de Ochanache	Levantamiento planimétrico y altimétrico de Ochanache	30,000.00	295,840.00	2					30,000.00		
	Conservación preventiva de estructuras en Ochanache	90,000.00								90,000.00	
	Delimitación de Ochanache	5,000.00								5,000.00	
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	30,000.00								30,000.00	
	Estudio geológico del valle alto del Río Montecristo	30,000.00								30,000.00	
	Instalación de sendero y señalética interpretativa en Ochanache	50,840.00								50,840.00	
	Campaña conoce tu patrimonio, sector oriental	20,000.00								10,000.00	10,000.00
	Construcción de campamento base	40,000.00								40,000.00	
Conservación y registro detallado de superficie de Jesús de Pajatén	Levantamiento planimétrico y altimétrico de Jesús de Pajatén	30,000.00	289,360.00	2					30,000.00		
	Conservación preventiva de estructuras en Jesús de Pajatén	100,000.00								100,000.00	
	Delimitación de Jesús de Pajatén	19,360.00								19,360.00	
	Estudio de especies botánicas y su impacto en el patrimonio construido	30,000.00								30,000.00	
	Instalación de sendero y señalética interpretativa en Jesús de Pajatén	50,000.00								50,000.00	
	Campaña conoce tu patrimonio, sector oriental	20,000.00								10,000.00	10,000.00
	Construcción de campamento base	40,000.00								40,000.00	
Conservación y registro detallado de superficie de Pueblo Viejo de Condormarca	Levantamiento planimétrico y altimétrico de Pueblo Viejo de Condormarca	30,000.00	256,600.00	2					30,000.00		
	Conservación preventiva de estructuras en Pueblo Viejo de Condormarca	150,000.00								150,000.00	
	Delimitación de Pueblo Viejo de Condormarca	10,000.00								10,000.00	
	Campaña conoce tu patrimonio, sector occidental	26,600.00								13,300.00	13,300.00
	Construcción de campamento base	40,000.00								40,000.00	
Conservación y registro detallado de superficie de El Mirador de Alpamachay	Levantamiento planimétrico y altimétrico de El Mirador de Alpamachay	20,000.00	256,600.00	2					20,000.00		
	Conservación preventiva de estructuras en El Mirador de Alpamachay	176,000.00								176,000.00	
	Campaña conoce tu patrimonio, sector occidental	20,600.00								10,300.00	10,300.00
	Construcción de campamento base	40,000.00								40,000.00	
Inventario de sitios menores asociados al Camino Inca de la Cordillera oriental del PNRA	Inventario de sitios menores en la zona de amortiguamiento occidental	694,333.20	1,024,333.20	4		173,583.30	173,583.30	173,583.30	173,583.30		
	Delimitación de sitios ubicados en la zona de amortiguamiento occidental	300,000.00					100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	
	Campaña conoce tu patrimonio, sector occidental	30,000.00					10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
Mejoramiento del sendero turístico al Gran Pajatén	Identificación y registro del camino prehispánico al Gran Pajatén	250,000.00	980,400.00	3	83,333.30	83,333.30	83,333.30				
	Conservación preventiva en Los Paredones	300,400.00			100,133.00	100,133.00	100,133.00				
	Instalación de señalética informativa en la ruta "Chiguellán - Gran Pajatén"	110,000.00			36,666.60	36,666.60	36,666.60				
	Mejoramiento del sendero "Laguna Empedrada - Puerta del Monte"	160,000.00			53,333.30	53,333.30	53,333.30				
	Mejoramiento del sendero "Puerta del Monte - Gran Pajatén"	160,000.00			53,333.30	53,333.30	53,333.30				
<b>TOTAL</b>		<b>7,228,011.70</b>	<b>7,228,011.70</b>		<b>848,799.50</b>	<b>1,510,382.80</b>	<b>1,651,482.80</b>	<b>1,681,643.30</b>	<b>1,545,603.30</b>		

